



“ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”.

ESTUDIO - SOCIOECONÓMICO





1. EVALUACIÓN SOCIAL.....	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Objetivos del estudio.....	1
1.2.1. <i>Objetivos generales</i>	1
1.2.2. <i>Objetivos específicos</i>	1
1.3. Localización del proyecto	2
1.4. Coordenadas del proyecto	2
1.5. Estado actual de la vía	3
1.6. Determinación del área de influencia	3
1.6.1. <i>Área de Influencia Indirecta</i>	3
1.6.2. <i>Área de Influencia Directa</i>	3
1.7. Diagnóstico socioeconómico del cantón Guayaquil	4
1.7.1. <i>Datos generales</i>	4
1.7.2. <i>Características biofísicos y culturales</i>	4
1.7.3. <i>Localización</i>	4
1.7.4. <i>Historia</i>	5
1.7.5. <i>División política</i>	5
1.7.6. <i>Limites</i>	6
1.7.7. <i>Geografía</i>	6
1.7.8. <i>Clima</i>	6
1.7.9. <i>Precipitaciones</i>	7
1.7.10. <i>Hidrografía</i>	8
1.7.11. <i>Flora</i>	8
1.7.12. <i>Fauna</i>	8
1.7.13. <i>Turismo</i>	9
1.7.14. <i>Datos poblacionales del cantón Guayaquil</i>	10
1.7.14.1. <i>Participación de la población del cantón Guayaquil en la provincia del Guayas</i>	10
1.7.14.2. <i>Distribución de la población por género</i>	11
1.7.14.3. <i>Distribución de la población por áreas</i>	11
1.7.14.4. <i>Población por rangos de edad</i>	12
1.7.14.5. <i>Identificación y caracterización de la población</i>	13
1.7.14.6. <i>Población por rangos de edad y sexo</i>	14
1.7.14.7. <i>Población económicamente activa</i>	16
1.7.14.8. <i>Población ocupada por ramas de actividad</i>	17

1.7.14.9. Proyección de la población demandante efectiva	18
1.7.15. Desarrollo social.....	20
1.7.15.1. Salud.....	20
Establecimientos de salud	20
Cobertura de personal de salud.....	20
Morbilidad	21
Principales causas de muerte.....	22
1.7.15.2. Educación en el cantón Guayaquil	23
Tasa de analfabetismo	23
Analfabetismo por sexo y por área	23
Escolaridad	24
Tipos de Educación Escolar en Ecuador	24
Educación Escolarizada.....	25
Educación No escolarizada.....	25
Distritos del Ministerio de Educación en el cantón Guayaquil	26
Cobertura de la Educación Pública en el cantón Guayaquil.....	28
Educación Privada.....	29
1.7.16. Vivienda en el cantón Guayaquil.....	29
1.7.16.1. Total, de viviendas, promedio de ocupantes y densidad	29
1.7.16.2. Tipo de viviendas ocupadas en el cantón Guayaquil.....	30
1.7.16.3. Tipo de la tendencia de la vivienda en el cantón Guayaquil.....	31
1.7.16.4. Plan de viviendas de interés social en el Cantón Guayaquil.....	31
1.7.17. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS.....	32
1.7.17.1. Abastecimiento del agua.....	32
1.7.17.2. Principal combustible para cocinar	33
1.7.17.3. Eliminación de aguas servidas.....	33
1.7.17.4. Servicio eléctrico	34
1.7.17.5. Medios de comunicación.....	34
1.8. DIAGNOSTICO SOCIECONOMICO DEL CANTÓN PLAYAS	35
1.8.1. Datos generales.....	35
1.8.2. Localización.....	36
1.8.3. Historia.....	36
1.8.4. División política.....	37
1.8.5. Limites.....	37
1.8.6. Clima.....	37
1.8.7. Hidrografía.....	38



1.8.8. Turismo	38
1.8.9. Datos poblacionales del cantón Playas	40
1.8.9.1. Participación de la población del cantón en la provincia Del Guayas	40
1.8.9.2. Distribución de la población por sexo	40
1.8.9.3. Distribución de la población por áreas	41
1.8.9.4. Población por rangos de edad y sexo	42
1.8.9.5. Identificación y caracterización de la población	43
1.8.9.6. Población económicamente activa	44
1.8.9.7. Población Económicamente Activa por ramas de actividad	44
1.8.9.8. Proyección de la población demandante efectiva	44
1.8.10. Desarrollo social	45
1.8.10.1. Salud	45
1.8.10.2. Educación en el cantón Playas	45
Tasa de analfabetismo	46
Nivel de escolaridad	46
.....	47
.....	47
.....	47
1.8.11. Vivienda en el cantón Playas	47
1.8.11.1. Viviendas particulares ocupadas, por tipo de vivienda, según parroquias	48
1.8.11.2. Tenencia de la vivienda	48
1.8.12. Disponibilidad de servicios básicos	50
1.8.12.1. Abastecimiento del agua	50
1.8.12.2. Principal combustible para cocinar	50
1.8.12.3. Eliminación de aguas servidas	51
1.8.12.4. Servicio eléctrico	51
1.8.12.5. Servicio telefónico	51
1.8.12.6. Disponibilidad de teléfono celular	52
1.9. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA	52
1.9.1. PARROQUIA EL MORRO	52
1.9.1.1. Ubicación	53
1.9.1.2. Datos generales	53
1.9.1.3. Comunidades	53
1.9.1.4. Límites	53



1.9.1.5.	Datos poblacionales de la parroquia El Morro	54
	Población por sexo.....	54
	Población por áreas	54
	Población por grupos de etnia.....	54
	Población por rango de edad y sexo	55
1.9.1.6.	Desarrollo social	56
1.9.1.7.	Educación.....	56
1.9.1.8.	Analfabetismo.....	56
1.9.2.	COMUNA SAN ANTONIO.....	57
1.9.2.1.	Datos generales:	57
1.9.2.2.	Organización administrativa.....	58
1.9.2.3.	Salud.....	58
1.9.2.4.	Educación.....	58
1.9.2.7.	Agricultura	59
1.9.2.8.	Minería.....	59
2.	PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	60
2.1.	Plan del Proceso de Participación Ciudadana	60
2.2.	Objetivos del Plan del Proceso de Participación Ciudadana	60
2.3.	Metodología.....	61
2.1.		61
2.2.		61
2.3.		61
2.3.1.	Diagnóstico	61
2.3.2.	Programación.....	61
2.3.2.1.	Herramientas	61
2.3.2.2.	Cronograma tentativo	62
2.3.2.3.	Presupuesto	64
2.3.3.	Ejecución del Proceso de Participación Ciudadana	64
2.3.3.1.	Recorrido de la vía	64
2.3.3.2.	Encuestas.....	66
	Objetivos.....	66
	Cálculo del tamaño de la muestra	66
	Encuestas realizadas	67
2.3.3.3.	Entrevistas realizadas	84
2.3.4.	Evaluación de las entrevistas	98
2.3.5.	Reuniones realizadas	98



2.3.5.1.	Socialización en la Comuna San Miguel con el Presidente del Cabildo y los líderes Barriales.....	98
2.3.5.2.	Socialización en la Comuna San Antonio, con los dirigentes barriales y Presidente del Cabildo	104
2.3.5.3.	Socialización con los pobladores de la Comuna San Antonio	108
2.3.5.4.	Socialización con los pobladores de la Comuna San Miguel.....	110
3.	INFORME DE EXPROPIACIONES.....	155
	CAPITULO 1. GENERALIDADES	155
1.1.	Antecedentes	155
1.2.	Objeto del contrato.....	155
1.3.	Introducción.....	156
1.4.	Justificación.....	156
1.5.	Consideraciones.....	156
1.6.	Área de estudio.....	157
	<i>Ubicación del proyecto.....</i>	<i>157</i>
	CAPITULO 2. OBJETIVOS	158
2.1.	Objetivo general.....	158
2.2.	Objetivo específicos.	158
	CAPITULO 3. METODOLOGIA	159
3.1.	Acciones.....	159
3.2.	Objeto de la regulación vial.	159
3.3.	Normativa de aplicación para el proyecto	159
3.4.	Propósito.	160
3.5.	Afectación.	161
3.6.	Derecho de la vía.....	161
3.7.	Base legal.....	161
3.8.	Metodología de avalúos de los terrenos y construcciones.	173
3.9.	Análisis de la figura de expropiación.....	174
3.10.	Plano de los predios afectados.	176
	CAPITULO 4. PROCESO DE VALORACIÓN DEL ÁREA A EXPROPIAR	177
	<i>4.1. Ubicación de los predios.....</i>	<i>177</i>
4.2.	Tipo de afectación.	177
4.3.	Avalúos.	177
4.4.	Tasación.....	178
4.5.	Pagos.....	178
4.6.	Requisitos.....	179
4.7.	Procedimiento.	179



CAPITULO 5. PRODUCTOS DE VALORACIÓN	179
5.1. Cuadro de propietarios de predios sujetos a expropiación.....	180
5.2. Documentación de los propietarios de los predios a ser afectados	180
CAPITULO 6. PLANOS DE AFECTACIONES.	180
CAPÍTULO 7. SOCIALIZACIÓN EN LA COMUNA SAN MIGUEL	181
CAPITULO 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	181
8.1. Conclusiones.	181
8.2. Recomendaciones.....	183
CAPITULO 9. Bibliografía.....	184
4. EVALUACION ECONÓMICA	257
4.1. Introducción.....	257
4.2. Alternativa de inversión	258
4.3. Evaluación Económica - social.....	265
4.4. Beneficios exógenos del proyecto	266
4.5. Análisis de la vía	267
4.6. Modelo HDM-4.....	268
4.7. Modelación del HDM-4	278
4.8. Resultados obtenidos.....	284
4.9. Análisis de sensibilidad y riesgo.....	284
4.10. Conclusiones y recomendaciones.....	287



ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

1. EVALUACIÓN SOCIAL

1.1. Antecedentes

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 1 ordena que “El Sistema Nacional de Contratación Pública obliga a las instituciones públicas, entre ellas los organismos y dependencias de las funciones del estado, aplicar los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría.”, esto en concordancia con el artículo 21 del mismo cuerpo legal que dispone entre otras cosas “El Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, compras públicas será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta ley y será administrado por el Instituto Nacional de Contratación Pública”. El artículo 278 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización ordena que, en la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación pública.

El Gobierno Provincial del Guayas, ante la necesidad de mejorar la red vial de la provincia, requiere realizar los estudios para la rehabilitación de la vía San Antonio - San Miguel, ubicados en los cantones Guayaquil y Playas. El mejoramiento de esta vía, beneficiará aproximadamente a 11.957 personas, fomentando el desarrollo productivo, agrícola y ganadero del cantón y de la provincia, por tal motivo se considera como prioritaria su ejecución. (Fuente:TDRs)

1.2. Objetivos del estudio

1.2.1. Objetivos generales

- Conocer los aspectos sociales y económicos actuales de la población que se encuentra en del Área de Influencia del Proyecto; se analizan: número de habitantes, edad, género, actividad económica, nivel de educación, salud, servicios básicos entre otros.
- Estimar el Impacto que tendría la ejecución del Proyecto en la población en términos sociales y económicos.

1.2.2. Objetivos específicos

- Con los datos socioeconómicos de campo obtenidos y estadísticas de INEC Y MAGAP, realizar la Evaluación Económica del Proyecto, en la que, mediante la relación entre Costos y Beneficios, obtener los indicadores financieros como: La Tasa Interna de Retorno Económica (TIRE), el Valor Actual Neto Económico (VANE) y el Costo Beneficio en términos Económicos. Índices que determinarán si la ejecución de la construcción de la Vía es Factible o no. Se realizará también el análisis de sensibilidad sobre la inversión, considerando situaciones adversas como: 1. si suben los costos de construcción de la vía en un 25%, 2. bajen los beneficios en un 25% y 3. la tasa de descuento aumente en un 25%, en cada

1.5. Estado actual de la vía

Tipo de calzada y estado actual de "VIA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS".			
CANTÓN	PROYECTO	TIPO DE CALZADA	ESTADO ACTUAL
PLAYAS/ GUAYAQUIL	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ASFALTO - MATERIAL PÉTREO	MALAS CONDICIONES

Tabla No. 2: Estado actual de la Vía

Fuente: TDRs

1.6. Determinación del área de influencia

1.6.1. Área de Influencia Indirecta

Para el diagnóstico socioeconómico del proyecto, se ha tomado en cuenta los cantones y parroquias por donde pasa la vía y son: En el cantón Playas, donde se encuentra La Comunidad San Antonio, inicio del proyecto, y el Cantón Guayaquil, la Parroquia El Morro, donde está ubicada la Comunidad San Miguel del Morro. La Población Beneficiaria Indirecta del Proyecto es de 2'392.850,00 habitantes.

Comunidades del Área de Influencia Indirecta				
Cantón	Parroquia	Comunidad	Actividad	No. De Habitantes
Guayaquil			Estudio Social	2350915.00
Playas			Estudio Social	41935.00

Tabla No. 3: Comunidades del Área de Influencia Indirecta

Fuente: INEC. Censo 2010

Tabla: elaborado por el consultor

1.6.2. Área de Influencia Directa

El proyecto se desenvuelve entre las comunidades de San Antonio y San Miguel del Morro, con una longitud de carretera de 7.25 kilómetros, se considera una franja de 400 metros cuadrados, 200 metros a cada lado de la vía; lo cual implica un área estimada en 298 hectáreas, sin considerar que en el desarrollo de la vía existen caminos de penetración que integran a comunidades y colonos de asentados en el

lugar, lo cual ampliaría el área de influencia directa del proyecto. La población beneficiaría Directa es de 3.250,00 habitantes.

Comunidades del Área de Influencia Directa y Organizaciones sociales inmersas y relacionadas a la actividad				
Cantón	Parroquia	Comunidad	Actividad	No. De Habitantes
Guayaquil	El Morro	San Miguel del Morro	Socialización, encuestas, entrevistas	750
Playas	General Villamil	San Antonio	Socialización, encuestas, entrevistas	2500

Tabla No. 4: Comunidades del Área de Influencia Directa

Fuente: Estudio de campo
Tabla: elaboración del consultor

1.7. Diagnóstico socioeconómico del cantón Guayaquil

1.7.1. Datos generales

Provincia: Guayas

Población: 2.278.738 habitantes

Temperatura Promedio: 20 a 27 °C

Superficie: 5222.5 Km²

Parroquias: Pedro Carbo, Francisco Roca, Tarqui, Rocafuerte, 9 de octubre, Olmedo, Bolívar, Sucre, Urdaneta, Ayacucho, García Moreno, Ximena, Febres Cordero, Letamendi, Pascuales, Chongón, Juan Gómez Rendón, La Puntilla, Puná, Tenguel, Posorja, El Morro.

Cabecera cantonal: es la ciudad de Santiago de Guayaquil. Guayaquil es la capital de la provincia del Guayas

Altitud media: es de 4 metros msnm.

Creación: 25 de junio de 1824

1.7.2. Características biofísicos y culturales

1.7.3. Localización

El cantón Guayaquil, forma parte de la jurisdicción política administrativa de la provincia del Guayas, de la región costa del país. Está localizado en las siguientes coordenadas La latitud y la longitud de Guayaquil será -79.9079500 y -2.2058400 respectivamente si se indican en grados decimales, o S 2° 12' 21.02" y O 79° 54' 28.62" si son indicadas usando grados, minutos y segundos.

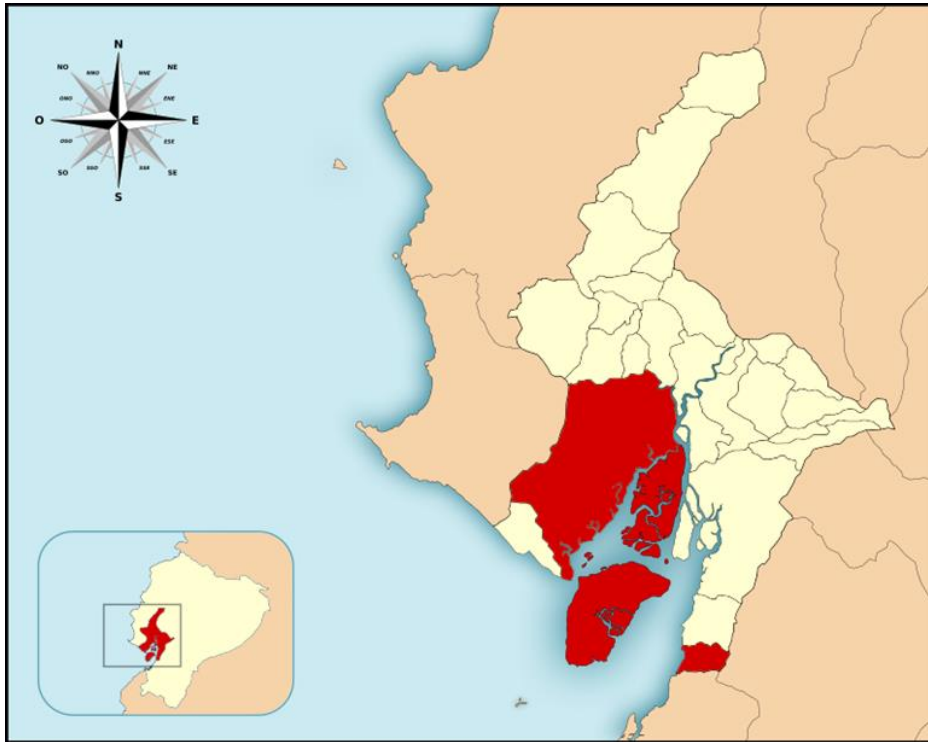


Imagen No. 2: Localización del Cantón Guayaquil

Fuente: Wikipedia

1.7.4. Historia

En la época de la colonia, Francisco Pizarro fundó Guayaquil en 1534, la ciudad fue destruida. En 1536 fue fundada nuevamente por Sebastián de Benalcázar. Fue destruida por segunda ocasión. En 1538 Francisco de Orellana fue nombrado gobernador de la provincia de la Culata, en la costa del actual Ecuador, donde reconstruyó y repobló Santiago de Guayaquil que había sido destruida por los indios. Finalmente, la ciudad fue fundada el 25 de Julio de 1538. ¹(Ecured)

1.7.5. División política

Actualmente el cantón se divide en 5 parroquias a nivel rural y 16 parroquias urbanas que conforman la cabecera cantonal o ciudad de Guayaquil.

PARROQUIAS DEL CANTON GUAYAQUIL

PARROQUIAS URBANAS

Bolívar (Sagrario)

Carbo (Concepción)

Chongón

Febres Cordero



García Moreno
Letamendi
Nueve de Octubre
Olmedo (San Alejo)
Pascuales
Roca
Rocafuerte
Sucre
Tarqui
Urdaneta
Ximena

PARROQUIAS RURALES

Juan José Rendón (Progreso)
Puná
Tenguel
Posorja
El Morro
(Fuente: Ecured)

1.7.6. Límites

Norte: cantones Lomas de Sargentillo, Nobol, Daule, y Samborondon.
Sur: Golfo de Guayaquil y de la provincia de El Oro y del Azuay
Oeste: provincia de Santa Elena y el cantón Playas
Este: con los cantones Durán, Naranjal y Balao.

1.7.7. Geografía

La geografía del cantón y de la ciudad de Guayaquil está caracterizada por su posición costera en la región litoral de Ecuador y su ubicación entre el río Guayas y el estero Salado. La geografía de la ciudad, con su cercanía al océano y su condición de puerto, ha contribuido como un importante factor para hacer de Guayaquil la ciudad con mayor densidad poblacional de la República del Ecuador. Su relieve está formado por cerros que atraviesan la ciudad y un sistema montañoso menor llamado "Chongón-Colonche" al oeste de la ciudad. (Fuente: Explorer Ecuador on-line)

1.7.8. Clima

El clima de Guayaquil es el resultado de la combinación de varios factores. Por su ubicación en plena zona ecuatorial, la ciudad tiene una temperatura cálida durante casi todo el año, su proximidad al Océano Pacífico hace que las corrientes de Humboldt (fría) y de El Niño (cálida) marquen dos períodos climáticos bien diferenciados. Uno lluvioso y húmedo, con calor típico del trópico, que se extiende diciembre a abril (conocido como invierno que corresponde al verano austral); y el

otro seco y un poco más fresco (conocido como verano que corresponde al invierno austral), que va desde mayo a diciembre.

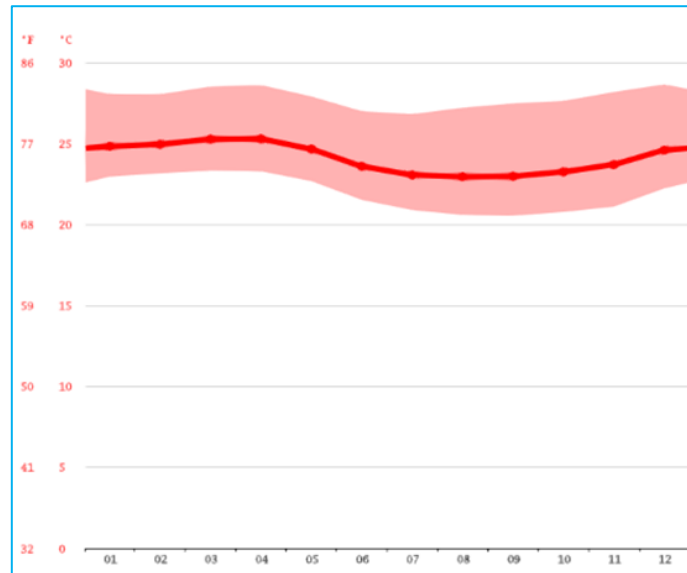


Imagen No. 3: Diagrama de temperatura de Guayaquil

Fuente: CLIMATE DATA-ORG.

El mes más caluroso del año con un promedio de 25.3 °C de abril. Las temperaturas medias más bajas del año se producen en agosto, cuando está alrededor de 23.0 °C.

1.7.9. Precipitaciones

En el período lluvioso y húmedo (invierno), la precipitación anual es del 20%, y en período seco (verano) del 80%. La temperatura promedio oscila entre los 20 y 27 °C, un clima tropical benigno si consideramos la latitud en que se encuentra la ciudad. La combinación de varios factores da como resultado el clima de Guayaquil. Debido a su ubicación en plena zona ecuatorial, la ciudad tiene una temperatura cálida durante casi todo el año.

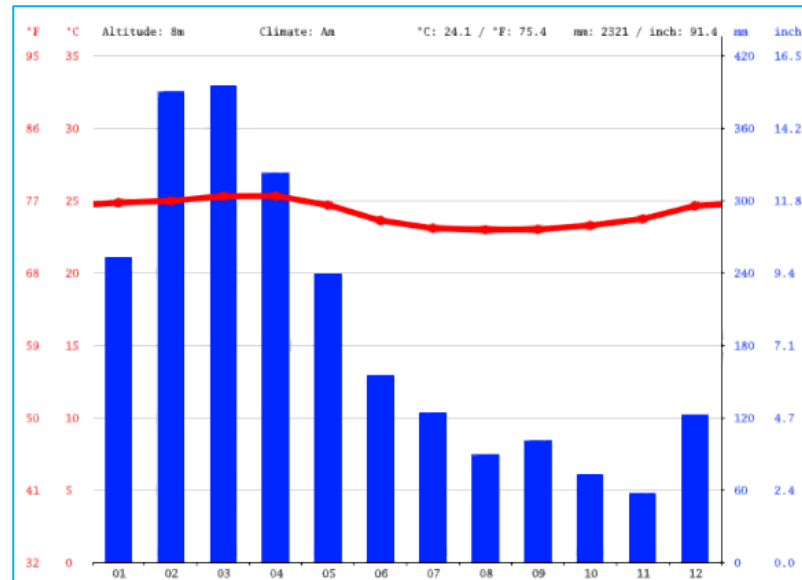


Imagen No. 4: Historial de temperatura y precipitaciones en el cantón Guayaquil

Fuente: CLIMATE DATA-ORG.

El mes más seco es noviembre, con 57 mm. La mayor cantidad de precipitación ocurre en marzo, con un promedio de 395 mm.

1.7.10. Hidrografía

El Río Guayas es el río más importante del cantón y ciudad de Guayaquil, está formado por dos importantes afluentes que son el río Daule y el río Babahoyo la cuenca del río Guayas comprende 40000,00 Km² de extensión aproximadamente, la cual se hace presente en varias provincias del país. El río desemboca en el Océano Pacífico.

El centro urbano de la ciudad cuenta con un ramal del Estero Salado (brazo de mar), el cual se origina en el Golfo de Guayaquil divide varios sectores, tanto de la ciudad como del cantón.

1.7.11. Flora

Existen especies naturales como: laurel de Puná, palo santo, mangle blanco, guachapelí, membrillo, ceibo espinudo, suelda con suelda, palo colorado, entre otras.

1.7.12. Fauna

En los alrededores de la ciudad existen especies como: ardillas, periquitos del Pacífico, aratingas, culebras ciegas, caracoles de monte, sapos bocones del Pacífico, abejas euglosina, cocodrilos, iguanas, entre otros.

1.7.13. Turismo

Guayaquil, cuenta con varios lugares turísticos dignos de conocer, entre los los más sobresalientes son:

- **El malecón 200:** lugar ícono de Guayaquil, comprende un corredor peatonal de 2,5 Km de extensión a lo largo del Río Guayas, donde se puede encontrar varios negocios de comida, artesanías, entretenimiento, etc., cuenta con varios muelles donde se pueden tomar embarcaciones para dar un paseo por el río.



Imagen No. 5: Malecón 200

Fuente: ENVIAJES.CL

- **Las Peñas:** es un emblemático barrio histórico, al pie del carro Santa Ana, en donde se asentó la población de Guayaquil, dando lugar a su fundación. El lugar conserva todavía su apariencia colonial con estrechas calles empedradas, viviendas originales con más cien años de antigüedad, declarado Patrimonio Cultural de Ecuador, ofrece un maravilloso paseo por la historia de Guayaquil, además de numerosos restaurantes y bares, para disfrutar de la vida bohemia de la ciudad.



Imagen No. 6: Barrio las Peñas

Fuente: ENVIAJES.CL

- **Isla Santay:** una isla en el río Guayas, situada a 800 metros de distancia de la ciudad de Guayaquil, donde se logra el contacto con la naturaleza, se puede acceder a pie, en bicicleta o a través de embarcaciones. La Isla Santay, es un Área Protegida donde coexisten zonas de manglares y bosques, con una rica fauna, que incluye, reptiles como la boa y la iguana, junto a mamíferos como el mapache, el ocelote, el oso hormiguero y el murciélago.



Imagen No. 7. Isla Santay

Fuente: ENVIAJES.CL

1.7.14. Datos poblacionales del cantón Guayaquil

Para el análisis demográfico del área de influencia Indirecta del proyecto se utilizará la información estadística del VII Censo de Población y VI de Vivienda del año 2010, realizado por Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

1.7.14.1. Participación de la población del cantón Guayaquil en la provincia del Guayas

La población del cantón Guayaquil, representa el 64.49% de la población total de la Provincia del Guayas. Según el censo de población y vivienda del 2010, realizado por el INEC, la población es de 2350915,00 habitantes.

CANTÓN GUAYAQUIL: PARTICIPACIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS		
PROVINCIA DEL GUAYAS	3645483	100%
CANTON GUAYAQUIL	2350915	64.49%

Tabla No. 5: Participación en la Provincia del Guayas

Fuente: INEC

Tabla: consultor

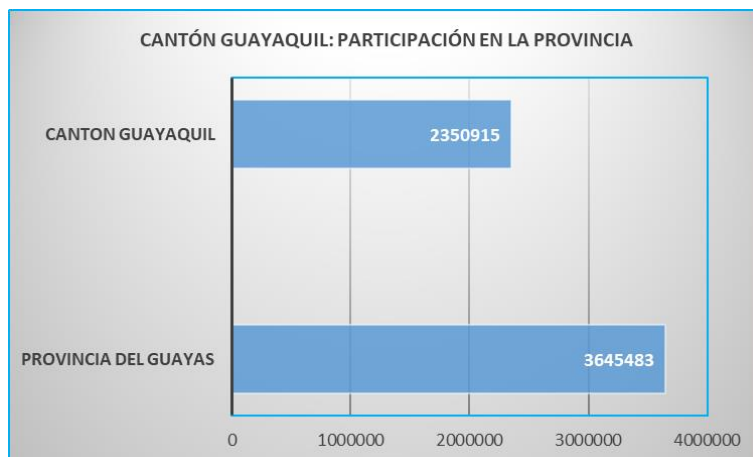


Gráfico No. 1: Participación en la provincia del Guayas

Fuente INEC

Gráfico: elaboración del consultor

1.7.14.2. Distribución de la población por género

En el cantón Guayaquil, 1192694 habitantes son mujeres con un 50.73%, y 1158221 son hombres con un 49.27% , hay más mujeres que hombres.

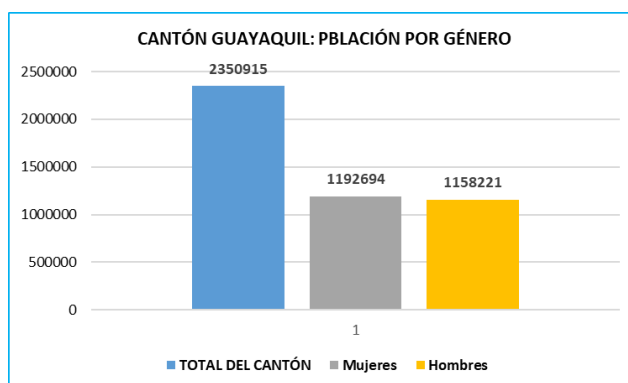


Gráfico No. 2: Población por género

Fuente INEC

Gráfico: elaboración del consultor

1.7.14.3. Distribución de la población por áreas

En el Cantón Guayaquil, la mayoría de la población 96.93 % vive en la zona urbana, en mientras que el 30.07%, se encuentra en la zona rural.

CANTÓN GUAYAQUIL: POBLACIÓN POR ÁREAS		
ÁREA URBANA	2278691	96.93%
ÁREA RURAL	72224	3.07%

Tabla No. 6: Población por Áreas

Fuente: INEC

Tabla: elaboración del consultor

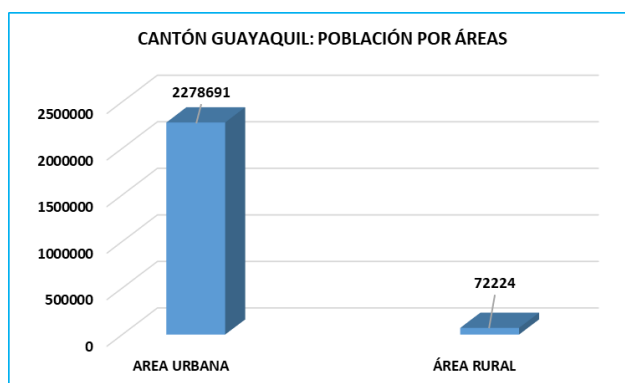


Gráfico No. 3: Población por Áreas

Fuente: INEC

Gráfico: elaboración del consultor

1.7.14.4. Población por rangos de edad

En el cantón Guayaquil, los grupos más representativos se encuentran en el rango de 0 a 9 años suman 445607 habitantes que representa el 18.95% del total de la población del cantón, el segundo grupo es el del rango de 10 a 64 años considerada la edad para trabajar es 1768731 con el 75.23% y el tercer grupo es la de rango de 65 a 80 años y más es 136577 habitantes (5.81%). la mayoría de la población del cantón Guayaquil es joven.

CANTÓN GUAYAQUIL: POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD	
RANGO DE EDAD	POBLACIÓN
0 - 4 Años	221905
5 - 9 Años	223702
10 - 14 Años	231239
15 - 19 Años	215292
20 - 24 Años	212873
25 - 29 Años	205038
30 - 34 Años	192929
35 - 39 Años	162875
40 - 44 Años	144996
45 - 49 Años	135640
50 - 54 Años	112054
55 - 59 Años	91639
60 - 64 Años	64156
65 - 69 Años	47458
70 - 74 Años	33947
75 - 79 Años	23933
80 y más años de edad	31239

Tabla No. 7: Población por rango de edad

Fuente: INEC

Tabla: elaboración del consultor

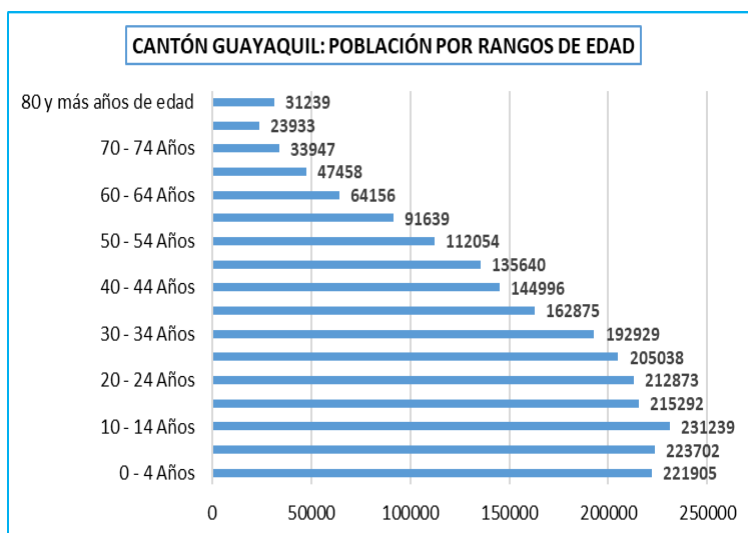


Gráfico No. 4: Población por rango de edad

Fuente: INEC

Gráfico: elaboración del consultor

1.7.14.5. Identificación y caracterización de la población

En el Cantón Guayaquil, los grupos más representativos son lo mestizos y los blancos; el 70.79% de la población se considera de raza mestiza, el 11.53% se considera blanco.

El afro ecuatoriano representa un 5.89%, mientras que los montubios un 4.52%.

CANTÓN GUAYAQUIL: POBLACIÓN POR ETNIA						
POB_ETNIA	Hombre	Mujer	TOTAL	%	Hombre %	Mujer %
Mestizo/a	812029	852133	1664162	70.79	70.11	71.45
Blanco/a	130409	137563	267972	11.40	11.26	11.53
Afroecuat	69338	70210	139548	5.94	5.99	5.89
Montubio/	62757	53872	116629	4.96	5.42	4.52
Mulato/a	44169	44384	88553	3.77	3.81	3.72
Indígena	16842	15337	32179	1.37	1.45	1.29
Negro/a	14771	12550	27321	1.16	1.28	1.05
Otro/a	7906	6645	14551	0.62	0.68	0.56

Tabla No. 8: Población por rango de edad y sexo

Fuente: INEC

Tabla: elaboración del consultor

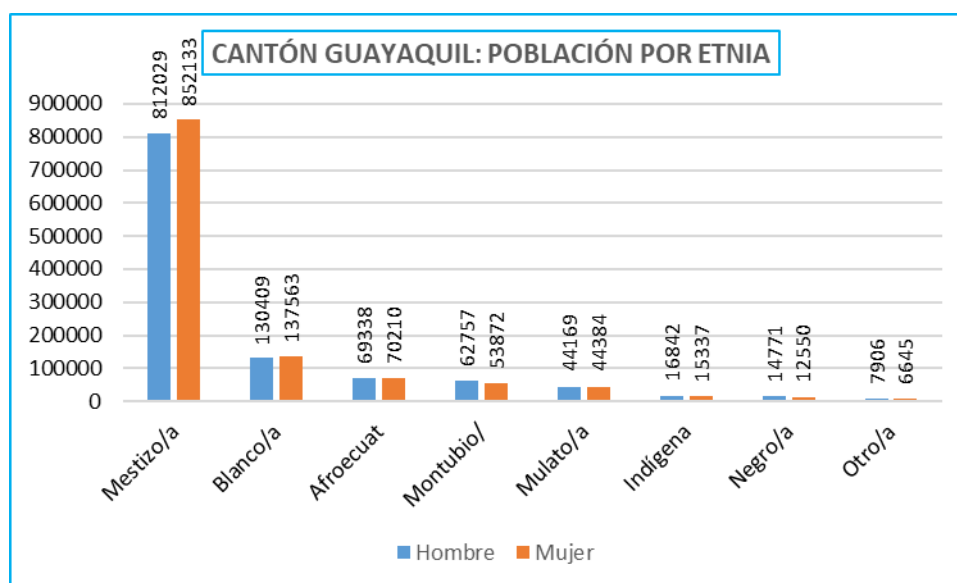


Gráfico No. 6: Población por Etnia

Fuente: INEC

Gráfico: elaboración del consultor

1.7.14.6. Población por rangos de edad y sexo

En el rango de 10 a 64 años, considerada edad para trabajar, las mujeres alcanzan a 1768731 habitantes, que es el 75.23% de la población total del cantón; mientras que los hombres llegan a 871080 habitantes (37.05 %).

Tanto la población femenina como la masculina a partir de los 10 años va disminuyendo gradualmente. La población en edad productiva en el rango de 10 a 14 es de 231239 habitantes, mientras que en la edad de 60 a 64 años es de 64156.

Canton Guayaquil : Población por rango de edad y sexo		
RANGO_EDAD	Mujer	Hombre
0 - 4 Años	108975	112930
5 - 9 Años	110559	113143
10 - 14 Años	113887	117352
15 - 19 Años	108564	106728
20 - 24 Años	107669	105204
25 - 29 Años	103727	101311
30 - 34 Años	97697	95232
35 - 39 Años	82962	79913
40 - 44 Años	74249	70747
45 - 49 Años	70261	65379
50 - 54 Años	57623	54431
55 - 59 Años	47361	44278
60 - 64 Años	33651	30505
65 - 69 Años	25380	22078
70 - 74 Años	18515	15432
75 - 79 Años	13159	10774
80 y más años de edad	18455	12784

Tabla No. 9: Población por rango de edad y sexo

Fuente: INEC

Tabla: elaboración del consultor

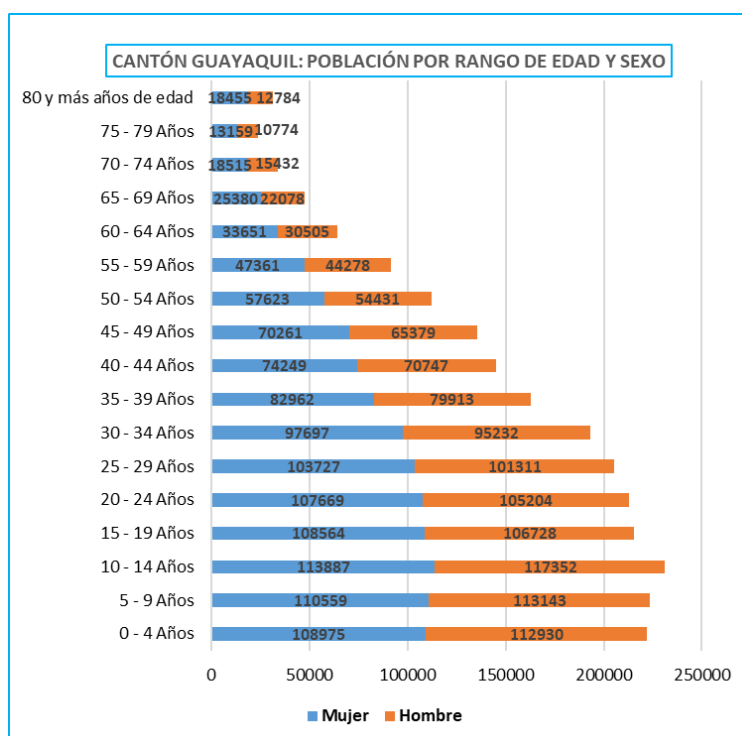


Gráfico No. 7: Población por rango de edad y sexo

Fuente: INEC

Gráfico: elaboración del consultor

1.7.14.7. Población económicamente activa

La población económicamente activa (PEA), del Cantón Guayaquil es de 1015141 habitantes, representa el 43.18% de la población total del cantón; de la PEA, el 97.4 se encuentra en el área urbana y el 2.6% en el área rural.

La Población Ocupada en el cantón Guayaquil es de 930592 (91.67% de la PEA). El mayor porcentaje de la población ocupada, se encuentra en el área Urbana (89.22 %), mientras que el 2.45% se encuentra en el área rural. esta diferencia se debe en gran parte debido a que, en el área rural, la población no tiene oportunidades de trabajo con una remuneración pueda cubrir sus necesidades, en el campo a más de la agricultura no hay otra actividad, pero por falta de riego y recursos económicos, esta actividad no es rentable; por tanto, se ven abocados a migrar a las ciudades.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y OCUPADA POR ÁREAS					
POBLACION TOTAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL		2350915			
		PEA	%	POBLACIÓN OCUPADA	%
CANTÓN		1015141	43.18	930592	91.67
URBANA		988740	97.40	905671	89.22
RURAL		26401	2.60	24921	2.45

Tabla No. 10: Población Económicamente Activa y Ocupada por áreas

Fuente: INEC

Tabla: elaboración del consultor

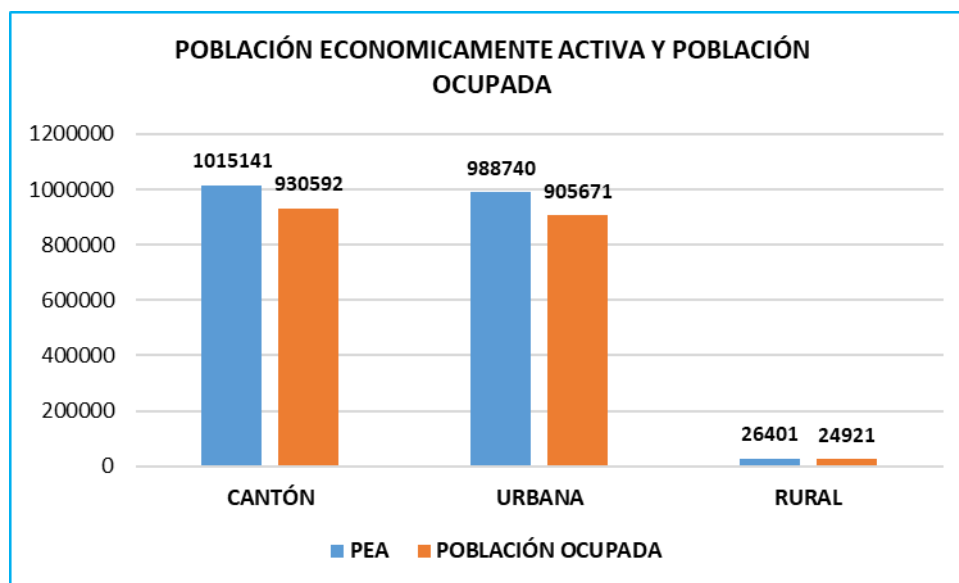


Gráfico No. 8: Población Económicamente Activa Ocupada por Áreas

Fuente: INEC

Gráfico: elaboración del consultor

1.7.14.8. Población ocupada por ramas de actividad

Las actividades más representativas son: Comercio al por mayor y menor (27.35%) del total de la población ocupada. La Manufacturera (11.79%), En el Sector Público (9.95%), la Construcción (7.64%), el Transporte y Almacenamiento (6.92%), Alojamiento y servicios de comidas (4.66%), entre otras.

POBLACIÓN OCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD			
ACTIVIDAD	Cantón	Urbana	Rural
Comercio al por mayor y menor	254526	251763	2763
Manufactura	109729	106495	3234
Sector Público	92555	91447	1108
Construcción	71093	69681	1412
Transporte y almacenamiento	64353	63457	896
Alojamientos y servicios de comidas	43407	42772	635
Otras actividades de servicios	25492	25675	267
Agricultura, silvicultura, casa y pesca	23073	11971	11102
Profesionales, científicos y técnicos	22512	22412	100
Entrenimiento y recreación	7707	7631	76
Inmobiliarias	3422	3412	10
Otras actividades	212723	208955	3318

Tabla No. 11: Población ocupada por ramas de actividad

Fuente: INEC

Tabla: elaboración del consultor

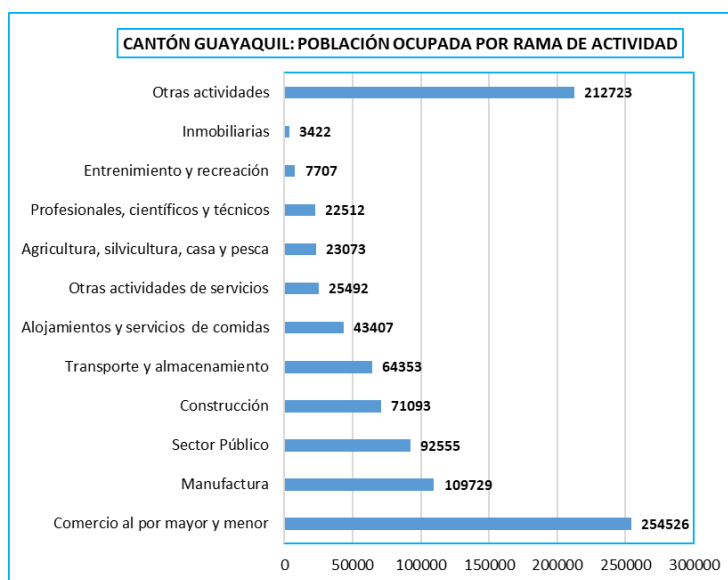


Gráfico No. 9: Población Ocupada por rama de actividad

Fuente: INEC

Gráfico: elaboración del consultor

1.7.14.9. Proyección de la población demandante efectiva

En la Identificación y caracterización de la población, haciendo referencia a los beneficiarios directos como indirectos, se llegó a establecer como beneficiarios directos a la población del cantón Guayaquil y la del cantón Playas.

Según el INEC la población del Cantón Guayaquil, para el año 2025 será de 2841487 habitantes, proyectada con una tasa de crecimiento promedio interanual del 0.85059719% periodo 2021-2025. La población hasta el año 2042, periodo de vida útil de la vía, da como resultado una población estimada de 3252370 habitantes. Con el supuesto de que por cada hogar existan un promedio de 4 personas, se estima que habrá 813093 hogares.

Población referencial

PROVINCIA DEL GUAYAS			
VIA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL			
Proyeccion de la población del cantón Guayaquil			
t	año	población	hogares
0	2022	2772896	693224
1	2023	2796486	699122
2	2024	2819334	704834
3	2025	2841487	710372
4	2026	2865657	716414
5	2027	2889826	722457
6	2028	2913996	728499
7	2029	2938165	734541
8	2030	2962335	740584
9	2031	2986505	746626
10	2032	3010674	752669
11	2033	3034844	758711
12	2034	3059013	764753
13	2035	3083183	770796
14	2036	3107353	776838
15	2037	3131522	782881
16	2038	3155692	788923
17	2039	3179862	794965
18	2040	3204031	801008
19	2041	3228201	807050
20	2042	3252370	813093

Tabla No. 12: Población Referencial

Fuente: NEC. Censo 2010

Tabla: elaborado por el consultor

Población por parroquias

CANTON : GUAYAQUIL	
POBLACIÓN POR PARROQUIAS	
PARROQUIA	POBLACIÓN
Guayaquil	2350915
Jian Gómez Rendon	11897
Morro	5019
Posorja	24136
Puna	6769
Tenguel	11436

Tabla No. 13: Población por parroquias

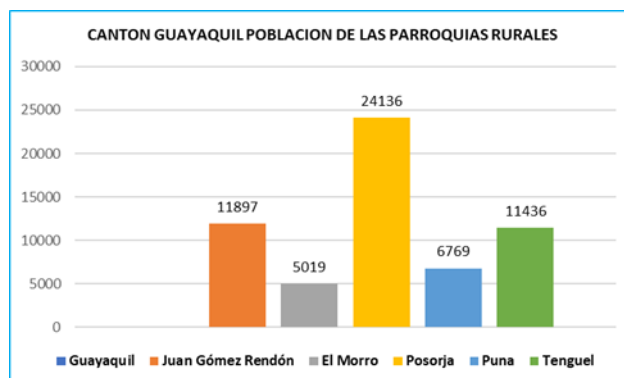


Gráfico No. 10: Población de las parroquias rurales

Fuente: INEC. Censo 2010

Tabla y gráfico: elaborado por el consultor

Población potencial

La población potencial es la correspondiente a la jurisdicción más directa en la que se encuentra el proyecto de la Vía. En este caso es la población total de la Parroquia El Morro, que según datos del último censo del INEC es de 5019 habitantes y proyectada al año 2042 sería de aproximadamente 7307 habitantes, que con un promedio de 4 habitantes por familia serían 1827 familias.

CANTÓN GUAYAQUIL			
Proyección de la población de la Parroquia el Morro			
t	Año	Población	Hogares
0	2022	5989	1497
1	2023	6055	1514
2	2024	6121	1530
3	2025	6187	1547
4	2026	6253	1563
5	2027	6319	1580
6	2028	6385	1596
7	2029	6451	1613
8	2030	6516	1629
9	2031	6582	1646
10	2032	6648	1662
11	2033	6714	1679
12	2034	6780	1695
13	2035	6846	1711
14	2036	6912	1728
15	2037	6978	1744
16	2038	7044	1761
17	2039	7109	1777
18	2040	7175	1794
19	2041	7241	1810
20	2042	7307	1827

Tabla No. 14: Proyección de la población demandante efectiva

Fuente: GAD parroquia El Morro

Tabla: elaborado por el consultor

Población demandante efectiva

Es la población que se encuentra a lo largo de la vía, en este el proyecto une las comunidades de San Antonio y San Miguel de Morro, en el cantón Guayaquil la Comunidad San Miguel del Morro, según Información del Presidente de la Comunidad, la población alcanza a 750 habitantes, constituyéndose en la población demandante efectiva.

1.7.15. Desarrollo social

Los servicios sociales, como la salud, educación, vivienda, y los servicios básicos dentro de la vivienda; en la mayoría de pequeños núcleos urbanos y en el área rural del país, tienen ciertas deficiencias sustanciales con relación a los promedios nacionales e incluso con las capitales provinciales, en este caso el área de influencia del proyecto no es la excepción.

1.7.15.1. Salud

En Ecuador, el Ministerio de Salud Pública (MSP) dispone de 1674 unidades y el Instituto Ecuatoriano del Seguro Social (IESS) tiene bajo su jurisdicción 1004 unidades. En estos dos organismos se concentra alrededor del 84 % de las unidades del primer nivel de atención de salud.

Establecimientos de salud

En el Cantón Guayaquil existen 276 establecimientos de salud con permiso de funcionamiento, de los cuales, 196 pertenecen a la red Pública y 80 a la red complementaria (establecimientos educativos, ONGS, Junta de Beneficencia y SOLCA

Según datos del INEC los servicios de salud, no cubren la demanda de los habitantes de las parroquias rurales, lo que puede ser en parte causa de la migración a áreas urbanas en busca de servicios de salud, muchos de ellos deben recorrer grandes distancias para satisfacer sus necesidades relativas a salud.

(Fuente: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial GAD del cantón Guayaquil).

Cobertura de personal de salud

En el cantón Guayaquil, según datos del INEC, en el año 2018, se publicó el Registro estadístico de recursos y Actividades de salud (RAS) con números de Médicos, Administradores; Enfermeras, Obstetrices, Psicólogos, Auxiliares de enfermería, que laboran en establecimientos de salud.

INDICADORES	Médicos	Odontólogos	Psicólogos	Enfermería	Obstetricas	Aux. de Enfermería
No. Profesionales de la salud	7961	551	299	4468	387	4132
Tasa cantonal/10 mil hab.	29.8	2.06	1.12	16.72	1.45	15.47
Tasa nacional/10 mil hab.	23.44	3.12	0.93	14.54	1.35	10.19

Fuente: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial GAD del cantón Guayaquil

Tabla: elaboración del consultor

Según la información presentada en la tabla No. 13, el mayor porcentaje de profesionales son los Médicos con el 44.73% del total del personal, le sigue en importancia los especialistas en enfermería y auxiliares de enfermería que suman el 48.32%, y en tercer lugar es el resto de personal de otras especialidades que suman el 6.95%.

Morbilidad

Las principales enfermedades en el cantón Guayaquil, son las que están en la categoría del aparato digestivo, ubicándose en primer lugar la coleditiasis, uno de los trastornos de la vesícula biliar y vías biliares, seguida por la apendicitis aguda, la diarrea y gastroenteritis, y la neumonía. Cabe mencionar también que 2 de las primeras causas de morbilidad forman parte de la categoría del embarazo, parto y puerperio, relacionadas con atenciones obstétricas y otras enfermedades maternas.

CANTON GUAYAQUIL: PRINCIPALES CAUSA DE MORBILIDAD	
ENFERMEDADES	PACIENTES
Colelitiasis	6519
Apendicitis aguda	5001
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	4488
Neumonía, organismo no especificado	3428
Embarazo, parto y puerperio	3077
Atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pélvicos de la madre	2547
Hernia Inguinal	2500
Insuficiencia renal crónica	2487
Apendicitis no especificada	2446
Fractura del antebrazo	2321

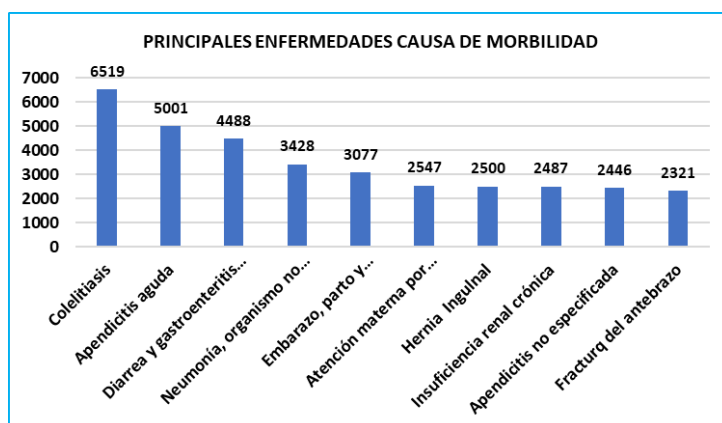


Gráfico No. 11: Principales enfermedades

Tabla No. 16: Principales enfermedades

Fuente: PDOT. GAD del cantón Guayaquil

Tabla: elaboración del consultor

Principales causas de muerte

De acuerdo con el Registro Estadístico de Defunciones Generales, en el cantón Guayaquil. La principal causa de muerte es la enfermedad isquémica del corazón en hombres y mujeres, seguida de diabetes mellitus, influenza y neumonía, enfermedades cerebrovasculares y enfermedades hipertensivas. (Fuente: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial GAD del cantón Guayaquil).

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	
Enfermedades isquémicas del corazón	2057
Diabetes Mellitus	1198
Influenza y neumonía	862
Enfermedades cerebrovasculares	852
Enfermedades Hipertensivas	662
Enfermedades del Hígado	517
Enfermedades del sistema Urinario	493
Afecciones originadas en el período prenatal	343
Acidentes de transporte terrestre	321

Tabla No. 17: Principales causas de muerte

Fuente: PDOT. GAD del cantón Guayaquil

Tabla: elaboración del consultor

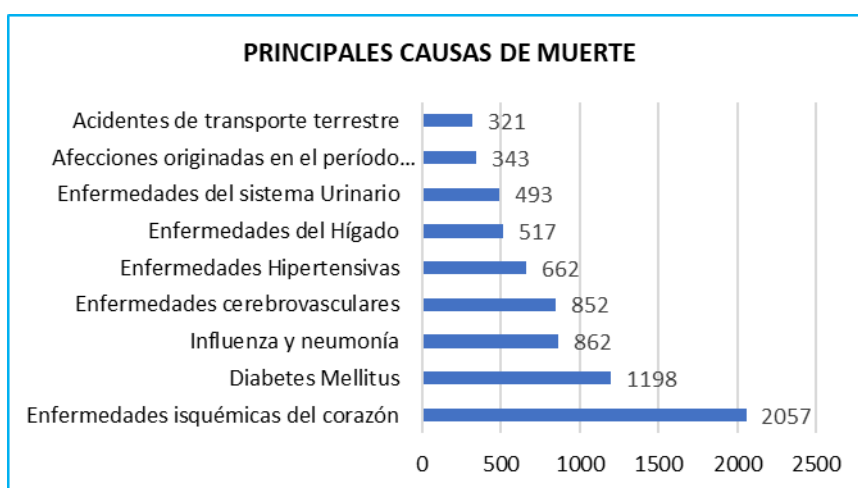


Tabla No. 18. Principales causas de muerte

Fuente: PDOT. GAD del cantón Guayaquil

Tabla: elaboración del consultor

1.7.15.2. Educación en el cantón Guayaquil

Tasa de analfabetismo

Según los datos del INEC, censo 2010, el cantón Guayaquil, presenta una tasa de analfabetismo del 3.1%. EL 2.91 % en el área urbana y el 9.86% en el área rural. A nivel de parroquias, el mayor porcentaje de analfabetismo se presenta en Puna y Posorja con 10.47% y 9.65%, respectivamente, en grado de importancia le sigue El Morro con 7.56%, Tenguel con 5.86%

CANTÓN GUAYAQUIL	
TASA DE ANALFABETISMO	
PARROQUIA	TASA %
Guayaquil	2.57
Juan Gómez Rendón	5.86
El Morro	7.56
Posorja	9.65
Puna	10.47
Tenguel	5.86

Tabla No. 19: Tasa de analfabetismo por parroquias

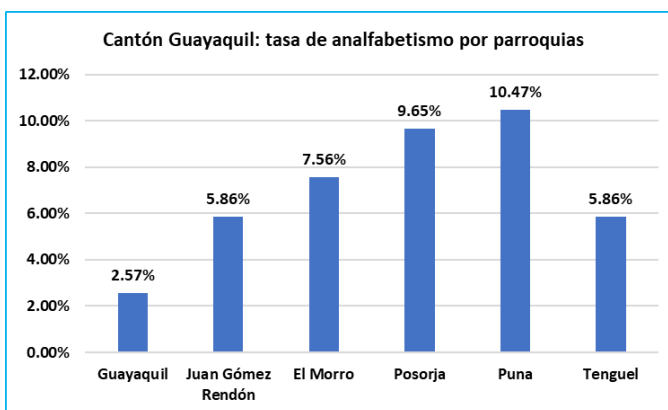


Gráfico No. 12: Tasa de analfabetismo por parroquias

Fuente: INEC. Censo 2010

Tabla y Gráfico: elaboración del consultor

Analfabetismo por sexo y por área

El mayor porcentaje de analfabetismo en el cantón Guayaquil, se presenta en el área Rural; donde el sexo femenino tiene la tasa más alta 9.98% con relación a la población masculina que alcanza el 9,76% . esto se debe en gran parte, a la pobreza en la que vive la población rural, que se suma a la falta de transporte ya que sus sectores no cuentan con vías adecuadas para el acceso de cualquier tipo de transporte, problema que se agranda en épocas de lluvia.

La tasa de analfabetismo en el cantón Guayaquil en el 2010 alcanzó el 3.1%, si comparamos con la tasa según el censo del 2001 (INEC), que fue del 4.8%, hubo una reducción del 1.7%.

CANTÓN GUAYAQUIL			
Analfabetismo por sexo y por área			
SEXO	Total	Urbana	Rural
Femenina	3.43%	3.26%	9.98%
Masculina	2.76%	2.53%	9.76%

Tabla No. 20: Analfabetismo por sexo y por área

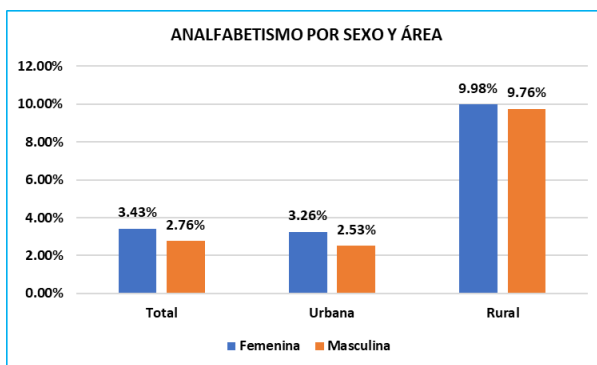


Gráfico No. 13: Analfabetismo por sexo y por área

Fuente: INEC. Censo 2010

Tabla y Gráfico: elaboración del consultor

Escolaridad

La escolaridad promedio de la población de 24 años o más en el cantón Guayaquil, es de 11 años; 11.11 en el área urbana y de 7.19 en el área rural. el nivel de escolaridad para las mujeres es de 10.97 y 11.04 años para los hombres. El mayor nivel de escolaridad se presenta en la población masculina tanto en el área urbana 11.16, como en el área rural 7.20. según la información del INEC, se deduce que tanto la población masculina como la femenina ha lograda cursar y aprobar hasta el primer año de bachillerato.

CANTÓN GUAYAQUIL: NIVEL DE ESCOLARIDAD POR SEXO Y POR ÁREA			
Población	Total	Urbana	Rural
Masculina	11.04	11.16	7.20
Femenina	10.97	11.06	7.18
Jefe de Hogar	10.71	10.82	7.07

Tabla No. 21: Nivel de escolaridad por sexo y área

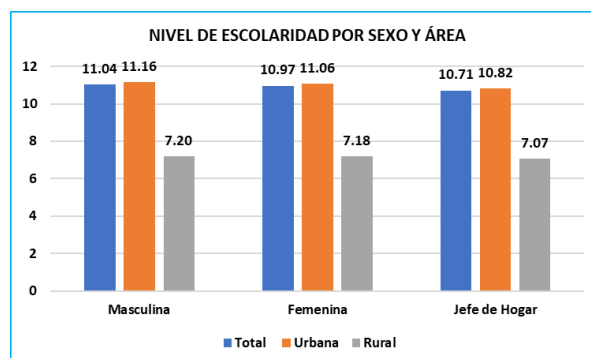


Gráfico No. 14: Nivel de escolaridad por sexo y área

Fuente: INEC. Censo 2010

Tabla y Gráfico: elaboración del consultor

Tipos de Educación Escolar en Ecuador

El Sistema Nacional de Educación en Ecuador ofrece una oferta educativa que se clasifica en escolarizada y no escolarizada (LOEI, 2011: Art. 38).

Educación Escolarizada

La educación escolarizada es acumulativa, progresiva y conlleva la obtención de un título o certificado. Esta puede ser catalogada en ordinaria o extraordinaria (Reglamento General a la LOEI, 2011: Art. 23). Mientras la oferta ordinaria atiende a estudiantes en los rangos de edades preferentes, la oferta extraordinaria atiende mayoritariamente a personas con escolaridad inconclusa de 15 años o más, que han sobrepasado la edad correspondiente y requieren otras modalidades para la culminación de sus estudios. Algunos indicadores pueden reportar estudiantes de menor edad, debido a que en ciertos lugares este tipo de oferta educativa es la única. La oferta extraordinaria incluye a su vez otros casos definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, aunque las instituciones de formación artística y musical y de necesidades educativas especiales están incorporadas en la oferta extraordinaria, no están incluidas en las tablas de resultados, puesto que no son equiparables a la oferta escolarizada ordinaria (Reglamento General a la LOEI, 2012: art 23). La educación escolarizada conduce a la obtención del certificado de asistencia a Educación Inicial, del certificado de terminación de la EGB y del título de Bachillerato (Reglamento General a la LOEI, 2012: art. 23).

Educación No escolarizada

La educación no escolarizada provee espacios educativos a lo largo de la vida y su currículo se adapta a las necesidades o particularidades del sector de la población que atiende, caracterizándose como una oferta educativa esporádica y con una duración menor a un año escolar. Este tipo de educación implica cursos temporales que no conducen a la obtención de un título o certificado como la escolarizada. (Fuente, ministerio de Educación, Ecuador)

Según Israel Andrade, director del distrito del cantón Guano el asistieron a las aulas 7.100 estudiantes y 470 docentes, el trabajo fue eficiente y efectivo sobre todo porque no se conoció que hubo contagios de estudiantes y docentes del Covid-19, el control de los maestros y el cuidado de los padres de familias y estudiantes fue eficiente y efectivo.

Para retornar a clases presenciales fue necesario contar con la autorización de los padres de familia, pero también con la documentación correspondiente de parte de las autoridades educativas y maestros de las unidades educativas.

También se entregó los materiales correspondientes especialmente de aseo, también con la inspección y mantenimiento de las instalaciones especialmente baterías sanitarias.

Es importante informar también que de las 40 instituciones las 36 cuentan con el servicio de internet eso permite que los estudiantes y maestros cuentan con una herramienta indispensable para la educación, pero luego de la revisión correspondiente el cien por ciento de los alumnos ya cuentan con las dos dosis de vacuna y los maestros con las dos dosis y la de refuerzo.

Hay entusiasmo de los maestros por cumplir su función, saben que la educación no puede parar y que los estudiantes continúen con su actividad.

Una nueva reunión se desarrollará para analizar las actividades cumplidas y planificar para las siguientes semanas.

En cuanto a la alimentación se entrega de acuerdo a la planificación, según la norma del Ministerio de Educación, se espera ya contar con los bares escolares, pero tomando en cuenta las precauciones, pues quienes participan en el concurso deben presentar el certificado del SECAP que dicta los talleres de capacitación.

Se mantienen los diálogos con los dirigentes y dueños de las unidades de transporte para que se coordine y los estudiantes puedan tener el mejor servicio a las unidades educativas.

(Fuente, Los Andes, el periódico Regional, 14/02/2022)

El cantón Guayaquil pertenece al Distrito 8 del Ministerio de Educación, cuenta con 12 distritos donde se pueden realizar los siguientes trámites:

- Inscripciones en Instituciones Educativas
- Cambios de Escuelas o Colegios
- Registro de Docentes
- Emisión de Certificados
- Consultas de Trámites

Distritos del Ministerio de Educación en el cantón Guayaquil



Imagen No. 8: Distritos del Ministerio de Educación



Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador

1. Ximena 1

Dir: Junto al Colegio Cotopaxi Av. Domingo Comin y calle Juan Pendola.

Telf: (04) 3707132 / 2480800 / 2457507 / 2480040

2. Ximena 2

Dir: Junto al colegio Francisco Orellana calles Arturo Serrano y Carlos Garcés.

Telf: (04) 2440295 / 2440296 / 2440298

3. Antigua Dirección Provincial de Educación

Dir. calle Aguirre junto al Colegio Vicente Rocafuerte.

Telf: (04) 3715500

4. Portete (Parroquia Febres Cordero)

Dir.: Junto al Colegio Patria Ecuatoriana calle 40 entre Portete y Camulo Destruge.

Telf.: (04) 2462618 / 2462269 ext. 104

5. Tarqui – Tenguel

Dir. Av. de Las Américas s/n, Intersección: Av. Plaza Dañín, junto al Colegio Técnico Simón Bolívar.

Telf.: (04) 2392006 ext. 103

6. Bellavista – Mapasingue

Dir.: Av. Carlos Julio Arosemena Km 3,5 Vía a la Costa a lado del Colegio Fiscal 28 de Mayo.

Telf.: (04) 2202860 / 2202863 / 2202872

7. Los Vergeles

Dir: Coop. Los Vergeles Mz. 312 Solar 16 A.

Telf: (04) 2028132

8. Monte Sinaí

Dir. Casuarina, lotización inmaconsa, entre calles Cedros y Laureles (colegio Leónidas García).

Telf: (04) 2113057 / 2113282 / 6031397

9. Chongón

Dir: Km. 24 vía a la Costa, sector San Gerónimo (Colegio Libertador Bolívar).

Telf: (04) 2738862 / 2738753

10. Gómez Rendón (Progreso)



Dir: Km. 64 1/2 vía a la Costa, parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) Colegio Pablo Weber Cubillo.

23. SAMBORONDÓN

Dir: Calle Bolívar y 31 de Octubre (Colegio Samborondón).

Telf: (04) 2024156 / 2024932 / 2024301

La Puntilla, Tarifa.

24. DURÁN

Dir: Calles Humberto Ayala y Velasco Ibarra (Durán) Colegio Durán.

Telf: (04) 2154040 / 2154014 / 2156111

Eloy Alfaro, El Recreo.

Cobertura de la Educación Pública en el cantón Guayaquil

El cantón Guayaquil cuenta con 14 entidades educativas Públicas correspondientes al Distrito 8.

Centros educativos:

- Fenix
- Jean Piaget Cía. Ltda.
- Emanuel
- Pacto
- Javier
- Almirante Nelson
- Columbia S.A.
- Monte
- Nuestra Madre de la Merced
- Martin Lutero
- San Agustín
- UEO

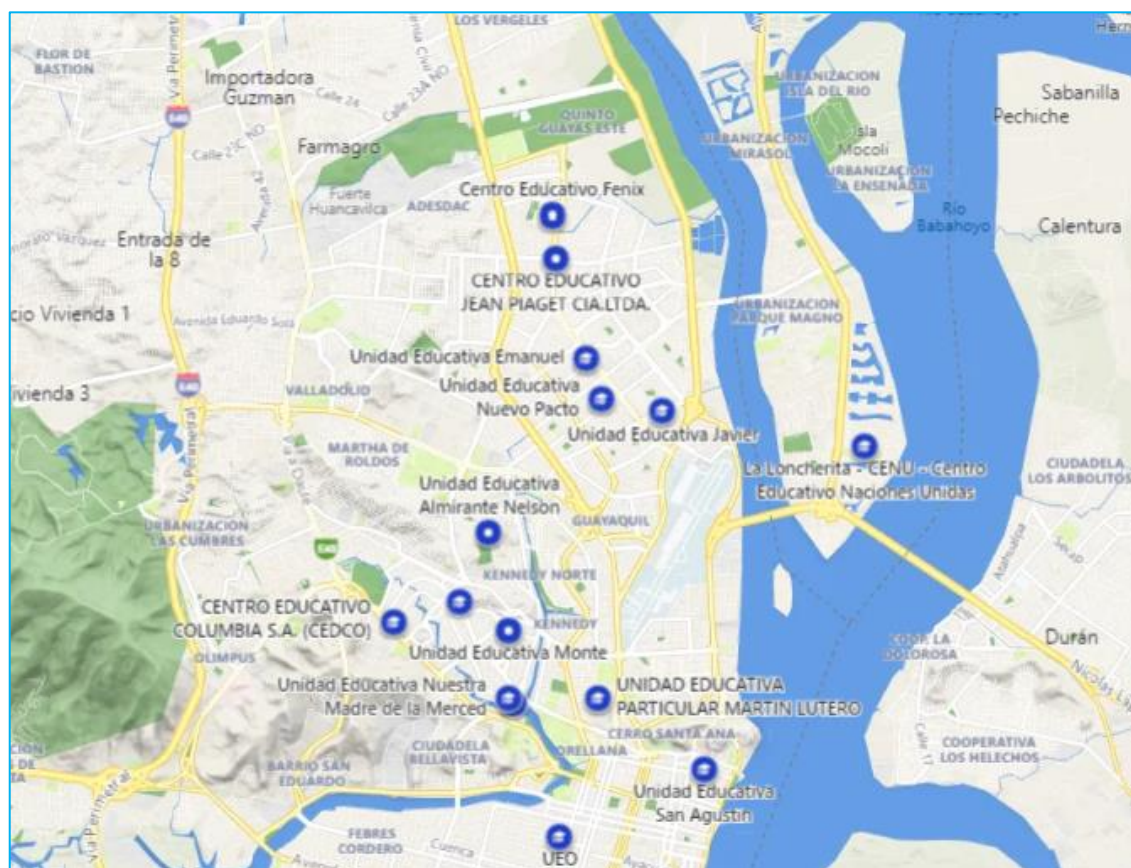


Imagen No. 9: Entidades de Educación Pública

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador

Educación Privada

Los 5 establecimientos educativos privados más destacados en el cantón Guayaquil son:

1. U.E. Interamericano CEBI (Privado) – Tarqui
2. U.E. Boston (Privado) – Tarqui
3. U.E. Particular Jean Piaget (Privado) – Tarqui
4. Escuela de Educación Básica Margarita Amestoy (Privado) – Tarqui
5. U.E. Claire Bucaram de Aivas (Privado) – Tarqui

1.7.16. Vivienda en el cantón Guayaquil

1.7.16.1. Total, de viviendas, promedio de ocupantes y densidad

De acuerdo a los datos del censo de la vivienda realizado por el INEC en el 2001, En el Cantón Guayaquil existen un total 520789 viviendas particulares y colectivas; de

las cuales 480587 están ocupadas con personas presentes y que representa el 92.28%, con una población de 2030874 ocupantes que dan un promedio de 4.2 personas por vivienda.

La densidad poblacional por Km en la superficie total del cantón Guayaquil, es de 389.5 habitantes por Km. Cuadrado. El 97.53% se encuentra en el área urbana, y el 2.47% en el área rural.

TOTAL DE VIVIENDAS OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES, PROMEDIO DE OCUPANTES Y DENSIDAD POBLACIONAL							
AREAS	TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES			POBLACIÓN TOTAL	EXTENSIÓN Km.2	DENSIDAD Hab/Km2
		NUMERO	OCUPANTES	PROMEDIO			
TOTAL CANTÓN	520789	480587	2030874	4.2	2039789	5237	389.5
AREA URBANA	505769	468695	1977142	4.2	1985379		
AREA RURAL	15020	11892	53732	4.2	54410		

Tabla No. 22: Viviendas ocupadas con personas presentes

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda 2010

Tabla: elaborado por el consultor

1.7.16.2. Tipo de viviendas ocupadas en el cantón Guayaquil

Según datos del último censo en el año 2010, en el cantón Guayaquil 480587 viviendas están ocupadas; de este total, 360263 (el 74.80%) tiene la categoría de casa o villa, le sigue en importancia el tipo de vivienda categorizada como departamento 58948 con un porcentaje de 12.50%, el tipo cuartos en inquilinato está en tercer lugar con 26756 viviendas (5.60%). del total de viviendas ocupadas.

La mayor cantidad de casas ocupadas, se encuentran en la parroquia de la ciudad de Guayaquil, son 350604 que representa 97.31 % del total de viviendas ocupadas del cantón.

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN PARROQUIAS									
PARROQUIAS	TOTAL VIVIENDAS	TIPO DE VIVIENDA							
		CASA O VILLA	DEPARTAMENTO	CUARTOS, EN INQUILINOS	MEDIAGUA	RANCHO	COVACHA	CHOZA	OTRO
TOTAL CANTÓN	480587	360263	58948	26756	12740	9504	9070	7	3299
GUAYAQUIL(URBANO)	468695	350604	58594	26245	12303	9064	8683	7	3195
PERIFERIA	1857	1468	14	15	116	137	95	0	12
JUAN GÓMEZ RENDÓN (RPOGRESO)	1439	1321	18	23	16	32	22	0	7
MORRO	758	693	4	11	18	7	22	0	3
POSORJA	4218	3224	157	308	148	170	149	0	62
PUNA	1351	1071	30	46	69	49	72	0	14
TENGUEL	2269	1882	131	108	70	45	27	0	6

Tabla No. 23: Tipo de vivienda ocupadas en el cantón Guano

Fuente: VI Censo de vivienda, año 2010. INEC

Tabla: elaborado por el consultor

1.7.16.3. Tipo de la tendencia de la vivienda en el cantón Guayaquil

Según el censo de población y vivienda realizado por el INEC en el 2010, el cantón de Guayaquil del total de viviendas ocupadas con personas presentes es 600815, de las cuales se puede observar que la mayoría de las viviendas 309995 están ocupadas por sus propietarios, y representan el 51.66% del total de viviendas ocupadas. En orden de importancia le siguen las viviendas que están ocupadas por inquilinos y son 127765 (21.27%),

PARROQUIAS	TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA							TOTAL
	Propia y pagada	Propia y está pagando	Propia (regalada, donada, etc.)	Prestada o cedida	Por servicios	Arrendada	Anticresis	
Guayaquil	309.995	46.169	56.220	54.769	3.165	127.765	775	598858
Juan Gómez Rendón	1810	54	619	356	179	89	0	3107
El Morro	596	66	323	141	49	20	1	1196
Posorja	2914	683	1190	731	39	591	12	6160
Puná	969	102	418	210	57	104	3	1863
Tenguel	1285	292	575	576	173	352	16	3269

Imagen No. 11: Tipo de tenencia de la vivienda.

Fuente: PDOT. Cantón Guayaquil

1.7.16.4. Plan de viviendas de interés social en el Cantón Guayaquil

Co la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, desde el año 2001, la Municipalidad del cantón Guayaquil, emprendió Programas habitacionales de viviendas de interés social, e iniciaron con los procesos de consultoría, Estudios Preliminares, Aspectos Expropietarios y Técnicos recomendados que sirvieron d base para estos proyectos. Se estructuraron 4 Programas habitacionales Mucho Lote y Mi lote, beneficiando a 36170 familias.

Datos generales de los Programas habitacionales:

- MUCHO LOTE FASE I

Área: 189 Ha.

Ubicación: Av. Francisco de Orellana e Isidro Ayora. Norte de Guayaquil

Soluciones habitacionales: 13251

Beneficiarios: 66255 personas

Inversión: 24'760.450,00. Con participación del a empresa privada

- MUCHO LOTE FASE II

Área: 120 Ha.

Ubicación: Km. 11 de la Autopista Terminal Terrestre Pascuales. Norte de Guayaquil.

Soluciones habitacionales: 9350
Beneficiarios: 46750 personas
Inversión: 19'000.000,00.

- MI LOTE 1 Y 2A

Área: 167 Ha.
Ubicación: Km. 16 de la vía a Daule en la Parroquia Pascuales.
Soluciones habitacionales: 5520
Beneficiarios: 27600 personas de escasos recursos
Inversión: 27'521.640,00.

(Fuente: PDOT. Cantón Guayaquil)

1.7.17. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS

1.7.17.1. Abastecimiento del agua

Los pobladores de las viviendas ocupadas del cantón Guayaquil, en su mayoría reciben el agua que proviene de red pública, esto es 382803 viviendas que representa el 79.70 % del total de viviendas ocupadas. En segundo lugar, están los pobladores de las viviendas

que reciben el servicio de agua proveniente de un carro repartidor de agua, estas son 81433 viviendas que equivale a un 16.90 % del total de viviendas ocupadas. En tercer lugar, con un porcentaje de 1.60 % del total de las viviendas ocupada, 7738 utilizan el agua extraída de pozo.

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL		
	VIVIENDAS OCUPADAS	%
TOTAL	480587	100
RED PUBLICA	382803	79.7
POZO	7738	1.6
RIO O VERTIENTE	2965	0.6
CARRO REPARTIDOR	81433	16.9
OTRO	5648	1.2

Tabla No. 24: Abastecimiento del agua

Fuente: INEC. Censo 2010
Tabla: elaborado por el consultor

1.7.17.2. Principal combustible para cocinar

En la mayoría de las viviendas del cantón Guayaquil, 455910 (94.9%), utilizan el gas para cocinar, en orden de prioridad le sigue el uso de la electricidad, 9929 viviendas con un porcentaje del 2.1% del total las viviendas ocupadas y en tercer lugar del combustible más utilizado es la leña o carbón. 5211 (1.1%).

PRINCIPAL COMBUSTIBLE PARA COCINAR		
TIPO	VIVENDAS OCUPADAS	%
TOTAL CANTÓN	480587	100
GAS	455910	94.9
ELECTRICIDAD	9929	2.1
GASOLINA	195	0
KÉREX O DIESEL	517	0.1
LEÑA O CARBÓN	5211	1.1
OTRO	231	0
NO COCINA	8594	1.8

Tabla No. 25: Principal combustible para cocinar

Fuente: INEC. Censo 2010
Tabla: elaborado por el consultor

1.7.17.3. Eliminación de aguas servidas

En relación a la eliminación de aguas servidas, a nivel cantonal 243743 viviendas (50.70%) del total de viviendas ocupadas se hallan conectados a la red pública de alcantarillado; 148651 viviendas (30.90%) viviendas se conectan un pozo péptico; y 62096 (12.90%) viviendas eliminan sus aguas servidas conectándose a un pozo séptico. 5166 viviendas (43.3%) utilizan pozo ciego.

ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS		
TIPO	VIVIENDAS OCUPADAS	%
TOTAL	480587	100
RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	243743	50.7
POZO CIEGO	62096	12.9
POZO SÉPTICO	148651	30.9
OTRA FORMA	26097	5.4

Tabla No. 26: Eliminación de aguas servidas

Fuente: INEC. Censo 2010
Tabla: elaborado por el consultor

1.7.17.4. Servicio eléctrico

El servicio de energía eléctrica dentro de la vivienda, es el servicio de mayor cobertura, con relación a otros servicios básicos que se analizan en este estudio, por ello las viviendas que reciben este servicio son 465066 viviendas que porcentualmente es el 96.80%, el grupo que no tiene este servicio es 15521, que representan el 3.2% del total de las viviendas ocupadas.

SERVICIO ELECTRICO		
TOTAL	480587	100
SI DISPONE	465066	96.8
NO DISPONE	15521	3.2

Tabla No. 27: Servicio eléctrico

Fuente: VI Censo, año 2010. INEC.

Tabla: Elaborado por el consultor

1.7.17.5. Medios de comunicación

La telefonía convencional ha perdido impulso a nivel nacional por ello la cobertura en el caso del cantón es bajo ya sea debido a que la mayor parte de la población está dispersa en el área rural, por ello solamente 782 hogares de un total de 6971, disponen de línea telefónica fija, o sea el 11.2%; mientras que 6189 hogares y que es el 88.806% del total no disponen de este servicio.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
	VIVIENDAS	
TOTAL	480587	
INTERNET	211458	44.00%
TELEFONÍA CELULAR	455116	94.70%
TELEFONÍA FIJA	216745	45.10%

Tabla No. 28: Medios de comunicación

Fuente: VI Censo, año 2010. INEC.

Tabla: Elaborado por el consultor

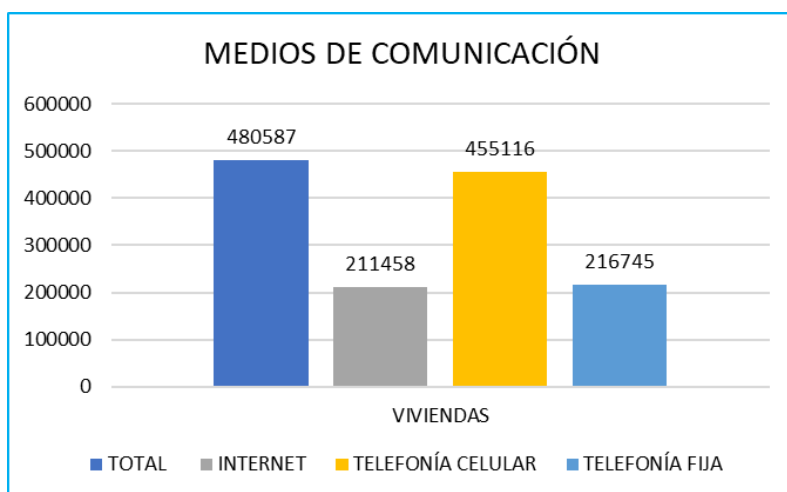


Gráfico No. 15: Medios de comunicación

Fuente: VI Censo de vivienda, año 2010. INEC.

Gráfico: Elaborado por el consultor

En el corto plazo, la telefonía móvil como medio de comunicación ha tenido un auge enorme, debido principalmente a su versatilidad y que en contraposición a la anterior (telefonía fija) y que también de acuerdo a que sus costos son moderados gran parte de los hogares tienen este medio de comunicación son 455116 hogares y representan el 94.70% del total de viviendas ocupadas del cantón.

1.8. DIAGNOSTICO SOCIECONOMICO DEL CANTÓN PLAYAS

1.8.1. Datos generales

El cantón Playas está situado al suroeste de la Provincia del Guayas. Su cabecera cantonal es la ciudad de General Villamil, más conocida como «Playas». Está a 96 kilómetros de la capital de provincia, Guayaquil siendo el único balneario de la provincia del Guayas

Su territorio tiene una extensión de 280 km² y su población es de 41935 (INEC. Censo 2010).

En el cantón Playas se encuentran las comunas de San Antonio, Engabao y los recintos de El Arenal, San Vicente y Data de Villamil.

Su fecha de cantonización es el 15 de agosto de 1989.

La UNESCO en 1986 visitó General Villamil Playas, donde científicos y ecologistas llegaron a la conclusión de que el clima de este balneario recibiría la calificación del Segundo mejor clima del mundo.

Geografía

El terreno del Cantón Playas es un 80% plano; el 20% representa a los cerros de poca altura que se encuentran en el sector norte:

El Cerro Colorado
Cerro Verde
Cerro Picón
Cerro Cantera

Altitud media

Playas tiene una altitud media de 3 msnm

1.8.2. Localización

El cantón Playas se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas:

2°37'24" S Y 80°23'15" O

Localización del Cantón Playas en la Provincia de Guayas

No.

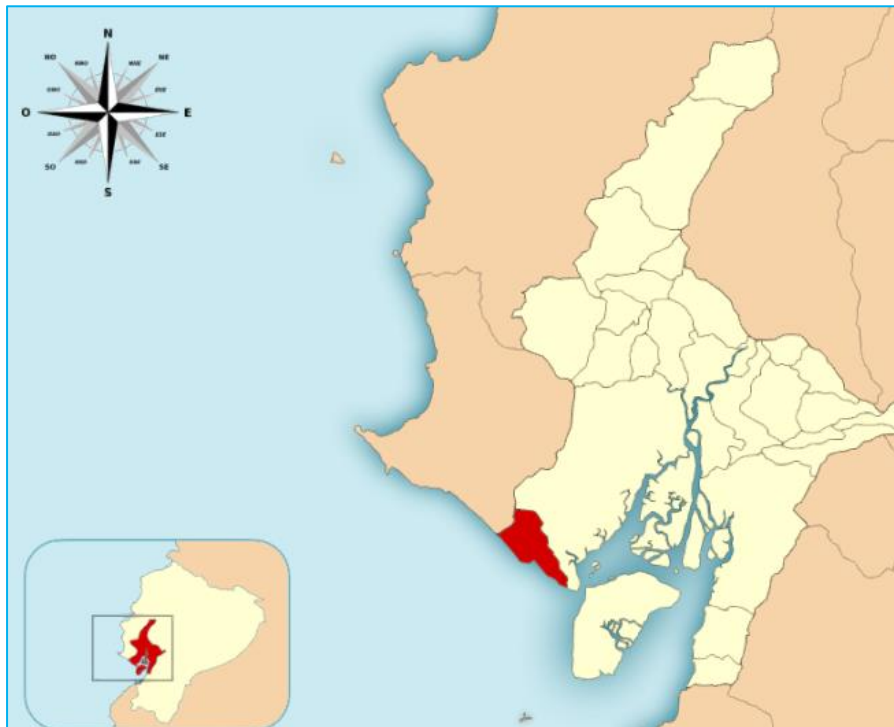


Imagen
12:

Localización del cantón Playas en la Provincia del Guayas

Fuente: Wikipedia.

1.8.3. Historia

En la época de la colonia fue un puerto de pescadores asentado sobre antiguas poblaciones indígenas en el Golfo de Guayaquil. Según la historia estas playas fueron visitadas por los bravos puneños al mando del Cacique Tumbala, amo y señor de la Isla Puna. Playas que en épocas remotas eran un lugar delicioso, de magnífico clima, de temperatura fresca y agradable, y su baño excelente por el cristalino de

sus aguas, empezaron a llegar los primeros pobladores desde el mar que habían surcado en frágiles embarcaciones; años después espezaron las construcciones de viviendas y el crecimiento de playas. Poco a poco

el pequeño poblado fue obteniendo un gran desarrollo no solo por el incremento de su actividad pesquera sino porque se convirtió en uno de los principales balnearios de la costa donde pasaban largas temporadas de vacaciones. Entonces a causa de su crecimiento

el Gral. Eloy Alfaro dispuso su parroquialización que se cumplió el 9 de Marzo de 1910 posteriormente gracias al esfuerzo del Ing. Escalante alcanzó finalmente su cantonización. Por esta época nos visitaba el señor Víctor Emilio Estrada, el mismo que se maravilló con la belleza de Nuestro Pueblo y comenzó a darle un gran impulso turístico construyendo la primera ciudadela llamada Victoria, El Hotel Internacional Humboldt, La Academia Naval Juan Gómez Rendón, El Casino Victoria. Por el año de 1984 se construyó la primera carretera estable Guayaquil- Playas, trayendo desarrollo en todos los aspectos. (Fuente: AME)

1.8.4. División política

El cantón Playas no tiene parroquia rural, solo una parroquia urbana denominada General Villamil. En el cantón se encuentran las comunas de San Antonio, Engabao y los recintos de El Arenal, San Vicente y Data de Villamil.

1.8.5. Límites

El cantón Playas limita:

Al norte y este con los cantones Guayaquil y Santa Elena;

Al sur y oeste con el Océano Pacífico.

1.8.6. Clima

El clima es relativamente seco con una temperatura promedio de 24°C, en las playas se siente el fresco de la brisa marina.

(Fuente: ECURED)

Según el historial climatológico presentado el 3 de septiembre de 2009, el cantón Playas presenta la temperatura máxima en el mes de enero y febrero con 42°C. y la temperatura mínima en septiembre con 11° C. con una temperatura media de 15 y 23° C en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre.

Fuente: CLIMATE-DATA-ORG

Parámetros climáticos promedio de Playas [ocultar]													
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. abs. (°C)	42	42	40	40	36	30	30	30	30	30	32	35	35
Temp. máx. media (°C)	30	33	33	32	30	28	25	23	23	23	24	26	28
Temp. mín. media (°C)	23	23	23	23	23	21	17	15	15	15	16	19	17
Temp. mín. abs. (°C)	19	18	18	18	18	16	13	13	11	13	14	15	14
Fuente: ¹ 13 de septiembre de 2009													

Imagen No. 13: Historial climatológico

Imagen No. 14: Playas de General Villamil Imagen No. 15: Historial climatológico

1.8.7. Hidrografía

Los principales ríos son: el Río de Arena, el Moñones y el Tambiche.

Flora

En la flora del Cantón se distingue el algarrobo, de donde se obtiene la afamada algarrobita, que es un energético de gran calidad; cultivos de pitahaya, sandía y maíz

Fauna

Su fauna está conformada por las imponentes gaviotas, las largas garzas, los majestuosos pelícanos, los grandes albatros, las pequeñas palomas tierreras, entre otras variedades de especies.

1.8.8. Turismo

El cantón Playas cuenta con numerosos lugares turísticos que atraen a turistas de todo el país, se han clasificado

▪ Playa General Villamil

Es la principal playa del Cantón, su cabecera cantonal General Villamil ofrece todas las comodidades para que los visitantes vivan las mejores vacaciones, se encuentra frente a la ciudad y es la más concurrida por los turistas en tiempos de feriado; se puede encontrar varios restaurantes y degustar de los deliciosos platos costeros; hoteles, locales de artesanías y todo lo que el turista demande para su comodidad.



Imagen No. 16: Playas de General Villamil

Fuente: Entradas (atom)

▪ **Playa Puerto Engabao**

Recinto Engabao es otra agradable y tranquila playa ideal para caminatas y campamentos con deliciosa comida típica.

▪ **La playa El Arenal**

Se encuentra localizado junto a Data de Villamil. Está ubicada en el sector El Arenal, vía a Posorja, es una playa tranquila ideal para descansar en familia, existen cabañas para protegerse del sol y para comer, confortables hamacas, en épocas de afluencia masiva de turistas se presentan eventos artísticos y cabalgatas.

▪ **Puerto El Morro**

Ubicado a 14Km de General Villamil, ofrece paseos en embarcaciones turísticas por el puerto, donde se puede visualizar eventualmente delfines que se encuentran en estado natural y silvestre único en el mundo, que no pueden perderselo para observar. Antes de llegar a San Antonio, en la vía a San Juan.

Iglesia El Morro

La iglesia de esta población es otro ícono de la historia playasense, su construcción fue hecha por los indios nativos a partir del año 1737, las características que identifican esta iglesia son su construcción en madera y su gran tamaño. La iglesia de San Jacinto del Morro que fue construida en 1856 y por su belleza arquitectónica esta iglesia fue declarada patrimonio nacional de la nación.



Imagen No. 19: Iglesia de San Jacinto de El Morro

Fuente: Entradas (atom)

1.8.9. Datos poblacionales del cantón Playas

1.8.9.1. Participación de la población del cantón en la provincia Del Guayas

La población del cantón Playas representa el 1.15% de la población total de la Provincia de Guayas, según el censo de población y vivienda del 2010, realizado por el INEC, Playas cuenta con una población total de 41935 habitantes.

PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTON PLAYAS EN LA PROVINCIA DE LGUAYAS	
	POBLACIÓN
GUA YAS	3645483
CANTON PLAYAS	41935

Tabla No. 30: Participación en la provincia del Guayas

Fuente: INEC. Censo 2010
Tabla: elaboración del consultor

1.8.9.2. Distribución de la población por sexo

De la población total del cantón Playas, 20693 son mujeres con un 19.35%, y 21242 son hombres con un 50.65%. del total de la población del cantón. En Playas hay más hombre que mujeres.

CANTÓN PLAYAS			
POBLACIÓN POR SEXO			
Mujeres		Hombres	
20693	49.35%	21242	50.65%

Tabla No. 33: Población por sexo

Gráfico No. 19: población por sexo
Tabla No. 34: Población por sexo



Gráfico No. 17: Población por sexo

Tabla No. 32: Población por sexo
Gráfico No. 18: Población por sexo

Fuente: INEC. Censo 2010

Tabla y gráfico: elaboración del consultor

1.8.9.3. Distribución de la población por áreas

En el Cantón Playas, la mayoría de la población 34409 habitantes 82.06 % vive en la zona Urbana, en cambio la menor cantidad de pobladores 7526 (17.95%) se encuentra en la zona rural.

CANTÓN PLAYAS		
POBLACIÓN POR ÁREAS		
Áreas	Total	
Area urbana	34409	82.05%
Area rural	7526	17.95%

Tabla No. 36: Población por áreas

Gráfico No. 22: Población por áreas
Tabla No. 37: Población por áreas

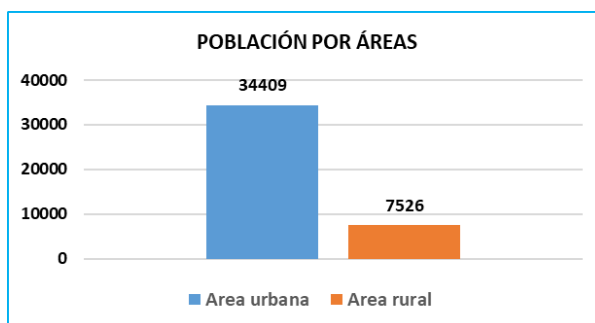


Gráfico No. 23: Población por áreas

Fuente: INEC. Censo 2010

Tabla y gráfico: elaboración del consultor

1.8.9.4. Población por rangos de edad y sexo

En el cantón Playas, los grupos más representativos se encuentran en el rango de 0 a 59 años de edad suman 39535 habitantes y representan el 94.28% del total la población del cantón, lo que demuestra que Playas tiene una población bastante joven; mientras que 3492 habitantes se encuentran en el rango de 60 a 80 años o más (8.33%)

POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD Y SEXO		
RANGO_EDAD	Mujer	Hombre
0 - 4 Años	2553	2554
5 - 9 Años	2125	2265
10 - 14 Años	2218	2232
15 - 19 Años	1922	2040
20 - 24 Años	1788	1843
25 - 29 Años	1719	1772
30 - 34 Años	1644	1547
35 - 39 Años	1321	1287
40 - 44 Años	1179	1178
45 - 49 Años	1053	1120
50 - 54 Años	825	915
55 - 59 Años	615	728
60 - 64 Años	579	513
65 - 69 Años	435	458
70 - 74 Años	302	328
75 - 79 Años	182	218
80 y más años de edad	233	244

Tabla No. 39: Población por rango de edad y sexo
Gráfico No. 25: Población por rango de edad y sexo
Tabla No. 40: Población por rango de edad y sexo

Fuente: INEC

Tabla: elaboración del consultor

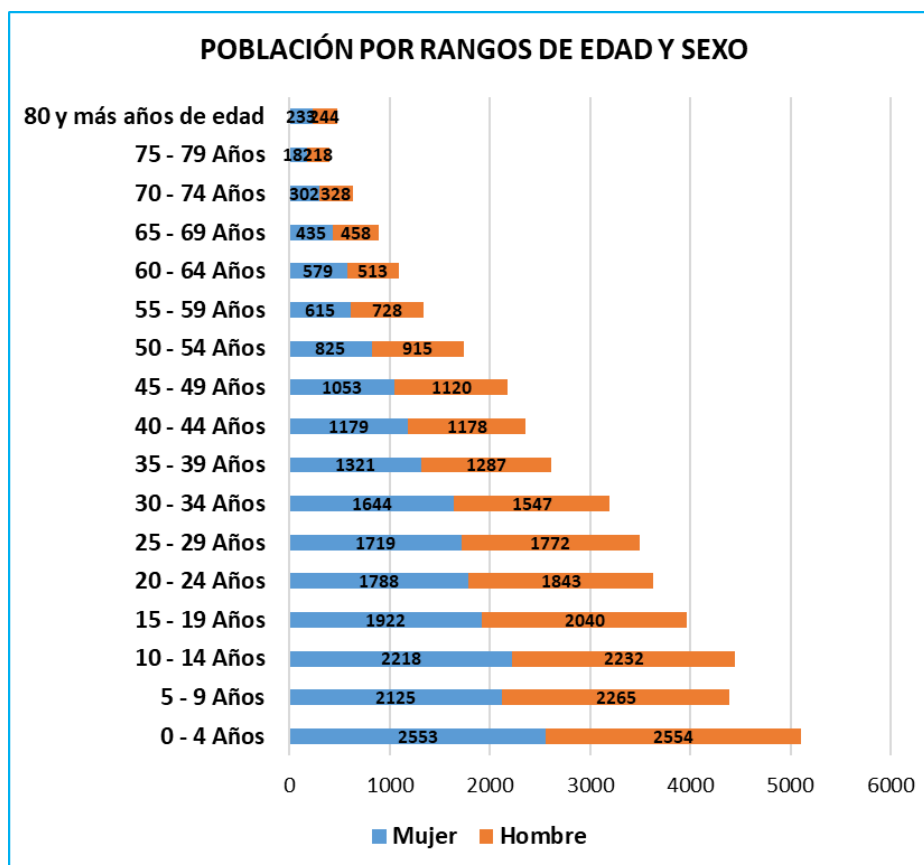


Gráfico No. 26: Población por rango de edad y sexo

Tabla No. 41: Población por etnia

Fuente: INEC

Gráfico: elaboración del consultor

1.8.9.5. Identificación y caracterización de la población

En el Cantón Playas los grupos más representativos son los mestizos y los montubios y los indígenas; el 71.93% se considera de raza mestiza, el 7.39% se considera montubio mientras que el 7.03% se considera indígena.

CANTÓN PLAYAS: POBLACIÓN POR ETNIA		
POB_ETNIA	POBLACIÓN	%
Mestizo/a	10417299	71.93%
Montubio/	1070728	7.39%
Indígena	1018176	7.03%
Blanco/a	882383	6.09%
Afroecuat	615262	4.25%
Mulato/a	280899	1.94%
Negro/a	145398	1.00%
Otro/a	53354	.37%

Tabla No. 42: Población por etnia

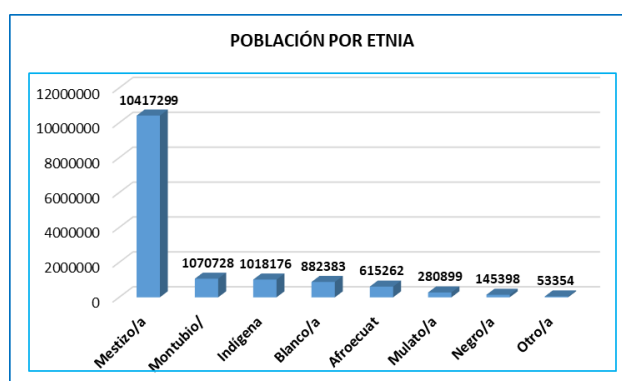


Gráfico No. 29: Población por etnia

Fuente: INEC

Tabla y gráfico: elaboración del consultor

1.8.9.6. Población económicamente activa

La población económicamente activa en el cantón Playas de 15872 habitantes, 125327 se encuentran en el área urbana, y 2345 habitantes se encuentran en el área rural. (Fuente: INEC. Censo 2010). La población ocupada es de 14755 (92.92%), 12506 en el área urbana y 2249 en el área rural

CANTÓN PLAYAS: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		
AREA	PEA	POBLACIÓN OCUPADA
TOTAL	15872	14755
URBANO	13527	12506
RURAL	2345	2249

Tabla No. 45: Población económicamente activa

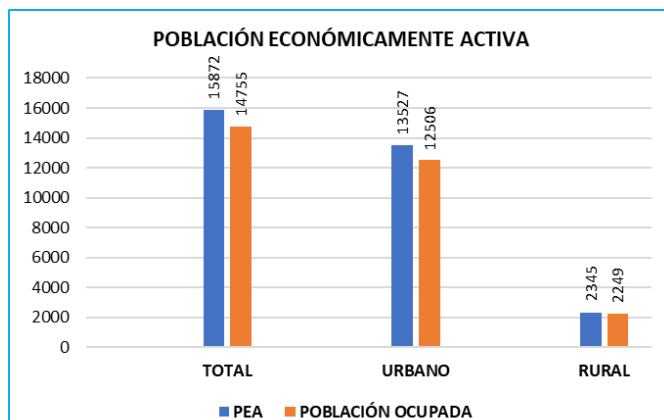


Gráfico No. 32: Población económicamente activa

Fuente: INEC

Tabla y gráfico: elaboración del consultor

1.8.9.7. Población Económicamente Activa por ramas de actividad

POBLACIÓN OCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD	
Actividad	Población
Comercio al por mayor y menor	2784
Silvicultura, caza, pesca	2330
Manufactura	1925
Construcción	1572
Sector Público	1196
Alimentos y servicio de comidas	931
Enseñanza	615
Transporte de alimentos	871

Tabla No. 48: Población ocupada por ramas de actividad

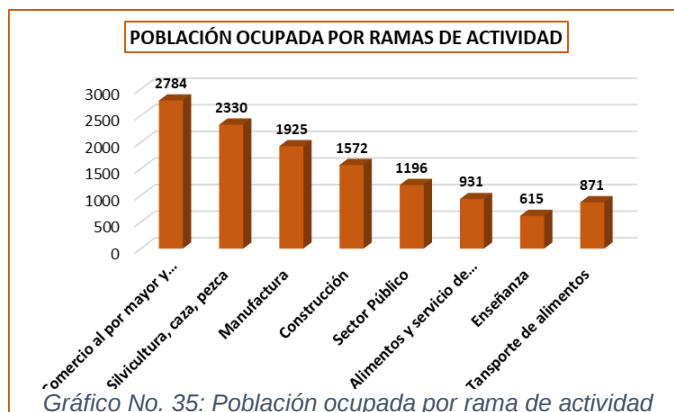


Gráfico No. 35: Población ocupada por rama de actividad

Fuente: INEC

Tabla y gráfico: elaboración del consultor

1.8.9.8. Proyección de la población demandante efectiva

Según el INEC la población del cantón Playas en el año 2022 alcanzará los 63353 habitantes, con una tasa de crecimiento promedio interanual del 3.03%, la población proyectada a 20 años; tiempo de vida útil del proyecto, la población demandante efectiva del cantón Playas se estima que llegaría en el año 2042 a 104845 habitantes.

Con el supuesto de que por cada hogar existan un promedio de 4 personas, se estima que puede haber 26211 hogares.

PROVINCIA DEL GUAYAS			
VIA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL			
Proyección de la población del cantón Playas			
t	año	población	hogares
0	2022	63353	15838
1	2023	65271	16318
2	2024	67228	16807
3	2025	69218	17305
4	2026	71314	17828
5	2027	73409	18352
6	2028	75505	18876
7	2029	77601	19400
8	2030	79696	19924
9	2031	81792	20448
10	2032	83888	20972
11	2033	85983	21496
12	2034	88079	22020
13	2035	90175	22544
14	2036	92270	23068
15	2037	94366	23592
16	2038	96462	24115
17	2039	98558	24639
18	2040	100653	25163
19	2041	102749	25687
20	2042	104845	26211

Tabla No. 51: Proyección de la población demandante efectiva

1.8.10. Desarrollo social

1.8.10.1. Salud

En el ámbito de la salud en el cantón Playas, el Estado garantiza el acceso a este derecho a través del Área de Salud N°25 ubicada en la cabecera cantonal y con dos dispensarios médicos; el primero que se encuentra ubicado en la comuna de Engabao y está en funcionamiento, el otro en la comuna de San Antonio, donde no se brinda atención médica desde el año 2012.

Según las estadísticas del Distrito de Salud de Playas la tasa de mortalidad es 50,53 que ocurre principalmente en la infancia. Las enfermedades crónicas como la hipertensión afectan más a las mujeres, en un 70% y a la población adulta mayor; el mayor porcentaje de obesidad se encuentra en el rango de 40 a 55 años, y la diabetes afecta más a los hombres. Los casos de cáncer de útero y el mamario representan el 53% de los registrados en SOLCA. La desnutrición infantil en el Cantón alcanza el 17%, que tiene su mayor incidencia con el estado nutricional de mujeres gestantes y niños y niñas de 0 a 59 meses.

Las infecciones de transmisión sexual (ITS) se reportan en mujeres en el 80% de los casos, especialmente en las edades de 17 a 30 años

1.8.10.2. Educación en el cantón Playas

La educación es un factor muy importante en el desarrollo de una sociedad, de su nivel depende las oportunidades de conseguir un empleo; entre otros factores que son importantes para el desarrollo humano. Los principales indicadores destacados de esta variable social son: la tasa de asistencia por niveles de educación,

analfabetismo, deserción escolar y escolaridad de la población. (Fuente: PDOT. GAD Playas)

Tasa de analfabetismo

El porcentaje de analfabetismo en el Cantón Playas es el 5,9% que se encuentra por debajo de la media nacional que es el 7% pero que afecta más a los adultos mayores. La población masculina alcanza el 5.06% y la población femenina el 6.77%. el porcentaje más alto de analfabetismo se presenta en las mujeres y en el área rural donde existe un alto índice de pobreza que limita a la población acceder a un alto nivel de escolaridad, sobre todo las mujeres.

CANTON PLAYAS: TASA DE ANALFABETISMO			
	Total	Urbano	Rural
Cantón	5.90%	5.40%	8.21%
Hombres	5.06%	4.73%	6.52%
Mujeres	6.77%		

Tabla No. 54: Tas d analfabetismo

Fuente: INEC. Censo 2010
Tabla y gráfico: elaboración del consultor

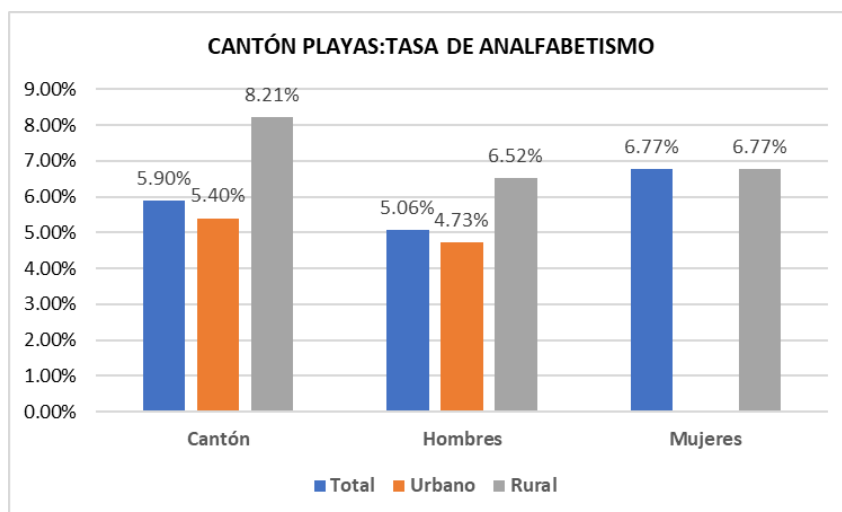


Gráfico No. 38: Tasa d analfabetismo

Fuente: INEC. Censo 2010
Gráfico: elaborado por el consultor

Nivel de escolaridad

En el cantón Playas el nivel de escolaridad promedio en la población de 24 a más años de edad, es de 8.68, 9.05 en el área urbana, y 6.99 años en el área rural de educación. El menor nivel de escolaridad lo tiene la Población masculina con 9.92 y los jefes de hogar con 9.82 años de estudio. El nivel más bajo en general se encuentra

en el área Rural, tanto para la población masculina con 7.15 y 8.88 la población femenina.

CANTON PLAYAS: NIVEL DE ESCOLARIDAD			
	Total	Urbano	Rural
Cantón	8.68	9.05	6.99
Hombres	8.84	9.21	7.15
Mujeres	8.52	8.88	6.83
Jefe de hogar	8.63	8.03	7.19

Tabla No. 57: Nivel De analfabetismo

Fuente: INEC. Censo 2010

Tabla: elaborada por el consultor

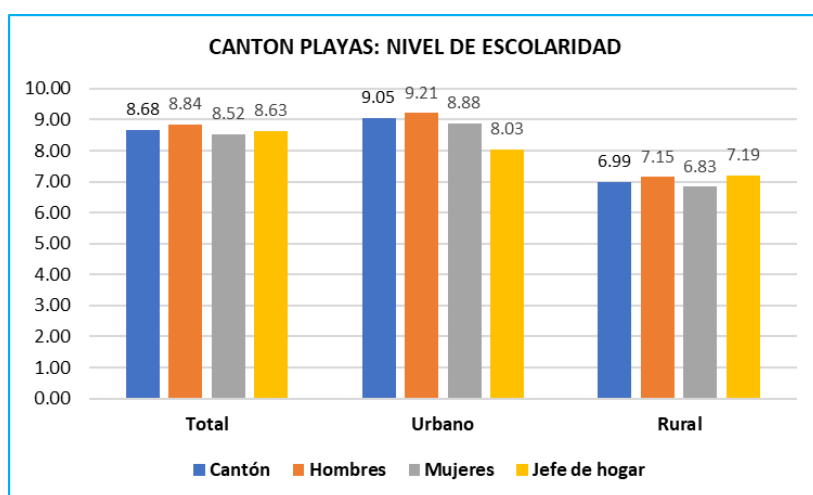


Gráfico No. 41: Nivel de escolaridad

Fuente: INEC. Censo 2010

Gráfico: elaborado por el consultor

1.8.11. Vivienda en el cantón Playas

Total, de viviendas, promedio de ocupantes y densidad

De acuerdo a los datos del censo de la vivienda realizado por el INEC en el 2010 el cantón Playas tiene un total de viviendas de 10665; de las cuales 6476 están ocupadas con personas presentes y que representa el 60.72%, con una población de 29872 ocupantes que dan un promedio de 4.6 personas por vivienda.

La densidad poblacional por Km en la superficie total del cantón Playas, es de 111.60 habitantes por Km. Cuadrado.

CANTÓN PLAYAS							
TOTAL DE VIVIENDAS OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES, PROMEDIO DE OCUPANTES Y DENSIDAD POBLACIONAL							
AREAS	TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES			POBLACIÓN TOTAL	EXTENSIÓN Km.2	DENSIDAD Hab/Km2
		NUMERO	OCUPANTES	PROMEDIO			
TOTAL CANTÓN	10665	6476	29872	4.6	30045	269.3	111.6
AREA URBANA	8706	5381	23970	4.5	24070		
AREA RURAL	1959	1095	5902	5.4	5975		

Tabla No. 60: Viviendas ocupadas con personas presentes

Fuente: INEC. Censo 2001

Gráfico: elaborado por el consultor

1.8.11.1. Viviendas particulares ocupadas, por tipo de vivienda, según parroquias

La mayoría d las viviendas ocupadas en el Cantón Playas. Corresponden casas o villas (80.90%), seguido en orden de importancia los departamentos y cuartos con inquilinos representan el 9.2% del total de casas ocupadas; le sigue la mediagua que alcanza un 4.59%.

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN PARROQUIAS									
PARROQUIAS	TOTAL VIVIENDAS	TIPO DE VIVIENDA							
		CASA O VILLA	DEPARTAMENTO	CUARTOS, EN INQUILINOS	MEDIAGUA	RANCHO	COVACHA	CHOZA	OTRO
TOTAL CANTÓN	6476	5311	273	257	261	128	193	1	52
GENERAL VILLAMIL (URBANO)	5381	4353	251	251	247	110	166	1	43
PERIFERIA	1095	958	22	10	10	18	27	0	9

Tabla No. 63: Viviendas particular ocupadas, por tipo de vivienda, según parroquias

Fuente: INEC. Censo 2001

Tabla: elaborado por el consultor

1.8.11.2. Tenencia de la vivienda

En Playas, la mayoría de las viviendas se encuentran ocupadas por sus propietarios, representa el 70.8%, el 15.40% está ocupada por inquilinos, 5.99 % están ocupadas en forma gratuita y el 5.9% está ocupada de forma gratuita.

CANTÓN GUAYAQUIL: TIPO DE TENENCIA DE LA VIVIENDA		
TOTAL	6476	100%
PROPIA	4583	70.8
ARRENDADA	1000	15.4
EN ANTRICRESIS	62	1
GRATUITA	383	5.9
POR SERVICIOS	360	5.6
OTRO	88	1.4

Tabla No. 66: tipo de tenencia de vivienda

Fuente: INEC

Tabla: elaboración del consultor

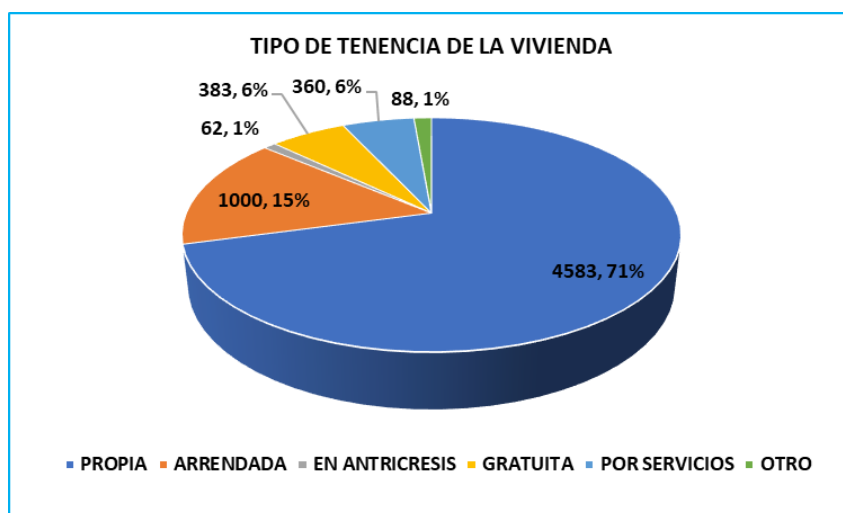


Gráfico No. 43: Tipo de tenencia de la vivienda

Fuente: INEC. Censo 2001

Gráfico: elaborado por el consultor

1.8.12. Disponibilidad de servicios básicos

1.8.12.1. Abastecimiento del agua

Del total de viviendas ocupadas el abastecimiento de agua en su mayor porcentaje lo reciben de la red pública (60.6%), y en segundo lugar carro repartidor (32.60%)

ABASTECIMIENTO DE AGUA		
TOTAL CANTÓN	6476	100
RED PÚBLICA	3926	60.6
POZO	247	3.8
RIO O VERTIENTE	70	1.1
CARRO REPARTIDOR	2110	32.6
OTRO	123	1.9

Tabla No. 67: Abastecimiento de agua

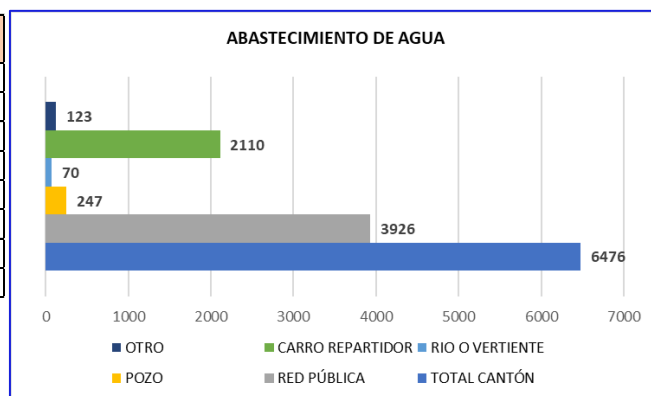


Gráfico No. 45: Abastecimiento de agua

Gráfico No. 44: Abastecimiento de agua
Tabla No. 68: Abastecimiento de agua

Gráfico No. 46: Principal combustible para cocinar
Gráfico No. 47: Abastecimiento de agua

Fuente: Censo 2001
Tabla y gráfico: elaboración del consultor

1.8.12.2. Principal combustible para cocinar

Del total de viviendas ocupadas en el cantón Playas, 6059 (93.60%) utilizan gas para cocinar, en segundo lugar, están 263 viviendas (4.1%) que utilizan leña o carbón.

PRINCIPAL COMBUSTIBLE PARA COCINAR		
TOTAL	6476	100
GAS	6059	93.6
ELECTRICIDAD	40	0.6
GASOLINA	4	0.1
KÉREX O DIESEL	13	0.2
LEÑA O CARBÓN	263	4.1
OTRO	1	0
NO COCINA	96	1.5

Tabla No. 70: Principal combustible para cocinar

Gráfico No. 50: Eliminación de aguas servidas
Tabla No. 71: Principal combustible para cocinar

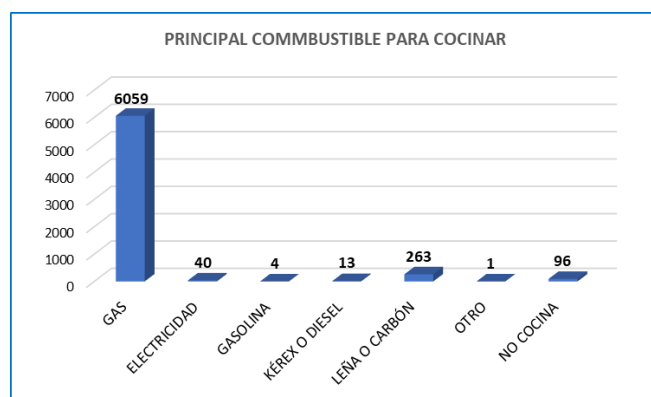


Gráfico No. 48: Principal combustible para cocinar

Fuente: INEC. Censo 2001
Tabla y gráfico: elaboración del consultor

1.8.12.3. Eliminación de aguas servidas

En relación a la eliminación de aguas servidas, a nivel cantonal 1116 (17.20%) viviendas ocupadas, se hallan conectados a la red pública de alcantarillado; 1129 viviendas utilizar pozo ciego (17.40%), 3263(50.4%) a un pozo séptico; y 968 (14.9%) viviendas eliminan sus aguas servidas conectándose a un pozo séptico. Según el censo de población y vivienda realizado por el INEC en 2001, la mayoría de las casasen e cantón Playas, utilizan pozo séptico.

ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS		
TOTAL	6476	100
RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	1116	17.2
POZO CIEGO	1129	17.4
POZO SÉPTICO	3263	50.4
OTRA FORMA	968	14.9

Tabla No. 73: Eliminación de aguas servidas
Tabla No. 74: Servicio eléctrico
Tabla No. 75: Eliminación de aguas servidas

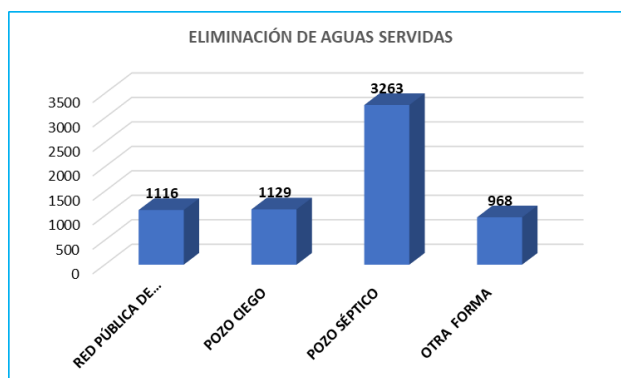


Gráfico No. 51: Eliminación de aguas servidas
Tabla No. 72: Eliminación de aguas servidas
Gráfico No. 52: Eliminación de aguas servidas

Fuente: INEC. Censo 2001
Tabla y gráfico: elaboración del consultor

1.8.12.4. Servicio eléctrico

El servicio de energía eléctrica dentro de la vivienda, es el servicio que mayor cobertura da, con relación a otros servicios básicos que se analizan en este estudio, por ello las viviendas que reciben este servicio son 5971, porcentualmente es el 92.2%.

SERVICIO ELÉCTRICO		
TOTAL	6476	100
SI DISPONE	5971	92.2
NO DISPONE	505	7.8

Tabla No. 76: Servicio eléctrico
Imagen No. 21: Ubicación de la parroquia El Moro
Tabla No. 77: Servicio eléctrico

Fuente INEC. Censo 2001
Tabla: elaborada por el consultor

1.8.12.5. Servicio telefónico

La telefonía convencional ha perdido impulso a nivel nacional por ello la cobertura en el caso del cantón es bajo ya sea debido a que la mayor parte de la población está

dispersa en el área rural, por ello solamente 1132 hogares de un total de 6476 (17.5%).,

SERVICIO TELEFÓNICO		
TOTAL	6476	100
SI DISPONE	1132	17.5
NO DISPONE	5344	82.5

Tabla No. 78: Servicio

Tabla No. 79: Servicio telefónico

Fuente: INEC. Censo 2010

Tabla: elaboración propia

1.8.12.6. Disponibilidad de teléfono celular

En el corto plazo esta forma de comunicación ha tenido un auge enorme, debido principalmente a su versatilidad y que en contraposición a la anterior esta telefonía se la denomina móvil y que también de acuerdo a que sus costos son moderados gran parte de los hogares tienen este medio de comunicación. Se estima que de 3 de 4 miembros de cada familia posee un teléfono celular, representa el 75 % de usuarios promedio. (Fuente:INEC)

1.9. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

En el estudio de este proyecto, se estableció como Área de Influencia Directa, la franja que comprende la longitud de la vía existente, y una longitud de 100 metros a cada lado de la vía. Forman parte de esta franja la Comuna San Antonio, del cantón Playas, y la parroquia El Morro, específicamente la comuna San Miguel del Morro del Cantón Guayaquil.

1.9.1. PARROQUIA EL MORRO

El Morro es una parroquia rural perteneciente a al cantón Guayaquil provincia del Guayas

Guayaquil. Está ubicada al sureste de Guayaquil; a unos 90 km de esta ciudad, y cercana a las poblaciones General Villamil Playas y Posorja.

Se tiene referencias de que en El Morro existieron haciendas ganaderas y agrícolas; su iglesia recientemente recuperada en su estructura, es considerada emblemática por su antigüedad y belleza. Desde Puerto El Morro se tiene fácil acceso a esteros, al canal de El Morro y las áreas de manglar, así como existe conectividad a varios cantones.

La parroquia El Morro por su ubicación está influenciada por las condiciones oceanográficas costeras determinadas principalmente por la corriente de El Niño, que con sus aguas cálidas aparece entre los meses de diciembre y abril, aumentando

la temperatura superficial del mar e influyendo en el clima durante la estación lluviosa; y por la corriente de Humboldt que se caracteriza por aguas frías de alta productividad, con influencia entre los meses de mayo y noviembre.

(Fuente: PDOT: GAD Parroquial de El Morro)

1.9.1.1. Ubicación

Coordenadas: 2°38'05" S 80°19'33" O



Imagen No. 22: Ubicación de la parroquia El Moro

1.9.1.2. Datos generales

Creación: La parroquia El Morro fue creado el 9 de noviembre de 1855

Población: 5019 habitantes. Censo INEC 2010

Extensión: 270.12 Km²

Relieve: Tienen geo formas-marinas asociados a marismas, estuarios cordones litorales, planicies costeras, estuarios

Clima: durante los meses de diciembre a abril el clima es bastante soleado y cálido con temperaturas promedio de 28°C y de mayo a noviembre las temperaturas son más templadas llegando a un promedio de 26°C.

1.9.1.3. Comunidades

En la parroquia El Morro se encuentra la comunidad de San Miguel del Morro

1.9.1.4. Límites

Al norte: con la parroquia Juan Gómez Rendón

Al sur: con la parroquia Posorja

Al este: con la parroquia Juan Gómez Rendón y el Golfo de Guayaquil y

Al oeste con el cantón General Villamil Playas.

1.9.1.5. Datos poblacionales de la parroquia El Morro

Población por sexo

PARROQUIA EL MORRO		
POBLACIÓN POR SEXO		
MUJERES	2318	46.18%
HOOMBRES	2701	53.82%

Tabla No. 81: Población por sexo

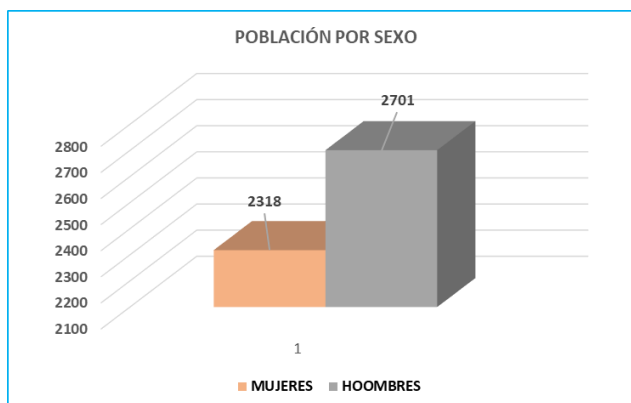


Gráfico No. 54: Población por sexo

Fuente: INEC

Tabla y gráfico: elaboración del consultor

Población por áreas

El total de la población de la parroquia El Morro, se encuentra en el área rural

PARROQUIA EL MORRO		
POBLACIÓN POR ÁREAS		
Áreas	Total	
Area rural	5019	100.00%

Población por grupos de etnia

El 75.61% de la población de El Morro se considera mestiza, el 7.95 % Montubio y el 7.67 % afro ecuatoriano.

PARROQUIA EL MORRO: POBLACIÓN POR ETNIA		
POB_ETNIA	POBLACIÓN	%
Mestizo/a	3795	75.61%
Montubio/	399	7.95%
Afroecuat	385	7.67%
Blanco/a	156	3.11%
Indígena	152	3.03%
Mulato/a	58	1.16%
Otro/a	49	.98%
Negro/a	25	.50%

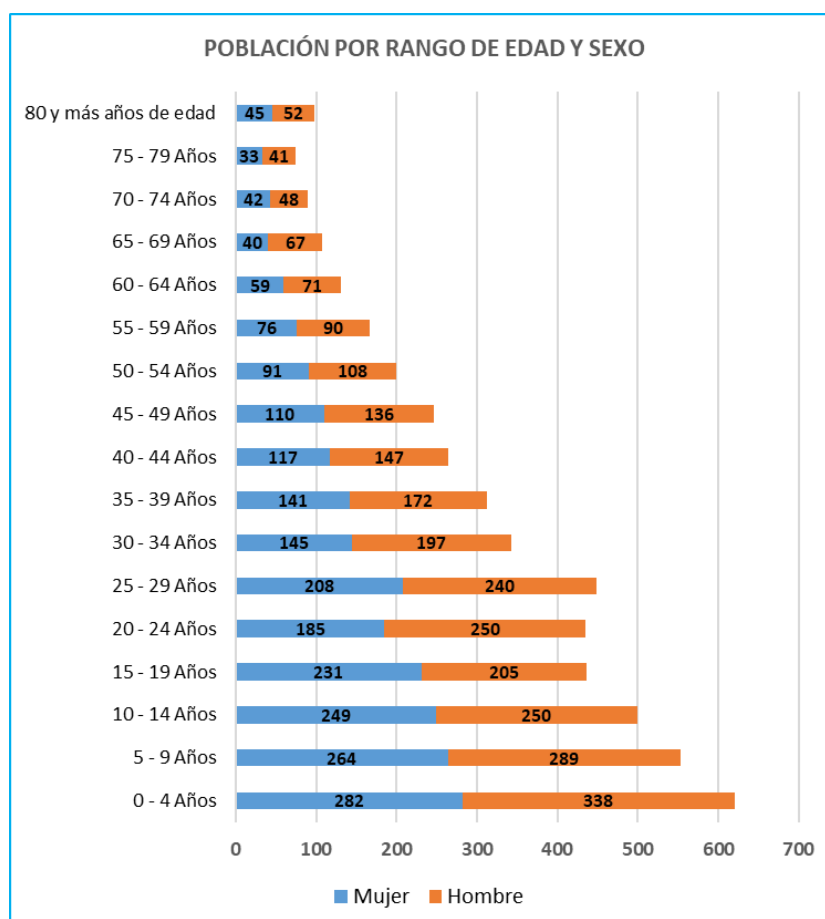
Fuente: INEC

Tabla y gráfico: elaboración del consultor

Población por rango de edad y sexo

PARROQUIA EL MORRO: POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD Y SEXO		
RANGO_EDAD	Mujer	Hombre
0 - 4 Años	282	338
5 - 9 Años	264	289
10 - 14 Años	249	250
15 - 19 Años	231	205
20 - 24 Años	185	250
25 - 29 Años	208	240
30 - 34 Años	145	197
35 - 39 Años	141	172
40 - 44 Años	117	147
45 - 49 Años	110	136
50 - 54 Años	91	108
55 - 59 Años	76	90
60 - 64 Años	59	71
65 - 69 Años	40	67
70 - 74 Años	42	48
75 - 79 Años	33	41
80 y más años de edad	45	52

Tabla No. 84: Población por rango de edad y sexo



De la información obtenida, el 90.08% de la población se encuentra entre 0 a 59 años de edad, el 9.92% está entre los 60 a 80 años y más. Se puede considerar que la Parroquia tiene una población joven. La población presenta una tendencia a decrecer a medida que aumenta la edad, una de las causas podría ser las migraciones sea dentro del país o al exterior, provocadas por los altos niveles de pobreza.

1.9.1.6. Desarrollo social

1.9.1.7. Educación

▪ Educación inicial

En los registros de la Junta Parroquial constan varios centros de educación inicial la mayoría asistidos por el Estado como se puede apreciar en el cuadro, la tasa de asistencia a clases está en el rango del 45% al 56% para bachillerato, al 2010.

▪ Centros de educación primaria

En la cabecera parroquial existe sólo una escuela. Respecto a los recintos de la parroquia, por cada recinto existe una escuela, en el recinto San Miguel está la escuela Eugenio Flores Proaño, en el recinto Los Pocitos esta la escuela Oswaldo Guayasamín, en el recinto San Juan esta la escuela Presidente Juan de Dios Martínez Mera, en el recinto Ayalán está la escuela Héctor Mendoza y en el recinto Sitio Nuevo esta la escuela Tomás Flores Mite.

▪ Unidades Educativas

Las unidades educativas requieren mejorar su infraestructura y su equipamiento, respecto a unidades educativas en la parroquia El Morro, sólo hay una que está ubicada en el Recinto Puerto El Morro que se llama Jorge Yúnez Huésped.

1.9.1.8. Analfabetismo

ANALFABETISMO EN EL CANTON GUAYAQUIL	
POR PARROQUIAS	
Juan gomez rendon	6.87%
Puna	11.73%
Morro	8.66%
Posorja	7.09%
Guayaquil	2.99%
Tenguel	6.98%

La tasa de analfabetismo en la Parroquia El Morro, es una de las más altas del cantón Guayaquil. La falta de asistencia a los centros educativos se debe en parte a la dificultad del transporte, o por el nivel de pobreza en la que se desenvuelve esta área rural.

1.9.2. COMUNA SAN ANTONIO

1.9.2.1. Datos generales:

Ubicación: es una comuna ubicada en el Cantón y parroquia General Villamil, del Cantón Playas, provincia del Guayas.

Coordenadas:

Latitud: -2.53333

Latitud: -80.3833

Población: 2500 habitantes

Ceración: 8-Mayo-2017

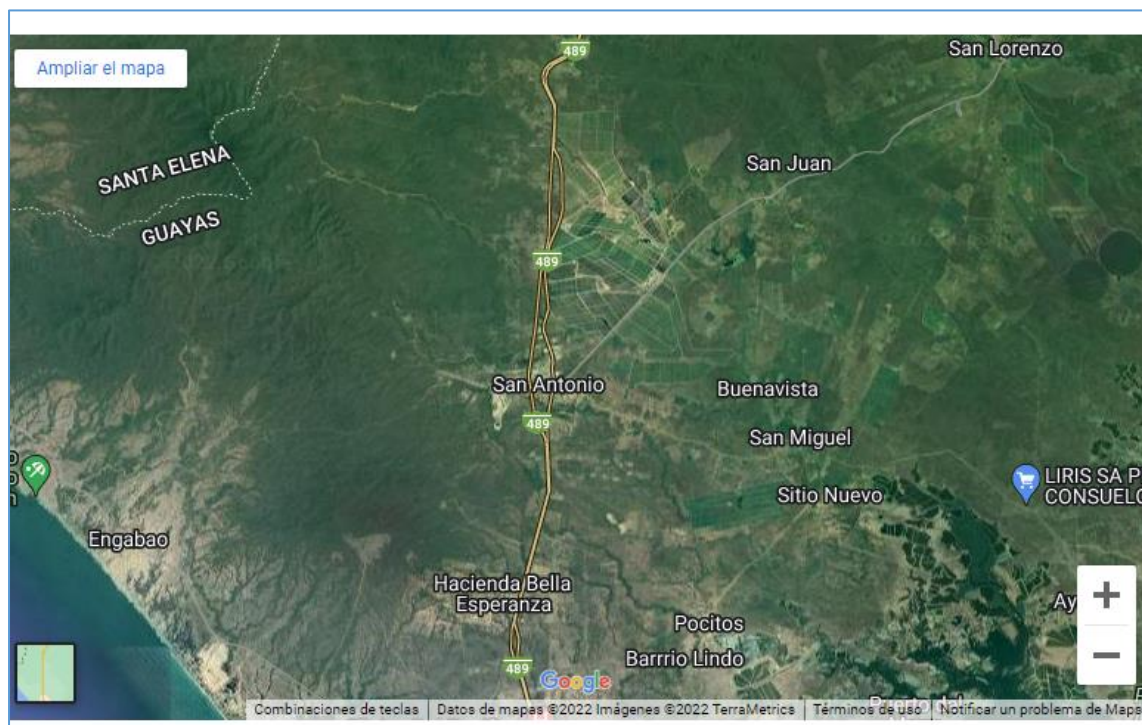


Imagen No. 24: Ubicación de la Comuna San Antonio

Imagen No. 25: Iglesia de la Comuna San Antonio
Imagen No. 26: Ubicación de la Comuna San Antonio

Fuente: Google Earth



Imagen No. 27: Iglesia de la Comuna San Antonio

1.9.2.2. Organización administrativa

La Comuna San Antonio, está administrada por El Cabildo comunal, regulado por el Ministerio de Agricultura.

Dirigentes:

- Presidente: Carlos Granados
- Vicepresidente: Miguel Correa
- Secretaria: Gabriela Rocohano
- Tesorera: Johana Granados
- Síndico: Merly Fernandez

La directiva dura 1 año en sus funciones, y sus funciones son relacionadas a promover proyectos de obra en el sector a través de la empresas públicas y privadas. Para su gestión de obra comunitaria o autogestión, no tiene ninguna asignación presupuestaria del gobierno, sus recursos provienen de donaciones de empresas privadas y de los propios moradores, dependiendo del monto. La empresa privada aporta con recursos económicos como Préstamos en Compensación. (Fuente: Sr. Carlos Granados. Presidente de la Comuna San Antonio)

1.9.2.3. Salud

La comuna cuenta con un Centro de salud Tipo A

1.9.2.4. Educación

Según entrevista con el señor Carlos Granados, supo manifestar que al momento la población de esta comunidad está atravesando un problema muy grave en este aspecto. Hasta el año 2014 funcionaba en la comuna una escuelita fiscal llamada "Olga Aguilar" de educación primaria, por decisión del gobierno la unificaron a la unidad educativa "General José Villamil". Convirtiéndose esta unidad en educación fisco militar. Actualmente esta entidad educativa se encuentra en proceso de



convertirse nuevamente en Privada, y decidió en este año lectivo ya no recibir a los alumnos que no están en posibilidades de pagar una pensión.

Esto ha causado a que muchos niños de la comuna San Antonio, no puedan acceder a la educación. El promedio de hijos en las familias de esta comunidad es de 5.

El señor Granados manifiesta que se están realizando los trámites correspondientes para reabrir la escuelita Fiscal “Olga Aguilar”, trámite que ya ha sido aprobado, pero faltan recursos para que empiece a funcionar. Lo que ha ocasionado que muchos niños se queden sin estudiar este periodo de estudios, puesto que otra entidad educativa fiscal queda en Playas o en Engabao a 10 Km. Aproximadamente. (

1.9.2.5. Servicios básicos

La población de la Comuna San Antonio, cuenta con los servicios básicos de luz eléctrica, agua potable y alcantarillado en un 60%, el 40 % faltante se debe a nuevos barrios que se han establecido en la zona como “La Margarita” y “La Primavera”. El servicio telefónico móvil en esta comuna lo tiene el 11%, a raíz d la pandemia.

1.9.2.6. Principales Actividades económicas

Entre las principales actividades económicas están:

- Agricultura 20%
- Mineros. 30 %
- Profesionales y otras actividades: 50%

1.9.2.7. Agricultura

En el sector se cultiva productos de ciclo corto como sandía, melón, maíz. La forma de comercio es en sitio, los intermediarios retiran la producción para ser vendida en mercados de a costa y de la sierra que como en la mayoría de los casos los agricultores son los que menos ganan debido a la fluctuación de los precios del mercado. En época seca no es tan complicado el comercio como en la época de invierno debido a las condiciones de la vía, pues la mayoría en las zonas agrícolas son de tierra y con la lluvia se convierte en los imposible de transitar por parte de vehículos y peatones también; en estas situaciones la producción se pierde.

Respecto a este problema, el señor Granados supo manifestar que desde 4 años se encuentra gestionando el mejoramiento de la vía de tierra por lo menos a lastre del Proyecto PIDASSE, 2 km. De vía, fue un ofrecimiento del Gobierno, pero siempre le manifiestan que espere. Dice que cuentan con material y equipo pesado menor, pero necesitan equipo caminero.

1.9.2.8. Minería

Los pobladores de la Comuna San Antonio trabajan en las minas de piedra caliza del sector, que están concesionadas a la empresa privada.

El señor Granados concluye diciendo que no tiene apoyo de las autoridades del gobierno, pese a que insisten permanente en las gestiones solicitadas.

2. PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

2.1. Plan del Proceso de Participación Ciudadana

Introducción

La participación ciudadana permite el proceso interactivo de generación de confianzas, de comunicación abierta, que empieza durante la definición conceptual o idea de un proyecto y se desarrolla hasta las etapas de construcción y operación del mismo. Permite incluir los componentes ambientales, sociales y territoriales desde una perspectiva ajustada a las características de la comunidad beneficiaria y/o afectada por el proyecto.

El Plan de Participación Ciudadana da un marco y una estructura a las dinámicas que ocurrirán entre los diferentes actores en el desarrollo de un proyecto de infraestructura. De esta manera, se favorece una participación real, ordenada y con respeto a las personas que desean emitir su opinión, ser escuchados, y sentirse considerados en la toma de decisiones, por lo tanto, considera los antecedentes y especificidades del proyecto y de los actores involucrados, teniendo presente que su objetivo final es mejorar el proyecto y aportar a su viabilidad en los tiempos y montos de inversión definidos.

Marco legal

En el marco del cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica de Participación Social que indica que la participación ciudadana debe ser transversal a todas las acciones y niveles del Estado, y en concordancia con el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, literal g); la empresa consultora procederá a la Elaboración del Plan para el Proceso de Participación.

2.2. Objetivos del Plan del Proceso de Participación Ciudadana

Objetivo General

Realizar un proceso de integración con los moradores del área de influencia directa, promoviendo a través de los dirigentes de las comunidades, reuniones informativas para dar a conocer las características del proyecto y los beneficios que traerá la obra en su localidad.

Objetivos Específicos

- Conocer las comunidades existentes en el área de influencia del proyecto, "ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" , planificar con los dirigentes de estas organizaciones el desarrollo de

reuniones, a fin de dar a conocer a sus pobladores las particularidades del proyecto, a realizar.

- Escuchar a la población sus opiniones y sugerencias respecto a las características de la vía, y los posibles impactos tanto ambientales como respecto a la afectación en sus predios.
- Determinar y caracterizar actores y preocupaciones ciudadanas, en el espacio y momento en que se desarrolla el proyecto.
- Recomendar su participación en las encuestas a realizarse, cuya información es muy importante para obtener un diagnóstico social actual de la zona de influencia directa (sin proyecto). Esto nos ayudará a establecer en valores económicos, los beneficios que los usuarios tendrán luego de la implementación de la obra (situación con proyecto).

2.3. Metodología

El Plan para el Proceso de Participación Ciudadana se compone de 4 etapas: Diagnóstico, Programación, Ejecución del Proceso de Participación Ciudadana.

2.3.1. Diagnóstico

Esta etapa se pretende conocer el escenario en el que se inserta el Proyecto, de donde se obtendrá información sobre aspectos socioeconómicos y culturales de la población beneficiaria directa e indirecta; se determinan los indicadores básicos del estudio y se identifican los Actores claves de la zona de influencia directa del proyecto que pueden ser: dirigentes o líderes de comunidades, sus capacidades de liderazgo les dan condiciones de influir sobre los otros miembros de la comunidad; se identificará las Organizaciones sociales y su campo de acción, infraestructura de salud, educación; religiosa, de recreación, entre otras. Para conseguir este objetivo, se realizará un recorrido de la vía objeto del estudio. Con esta gestión se obtendrá los nombres de las comunidades existentes cerca de la vía y los nombres de sus dirigentes,

2.3.2. Programación

En esta etapa se definirán las modalidades, los propósitos y herramientas a utilizar de acuerdo a la caracterización de los actores, se elabora un cronograma tentativo y un presupuesto de las actividades a realizar, se diseñan los formatos de las herramientas.

2.3.2.1. Herramientas

Para el desarrollo de este estudio, se consideró utilizar las siguientes metodológicas:

- Encuestas
- Entrevistas
- Observaciones
- Reuniones de socialización con las autoridades y la población



2.3.2.2. Cronograma tentativo

En esta instancia también se establece un cronograma de actividades y el presupuesto para la ejecución del Proceso de Participación ciudadana, mismo que será cubierto por el consultor del estudio de la vía. A continuación se detalla el cronograma y el presupuesto.



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA												
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
CANTONES	PARROQUIAS	SECTOR/COMUNIDAD	ACTIVIDADES	MES								
				AGOSTO DE 2022								
				15	16	21	22	23	24	25	26	27
GUAYAS Y PLAYAS, PROVINCIA DEL GUAYAS	GENERAL VILLAMIL Y EL MORRO	COMUNA SAN ANTONIO Y COMUNA SAN MIGUEL DEL MORRO	RECORRIDO DE LA VIA, CONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES, ORGANIZACIONES Y LIDERES DEL AREA DE INFLUENCIA									
	GENERAL VILLAMIL	SAN ANTONIO	REUNION CON DELEGADO DEL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, PARA LA REVISION Y APROBACION DEL FORMATO A UTILIZAR EN LAS ENCUESTAS EN EL PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA									
	EL MORRO	COMUNA SAN MIGUEL DEL MORRO	REUNION INFORMATIVA CON LOS LIDERES BARRIALES									
	GENERAL VILLAMIL Y EL MORRO	SAN ANTONIO Y SAN MIGUEL DEL MORRO	ENCUESTAS Y ENTREVISTAS									
	GENERAL VILLAMIL	SAN ANTONIO	REUNION INFORMATIVA CON LOS LIDERES BARRIALES									
	GENERAL VILLAMIL	SAN ANTONIO	REUNION CON DIRIGENTES Y COMUNIDAD DE LA COMUNA SAN ANTONIO									
	EL MORRO	COMUNA SAN MIGUEL DEL MORRO	REUNION CON DIRIGENTES Y COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DEL MORRO									

Tabla No. 86: Cronograma de actividades en Proceso de Participación Ciudadana

Fuente: estudio de campo de consultor

2.3.2.3. Presupuesto

RUBRO	Numero	Precio unitario	No. días	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES
Alimentación	1	10	10	100	Sociólogo
Alimentación	2	5	3	30	Encuestadores
Alojamiento	1	25	5	125	Sociólogo
Copias	2064	0.15		309.6	Encuestas
Escaneo Encuesta	2064	0.15		309.6	Encuestas
Transporte y movilización	1	20	10	200	Sociólogo
Transporte y movilización	2	5	3	30	Encuestadores
total				1.054,20	

Tabla No. 87: Presupuesto para el Proceso de Participación Ciudadana

Fuente: estudio de campo del consultor

2.3.3. Ejecución del Proceso de Participación Ciudadana

2.3.3.1. Recorrido de la vía

Con el propósito de conocer las características actuales y de socializar con los pobladores que viven a lo largo de la vía objeto del estudio, el 15 de agosto de 2022, se realiza el recorrido de la vía por el grupo de las siguientes personas:

Equipo Socioeconómico conformado por: Sociólogo Adrián Hidalgo Ing. Socioeconómico Sebastián Garzón y Economista Mery Jaramillo, acompañados por el Ingeniero Marco Apunte Contratista del Estudio y el Ing. Byron Ruiz Especialista Vial Director del Estudio.

El proyecto inicia en San Antonio, en la intersección de la vía Playas – Guayaquil y la vía de nuestro estudio. En el inicio no existen muchas viviendas, en su mayoría son negocios, también se halla una parada de servicio de motocicletas. Se puede observar un volumen de tráfico mediano, especialmente vehículos pesados que según indican pobladores del sector, llevan y traen insumos de las camaroneras que se encuentran pasando la población de San Miguel.



Fotografía No. 3: San Antonio Inicio del Proyecto



Fotografía No. 1: Intersección con la Vía Guayaquil-Playas

Fuente: Consultor

Fuente: Estudio de Campo del Consultor

El material de la vía es de lastre y parte de ella tiene riego de material bituminoso para control de polvo. Los terrenos frenteros a la vía se muestran bastante secos, con muy poca vegetación, pocas áreas de cultivos. Tienen y servicio de luz eléctrica y agua potable.

Al final de la vía se encuentra la comuna San Miguel del Morro, la vía pasa por el centro de la comunidad, en la que se encuentra viviendas, negocios, un centro de salud, un centro educativo, una iglesia católica, la casa comunal del cabildo San Miguel, y áreas deportivas. (Anexo 1: fotografías del recorrido) a continuación del área poblada, existe un puente sobre el río San Miguel, mismo que se encuentra en malas condiciones.



Poblado de la Comuna San Miguel



Fotografía No. 4: Final del Proyecto

2.3.3.2. Encuestas

Esta metodología permite desarrollar aplicaciones masivas, que mediante técnicas de muestreo adecuadas pueden hacer extensivos los resultados a las dos comunidades beneficiadas.

Cabe destacar que nuestro interés principal no es el sujeto concreto que contesta el cuestionario, sino la población a la que pertenece; de ahí, como se ha mencionado, la necesidad de utilizar técnicas de muestreo apropiadas.

Esta metodología también nos permite la obtención de datos sobre una gran variedad de temas.

La información se recoge de modo estandarizado mediante un cuestionario (instrucciones iguales para todos los sujetos, idéntica formulación de las preguntas, etc.) lo que faculta hacer comparaciones intergrupales. El formato de las encuestas y entrevistas se presenta en el Anexo 2.

El estudio se lo ejecutó en el Área de Influencia Indirecta y Directa del Proyecto, en las Comunidades de San Miguel de Morro en la parroquia El Morro del cantón Guayaquil, y en la Comunidad de San Antonio de la parroquia General Villamil del cantón Playas.

Objetivos

- **Objetivos generales:** obtener de una población determinada, información sobre varios aspectos relacionados a un tema de investigación. Evaluar la información para sacar una conclusión que llevará a la toma de decisiones.
- **Objetivos específicos:** conocer la situación actual del área de influencia del proyecto, con el fin establecer las demandas insatisfechas de la población, las que se pretende solucionar con la ejecución de la obra, y de esta manera conseguir una mejor calidad de vida para sus beneficiarios.

Cálculo del tamaño de la muestra

Para realizar las encuestas se procedió a establecer el tamaño de la muestra y los tipos de formularios a utilizar. Para establecer el tamaño de la muestra poblacional a ser encuestada, se aplicó el método del muestreo probabilístico, donde conocemos el Universo finito, desviación estándar de la población del 0.5; Nivel de confianza 95% , (factor 1.96), y margen de error del 5 %

Se tomó como universo la población del área de influencia directa (tramo de la vía y población cercana al inicio y fin de la vía.) y son: La población de la Comuna San Antonio (2500 habitantes) y la población de la Comuna San Miguel del Morro (750 habitantes) (Fuente: Presidentes de los Cabildos de las Comunidades); de esta operación se establece una muestra de 344 encuestas. Se estableció como área de influencia una franja de 7.25 Km. Longitud de la vía, más 200 m al inicio y final de la vía; y 200 metros a cada lado de la vía.

TECNICA	No. De personas encuestadas	Porcentaje de la muestra %	Representatividad de la muestra
MUESTREO PROBABILÍSTICO			
n Tamaño de la muestra N Población finita= 3250 Z Nivel de confianza: 95% = 1.96 e margen de error: 5% p probabilidad de que se cumpla el objetivo 50 % = 0.5 q Probabilidad de que no se cumpla el objetivo= 1-p= 1-0.5= 0.5 $n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N-1) + Z^2 * p * q}$ $n = \frac{3250 * (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}{(0.05)^2 * (3250-1) + (1.96)^2 * p * q}$ $n = \frac{3121.3}{9.0829}$ $n = 343.65$	344	100.00	Características socioeconómicas y culturales de la población beneficiaria del proyecto

Tabla No. 88: Cálculo del tamaño de la muestra

Fuente: estudio de campo del consultor

Encuestas realizadas

Encuestas socio- económicas:

San Antonio: 260

San Miguel: 86

(ANEXO No. 3 ENCUESTAS SOCIOECONÓMICAS)

2.4.3. Tabulación y evaluación de las encuestas

1.1) Tabulación de datos

Tabla 1. Tabla de frecuencias de organización a la que pertenecen

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
San Miguel	86	25%	25%
San Antonio	260	75%	100%
total	346	100%	

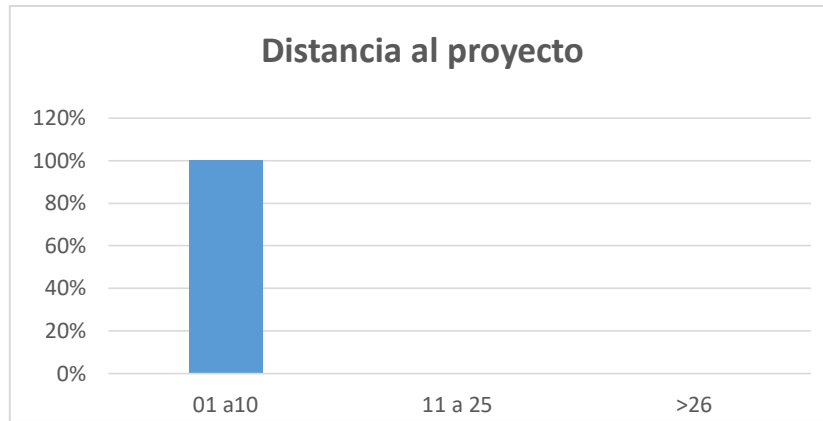


Según los resultados obtenidos en las encuestas realizadas se puede observar que la mayoría de entrevistados pertenecen a la organización de San Antonio con un 75%, mientras que el 25% pertenece a la organización de San Miguel.

Distancia al proyecto

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
01 a 10	346	100%	100%
11 a 25	0	0%	
>26	0	0%	
total	346		

Tabla 2. Tabla de frecuencias de distancia al proyecto



Mediante las respuestas obtenidas en las encuestas, la totalidad de personas encuestadas se encuentran en un rango de 1 a 10 kilómetros al proyecto es porque la construcción de la carretera es para el ingreso a la comuna de San Antonio y San Miguel.

Tiempo de residencia

Tabla 3. Tabla de frecuencias de tiempo de residencia

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
01 a 5	57	16%	16%
6 a 10	83	24%	40%
>11	206	60%	100%
total	346	100%	

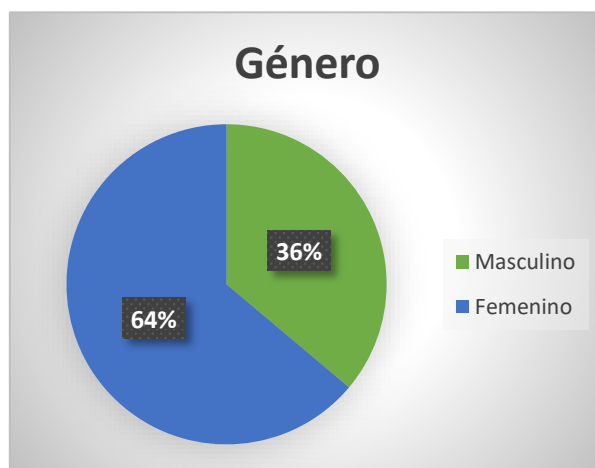


La mayoría de residentes de las comunidades de San Miguel y San Antonio habitan en el lugar más de 11 años un total del 60%, las personas que habitan de 6 a 10 años también tienen presencia con un 24%, es decir es gente que ha nacido ahí y no ha necesitado salir de su comuna y todas sus actividades las realizan en dichas comunidades como por ejemplo sus trabajos, los centros educativos de sus hijos, utilizan los subcentros de salud es decir todas las actividades de su día a día como las actividades de trabajo.

Género:

Tabla 4. Tabla de frecuencias de género

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Masculino	125	36%	36%
Femenino	221	64%	100%
total	346	100%	

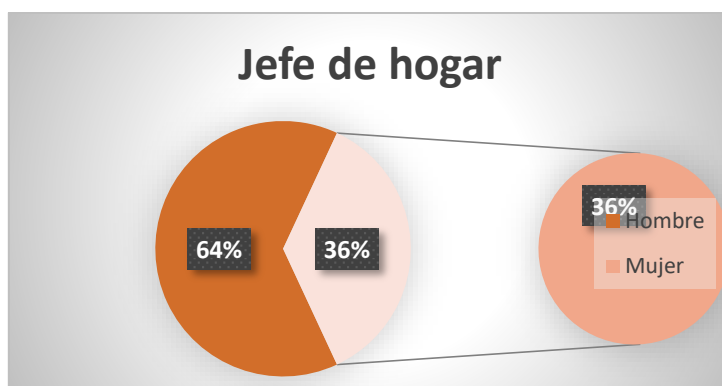


Según los resultados obtenidos en las encuestas realizadas, se puede observar que la mayoría de residentes son de género femenino con un 64%, mientras que los habitantes de género masculino tienen una presencia del 36%, donde se pudo observar que en la organización de San Antonio hay más presencia de mujeres mientras que en San Miguel hay una homogeneidad. Esto se puede decir que también es ya que los hombres se encuentran trabajando y las mujeres en su mayoría cumplen el rol de amas de casa.

Jefe de hogar

Tabla 5. Tabla de frecuencias del jefe de hogar

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Hombre	221	64%	64%
Mujer	125	36%	100%
total	346	100%	

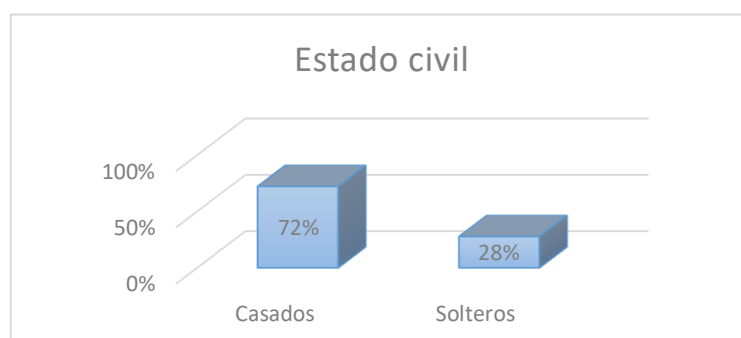


Mediante los resultados obtenidos nos podemos dar cuenta que los hombres son jefes de hogar con un 64% mientras tanque que las mujeres son jefas de hogar con un 36% eso quiere decir que hay hogares compartidos con decisiones mutuas. Y también que el jefe de hogar son los hombres ya que son comunidades con costumbres machistas donde el hombre sale a trabajar y la mujer se dedica a los hijos y a la función de ama de casa.

Estado civil

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Casados	250	72%	72%
Solteros	96	28%	100%
total	346	100%	

Tabla 6. Tabla de frecuencias del estado civil

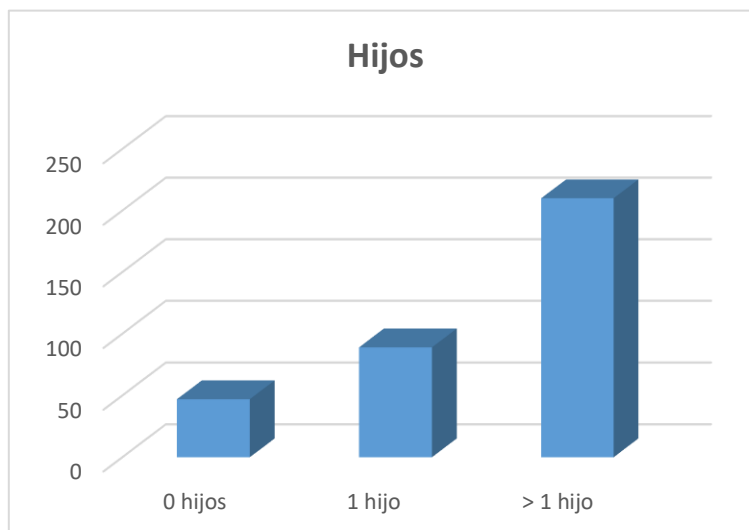


En su gran mayoría las personas encuestadas son casadas con un 72% esto se debe a su tradición y costumbres que ellos tienen por tener una cultura tradicional donde antiguamente se decía si no se casaban no podían salir de las casas, y esto nos damos cuenta ya que encontramos muchas amas de casa.

Hijos

Tabla 7. Tabla de frecuencias de hijos

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
0 hijos	47	14%	14%
1 hijo	89	26%	39%
> 1 hijo	210	61%	100%
total	346	100%	

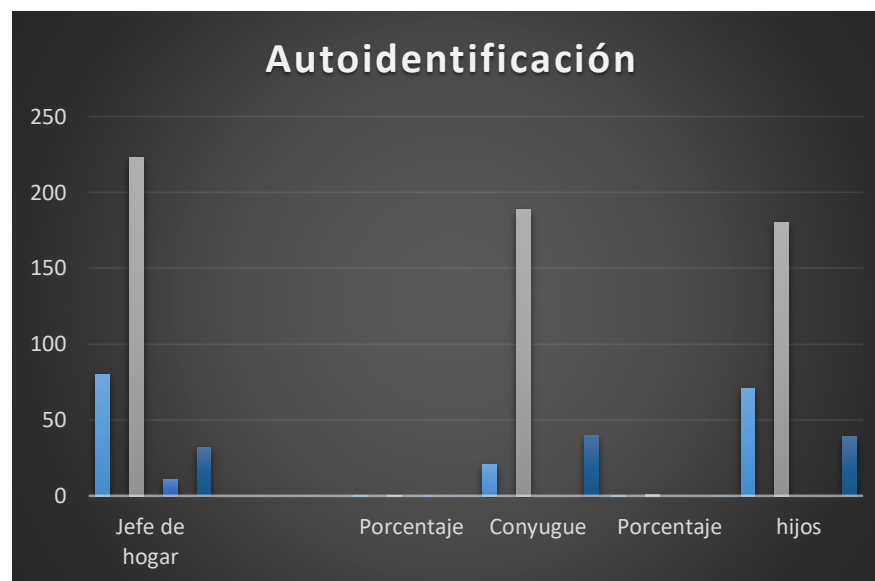


Se puede observar que el 61% de personas tiene más de un hijo, esto se debe a que la mayoría de personas encuestadas son amas de casa, y todavía las personas tienen una cultura baja y no miden el futuro de las nuevas personas que traen al mundo ni lo complicado que se puede poner en un futuro las cosas.

Auto identificación

Tabla 8. Tabla de frecuencias de Auto identificación

Autoidentificación	Jefe de hogar		Porcentaje	Conyugue	Porcentaje	hijos
1	80		23,12%	21	8,40%	71
2	0		0,00%	0	0,00%	0
3	223		64,45%	189	75,60%	180
4	0		0,00%	0	0,00%	0
5	11		3,18%	0	0,00%	0
6	0		0,00%	0	0,00%	0
sin contestar	32		9,25%	40	16,00%	39
total	346			250		290



Según los datos obtenidos se puede observar que los jefes de hogar con un 64,45% están identificados como mestizos y con un 23,12% como blancos es importante recalcar que hay un mínimo porcentaje que no respondió por razones inciertas, mientras que a los conyugues con un 75,60% se les identifico como mestizos, tomando en cuenta que hay un 28% de la población que son solteros.

Nivel de instrucción

Tabla. 9 Tabla de frecuencia del nivel de instrucción

Nivel de instrucción	Jefe de hogar	Porcentaje	Conyugue	Porcentaje	hijo 1	hijo 2	hijo 3	hijo 4
0	0		0			12	20	19
1	0	0,00%	0	0,00%	4	15		13
2	0	0,00%	2	0,80%	2	46	105	46
3	52	15,03%	95	38,00%	91	68	12	71
4	47	13,58%	63	25,20%	46	23	31	
5	145	41,91%	36	14,40%	85	41	21	
6	68	19,65%	12	4,80%	21	24		
7	34	9,83%	2	0,80%	15			
sin contestar	0	0,00%	40	16,00%	35	70	110	150
total	346		250		299	299	299	299

Situación económica

Tabla 10. Lugar de trabajo

Lugar de trabajo	Jefe de hogar	Porcentaje	Conyugue	Porcentaje
1	35	10,12%	12	4,80%
2	37	10,69%	16	6,40%
3	169	48,84%	38	15,20%
4	32	9,25%	89	35,60%
5	73	21,10%		0,00%
NO	0	0,00%	95	38,00%
Total	346	100,00%	250	100,00%

Actividad económica

Tabla 11. Actividad económica

Actividad económica	Jefe de hogar	Porcentaje	Conyugue	Porcentaje
1	25	7,23%	7	2,80%
2	6	1,73%	0	0,00%
3	0	0,00%	0	0,00%
4	24	6,94%	0	0,00%
5	0	0,00%	0	0,00%
6	32	9,25%	0	0,00%
7	3	0,87%	0	0,00%
8	256	73,99%	57	22,80%

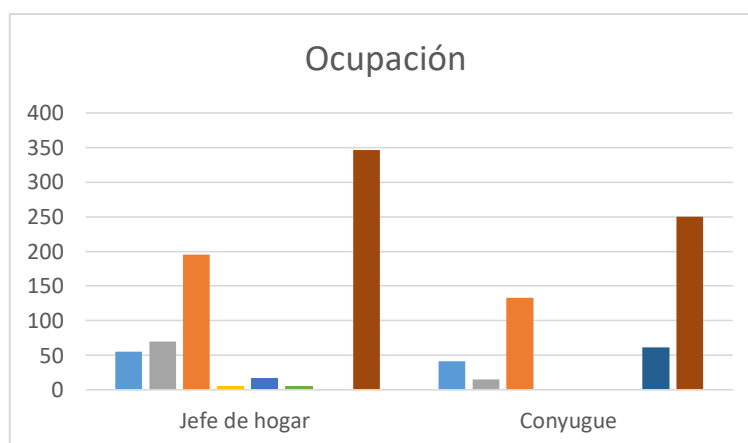
NO	0	0,00%	186	74,40%
Total	346	100,00%	250	100,00%

De acuerdo a los datos obtenidos se puede observar que la mayoría de personas encuestadas en un 73,99% puso su activada económica como otros servicios esto se debe al miedo de contestar con verdad y temen que dicha información sea utilizada con otros fines.

Ocupación

Tabla12. Tabla de frecuencia de la ocupación

Ocupación	Jefe de hogar	Porcentaje	Conyugue	Porcentaje
1	55	15,90%	41	16,40%
2	70	20,23%	15	6,00%
3	195	56,36%	133	53,20%
4	5	1,45%	0	0,00%
5	16	4,62%	0	0,00%
6	4	1,16%	0	0,00%
NO	1	0,29%	61	24,40%
Total	346	100,00%	250	100,00%



Características de la vivienda

Tabla 13. Tenencia de la vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Propia	257	74%	74%
Alquilada	80	23%	2%
Prestada	8	2%	
Otros	4		
Total	349		

Como se puede observar la gran mayoría de las personas encuestadas cuentan con casa propia esto se debe a que tienen pequeños lotes y con lo poco o mucho que han tenido lo primero que invierten es una la construcción de su casa y hay muchas casas que están en construcciones en obra gris esto se debe a que van construyendo en base a los recursos que cuentan.

Tabla 14. Uso de la vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Unifamiliar	259	75%	75%
Multifamiliar	85	25%	1%
Comercial	5	1%	
Manufactura	0		
Mixto	349		

Tabla 15. Material de la vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Madera	32	9%	9%
Hormigon	240	69%	22%
Mixta	75	22%	
Otra	2		
Mixto	349		

La mayoría de las casas que pudimos observar en dichas comunidades son de cemento esto es por varias condiciones como el clima, los recursos, los materiales que existen en la zona.

Tabla 16. Número de plantas de la vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
1	321	93%	93%
2	26	8%	0%
>3	0	0%	
total	347		

Casi todas las casas que pudimos observar son de 1 sola planta es por la cantidad limitada de recursos que cuentan los comuneros y los pocos que han logrado surgir adelante no invierten en una casa tan amplia sino buscan la siembra de productos que se puedan dar en la zona o maquinarias.

Servicios básicos y equipamiento

Tabla 17. Agua para consumo humano

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Pozo	57	16%	16%
Vertiente	0	0%	84%
Red pública	290	84%	
Tanquero	2		
Otro	0		
Total	349		

Son comunidades que ya no están olvidadas por las autoridades y se puede decir que ya tienen los servicios básicos como se merecen como es el agua potable, alcantarillada, buen estado de las vías.

Tabla 18. Eliminación AARR

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Red pública	79	23%	23%
Pozo Séptico	270	78%	100%
Pozo Ciego	0	0%	
Otro	0		
Total	349		

Tabla 19. Eliminación AALL

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Red pública	39	11%	11%
Drenaje natural	310	90%	100%
Total	349		

Tabla 20. Energía eléctrica

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Con medición	349	101%	101%
Tarifa fija	0	0%	100%
Suministro legalizado no	0	0%	
Otro	0		
Total	349		

La comunidad se puede decir que en su totalidad cuentan con los servicios básicos como es el agua potable, energía eléctrica y esto es bueno ya que pueden vivir con lo digno que se merece el ser humano cuando cuenta con un techo.

Tabla 21. Recolección de basura

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Recolector	288	83%	83%
Incineración	20	6%	100%
Escombrera	0	0%	
Reciclaje	39		
Otro	2		
Total	349		

Tabla 22. Telefonía

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Fija	0	0%	0%
Móvil	330	95%	95%
total	330	95%	

De todos los encuestados el 95% tiene telefonía móvil mientras tanto hay un 5% que no posee telefonía

Centro de educación

Tenemos el centro de educación más descrito es José de Villamil con un casi 100% de respuesta de los encuestados y un 1% Monseñor Leonidas Proaño

Centro de Salud

El centro de salud comunitario es el único centro de salud ubicado en san Antonio que existe en esta comunidad de san Antonio ubicado en el sitio nuevo a una distancia de 1 kilómetro y también existe el centro de salud llamado San miguel ubicado en San miguel a una distancia de 2 kilómetros

Transporte Público

Existe una única cooperativa de buses llamada 25 DE JULIO y también hay personas que utilizan moto lineal

Gastos Familiares

Tabla23. Gastos Familiares

	Diario	Semana l	Quincena l	Mensua l	Anual	Tota l
Alimentación	32	95	180	42	0	349
Vestimenta	0	0	39	190	120	349
Salud	0	9	25	259	56	349
Educación				340	9	349

Servicios básicos				349		349
Transporte público	210	88	28	3	0	329
Recreación	13	77	115	142	2	349

Según los datos registrados la gente realiza los gastos de alimentación en el lugar de suministro de Playas siendo en lo general compras quincenales, los gastos de vestimenta lo hacen en su mayoría en Playas o Guayaquil, la educación de acuerdo a su hijo es en San Miguel, San Antonio, Playas y Guayaquil si es de tratarse de educación superior. El transporte público existe una sola cooperativa llamada 25 de Julio.

Transporte Propio

Tabla 24. Transporte propio

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Si	103	30%	30%
No	246	70%	100%
total	349	100%	

Tabla 25. Tipo de transporte

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Bicicleta	2	2%	2%
Moto	60	58%	60%
Tricimoto	0	0%	60%
Automóvil	13	13%	73%
Camioneta	26	25%	98%
Camion	0	0%	98%
Bus	0	0%	98%
Otro	2	2%	100%
Total	103		

Como podemos observar en los datos registrados en las encuestas el 58% de la población tiene en su mayoría motocicleta como medio de transporte debido a los costos y al tipo de camino

Gastos de Operación y mantenimiento de los autos

Tabla 26. Gastos de operación

	Diario	Semana l	Quincena l	Mensual l	Anual	Total l
Matriculación	0	0	0	0	103	103
Combustible	17	55	25	6	0	103
Neumáticos	0	0	0	5	98	103
Cambio de aceite y filtros	0	0	3	52	48	103
Batería	0	0	0	0	103	103
Otros	0	0	0	0	0	0
Daño menos	0	0	0	0	0	0
Daño mayor	0	0	0	0	0	0
Total	17	55	28	63	352	

Impactos de la vía

Tabla 27. De acuerdo en la rehabilitación de la vía

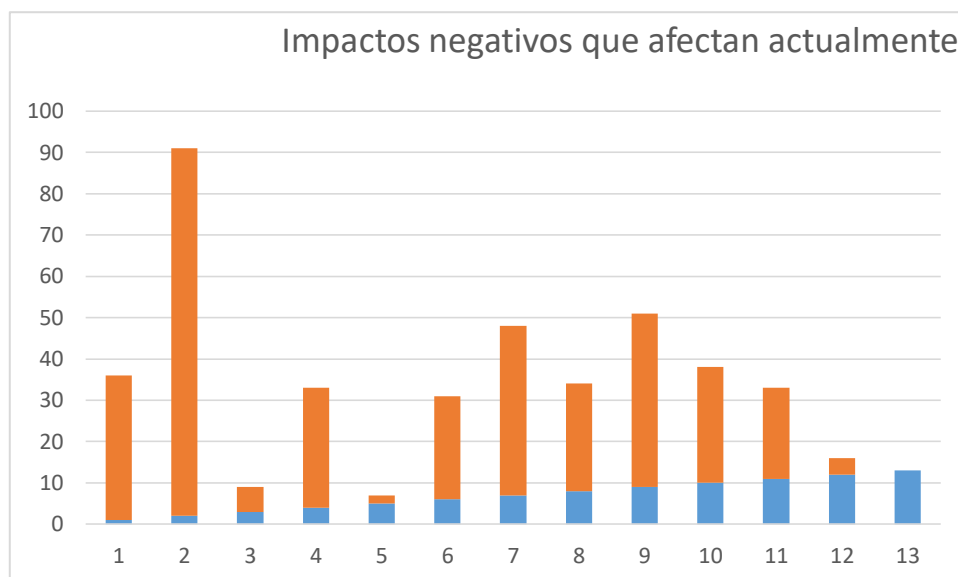
	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Si	346	100%	100%
No	0	0%	100%
total	346	100%	

El 100% de los encuestados estuvo de acuerdo en la rehabilitación de la vía por los grandes beneficios que traería por consecuencia dicha carretera tanto beneficios de salud, como de movilidad y prosperidad para las comunidades.

Tabla 28. Impactos negativos que actualmente afectan

Impactos negativos	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado	Conyugue	Porcentaje	hijos
1	35	10,03%	10,12%	21	8,40%	64
2	89	25,50%	38,50%	0	0,00%	0
3	6	1,72%	39,50%	191	76,40%	181
4	29	8,31%	49,50%	0	0,00%	0
5	2	0,57%	50,00%	0	0,00%	0
6	25	7,16%	58,50%	0	0,00%	0
7	41	11,75%	68,00%	38	15,20%	54
8	26	7,45%	75,00%	250		299
9	42	12,03%	86,50%			
10	28	8,02%	94,50%			
11	22	6,30%	100,00%			

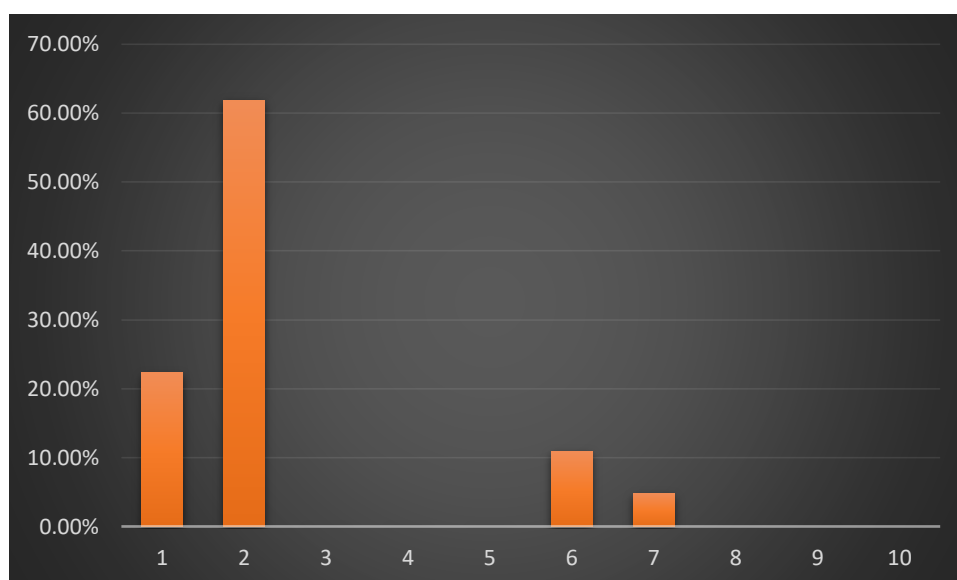
12	4	1,15%	
13	0	0,00%	
TOTAL	349		



Como podemos observar la gráfica de los datos sacados mediante las encuestas se puede decir que todos los factores están afectando de alguna manera a toda la población siendo que con un 76,40% les afecta más el polvo seguido de un 15,20% el incremento de los costos del transporte ya que esto depende mucho del estado de la vía ya que los comuneros tienen que buscar la manera de poder salir por sus propios medios por la falta de transporte público ya que por el estado de la vía las cooperativas no les interesa ingresar a las comunidades.

Tabla 29. Impactos negativos durante la rehabilitación

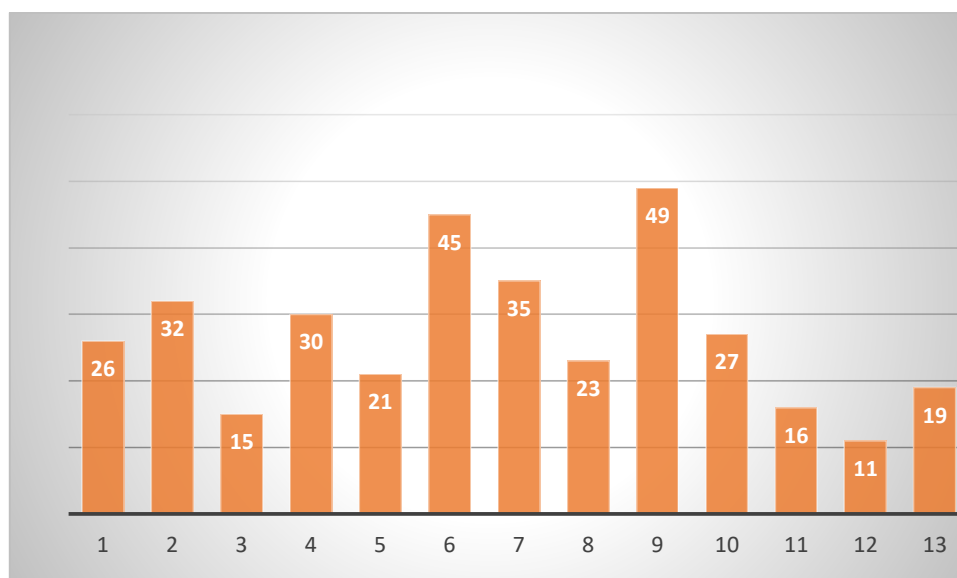
Impactos negativos	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
1	78	22,35%	22,54%
2	216	61,89%	81,50%
3	0	0,00%	81,50%
4	0	0,00%	81,50%
5	0	0,00%	81,50%
6	38	10,89%	95,50%
7	17	4,87%	100,00%
8	0	0,00%	
9	0	0,00%	
10	0	0,00%	
TOTAL	349		



Los impactos negativos durante la etapa de rehabilitación fueron con mayor preocupación con un 61,89% el polvo y con un 22,35% el ruido seguido de 10,89% las afectaciones de salud que generaría más que nada el polvo que va a ver por los carros que transitan todos los días

Tabla 30. Impactos positivos

Impactos negativos	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
1	26	7,45%	7,51%
2	32	9,17%	38,50%
3	15	4,30%	39,50%
4	30	8,60%	49,50%
5	21	6,02%	50,00%
6	45	12,89%	58,50%
7	35	10,03%	68,00%
8	23	6,59%	75,00%
9	49	14,04%	86,50%
10	27	7,74%	94,50%
11	16	4,58%	100,00%
12	11	3,15%	
13	19	5,44%	
TOTAL	349		



El 14,04% del mejor impacto positivo es que va a mejorar el costo del transporte ya que van a ver mayores ofertas de cooperativas y así va a ver mayor fluidez y el tiempo de transporte de un lugar a otro va hacer en menor tiempo, a la gente lo que más le llama la atención es que van a mejorar su calidad de vida teniendo una vía de primer orden y así va hacer llamativo la inversión, en sus comunidades

Mecanismo más apropiado por fuente de difusión de esta información

Tabla 31. Fuentes de difusión de información

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Radio	88	25%	25%
Periódico	5	1%	28%
Televisión	97	28%	
Publicidad	5		
Invitaciones	145		
Redes sociales	9		
Total	349		

Encuesta a conductores

De acuerdo a los datos obtenidos la mayoría de conductores son de camionetas y motos esto es debido al tipo de camino que existe para llegar a dichas comunidades y si se tuviera autos e estropearían mucho por el camino de tercer orden que se tiene, las motos son utilizadas por los comuneros para transportar a personas a la vía principal de acceso para coger líneas de transporte público y para comprar afuera de las comunidades, y las camionetas hacen las funciones de taxis y fletes.

En promedio la frecuencia de viaje en dicha vía es diaria por la falta de presencia de transporte público con un tiempo de recorrido de alrededor de 45 minutos.

2.3.3.3. Entrevistas realizadas

14 entrevistas a personajes clave (incluye autoridades locales, educativas, sanitarias, religiosas, organizaciones sociales)

5 entrevistas a transportistas

La estructura de las entrevistas que se utilizó en este proyecto, tiene como objetivo recopilar la información de fuentes directas de quienes están al tanto de lo que pasa directamente en dichas organizaciones y prácticamente han vivido toda una vida en la comunidad de San Miguel o San Antonio.

Listado de actores entrevistados						
No.	Fecha	Nombre del entrevistado	Institución /organización	Cargo	Comunidad /Parroquia	Temas tratados con el entrevistado
1	26/08/2022	MIGUEL CORREA		VICEPRESIDENTE	SAN ANTONIO/GENERAL VILLAMIL	1. ¿Qué tiempo vive en esta Comunidad? 45 años 2. ¿Qué tiempo lleva organizada esta Comunidad? Más de un siglo 3. ¿Qué cargo tiene en la Directiva de esta Comunidad? Vicepresidente 4. ¿Qué tiempo lleva en su cargo? 3 años 5. ¿Qué tiempo dura su cargo? 1 año 6. ¿Cuáles son sus funciones? Reemplaza al presidente cuando este ausente colaborando en el desarrollo en todo sentido, demostrando lealtad y respeto, y cumplir lo que está estipulado los reglamentos y la constitución. 7. ¿Cuáles son las necesidades urgentes de esta Comunidad? La construcción de un PAI policial mucha inseguridad, la reapertura de la Escuela de la Comuna que fue cerrada por el Correísmo, alcantarillado, una cancha de uso múltiple, entre otras cosas. 8. ¿Qué obras se han desarrollado en esta comunidad? Por parte del Gobierno: Nada. Por parte de la Comunidad: Esta Casa Comunal, tarima de eventos, capilla del cementerio, cerramiento del estadio, arreglo de calle. Etc. 9. ¿Conoce del Proyecto Vial que está desarrollando la Prefectura del Guayas en este Sector? si 10. ¿Considera que solucionaría el problema de movilidad de este sector? Si 11. ¿Qué beneficios considera que tendrían los habitantes de este sector con la pavimentación de la vía? Una buena movilidad y rápido en especial cuando haya emergencia, para sacar los productos y menos destrucción de los vehículos 12. ¿Qué negocios considera que podrían implementarse en los predios a lo largo de esta vía? Vender sus propios productos 13. ¿Alguna observación o recomendación para esta obra? Que no se desvíen el presupuesto y que la obra es bien que dure, que se deje espacio para los peatones.

Listado de actores entrevistados						
No.	Fecha	Nombre del entrevistado	Institución /organización	Cargo	Comunidad /Parroquia	Temas tratados con el entrevistado
2	01/09/2022	LADY QUINDE		SECRETARIA DE "ASOSUMAS" / LIDER BARRIAL	SAN MIGUEL DEL MORRO	1. ¿Qué tiempo vive en esta Comunidad? 26 años, 9 meses 2. ¿Qué tiempo lleva organizada esta Comunidad? Muchísimo tiempo 3. ¿Qué cargo tiene en la Directiva de esta Comunidad? Secretaria de "ASOSUMAS" y líder barrial 4. ¿Qué tiempo lleva en su cargo? Secretaria: 1 año; Líder : 5 años 5. ¿Qué tiempo dura su cargo? Secretaria: 2 años 6. ¿Cuáles son sus funciones? Realizar y recibir documentos, como Líder es la labor social y el buen ambiente barrial. etc. 7. ¿Cuáles son las necesidades urgentes de esta Comunidad? La vía principal San Antonio – San Miguel, el puente San Miguel 8. ¿Qué obras se han desarrollado en esta comunidad? Por parte del Gobierno: Parques, canchas, desayuno escolar Por parte de la Comunidad: limpieza de la Comunidad, arreglo de Iglesia católica y Sede Comunal, etc. 9. ¿Conoce del Proyecto Vial que está desarrollando la Prefectura del Guayas en este Sector? si 10. ¿Considera que solucionaría el problema de movilidad de este sector? Obviamente que Si 11. ¿Qué beneficios considera que tendrían los habitantes de este sector con la pavimentación de la vía? Movilización rápida, más acceso de transporte, turismo, desarrollo económico. 12. ¿Qué negocios considera que podrían implementarse en los predios a lo largo de esta vía? Tiendas, comedores, vulcanizadoras, etc. 13. ¿Alguna observación o recomendación para esta obra?

Listado de actores entrevistados						
No.	Fecha	Nombre del entrevistado	Institución /organización	Cargo	Comunidad /Parroquia	Temas tratados con el entrevistado
3	01/09/2022	JORGE ARAUZ		COMUNERO	SAN MIGUEL	1. ¿Qué tiempo vive en esta Comunidad? 30 años 2. ¿Qué tiempo lleva organizada esta Comunidad? 33 años 3. ¿Qué cargo tiene en la Directiva de esta Comunidad? Comunero, no tengo cargo 4. ¿Qué tiempo lleva en su cargo? ----- 5. ¿Qué tiempo dura su cargo? ----- 6. ¿Cuáles son sus funciones? aporte a cualquier actividad en la comuna 7. ¿Cuáles son las necesidades urgentes de esta Comunidad? alcantarillado, agua potable en algunos sectores 8. ¿Qué obras se han desarrollado en esta comunidad? Por parte del Gobierno: Parque recreacional para adulto mayor Por parte de la Comunidad: Arreglo de los centros para distracción 9. ¿Conoce del Proyecto Vial que está desarrollando la Prefectura del Guayas en este Sector? si 10. ¿Considera que solucionaría el problema de movilidad de este sector? Claro que Si 11. ¿Qué beneficios considera que tendrían los habitantes de este sector con la pavimentación de la vía? Mucho desarrollo, comercio turismo 12. ¿Qué negocios considera que podrían implementarse en los predios a lo largo de esta vía? Turismo y comedores 13. ¿Alguna observación o recomendación para esta obra? Se necesita que el ingreso de la comuna se asfalte, buena señalética y rompe velocidades para seguridad de los niños.



Listado de actores entrevistados						
No.	Fecha	Nombre del entrevistado	Institución /organización	Cargo	Comunidad /Parroquia	Temas tratados con el entrevistado
4	01/09/2022	WILLAN CEVALLOS		COMUNERO	SAN MIGUEL	1. ¿Qué tiempo vive en esta Comunidad? 40 años 2. ¿Qué tiempo lleva organizada esta Comunidad? 33 años 3. ¿Qué cargo tiene en la Directiva de esta Comunidad? sin cargo 4. ¿Qué tiempo lleva en su cargo? ----- 5. ¿Qué tiempo dura su cargo? ----- 6. ¿Cuáles son sus funciones? Ayuda social a la comuna 7. ¿Cuáles son las necesidades urgentes de esta Comunidad? Alcantarillado, agua potable 8. ¿Qué obras se han desarrollado en esta comunidad? Por parte del Gobierno: Parque recreacional para adulto mayor Por parte de la Comunidad: Arreglo de las canchas 9. ¿Conoce del Proyecto Vial que está desarrollando la Prefectura del Guayas en este Sector? si 10. ¿Considera que solucionaría el problema de movilidad de este sector? Si 11. ¿Qué beneficios considera que tendrían los habitantes de este sector con la pavimentación de la vía? Comercial turístico y negocios 12. ¿Qué negocios considera que podrían implementarse en los predios a lo largo de esta vía? Turístico y comedores 13. ¿Alguna observación o recomendación para esta obra? Poner señalización y rompe velocidades en la entrada al pueblo

Listado de actores entrevistados						
No.	Fecha	Nombre del entrevistado	Institución /organización	Cargo	Comunidad /Parroquia	Temas tratados con el entrevistado
5	03/09/2022	ROBERTO VARGAS		SACERDOTE	SAN MIGUEL	1. ¿Qué tiempo vive en esta Comunidad? Yo atiendo esta comunidad en calidad de Sacerdote (encargado d esta zona) pero vivo en Playas de Villamil 2. ¿Qué tiempo lleva organizada esta Comunidad? Más de 30 años 3. ¿Qué cargo tiene en la Directiva de esta Comunidad? Yo soy Sacerdote de la parroquia eclesiástica "María Madre del Buen Pastor" de Playa de Villamil 4. ¿Qué tiempo lleva en su cargo? Casi 5 años 5. ¿Qué tiempo dura su cargo? Cada 3 años nos cambian, aunque yo he sido confirmado 2 períodos 6. ¿Cuáles son sus funciones? Celebrar misa y llevar la catequesis em las comunidades de San Miguel, Ayalán, San Roque, San Juan, Sitio Nuevo, Pocitos San Antonio, y 3 comunidades más que pertenecen a Playas de Villamil 7. ¿Cuáles son las necesidades urgentes de esta Comunidad? La primera el acceso a la Comunidad porque de ahí tienen más responsabilidades para el trabajo, y las necesidades básicas 8. ¿Qué obras se han desarrollado en esta comunidad? Por parte del Gobierno: Salud, Educación, aunque solo primaria, brigadas médicas, ayuda con Kits de alimentos, ayuda para fiestas Por parte de la Comunidad: 9. ¿Conoce del Proyecto Vial que está desarrollando la Prefectura del Guayas en este Sector? Algo he sabido a través de los catequistas, pero no totalmente 10. ¿Considera que solucionaría el problema de movilidad de este sector? Si y mucho. Además, daría posibilidad para que puedan tener transporte urbano. 11. ¿Qué beneficios considera que tendrían los habitantes de este sector con la pavimentación de la vía? Tendrían más visitas y posibilidad de incrementar el trabajo y el comercio. Más acceso para los lugares aledaños 12. ¿Qué negocios considera que podrían implementarse en los predios a lo largo de esta vía? De comercio, de cultivos de vegetales y frutas. Acceso a las camaroneras. El negocio de Taxi, transporte urbano 13. ¿Alguna observación o recomendación para esta obra? Que sea una obra bien hecha con una vida útil larga. no solo que sea una obra de pocos años para volver a lo mismo, y tener en malos tiempos de invierno que empeora las carreteras.

Listado de actores entrevistados						
No.	Fecha	Nombre del entrevistado	Institución /organización	Cargo	Comunidad /Parroquia	Temas tratados con el entrevistado
6	05/09/2022	LEONARDO NEIN		COMUNERO	SAN MIGUEL	1. ¿Qué tiempo vive en esta Comunidad? 15 años 2. ¿Qué tiempo lleva organizada esta Comunidad? 33 años 3. ¿Qué cargo tiene en la Directiva de esta Comunidad? 4. ¿Qué tiempo lleva en su cargo? 5. ¿Qué tiempo dura su cargo? 6. ¿Cuáles son sus funciones? 7. ¿Cuáles son las necesidades urgentes de esta Comunidad? La pavimentación, asfaltado de la vía San Antonio – San Miguel 8. ¿Qué obras se han desarrollado en esta comunidad? Por parte del Gobierno: Obra Municipalidad de Guayaquil: adoquinamiento de la vía principal, conexión de agua potable Por parte de la Comunidad: 9. ¿Conoce del Proyecto Vial que está desarrollando la Prefectura del Guayas en este Sector? Si 10. ¿Considera que solucionaría el problema de movilidad de este sector? Si 11. ¿Qué beneficios considera que tendrían los habitantes de este sector con la pavimentación de la vía? Sería de gran ayuda ya que pueden salir más rápido a la ciudad y estudiantes viajarían más rápidos hacia sus planteles 12. ¿Qué negocios considera que podrían implementarse en los predios a lo largo de esta vía? Un comedor en la vía, y las personas de la comuna vendan sus productos a lo largo de la vía ya que se cultiva frutas y verduras 13. ¿Alguna observación o recomendación para esta obra? Que ayuden al Agricultor a vender directamente a supermercado sus productos ya que hay variedad de frutas como melón, papaya, sandía, guanábana etc.



Listado de actores entrevistados						
No.	Fecha	Nombre del entrevistado	Institución /organización	Cargo	Comunidad /Parroquia	Temas tratados con el entrevistado
7	05/09/2022	RAMON MENDOZA		COMUNERO	SAN MIGUEL	1. ¿Qué tiempo vive en esta Comunidad? 10 años 2. ¿Qué tiempo lleva organizada esta Comunidad? 33 años 3. ¿Qué cargo tiene en la Directiva de esta Comunidad? 4. ¿Qué tiempo lleva en su cargo? 5. ¿Qué tiempo dura su cargo? 6. ¿Cuáles son sus funciones? 7. ¿Cuáles son las necesidades urgentes de esta Comunidad? El carretero, alcantarillado, médico, medicina 8. ¿Qué obras se han desarrollado en esta comunidad? Por parte del Gobierno: Adoquinamiento de la calle principal Por parte de la Comunidad: 9. ¿Conoce del Proyecto Vial que está desarrollando la Prefectura del Guayas en este Sector? Si 10. ¿Considera que solucionaría el problema de movilidad de este sector? Si 11. ¿Qué beneficios considera que tendrían los habitantes de este sector con la pavimentación de la vía? Muchos beneficios 12. ¿Qué negocios considera que podrían implementarse en los predios a lo largo de esta vía? Comedores, venta de frutas, etc. 13. ¿Alguna observación o recomendación para esta obra? Señaléticas en la vía

Listado de actores entrevistados						
No.	Fecha	Nombre del entrevistado	Institución /organización	Cargo	Comunidad /Parroquia	Temas tratados con el entrevistado
8	27/08/2022	ARELLUS RENDÓN		COMUNERO	SAN MIGUEL	1. ¿Qué tiempo vive en esta Comunidad? Desde que nació 2. ¿Qué tiempo lleva organizada esta Comunidad? Está organizada desde 1989 3. ¿Qué cargo tiene en la Directiva de esta Comunidad? Ninguna en general, soy madre de familia de la Escuela Leonidas Proaño 4. ¿Qué tiempo lleva en su cargo? 5 años 5. ¿Qué tiempo dura su cargo? 6. ¿Cuáles son sus funciones? Ayuda a controlar a los niños a la hora de entrada, receso y salida de la institución 7. ¿Cuáles son las necesidades urgentes de esta Comunidad? Dispensario médico, seguridad policial, recolección de basura 8. ¿Qué obras se han desarrollado en esta comunidad? Por parte del Gobierno: Arreglo de la vía principal del recinto (adoquinamiento) De parte de la Comunidad: Minga comunitaria cada mes 9. ¿Conoce del Proyecto Vial que está desarrollando la Prefectura del Guayas en este Sector? si 10. ¿Considera que solucionaría el problema de movilidad de este sector? Si, y mucho 11. ¿Qué beneficios considera que tendrían los habitantes de este sector con la pavimentación de la vía? Beneficiaría mucho ya que los estudiantes pagarían menos para poderse movilizar a sus instituciones y también ayudarían mucho para emergencias 12. ¿Qué negocios considera que podrían implementarse en los predios a lo largo de esta vía? Muchos 13. ¿Alguna observación o recomendación para esta obra? Recomiendo que se realice lo más pronto posible



Listado de actores entrevistados						
No.	Fecha	Nombre del entrevistado	Institución /organización	Cargo	Comunidad /Parroquia	Temas tratados con el entrevistado
9	27/08/2022	BERNARDINO CEDEÑO		GESTIÓN DE RIESGO	SAN MIGUEL	1. ¿Qué tiempo vive en esta Comunidad? 20 años 2. ¿Qué tiempo lleva organizada esta Comunidad? Hace muchos años atrás. y cuando llegué a la comunidad ya estaba organizado todos 3. ¿Qué cargo tiene en la Directiva de esta Comunidad? Estoy en el grupo de Gestión de Riesgo 4. ¿Qué tiempo lleva en su cargo? Recientemente 5. ¿Qué tiempo dura su cargo? Hasta cuando se pueda. 6. ¿Cuáles son sus funciones? Dar instrucciones a los de 3era. Edad. 7. ¿Cuáles son las necesidades urgentes de esta Comunidad? La carretera, la señalización, recolección de basura 8. ¿Qué obras se han desarrollado en esta comunidad? Por parte del Gobierno: Adoquinación en gran parte de la Comuna, servicio de agua De parte de la Comunidad: 9. ¿Conoce del Proyecto Vial que está desarrollando la Prefectura del Guayas en este Sector? si 10. ¿Considera que solucionaría el problema de movilidad de este sector? Si, se mejoraría el transporte 11. ¿Qué beneficios considera que tendrían los habitantes de este sector con la pavimentación de la vía? No habría polvo, rapidez en la movilización, atraería más comercio 12. ¿Qué negocios considera que podrían implementarse en los predios a lo largo de esta vía? 13. ¿Alguna observación o recomendación para esta obra? Que la obra tenga un inicio y un fin, es decir que se lleve a cabo y se finalice

Listado de actores entrevistados						
No.	Fecha	Nombre del entrevistado	Institución /organización	Cargo	Comunidad /Parroquia	Temas tratados con el entrevistado
10	27/08/2022	AURELIO ZAPATA		PRESIDENTE DE LA COMUNA	SAN MIGUEL	1. ¿Qué tiempo vive en esta Comunidad? Toda una vida 2. ¿Qué tiempo lleva organizada esta Comunidad? 33 años 3. ¿Qué cargo tiene en la Directiva de esta Comunidad? Presidente 4. ¿Qué tiempo lleva en su cargo? 6 meses 5. ¿Qué tiempo dura su cargo? 2 años 6. ¿Cuáles son sus funciones? Buscar beneficio para mi comunidad 7. ¿Cuáles son las necesidades urgentes de esta Comunidad? El arreglo vial de San Antonio a San Miguel y alcantarillado 8. ¿Qué obras se han desarrollado en esta comunidad? Por parte del Gobierno: Adoquinamiento de la calle principal con acera y bordillo, unas calles asfaltadas, un parque, cancha de uso múltiple. Municipio de Guayaquil De parte de la Comunidad: Gestionado por un grupo del pueblo 9. ¿Conoce del Proyecto Vial que está desarrollando la Prefectura del Guayas en este Sector? si 10. ¿Considera que solucionaría el problema de movilidad de este sector? Claro que Si, es muy importante por que así se llegaría más rápido a la vía principal para viajar por trabajo 11. ¿Qué beneficios considera que tendrían los habitantes de este sector con la pavimentación de la vía? Se ahorraría tiempo, los estudiantes, trabajadores, enfermos de emergencia y otra cosa de emergencia 12. ¿Qué negocios considera que podrían implementarse en los predios a lo largo de esta vía? Negocio de frutas, comida y otras cosas más, que mejoraría la salud porque ya no habrá polvo. 13. ¿Alguna observación o recomendación para esta obra? Si recomendamos que se gestione rápido y se construya y que se considere los rompe velocidades en la población y señalética en la vía.



Listado de actores entrevistados						
No.	Fecha	Nombre del entrevistado	Institución /organización	Cargo	Comunidad /Parroquia	Temas tratados con el entrevistado
11	27/08/2022	BYRON PASTOR		SERVICIO DE SEGURIDAD	SAN MIGUEL	1. ¿Qué tiempo vive en esta Comunidad? 1 año 2. ¿Qué tiempo lleva organizada esta Comunidad? 33 años 3. ¿Qué cargo tiene en la Directiva de esta Comunidad? Servicio de Seguridad 4. ¿Qué tiempo lleva en su cargo? 1 año 5. ¿Qué tiempo dura su cargo? 6. ¿Cuáles son sus funciones? Seguridad 7. ¿Cuáles son las necesidades urgentes de esta Comunidad? Vial Servicios de alcantarillado 8. ¿Qué obras se han desarrollado en esta comunidad? Por parte del Gobierno: De parte de la Comunidad: 9. ¿Conoce del Proyecto Vial que está desarrollando la Prefectura del Guayas en este Sector? Asfaltado de la Vía San Antonio-San Miguel 10. ¿Considera que solucionaría el problema de movilidad de este sector? Si, beneficiaría es muy importante 11. ¿Qué beneficios considera que tendrían los habitantes de este sector con la pavimentación de la vía? Movilización, optimizando el tiempo, Salud 12. ¿Qué negocios considera que podrían implementarse en los predios a lo largo de esta vía? Venta de productos agrícolas 13. ¿Alguna observación o recomendación para esta obra? Excelente material de pavimentado



Listado de actores entrevistados						
No.	Fecha	Nombre del entrevistado	Institución /organización	Cargo	Comunidad /Parroquia	Temas tratados con el entrevistado
12	27/08/2022	ALEXER VILLÓN		LIDER EDUCATIVO	SAN MIGUEL	1. ¿Qué tiempo vive en esta Comunidad? No vivo acá, Llego todos los días 2. ¿Qué tiempo lleva organizada esta Comunidad? mucho tiempo 3. ¿Qué cargo tiene en la Directiva de esta Comunidad? Ningún cargo 4. ¿Qué tiempo lleva en su cargo? Soy Líder educativo, Llevo 18 años en mi cargo 5. ¿Qué tiempo dura su cargo? Indefinido 6. ¿Cuáles son sus funciones? Administrar y dar clases en Inst. educativa de la localidad 7. ¿Cuáles son las necesidades urgentes de esta Comunidad? La carretera de acceso y un colegio 8. ¿Qué obras se han desarrollado en esta comunidad? Por parte del Gobierno: La cancha de uso múltiple, las calles principales con asfalto y adoquinado más veredas y bordillos De parte de la Comunidad: Se mejora la Iglesia Católica 9. ¿Conoce del Proyecto Vial que está desarrollando la Prefectura del Guayas en este Sector? Si, es muy lento y les digo que más se han demorado en construir 10. ¿Considera que solucionaría el problema de movilidad de este sector? Si siempre y cuando no se destruya porque parece que se destruirá 11. ¿Qué beneficios considera que tendrían los habitantes de este sector con la pavimentación de la vía? Rapidez en entrar y salir de la comunidad, mayor flujo de los negocios con los productos del lugar 12. ¿Qué negocios considera que podrían implementarse en los predios a lo largo de esta vía? Venta de productos de temporada 13. ¿Alguna observación o recomendación para esta obra? que la hagan antes de que llegue la época de invernal y que la hagan de calidad para que dure y que no utilicen basura pétrea para su construcción-



Listado de actores entrevistados						
No.	Fecha	Nombre del entrevistado	Institución /organización	Cargo	Comunidad /Parroquia	Temas tratados con el entrevistado
13	27/08/2022	MARICELA PERALTA		SECTOR PÚBLICO/POLICIA NACIONAL	SAN MIGUEL	1. ¿Qué tiempo vive en esta Comunidad? 7 meses 2. ¿Qué tiempo lleva organizada esta Comunidad? 33 años 3. ¿Qué cargo tiene en la Directiva de esta Comunidad? Servicio Público, Policía Nacional 4. ¿Qué tiempo lleva en su cargo? 14 años 5. ¿Qué tiempo dura su cargo? 6. ¿Cuáles son sus funciones? Policía Comunitaria 7. ¿Cuáles son las necesidades urgentes de esta Comunidad? Viales Reparación/ Pavimentación Vial 8. ¿Qué obras se han desarrollado en esta comunidad? Por parte del Gobierno: De parte de la Comunidad: 9. ¿Conoce del Proyecto Vial que está desarrollando la Prefectura del Guayas en este Sector? Arreglos viales 10. ¿Considera que solucionaría el problema de movilidad de este sector? 11. ¿Qué beneficios considera que tendrían los habitantes de este sector con la pavimentación de la vía? Menor tiempo de un sector a otro, mejoras en la salud- se produciría menos polvo 12. ¿Qué negocios considera que podrían implementarse en los predios a lo largo de esta vía? Negocios agrícolas 13. ¿Alguna observación o recomendación para esta obra?

Listado de actores entrevistados						
No.	Fecha	Nombre del entrevistado	Institución /organización	Cargo	Comunidad /Parroquia	Temas tratados con el entrevistado
14	27/08/2022	ENRIQUE ZAPATA		COMUNERO	SAN MIGUEL	1. ¿Qué tiempo vive en esta Comunidad? Toda una vida
						2. ¿Qué tiempo lleva organizada esta Comunidad? Más de 170 años
						3. ¿Qué cargo tiene en la Directiva de esta Comunidad?
						4. ¿Qué tiempo lleva en su cargo?
						5. ¿Qué tiempo dura su cargo?
						6. ¿Cuáles son sus funciones?
						7. ¿Cuáles son las necesidades urgentes de esta Comunidad? El arreglo y construcción de la vía
						8. ¿Qué obras se han desarrollado en esta comunidad? Por parte del Gobierno: Calles asfaltadas y adoquinada Agua entubada
						De parte de la Comunidad:
						9. ¿Conoce del Proyecto Vial que está desarrollando la Prefectura del Guayas en este Sector? Si tengo conocimiento
						10. ¿Considera que solucionaría el problema de movilidad de este sector? Por supuesto
						11. ¿Qué beneficios considera que tendrían los habitantes de este sector con la pavimentación de la vía? Todos los beneficios, menor tiempo para poder hacer labores cotidianas, casos de emergencia
						12. ¿Qué negocios considera que podrían implementarse en los predios a lo largo de esta vía? Venta de frutas. comedore y otras más
						13. ¿Alguna observación o recomendación para esta obra? Que se ponga señalética en la vía y unos rompe velocidad en el área poblada.

2.3.4. Evaluación de las entrevistas

Tiempo de vida en la comunidad

En promedio de los datos obtenidos en las entrevistas se tiene que las personas entrevistadas viven entre 35 a 40 años en dichas comunidades

Tiempo de organización de la comunidad

En promedio las comunidades llevan organizadas alrededor de 33 años

Cargos que ocupan en las comunidades

En general los cargos que ocupan están personas son: cargos para ayuda social para la comunidad, líderes de la comunidad, educador, seguridad policial, y cargos que tienen que ver con la iglesia.

Necesidades de las comunidades

La principal necesidad de las dos comunidades es la carretera para tener una comunicación y medios de transporte constantemente y la falta de alcantarillado.

Beneficios con la pavimentación de la carretera

Los beneficios principales es la movilidad más rápida a otros lugares, la presencia de transporte público, facilidad para vender sus productos agrícolas, la salud, ya no se verá afectada principalmente por el polvo.

Observaciones y sugerencias

Los pobladores de la Comunas de San Miguel, solicitan que por favor se asfalte y mejore la vía lo más pronto posible, que se la haga con buen material para que dure un largo tiempo, que tenga la señalética necesaria y rompa velocidades para evitar accidentes, sugieren que se haga el proyecto antes del invierno, pues la condición de la vía se vuelve difíciles para transitar.

2.3.5. Reuniones realizadas

2.3.5.1. Socialización en la Comuna San Miguel con el Presidente del Cabildo y los líderes Barriales

Ubicamos al Sr. Aurelio Zapata, presidente del Cabildo de San Miguel del Morro, con quien tuvimos oportunidad de dialogar y solicitar una reunión con los dirigentes barriales de la Comuna que dirige. Nos confirmó que podríamos realizar la reunión la reunión con los líderes de la Comunidad el día 16 de agosto de 2022 a las 17:00.



Asistentes

Por parte de la entidad Contratista:

- Ing. Marco Apunte, contratista del Estudio de la vía San Antonio – San Miguel
- Ing. Byron Ruiz Especialista Vial y Director del Estudio
- Sociólogo Adrián Hidalgo
- Economista Mery Jaramillo

Por parte de la Comunidad:

- Sr. Aurelio Zapata Presidente de la Comunidad de San Miguel del Morro
- Cristina Zapata: presidenta barrio Brisa Verdes
- Jairon Castro: vicepresidente Asociación Cristo Rey
- Boris Anastasio Vocal del Consejo barrial y Vicepresidente de la Comunidad Víctor Figueroa
- Lady Quinde: secretaria Asociación ASOSUMA
- Junior Anastasio: Presidente del Consejo Barrial, barrio Divino Niño
- Kelly Quinde: vicepresidenta de ASOSUMA, barrio María Inmaculada
- Lorenzo Mite: Dirigente Barrio las Lomas
- Arelys Rendón: socio fundadora de ASOSUMA
- Rocío Castro Ronquillo: Tesorera de la Comunidad
- Félix Quinde: Presidente del Comité “Gestión de Riesgo”
- Teresa Yaguai: segunda vocal del Consejo Barrial

(Anexo 5. Fotografías de la socialización con los líderes de la comunidad de San Miguel del Morro).



**ACTA DE
REUNIÓN
“ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO – SAN
MIGUEL,
EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS, DE LA PROVINCIA DEL
GUAYAS”**

No. de acta de reunión:	ACTA 001		
Fecha (dd/mm/aaaa):	16/Agosto/2022	Hora: (hh/mm)	17:00 a 08:00
Lugar de reunión / ubicación:	Salón Comunal San Miguel		
Asunto / Tema:	Reunión con los líderes de la comunidad para socializar el proyecto de estudio y diseño definitivo de la vía San Antonio – San Miguel, en los cantones Guayaquil y Playas, provincia del Guayas.		
Agenda planificada			
• Presentación ante los principales líderes de la comunidad. • Exposición del Proyecto de construcción de la vía San Antonio – San Miguel. • Interacción y atención a preguntas y/o solicitudes en relación al proyecto.			
Desarrollo de la reunión			
En la Comunidad de San Miguel del Morro, en la Casa Comunal, siendo las 17:08, se da inicio a la Reunión Informativa convocada por el Sr. Presidente del Cabildo Sr. Aurelio Zapata, a los líderes barriales de esta Comunidad. Forman parte de la mesa directiva: Sr. Aurelio Zapata, Presidente de Comuna San Miguel, Ing. Marco Apunte Contratista del Proyecto, Ing. Comercial Adrián Hidalgo, Eco. Mery Jaramillo Especialista Socioeconómica, Ing. Byron Ruiz Especialista vial. (consultora) Toma la Palabra el Ingeniero Marco Apunte, da la bienvenida y agradece la presencia a todos en especial al Sr. Aurelio Zapata por haber aceptado la solicitud para la realización de esta Reunión, enseguida procede a presentar a cada uno de los especialistas del proyecto. • Toma la palabra el Ing. Byron Ruiz, da la información de las características de la vía que se va a proponer, cuyo resumen es el siguiente: La vía existente, se encuentra lastrada con una pequeña capa de ligante asfáltico para controlar el polvo. Esta vía de acuerdo al tráfico proyectado para 10 y 20 años, se encuentra dentro del límite de la carreta Clase III y Clase II, por lo que de acuerdo a las normas de Diseño geométrico del MTOP año 2003, la sección de la vía tendrá un ancho de 6,70 m y dos espaldones de 2,00 m a cada lado de la vía. Se mejorarán los radios de curvatura de la vía actual, para lograr que los vehículos viajen a una velocidad de 90 KPH, en condiciones de seguridad y comodidad. La superficie de rodadura de esta vía, luego que concluya el diseño del pavimento, es posible que sea una carpeta asfáltica de unas 3 pulgadas. Se está estudiando la posibilidad de mantener el puente actual, en el que se requerirá realizar algunas mejoras, sobre todo en el tablero que se encuentra muy deteriorado. En el caso de que los estudios indiquen que ese puente			

actual ya no sirve, se estudiará un nuevo puente que seguramente irá aguas arriba del existente, en forma paralela. El estudio vial comprende otros componentes que se están ejecutando como son el estudio Ambiental, estudio de señalética, estudio hidráulico de obras de arte mayor para asegurar el drenaje menor de la vía.

- **Intervención de la Economista Mery Jaramillo:** saluda y agradece la presencia de todos. Explica que el estudio socioeconómico es un procedimiento para conocer la situación actual del área de influencia en donde se propone la ejecución de un proyecto, en este caso la construcción de la Vía San Antonio-San Miguel. El estudio enfoca y analiza aspectos biofísicos, sociales, culturales y económicos de la zona, de esta manera conocer las afectaciones que produce la vía en las condiciones actuales, y las afectaciones que podrían tener luego de ejecutado el proyecto, que lo se busca en definitiva solucionar si no es en su totalidad, sea en gran parte los problemas que tiene la población, pues es el objetivo del proyecto mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. Entre los principales beneficios que se producen con la construcción de una vía de mejores condiciones están el ahorro en costos de operación vehicular y tiempo de viaje de los usuarios de la vía, la revalorización de los predios que están junto y cerca de vía y el desarrollo económico y social en la población beneficiaria de la obra. Estos beneficios esperados serán, los que justifiquen la inversión por parte del estado. Las herramientas utilizadas para obtener la información necesaria serán la encuestas y entrevistas a los actores que se encuentran en el área de Influencia que serán: los pobladores junto a la vía, los dirigentes de Organizaciones sociales como: dirigentes de Comunidades, Entidades educativas, de Salud, control de agua, negocios, entre otros. La economista Jaramillo concluye su intervención solicitando la colaboración de los asistentes transmitir a los pobladores colaborar con las encuestas requeridas.
- **Continúa su intervención el Lcdo. Adrián Hidalgo,** quien explica las características de los formatos de las encuestas y recalca la importancia de la información de los actores encuestados.

Interviene el Ing. Marco Apunte y solicita a los asistentes exponer sus inquietudes.

- **Se genera una conversación en torno a preguntas que surgen al respecto:**
 - **Intervención de la Sra. Cristina Zapata:** manifiesta que, si se va a construir la vía, ya hubo un anterior estudio anterior, el Municipio realizó un Estudio en el 2017. Pregunta por qué no hacen la alcantarilla en el área poblada.
 - **Interviene el Sr. Aurelio Zapata:** pregunta si van a levantar el adoquín.
 - **Responde el Ing. Marco Apunte:** dice que depende de los estudios, y se tomará en cuenta su inquietud.
 - **Interviene el Sr. Aurelio Zapata,** manifiesta que hay una escuela, una iglesia, un parque, donde hay muchas personas que usan estos espacios, sobre todo niños, aquí hay mucho tráfico sobre todo el transporte pesado.
 - **Responde el Ing. Marco Apunte,** de acuerdo al programa anual, se necesita mucho la señalización y controles de velocidad. Se hará con el diseño técnico y vial.
 - **Interviene la Sra. Cristina Zapata:** indica que hay una vía que pasa que pasa por un lado del área poblada.
 - **Interviene el Sr. Félix Quinde:** la vía nueva va a pasar por el pueblo, insiste que hay una vía que pasa por lado.
 - **Interviene el Ing. Adrián Hidalgo,** manifiesta que es importante que se analice la mejor opción, por la diversidad de criterios.
 - **Interviene el Señor Juan Quinde:** insiste que deben ver la vía alterna sugerida
 - **El señor Pablo Figueroa:** insiste con la vía fuera del área poblada
 - **Ing. Marco Apunte:** ofrece revisar la vía alterna en coordinación con el Ing. Vial,



COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
. Convocar a toda la comunidad de San Miguel a una reunión de socialización del proyecto a desarrollarse.		Directiva Comuna San Miguel	27 agosto 2022
ELABORADO POR:	Adrián Hidalgo M.		
para ver la factibilidad. Se analizará la situación. • Interviene la señora Rocío Castro: indica que por favor se analice si es posible hacer la variante por mayor seguridad, pero si se va a salir el presupuesto, aceptarían que pase por el pueblo. • Interviene el Ing. Byron Ruiz: manifiesta que es importante la Participación Ciudadana para conocer sus inquietudes y conocer la realidad de lo que necesita la población que va a ser afectada por la vía. • La señora Kelly Quinde: se ha gestionado por muchos años, aceptaría que se realice por donde se haya decidido. • El Señor Aurelio Zapata interviene: manifiesta que los carros pesados pasan a mucha velocidad, dice que se ha gestionado con las camaroneras sobre el tema de la velocidad de los camiones que ellos conducen. • Interviene el Sociólogo Adrián Hidalgo: solicita al Señor Aurelio Zapata y a los líderes barriales presentes la colaboración para n convocar a la comunidad de San Miguel a una reunión y sean informados sobre este proyecto, de la misma manera y en los mismos términos en los que se desarrolla esta reunión. • Ing. Apunte interviene: propone a los asistentes que, terminada la reunión, recorrer la vía alterna sugerida por los dirigentes de la Comunidad presente. Dicho esto, da por terminada la reunión siendo las 18:10. • Se termina la reunión y queda como constancia de participación, el respectivo registro de asistencia.			

[illegible]

Fotografía No. 5: Reunión en San Miguel



2.3.5.2. Socialización en la Comuna San Antonio, con los dirigentes barriales y Presidente del Cabildo

La socialización con los líderes de la Comunidad de San Antonio, se realizó el día jueves 25 de agosto de 2022

A las 16:00 pm en la casa barrial de la comunidad. con los líderes de la Comunidad de San Antonio:

Asistieron a esta reunión:

Por parte de la entidad contratista

Sociólogo Adrián Hidalgo

Por parte de la Comunidad

1. Sr. Carlos Granados: presidente del Cabildo de San Antonio
2. Srta. Mary Fernández
3. Srta. Gabriela Rocohano: secretaria de la Junta Comunal
4. Srta. Tatiana Granados
5. Sr. Miguel Correa

(Anexo 6. Fotografías socialización en San Antonio)l



ACTA DE REUNIÓN
“ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL,
EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”

No. de acta de reunión:	ACTA 001		
Fecha (dd/mm/aaaa):	25/Agosto/2022	Hora: (hh/mm)	16:00 a 17:00
Lugar de reunión / ubicación:	Salón Comunal San Antonio		
Asunto / Tema:	Reunión con los líderes de la comunidad para socializar el proyecto de estudio y diseño definitivo de la vía San Antonio – San Miguel, en los cantones Guayaquil y Playas, provincia del Guayas.		
Agenda planificada			
• Presentación ante los principales líderes de la comunidad. • Exposición del Proyecto de construcción de la vía San Antonio – San Miguel. • Interacción y solventación de preguntas y/o solicitudes en relación al proyecto.			
Desarrollo de la reunión			
• Los líderes de la comuna San Antonio nos recibieron de muy buena manera, empezando la reunión a la hora pactada (16:00) • Se procede a exponer el proyecto para el cual la empresa constructora y consultora fue contratada, por parte del Lcdo. Adrián Hidalgo, Sociólogo encargado. • Se genera una conversación en torno a preguntas que surgen al respecto: ¿Cuánto duran los estudios previos? ¿Cuándo empezarán los trabajos de construcción? ¿Cuántas viviendas tendrían el riesgo de sufrir algún tipo de afectación o expropiación? • Se solicita la colaboración de los líderes para que puedan convocar a la comunidad de San Antonio a una reunión para que sean informados de este proyecto, de la misma manera y en los mismos términos en los que se desarrolla esta reunión. • Se termina la reunión y queda como constancia de participación, el respectivo registro de asistencia.			



COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
• Convocar a toda la comunidad de San Antonio a una reunión de socialización del proyecto a desarrollarse.		Directiva Comuna San Antonio	26 agosto 2022
ELABORADO POR:	Adrián Hidalgo M.		

Lista de asistentes a la reunión en la Comuna San Antonio

[illegible]

Reunión con lo lideres de la Comuna San Antonio



2.3.5.3. Socialización con los pobladores de la Comuna San Antonio

ACTA DE REUNIÓN “ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”

No. de acta de reunión:	ACTA 002		
Fecha (dd/mm/aaaa):	26/Agosto/2022	Hora: (hh/mm)	16:00 a 17:00
Lugar de reunión / ubicación:	Salón Comunal San Antonio		
Asunto / Tema:	Reunión con la comunidad para socializar el proyecto de estudio y diseño definitivo de la vía San Antonio – San Miguel, en los cantones Guayaquil y Playas, provincia del Guayas.		
Agenda planificada			
• Presentación ante la comunidad por parte de los líderes de San Antonio. • Exposición del Proyecto de construcción de la vía San Antonio – San Miguel. • Interacción y ATENCIÓN preguntas y/o solicitudes en relación al proyecto.			
Desarrollo de la reunión			
• No se pudo empezar a la hora pactada porque había muy pocos miembros de la comunidad presentes. Se decide esperar 15 minutos. • Se procede a exponer el proyecto para el cual la empresa constructora y consultora fue contratada, por parte del Lcdo. Adrián Hidalgo, Sociólogo encargado. • Se genera una conversación en torno a preguntas que surgen al respecto: ¿Cuánto duran los estudios previos? ¿Cuándo empezarán los trabajos de construcción? ¿Cuántas viviendas tendrían el riesgo de sufrir algún tipo de afectación o expropiación? ¿Se ha considerado la construcción de otras vías que la comunidad también necesita? • Intervienen representantes de la agrupación de transportistas, quienes se muestran predispuestos a colaborar en lo que se les requiera. • Se solicita la colaboración de la comunidad para el levantamiento de la información a través de las encuestas socio – económicas. • Se termina la reunión y queda como constancia de participación, el respectivo registro de asistencia.			



Lista de asistentes a la reunión en la Comuna San Antonio




REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL

FECHA: 26 / AGOSTO / 2022

REUNIÓN SOCIALIZACIÓN COMUNA SAN ANTONIO

N°	Nombres y Apellidos	Cédula	Edad	Barrio	Sector	Teléfono	Firma
17	Víctor Rosa Ochoa	120305320	52	Primavera	San Antonio	0954430000	<i>[Firma]</i>
18	Nieves Lizama	090498674	67	San Juan	San Antonio	0983256522	<i>[Firma]</i>
19	Piero Mairano	0702390195	43	La Esperanza	San Antonio	0991453676	<i>[Firma]</i>
20	Jesús Cirino	0924042731	38	Comuna Andina	San Antonio	0968516524	<i>[Firma]</i>
21	BENJAMIN NARI	0413407844	52	SAN JOSE	SAN ANTONIO	0419020858	<i>[Firma]</i>
22	JACINTO SANCHES	09055863265	65	SAN JOSE	SAN ANTONIO	0994474434	<i>[Firma]</i>
23	MIGUEL A CORDO	0701003291	63	DIVINO NIÑO	S. ANTONIO	0913120054	<i>[Firma]</i>
24	RAFAEL MONTOLUIG	0908673650	59	LAS MARGARITAS	SAN ANTONIO	0987069008	<i>[Firma]</i>
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
• Brindar todas y cada una de las facilidades para que se puedan desarrollar los estudios, mediciones, observaciones y todo tipo de levantamiento de información que facilite el desarrollo de la vía San Antonio- San Miguel.	Comuna San Antonio	Próxima dos semanas
ELABORADO POR:	Adrián Hidalgo M.	



Reunión con los pobladores de la Comuna San Antonio

2.3.5.4. Socialización con los pobladores de la Comuna San Miguel

El 27 de agosto se realizó la Reunión con los moradores de la Comuna San Miguel, representantes de la Policía y choferes, y la Organización del Adulto mayor

ACTA DE REUNIÓN “ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”

No. de acta de reunión:	ACTA 002		
Fecha (dd/mm/aaaa):	27/Agosto/2022	Hora: (hh/mm)	16:00 a 18:00
Lugar de reunión / ubicación:	Salón Comunal San Miguel		
Asunto / Tema:	Reunión con la comunidad para socializar el proyecto de estudio y diseño definitivo de la vía San Antonio – San Miguel, en los cantones Guayaquil y Playas, provincia del Guayas.		
Agenda planificada			
• Presentación ante la comunidad por parte de los líderes de San Miguel.			
• Exposición del Proyecto de construcción de la vía San Antonio – San Miguel.			
• Interacción y solventación de preguntas y/o solicitudes en relación al proyecto.			
Desarrollo de la reunión			



- No se pudo empezar a la hora pactada porque había muy pocos miembros de la comunidad presentes. Se decide esperar 30 minutos.
- Se procede a exponer el proyecto para el cual la empresa constructora y consultora fue contratada, por parte del Lcdo. Adrián Hidalgo, Sociólogo encargado.
- Se genera una conversación en torno a preguntas que surgen al respecto:
 - ¿Cuánto duran los estudios previos?
 - ¿Cuándo empezarán los trabajos de construcción?
 - ¿Cuántas viviendas tendrían el riesgo de sufrir algún tipo de afectación o expropiación?
 - ¿Se ha considerado la construcción de otras vías que la comunidad también necesita?
 - Interviene la propietaria de uno de los terrenos afectados por el paso de la nueva vía.
 - Se solicita la colaboración de la comunidad para el levantamiento de la información a través de las encuestas socio – económicas.
 - Se termina la reunión y queda como constancia de participación, el respectivo registro de asistencia.

Lista de asistentes la reunión con los pobladores de San Miguel

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL

FECHA: 27 AGOSTO 2022

REUNIÓN SOCIALIZACIÓN COMUNA SAN MIGUEL

N°	Nombres y Apellidos	Cédula	Edad	Barrio	Sector	Teléfono	Firma
	Mercey Goinde	0913902289		Durán	San Miguel	0991105580	Mercey Goinde
	Mario Figueroa Acosta	091189068		D. Durán	San Miguel	099772258	Mario Figueroa A
	Edwin Vique	0922658111			San Miguel	0962804261	Edwin Vique
	Laura Arce Antezana	0913449000		Bar. Aurora	San Miguel	0915904793	Laura Arce
	Kelly Guinde Guinde	0940734144		H. Inmigrantes	San Miguel	0992732953	Kelly Guinde G
	Milly Guinde G	0920072455		H. Inmigrantes	San Miguel	0920072455	Milly Guinde G
	Roberto Tabla Mite	0901479642		D. Central	San Miguel		Roberto Tabla
	Julio Cae Ponce de Vega	0908905649		Bar. Ray	San Miguel	09890544	Julio Cae
	Yagual Apolunio Apol	090528506		D. Inmigrantes	San Miguel	0989054061	Yagual Apolunio
	Carli Baezola	090379668			San Miguel		Carli Baezola
	Elvira Pimentel						Elvira Pimentel
	Roberto Guastón Mite	0914673579			San Miguel	0986040818	Roberto Guastón
	Betty Figueroa Mite	0915111436		Bar. Ray	San Miguel	0980031217	Betty Figueroa Mite
	Carolina Aguilar Rondon	0918342043		H. Inmigrantes	San Miguel		Carolina Aguilar R
	Medardo Mite Escobedo	090023932		D. Central	San Miguel		Medardo Mite E
	Jorge Leonel Baezola Vega	0910932367		D. Ray	San Miguel	0985198661	Jorge Leonel



Reunión con los pobladores de la Comuna San Miguel



ANEXOS



ANEXO 1

Fotografías del recorrido de la vía San Antonio-San Miguel

Fotografías del recorrido de la vía San Antonio-San Miguel



Equipo Socioeconómico: Ing. Byron Ruiz,
Sociólogo Adrián Hidalgo, Ing. Marco Apunte
Eco. Mery Jaramillo, Ing. Com. Sebastián Garzón



Soc. Adrián Hidalgo, Ing. Sebastián
garzón, Ing. Marco Apunte



Inicio del Proyecto:
Vía San Antonio-San Miguel
Intersección con la vía
Vía Playas -Guayaquil



servicio de motos



Negocios al inicio de la vía
del estudio



recolector de basura



Camiones con productos con
Agricultoras



Transporte pesado que ingresa a la vía



vegetación



Cajas de revisión por donde pasa
La tubería de agua potable



Casa Comunal del Cabildo San Miguel del Morro



Escuela Leonidas Proaño en la Comuna
De San Miguel del Morro



Puente sobre el rio San Miguel
al final del área poblada



Puente sobre el Rio San Miguel



Ubicación del Sr. Aurelio Zapata. Presidente
de La Comuna San Miguel



ANEXO 2

FORMULARIOS PARA ENCUESTAS, ENTREVISTAS Y CÁLCULO DE LA MUESTRA POBLACIONAL



FICHA No. _____

UBICACIÓN

Distancia al proyecto (km)	1-10	11-25	>26	$N_{\text{—}}$	$EV_{\text{—}}$
----------------------------	------	-------	-----	----------------	-----------------

DIA MES AÑO
 to (km) 1-10 11-25 >25 IV EV
 Tramo: Coordenadas: X Y

1.1 Nombre del Entrevistado:

1.2 Cedula de identidad: _____

1.3 Teléfono: _____

Nombre:

Tipo:

1.5 Tiempo de residencia

DE 1 A 5 ☐ DE 6 A 10 ☐ >11 ☐

Tipo

1. Social (fundación, beneficencias, clubes)
2. Comercial e industrial (asociaciones, microempresas, artesanos)
3. Religioso

2.1. Características del grupo familiar

IV. SITUACIÓN ECONÓMICA

[illegible]

Nivel de Instrucción
0= Ninguno
1= Prebásica
2= Primaria Incompleta
3= Primaria completa
4= Secundaria Incompleta
5= Secundaria completa
6= Universitaria Incompleta
7= Superior completa

Lugar de Trabajo
1= En el sitio
2= Mismo Recinto
3= Mismo Cantón
4= Misma Provincia
5= Fuera de Provincia

Actividad Económica
1= Agricultura
2= Pesca
3= Construcción
4= Artesanía
5= Industria
6= Comercio
7= Transporte
8= Otros Servicios

Despachón:
1= Patrono o socio activo
2= Cuenta Propia
3= Empleado
4= Peón
5= Trabajador familiar no remunerado
6= Desempleado

HOJA 1

Contratista: Ing. Marco Apunte Ordóñez

Profectura del Cuzco,
General Juan Diego Urb. 108, Cuzco 080312

Contact:
(843-04) 2211-677



Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
ENCUESTA SOCIO-ECONÓMICA

III. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

3.1. Tenencia de la vivienda

Propia	
Alquilada	
Prestada	
Otros (especifique)	

3.2. Uso de la vivienda

3.2.1= Residencial	Unifamiliar	
	Multifamiliar	
3.2.2= Comercial		
3.2.3= Manufactura		
3.2.4= Mixto		

3.3. Material de la estructura de la vivienda

Madera	
Hormigón	
Mixta	
Otra	

3.4. Número de plantas de la edificación

1 Planta	
2 Plantas	
> 3 Plantas	

3.5. Servicios Básicos y Equipamiento

3.5.1. Agua para consumo humano	3.5.2. Eliminación AARR	3.5.3. Eliminación AALL	3.5.4. Energía Eléctrica	3.5.5. Recolección de Basura	3.5.6. Telefonía (# equipos)	3.5.7. Conectividad
Pozo	Red Pública	Red Pública	3.5.4.1. Red Pública	Recolector	Fija	Televisión por cable
Vertiente	Pozo Séptico	Drenaje Natural	Con Medición	Incineración	Móvil	Internet
Red Pública	Pozo Ciego		Tarifa Fija	Escombrera		Computadora
Tanquero	Otro		Suministro No Legalizado	Reciclaje		
Otro			3.5.4.2. Otro	Otro		

3.5.8. Centro de Educación mas cercano a la vivienda

NOMBRE	UBICACIÓN	DISTANCIA (m)	MEDIO DE TRANSPORTE

3.5.9. Unidad operativa de salud mas cercana a la vivienda

NOMBRE	UBICACIÓN	DISTANCIA (m)	MEDIO DE TRANSPORTE

3.5.10. Transporte Público cercano a la vivienda

NOMBRE	SEDE	ROUTA	FRECUENCIA

3.6. Uso del predio

3.6.1. Residencial:	Unifamiliar	3.6.2. Agrícola (Producción)	3.6.3. Comercial	3.6.4. Manufactura (producción)	3.6.5. Turismo	3.6.6 Mixto (sectores y producción)
	Multifamiliar					

V. GASTO FAMILIAR

DESCRIPCIÓN	LUGAR DE SUMINISTRO	FRECUENCIA DEL GASTO (US \$)				
		Diario	Semanal	Quincenal	Mensual	Anual
Alimentación						
Vestimenta (promedio anual)						
Salud (tratamientos frecuentes)						
Educación (considerando transporte)						
Servicios Básicos:						
• Agua						
• Luz						
• Teléfono móvil						
• Teléfono Fijo						
• Televisión por cable						
• Internet						
Transporte Público (servicio frecuente)						
Recreación (promedio anual)						

HOJA 2

Contratista: Ing. Marco Apunte Ordóñez

Prefectura del Guayas, Guayaquil, Guayas, Ecuador 900211, Contacto: (09) 2211-6211, www.guayas.gob.ec



Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor



Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor

ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
ENCUESTA SOCIO-ECONÓMICA

VI. GASTO EN SALUD POR AFECTACIÓN DE LA NO REHABILITACIÓN DE LA VÍA

Miembro del grupo familiar	Afectación	Lugar de Atención	Costo				Frecuencia	Observaciones
			Médico	Medicina	Evaluaciones	Movilización		
Jefe del Hogar								
Cónyuge								
Hijo/a 1								
Hijo/a 2								
Hijo/a 3								
Hijo/a 4								
Hijo/a 5								
Padre								
Madre								
Otro/a 1								
Otro/a 2								
Otro/a 3								
Otro/a 4								
Otro/a 5								

Afectación

1. Gripe y tos
2. Dolor de garganta
3. Alergias
4. Otros

VII. GASTO DE TRANSPORTACIÓN

7.1. Transporte Público según tipo de vehículo

Trayecto frecuente	Empresa	Tipo de vehículo	Frecuencia	Tiempo de viaje (min)	Costo por trayecto (US \$/persona)
1. Desde el domicilio al centro educativo					
2. Desde el domicilio a la unidad de atención médica					
3. Desde el domicilio al mercado					
4. Desde el domicilio al trabajo					
5. Desde el domicilio a otros lugares					

7.2. Transporte Propio

¿Posee Transporte Propio?

Si ☐ No ☐

7.2.1. Tipo de transporte que posee

Transporte Propio	Bicicleta	Moto	Tricimota	Automóvil	Camioneta	Camión	Bus	Otro (especifique)
Cantidad								

7.2.2. Gasto de operación y mantenimiento del vehículo

DESCRIPCIÓN	VEHÍCULO:					VEHÍCULO:					VEHÍCULO:				
	Diario	Semanal	Quincenal	Mensual	Anual	Diario	Semanal	Quincenal	Mensual	Anual	Diario	Semanal	Quincenal	Mensual	Anual
Matriculación															
Combustible															
Neumáticos															
Cambio de aceite y filtros															
Batería															
Otros															
Daño menor (estado vía)															
Daño mayor (estado vía)															

Contratista: Ing. Marco Apunte Ordóñez

Prefectura del Guayas
Cuenca San Guaymas 108, Guayaquil 90011-8
Contacto: (043-94) 2211-421
www.guayas.gob.ec

HOJA 3



Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor



Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor

VIII. PRODUCCION LOCAL

¿Posee usted producción agrícola?

☐

8.1. Acceso al Predio

Si ☐ Longitud (m) Frente: _____
Superficie (ha, cuadra, m²): _____
No ☐ Distancia a la vía (m): _____
Superficie (ha, cuadra, m²): _____

Lindero izquierdo: _____ Lindero derecho: _____

8.2. Características de la producción

8.2.1. Abastecimiento de agua para cultivos

Lluvia	_____
Río	_____
Pozo	_____
Sistema de riego	_____
Sistema empujado	_____
Otro:	_____

8.2.2. Características de la producción

Productos	ÁREA DEL CULTIVO (ha)	COSECHA		L	TÉCNICA EMPLEADA		RENDIMIENTO (unidad)	COSTO DE PRODUCCIÓN		PRECIO DE VENTA		DESTINO DE LA COSECHA				COMERCIALIZACION	Transporte Utilizado
		Cantidad			SIEMBRA	COSECHA		Unidad	US \$	Unidad	US \$	Semilla	Consumo	Intercambio	Venta		
CULTIVOS DE CICLO CORTO																	
Maíz (qq)																	
Arroz (qq)																	
Otros 1 _____																	
Otros 2 _____																	
Otros 3 _____																	
Otros 4 _____																	
CULTIVOS PERMANENTES																	
Cacao (qq)																	
Café (qq)																	
Caña de azúcar																	
Plátano/banano																	
Palma africana																	
Teca																	
Otros 1 _____																	
Otros 2 _____																	
Otros 3 _____																	

Técnica empleada
1º Manual
2º Mecánica

Comercialización
1º Centro de acopio
2º Comerciantes de mercado público
3º Venta directa para consumo (consumidor final)
4º Como bien intermedio (industria)
5º En el sitio
6º Intermediarios

8.2.3. Financiamiento de la producción

Recursos Propios ☐ Coop. de Ahorro y Crédito ☐ Prestamista/chulquero ☐ Banca Pública (BANECUADOR / CFN) ☐
Banca Privada ☐ Proveedor (fomentador) ☐ Otro:

HOJA 4

Contratista: Ing. Marco Apunte Ordóñez

Prefectura del Guayas, Cuenca Juan Sangay 106, Guayaquil 060313. Casapost (06-04) 2811477 www.guayas.gob.ec



ENCUESTA SOCIO-ECONÓMICA

IX. IMPACTOS DE LA VÍA

9.1. ¿Esta de acuerdo con la rehabilitación de la vía? ☐ Sí ☐ No

9.2. Impactos negativos que actualmente afectan:

1. Ruido	
2. Polvo	
3. Lodo	
4. Acumulación de basura	
5. Estancamiento de aguas lluvias	

6. Afectaciones a la salud por contaminación ambiental	
7. Dificultad para la circulación vehicular	
8. Disminución de circulación de transporte público	
9. Incremento costo de transporte	
10. Mayor tiempo de transportación	

11. Más daños al vehículo	
12. Menor volumen de producción/comercialización	
13. Otro:	

9.3. Impactos negativos durante la etapa de la rehabilitación que afectarían

1. Ruido	
2. Polvo	
3. Olores	
4. Acumulación de basura	
5. Contaminación ambiental	

6. Afectaciones a la salud	
7. Tráfico vehicular	
8. Empozamiento de agua	
9. Mayor tiempo de transportación	
10. Otro:	

9.4. Impactos positivos (Escenario: vía mejorada)

1. Menos ruido	
2. Menos polvo	
3. Menos lodo	
4. Menor contaminación de basura	
5. Mejora los flujos de aguas estancadas	
6. Mejoramiento de la calidad vida	
7. Mejor circulación vehicular	

8. Aumento de oferta en transporte público	
9. Menor costo de transporte	
10. Menor tiempo de transportación	
11. Menos daños al vehículo	
12. Mayor volumen de producción/comercialización	
13. Otro:	

9.5. Importancia de la rehabilitación de la vía

9.6. Valoración de la afectación a la población y bienes materiales en la vía (accidentalidad)

¿Algún miembro del hogar ha tenido algún accidente en la vía? ☐ Sí ☐ No

Año	Lugar	Causa	Secuelas			Valor Estimado (US \$)
			Fallecidos	Lesionados	Bien Afectado	

9.7. Incremento de la producción

Producto	Superficie Cultivada (has)		Valoración			
	Sin proyecto	A Incorporarse	Cantidad	Unidad	Valor (US \$)	
					Unitario	Total

X. ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES EN EL AREA DEL PROYECTO

Nombre	Objeto	Ubicación	Cuentan con transporte

XI. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL O EVENTOS PÚBLICOS SOCIALES EN LOS QUE HA PARTICIPADO

11.1. Ha participado usted en algún proceso de participación social o evento público social? ☐ Sí ☐ No

Motivo	Mecanismo empleado para la difusión de la información

11.2. ¿Cuál es el mecanismo más apropiado para la difusión de información de este tipo de eventos en el sector?

1. Radio	
2. Periódico	
3. Televisión	
4. Publicidad (pancartas)	
5. Invitaciones	
6. Redes Sociales	



Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor



Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor

ANEXO 1 VALORACIÓN DE LA AFECTACIÓN A LA PRODUCCIÓN

VALORACIÓN DE LA AFECTACIÓN A LA PRODUCCIÓN

AÑO	LUGAR	CAUSA	PRODUCTO	PRODUCCIÓN TRANSPORTADA			PRODUCCIÓN AFECTADA			TRANSPORTE UTILIZADO
				Cantidad	Unidad	Valor unitario (US \$)	Cantidad	Unidad	Valor Unitario (US \$)	

Hoja 6

HHHHH

Contratista: Ing. Marco Apunte Ordóñez

Prefectura del Guayas,
General José Esguerra 106, Guayaquil 99013.

Contacto:
(593-04) 2511-422

www.guayas.gob.ec

FORMATO PARA ENTREVISTAS

Formato de sistematización de los sectores del AISI				
Comunidades del Área de influencia Indirecta				
Canton	Parroquia	Comunidad	Actividad	No. De Habitantes

Formato de sistematización de los sectores del AISD				
Comunidades del Área de influencia Directa Y Organizaciones sociales inmersas y relacionadas a la actividad				
Canton	Parroquia	Comunidad	Actividad	No. De Habitantes

Formato de sistematización de Entrevistas						
Listado de actores entrevistados						
No.	Fecha	Nombre del entrevistado	Institución /organización	Cargo	Comunidad /Parroquia	Temas tratados con el entrevistado

FORMATO PARA EL CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA POBLACIONAL

Formato de cálculo de la muestra					
Técnica	Localidad	No. De pobladores	No. De Personas encuestadas	Porcentaje de la muestra	Representatividad de la muestra



ANEXO 3

ENCUESTAS SOCIOECONÓMICAS



ANEXO 4

ENCUESTAS:

- **A CONSUCTORES DE VEHICULOS TIPO**
- **A LIDERES DE LAS COMUNIDADES Y OTRAS PERSONAS INFLUYENTES**



ENCUESTAS A CONDUCTORES DE VEHICULOS TIPO QUE TRANSITAN POR EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES
GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

ENCUESTA A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS TIPO QUE TRANSITAN POR LA VÍA DEL ESTUDIO

DATOS PARA EL COSTO DE OPERACIÓN VEHICULAR

DATOS	TIPO DE VEHÍCULO						
	LIVIANO			PESADOS			
	MOTOS	AUTOS	CAMIONETAS	BUSES /BUSETAS	VOLQUETAS	CAMION 2 EJES	CAMION 3 EJES O MÁS
Precio del vehículo nuevo			\$8.000				
Tiempo de vida útil			10 años				
Kilómetros totales recorridos en un año			No marca				
Mantenimiento cada cuántos Kms?			1 año				
Costo promedio de cada mantenimiento			\$15				
Costo aceite en el mes			\$28				
Costo batería cada cuánto tiempo			\$120 1 año				
Costo frenos			\$30				
Costo bujías cada cuánto tiempo			\$12 9 meses				
costo amortiguadores cada cuanto tiempo			\$120 1 año				
Otros gastos de mantenimiento			\$15 1 mes				
Cambio de neumáticos cada cuánto tiempo			1/2 año				
Costo promedio de los neumáticos			\$125				
Costo reencauche 1			\$125				
Costo reencauche 2			\$125				
Costo mensual de combustible			\$240				

ES DUEÑO DEL VEHÍCULO?	Si
VIAJA CON AYUDANTES? CUÁNTOS?	14 Pasajeros
FRECUENCIA DE VIAJES EN ESTA VÍA	4
TIEMPO DE VIAJE EN CADA RECORRIDO	30 minutos

FIRMA DEL INFORMANTE

NOMBRE COMPLETO

C.I.

TELÉFONO

FECHA:

ELABORADO POR:



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES
GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
ENCUESTA A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS TIPO QUE TRANSITAN POR LA VÍA DEL ESTUDIO
DATOS PARA EL COSTO DE OPERACIÓN VEHICULAR

DATOS	TIPO DE VEHÍCULO						
	LIVIANO			PESADOS			
	MOTOS	AUTOS	CAMIONETAS	BUSES /BUSETAS	VOLQUETAS	CAMION 2 EJES	CAMION 3 EJES O MÁS
Precio del vehículo nuevo			20.000				
Tiempo de vida útil			5 años				
Kilómetros totales recorridos en un año			45000				
Mantenimiento cada cuántos Kms?			3000				
Costo promedio de cada mantenimiento			\$ 45				
Costo aceite en el mes			\$ 23				
Costo batería cada cuánto tiempo			\$ 150.00				
Costo frenos			80.00				
Costo bujías cada cuánto tiempo			1000.00				
costo amortiguadores cada cuanto tiempo			250.00				
Otros gastos de mantenimiento			700.00				
Cambio de neumáticos cada cuánto tiempo			1 año				
Costo promedio de los neumáticos			140.00				
Costo reencauche 1			-				
Costo reencauche 2			-				
Costo mensual de combustible			580.00				

ES DUEÑO DEL VEHÍCULO?	Marco Apunte Ordóñez
VIAJA CON AYUDANTES? CUÁNTOS?	4
FRECUENCIA DE VIAJES EN ESTA VÍA	Día 0.
TIEMPO DE VIAJE EN CADA RECORRIDO	20 minutos.

FIRMA DEL INFORMANTE
NOMBRE COMPLETO Marco Apunte Ordóñez
C.I. 0917617458
TELÉFONO 0929929730
FECHA: 29 - Mayo 2022
ELABORADO POR:



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES
GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
ENCUESTA A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS TIPO QUE TRANSITAN POR LA VÍA DEL ESTUDIO
DATOS PARA EL COSTO DE OPERACIÓN VEHICULAR

DATOS	TIPO DE VEHÍCULO						
	LIVIANO			PESADOS			
	MOTOS	AUTOS	CAMIONETAS	BUSES /BUSETAS	VOLQUETAS	CAMION 2 EJES	CAMION 3 EJES O MÁS
Precio del vehículo nuevo			18.000				
Tiempo de vida útil			5 años				
Kilómetros totales recorridos en un año			45.000 Km				
Mantenimiento cada cuántos Kms?			5.000 Km				
Costo promedio de cada mantenimiento			\$ 150				
Costo aceite en el mes			\$ 35				
Costo batería cada cuánto tiempo			\$ 80 Cada año				
Costo frenos			30				
Costo bujías cada cuánto tiempo							
costo amortiguadores cada cuanto tiempo							
Otros gastos de mantenimiento			Nada				
Cambio de neumáticos cada cuánto tiempo			Cada año media				
Costo promedio de los neumáticos			\$ 500				
Costo reencauche 1							
Costo reencauche 2							
Costo mensual de combustible			\$ 300				

ES DUEÑO DEL VEHÍCULO?	La institución
VIAJA CON AYUDANTES? CUÁNTOS?	NB
FRECUENCIA DE VIAJES EN ESTA VÍA	3 veces a la semana
TIEMPO DE VIAJE EN CADA RECORRIDO	1/2 hora

FIRMA DEL INFORMANTE

NOMBRE COMPLETO Roberto Medardo Vargas Martínez
C.I. 0914638953
TELÉFONO 0980553132

FECHA: 03 de Septiembre de 2022

ELABORADO POR:



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES
GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
ENCUESTA A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS TIPO QUE TRANSITAN POR LA VÍA DEL ESTUDIO
DATOS PARA EL COSTO DE OPERACIÓN VEHICULAR

DATOS	TIPO DE VEHÍCULO						
	LIVIANO			PESADOS			
	MOTOS	AUTOS	CAMIONETAS	BUSES /BUSES	VOLQUETAS	CAMION 2 EJES	CAMION 3 EJES O MÁS
Precio del vehículo nuevo							
Tiempo de vida útil		15 años					
Kilómetros totales recorridos en un año							
Mantenimiento cada cuántos Kms?		4. mil Kms					
Costo promedio de cada mantenimiento		\$250					
Costo aceite en el mes		\$40					
Costo batería cada cuánto tiempo		2 años \$140					
Costo frenos		\$60					
Costo bujías cada cuánto tiempo		30. mil \$20					
costo amortiguadores cada cuanto tiempo		\$200					
Otros gastos de mantenimiento							
Cambio de neumáticos cada cuánto tiempo		1 año 1/2					
Costo promedio de los neumáticos		\$640					
Costo reencauche 1							
Costo reencauche 2							
Costo mensual de combustible		\$450					

ES DUEÑO DEL VEHÍCULO?	
VIAJA CON AYUDANTES? CUÁNTOS?	
FRECUENCIA DE VIAJES EN ESTA VÍA	
TIEMPO DE VIAJE EN CADA RECORRIDO	

FIRMA DEL INFORMANTE
NOMBRE COMPLETO Wilfredo Zapata A
C.I. 0910485515
TELÉFONO 0980288828
FECHA: 3 de Septiembre 2022
ELABORADO POR:



MARCO APUNTE ORDÓÑEZ
Ingeniero Civil - Consultor

ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES
GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
ENCUESTA A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS TIPO QUE TRANSITAN POR LA VÍA DEL ESTUDIO
DATOS PARA EL COSTO DE OPERACIÓN VEHICULAR

DATOS	TIPO DE VEHÍCULO						
	LIVIANO			PESADOS			
	MOTOS	AUTOS	CAMIONETAS	BUSES /BUSES	VOLQUETAS	CAMION 2 EJES	CAMION 3 EJES O MÁS
Precio del vehículo nuevo	✓						
Tiempo de vida útil	01 año						
Kilómetros totales recorridos en un año	1.500 K						
Mantenimiento cada cuántos Kms?	C/90 K						
Costo promedio de cada mantenimiento	20 \$						
Costo aceite en el mes	6 \$						
Costo batería cada cuánto tiempo	20 años						
Costo frenos							
Costo bujías cada cuánto tiempo	7 \$ C/AÑO						
costo amortiguadores cada cuanto tiempo							
Otros gastos de mantenimiento							
Cambio de neumáticos cada cuánto tiempo	C/AÑO						
Costo promedio de los neumáticos	160 \$						
Costo reencauche 1							
Costo reencauche 2							
Costo mensual de combustible	40 \$						

ES DUEÑO DEL VEHÍCULO?	SI
VIAJA CON AYUDANTES? CUÁNTOS?	
FRECUENCIA DE VIAJES EN ESTA VÍA	diaria
TIEMPO DE VIAJE EN CADA RECORRIDO	60 minutos

FIRMA DEL INFORMANTE
 NOMBRE COMPLETO Marcelo Nazari David
 C.I. 0913741856
 TELÉFONO 0992000 098010005
 FECHA: 30/08/22
 ELABORADO POR:



Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor

ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES
GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
ENCUESTA A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS TIPO QUE TRANSITAN POR LA VÍA DEL ESTUDIO
DATOS PARA EL COSTO DE OPERACIÓN VEHICULAR

DATOS	TIPO DE VEHÍCULO						
	LIVIANO			PESADOS			
	MOTOS	AUTOS	CAMIONETAS	BUSES /BUSETAS	VOLQUETAS	CAMION 2 EJES	CAMION 3 EJES O MÁS
Precio del vehículo nuevo			30.000				
Tiempo de vida útil			5				
Kilómetros totales recorridos en un año			38.000				
Mantenimiento cada cuántos Kms?			7.000				
Costo promedio de cada mantenimiento			80				
Costo aceite en el mes			52				
Costo batería cada cuánto tiempo			2 años				
Costo frenos			90				
Costo bujías cada cuánto tiempo							
costo amortiguadores cada cuánto tiempo							
Otros gastos de mantenimiento							
Cambio de neumáticos cada cuánto tiempo			c/año				
Costo promedio de los neumáticos			520				
Costo reencauche 1							
Costo reencauche 2							
Costo mensual de combustible			250				

ES DUEÑO DEL VEHÍCULO?	NO
VIAJA CON AYUDANTES? CUÁNTOS?	NO
FRECUENCIA DE VIAJES EN ESTA VÍA	DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIA
TIEMPO DE VIAJE EN CADA RECORRIDO	40 minutos

FIRMA DEL INFORMANTE

NOMBRE COMPLETO LORENZO ANASTACIO Mite

C.I. 09 0615598-1

TELÉFONO 099 312 1755

FECHA: 27 Agosto 2022

ELABORADO POR: LORENZO ANASTACIO M



ENTREVISTAS A LÍDERES Y PERSONAS INFLUYENTES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

ENTREVISTA No.:	FECHA: 26 AGOSTO 2022
PARROQUIA:	PLAYAS
COMUNIDAD:	SAN ANTONIO
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:	MIGUEL CORREA OCHOA
CÉDULA:	0701008351
LUGAR DE NACIMIENTO:	LOJA
TELÉFONO:	043120094
1. ¿QUÉ TIEMPO VIVE EN ESTA COMUNIDAD?	45 AÑOS
2. ¿QUÉ TIEMPO LLEVA ORGANIZADA ESTA COMUNIDAD?	NAO DE UN SIGLO
3. ¿QUÉ CARGO TIENE EN LA DIRECTIVA DE ESTA COMUNIDAD?	VICE PRESIDENTE
4. ¿QUÉ TIEMPO LLEVA EN SU CARGO?	3 AÑOS
5. ¿QUÉ TIEMPO DURA SU CARGO?	1 AÑO
6. ¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?	REEMPLAZA AL PRESIDENTE CUANDO ESTE AUSENTE COLABORA EN EL DESARROLLO EN TODO SENTIDO DEMOSTRANDO LEALTAD, RESPETO, Y CUMPLIR LO QUE ESTIPULAN LOS REGLAMENTOS Y LA CONSTITUCION
7. ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES URGENTES DE ESTA COMUNIDAD?	LA RECONSTRUCCION DE LA PAV. PUEBLA MUCHA INSEGURIDAD LA REABERTURA DE LA ESCUELA DE LA COMUNA QUE FUE CERRADA POR CONFLICTO, ACANTARILLADO, UNA CANCHA DE USO MULTIPLES, (MUCHOS) CASOS
8. ¿QUÉ OBRAS SE HAN DESARROLLADO EN ESTA COMUNIDAD?	CAMPO, ESAN CASA COMUNITAL TALLER DE ENLUTOS, CAPILLA DEL SERPENTINO, SERRAMINOS DEL ESTADIO ANTONIO DE CALLES, ET.
DE PARTE DEL GOBIERNO:	NADA
DE PARTE DE LA COMUNIDAD:	TODO LO ANTES MENCIONADO
9. ¿CONOCE DEL PROYECTO VIAL QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN ESTE SECTOR?	SI
10. ¿CONSIDERA QUE SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR?	SI
11. ¿QUÉ BENEFICIOS CONSIDERA QUE TENDRÍAN LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA?	UNA BUENA MOBILIDAD Y RAPIDO EN ESPECIAL CUANDO HAY EMERGENCIA, PARA SACAR LOS PRODUCTOS Y MENOS DESTRUCCION DE LOS VEHICULOS
12. ¿QUÉ NEGOCIOS CONSIDERA QUE PODRÍAN IMPLEMENTARSE EN LOS PREDIOS A LO LARGO DE ESTA VÍA?	VENDEM SUS PROPIO PRODUCTOS
13. ¿ALGUNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN PARA ESTA OBRA?	QUE NO SE DESDIESE EL PRESUPUESTO Y QUE LA OBRA ESTE BIEN CONSTRUIDA QUE HAYA QUE SE DEJE ESPACIO PARA LOS PEATONES

FIRMA:
NOMBRE: MIGUEL CORREA
CL: 0701008351



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

ENTREVISTA No.:	FECHA: 1 de Septiembre 2022.
PARROQUIA:	El Morro
COMUNIDAD:	San Miguel del Morro
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:	Lady Jodira Quinde Zapata
CEDULA:	0942332800
LUGAR DE NACIMIENTO:	Playas Villamil
TELÉFONO:	0963312566
1. QUÉ TIEMPO VIVE EN ESTA COMUNIDAD?	26 años, 9 meses.
2. QUÉ TIEMPO LLEVA ORGANIZADA ESTA COMUNIDAD?	muchísimo tiempo.
3. QUÉ CARGO TIENE EN LA DIRECTIVA DE ESTA COMUNIDAD?	Secretaria de "ASOSUMAS" y líder barrial.
4. QUÉ TIEMPO LLEVA EN SU CARGO?	Secretaria: 1 año Líder: 5 años
5. QUÉ TIEMPO DURA SU CARGO?	Secretaria: 2 años Líder: ...
6. CUALES SON SUS FUNCIONES?	Realizar y recibir documentos, como líder en la labor social y el buen ambiente barrial, etc.
7. CUALES SON LAS NECESIDADES URGENTES DE ESTA COMUNIDAD?	La vía principal San Antonio - San Miguel el puente San Miguel.
8. QUÉ OBRAS SE HAN DESARROLLADO EN ESTA COMUNIDAD?	Parques, canchas.
DE PARTE DEL GOBIERNO:	Desagües escolares.
DE PARTE DE LA COMUNIDAD:	Limpieza de la comunidad, arreglo de iglesia católica y sede Comunal, etc.
9. CONOCE DEL PROYECTO VIAL QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN ESTE SECTOR?	Si.
10. CONSIDERA QUE SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR?	Obviamente que Si.
11. QUÉ BENEFICIOS CONSIDERA QUE TENDRÍAN LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA?	Manifiestación rápida, más acceso de transporte, turismo, desarrollo económico.
12. QUÉ NEGOCIOS CONSIDERA QUE PODRÍAN IMPLEMENTARSE EN LOS PREDIOS A LO LARGO DE ESTA VÍA?	Tiendas, comedores, Vulcanizadores, etc.
13. ALGUNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN PARA ESTA OBRA?	Primordialmente el agradecer porque al parecer se hará realidad, esta vía es de gran beneficio para la comunidad en diferentes ámbitos.

FIRMA: Lady Jodira Q.
NOMBRE: Lady Jodira Quinde Zapata
C.I.: 0942332800

ELABORADO POR: SOCIOLOGO ADRIÁN HIDALGO M.



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

ENTREVISTA No.:	Jorge Andrés Pérez Garay	FECHA:	
PARROQUIA:	San Miguel		
COMUNIDAD:	San Miguel		
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:	Jorge Andrés Pérez Garay		
CÉDULA:	0900787799		0900678779
LUGAR DE NACIMIENTO:	San Miguel		
TELÉFONO:			
1. ¿QUÉ TIEMPO VIVE EN ESTA COMUNIDAD?	30 años		
2. ¿QUÉ TIEMPO LLEVA ORGANIZADA ESTA COMUNIDAD?	3 años		
3. ¿QUÉ CARGO TIENE EN LA DIRECTIVA DE ESTA COMUNIDAD?	Comisario no tengo cargo.		
4. ¿QUÉ TIEMPO LLEVA EN SU CARGO?	-		
5. ¿QUÉ TIEMPO DURA SU CARGO?	-		
6. ¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?	Parto a cualquier actividad en la comunidad.		
7. ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES URGENTES DE ESTA COMUNIDAD?	Algunas obras que faltan en algunas zonas.		
8. ¿QUÉ OBRAS SE HAN DESARROLLADO EN ESTA COMUNIDAD?	Para regularizar las actividades.		
DE PARTE DEL GOBIERNO:			
DE PARTE DE LA COMUNIDAD:	Proyecto de la comunidad para desarrollo.		
9. ¿CONOCE DEL PROYECTO VIAL QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN ESTE SECTOR?	SI		
10. ¿CONSIDERA QUE SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR?	CLARO QUE SI		
11. ¿QUÉ BENEFICIOS CONSIDERA QUE TENDRÍAN LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA?	Mejoras de tránsito, comercio y turismo.		
12. ¿QUÉ NEGOCIOS CONSIDERA QUE PODRÍAN IMPLEMENTARSE EN LOS PREDIOS A LO LARGO DE ESTA VÍA?	Turismo y comercio.		
13. ¿ALGUNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN PARA ESTA OBRA?	Se necesita que el ingreso de la comunidad se realice de manera adecuada y con seguridad de la zona.		

FIRMA
NOMBRE Jorge Andrés Pérez Garay
C.I. 0900787799

ELABORADO POR: SOCÍOLOGO ADRIÁN HIDALGO M.



Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

ENTREVISTA No. 1	FECHA:
PARROQUIA: <i>San Miguel</i>	
COMUNIDAD: <i>San Miguel</i>	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: <i>William Pastorio Cevallo Dumbo</i>	
CÉDULA: <i>0900010620</i>	
LUGAR DE NACIMIENTO: <i>San Miguel</i>	
TÉLEFONO: <i>098316 2938</i>	
1. ¿QUÉ TIEMPO VIVE EN ESTA COMUNIDAD?	<i>40 años</i>
2. ¿QUÉ TIEMPO LLEVA ORGANIZADA ESTA COMUNIDAD?	<i>33 años</i>
3. ¿QUÉ CARGO TIENE EN LA DIRECTIVA DE ESTA COMUNIDAD?	<i>San cargo</i>
4. ¿QUÉ TIEMPO LLEVA EN SU CARGO?	
5. ¿QUÉ TIEMPO DURA SU CARGO?	
6. ¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?	<i>Ayuda Social a la comunidad</i>
7. ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES URGENTES DE ESTA COMUNIDAD?	<i>elección de un jefe de pueblo</i>
8. ¿QUÉ OBRAS SE HAN DESARROLLADO EN ESTA COMUNIDAD?	<i>Trazo de carreteras para el pueblo</i>
DE PARTE DEL GOBIERNO:	
DE PARTE DE LA COMUNIDAD:	<i>Amplio de los caminos</i>
9. ¿CONOCE DEL PROYECTO VIAL QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN ESTE SECTOR?	<i>Si</i>
10. ¿CONSIDERA QUE SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR?	<i>Si</i>
11. ¿QUÉ BENEFICIOS CONSIDERA QUE TENDRÍAN LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA?	<i>mejora del tránsito y seguridad</i>
12. ¿QUÉ NEGOCIOS CONSIDERA QUE PODRÍAN IMPLEMENTARSE EN LOS PREDIOS A LO LARGO DE ESTA VÍA?	<i>Tráfico de comercio</i>
13. ¿ALGUNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN PARA ESTA OBRA?	<i>Para solucionar y mejorar la velocidad en la vía del pueblo</i>
FIRMA: <i>[Firma]</i>	
NOMBRE: <i>William Pastorio Cevallo Dumbo</i>	
C.I.: <i>0900010620</i>	

ELABORADO POR: SOCIÓLOGO ADRIÁN HIDALGO M.



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

ENTREVISTA No. : _____ FECHA: 03 de Septiembre de 2022

PARROQUIA: Del Morro
COMUNIDAD: San Miguel
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Roberto Medardo Vargas Martínez
CÉDULA: 0919638957
LUGAR DE NACIMIENTO: Guayaquil
TELÉFONO: 09805531032

1. QUÉ TIEMPO VIVE EN ESTA COMUNIDAD?
Yo atiendo esta comunidad en calidad de Sacerdote. (encargado de esta zona) pero vivo en Playas de Villamil.

2. QUÉ TIEMPO LLEVA ORGANIZADA ESTA COMUNIDAD?
Más de 30 años

3. QUÉ CARGO TIENE EN LA DIRECTIVA DE ESTA COMUNIDAD?
Yo soy Sacerdote de la parroquia eclesial "María Madre del Buen Pastor" de Playas de Villamil.

4. QUÉ TIEMPO LLEVA EN SU CARGO?
Casi 5 años

5. QUÉ TIEMPO DURA SU CARGO?
Cada 3 años nos cambia, aunque yo he sido confirmado 2 períodos

6. CUALES SON SUS FUNCIONES?
Celebrar misa y llevar la eucaristía en las comunidades de San Miguel, Myllan, San Roque, San Juan, Santa María, Santa Ana, San Antonio y 2 comunidades más que pertenecen a Playas de Villamil.

7. CUALES SON LAS NECESIDADES URGENTES DE ESTA COMUNIDAD?
La primera el acceso a la comunidad porque ahí tienen más posibilidades para el trabajo, y las necesidades básicas.

8. QUÉ OBRAS SE HAN DESARROLLADO EN ESTA COMUNIDAD?
Salud, Educación aunque solo primaria, Brigadas médicas, ayudas con kit de alimentos, ayudas para fiestas.

DE PARTE DEL GOBIERNO:

DE PARTE DE LA COMUNIDAD:

9. CONOCE DEL PROYECTO VIAL QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN ESTE SECTOR?
Algo le sabe a través de los integrantes, pero no totalmente.

10. CONSIDERA QUE SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR?
Sí y mucho. Además daría posibilidad para que puedan tener transporte urbano.

11. QUÉ BENEFICIOS CONSIDERA QUE TENDRÍAN LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA?
Tendrían más rutas y posibilidad de incrementar el trabajo y el comercio. Menos acceso para los lugares alejados.

12. QUÉ NEGOCIOS CONSIDERA QUE PODRÍAN IMPLEMENTARSE EN LOS PREDIOS A LO LARGO DE ESTA VÍA?
De comercio, De cultivos de vegetales y frutas. Acceso a los comarzoneros. El negocio de taxi, transporte urbano.

13. ALGUNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN PARA ESTA OBRA?
Que sea una obra bien hecha con una vida útil larga. No sé que sea una obra de pocos años para volver a la misma. Y tener en cuenta los tiempos de construcción que emplea los constructores.

FIRMA:
NOMBRE: Roberto Medardo Vargas Martínez
C.I.: 0919638957

ELABORADO POR: SOCIOLOGO ADRIÁN HIDALGO M.



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

ENTREVISTA No.:	FECHA: 05/09/2022
PARROQUIA:	
COMUNIDAD: Recinto San Miguel del Norte	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: José Luis Ruiz B.	
CÉDULA: 092198978-6	
LUGAR DE NACIMIENTO: Mbnab.	
TELÉFONO: 0986564350	
1. ¿QUÉ TIEMPO VIVE EN ESTA COMUNIDAD? 15 años	
2. ¿QUÉ TIEMPO LLEVA ORGANIZADA ESTA COMUNIDAD? 33 años	
3. ¿QUÉ CARGO TIENE EN LA DIRECTIVA DE ESTA COMUNIDAD?	
4. ¿QUÉ TIEMPO LLEVA EN SU CARGO?	
5. ¿QUÉ TIEMPO DURA SU CARGO?	
6. ¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?	
7. ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES URGENTES DE ESTA COMUNIDAD? La pavimentación asfaltada de la vía San Antonio - San Miguel	
8. ¿QUÉ OBRAS SE HAN DESARROLLADO EN ESTA COMUNIDAD? Adquisición de vía principal conexión agua potable	
DE PARTE DEL GOBIERNO:	
Obras: Municipalidad de Guayaquil	
DE PARTE DE LA COMUNIDAD:	
9. ¿CONOCE DEL PROYECTO VIAL QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN ESTE SECTOR? Si	
10. ¿CONSIDERA QUE SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR? Si	
11. ¿QUÉ BENEFICIOS CONSIDERA QUE TENDRÍAN LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA? Sería de gran ayuda ya que pueden salir más rápido a la ciudad y estar antes trabajando más rápido hacia sus plantíos	
12. ¿QUÉ NEGOCIOS CONSIDERA QUE PODRÍAN IMPLEMENTARSE EN LOS PREDIOS A LO LARGO DE ESTA VÍA? un comedor en la vía y las personas de la comuna vendan sus productos a lo largo de la vía ya que se cultiva frutas y verduras	
13. ¿ALGUNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN PARA ESTA OBRA? Que ayuden al agricultor a vender directamente a supermercados sus productos ya que ahí venden de frutas como Melón, Papaya, Fandio, Guayabana etc.	

FIRMA: José Luis Ruiz B.
NOMBRE: José Luis Ruiz B.
C.I. 092198978-6

ELABORADO POR: SOCÓLOGO ADRIÁN HIDALGO M.



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

ENTREVISTA No.:	FECHA:
PARROQUIA: <i>Marzo</i>	
COMUNIDAD: <i>San Miguel</i>	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: <i>Ramón P. Mendoza Pera</i>	
CÉDULA: <i>1301794887</i>	
LUGAR DE NACIMIENTO: <i>Marzo</i>	
TELÉFONO: <i>0992176161</i>	
1. QUÉ TIEMPO VIVE EN ESTA COMUNIDAD?	<i>10 años</i>
2. QUÉ TIEMPO LLEVA ORGANIZADA ESTA COMUNIDAD?	<i>33 años</i>
3. QUÉ CARGO TIENE EN LA DIRECTIVA DE ESTA COMUNIDAD?	
4. QUÉ TIEMPO LLEVA EN SU CARGO?	
5. QUÉ TIEMPO DURA SU CARGO?	
6. CUÁLES SON SUS FUNCIONES?	
7. CUÁLES SON LAS NECESIDADES URGENTES DE ESTA COMUNIDAD?	<i>El camión, abastecimiento, médico, medicina</i>
8. QUÉ OBRAS SE HAN DESARROLLADO EN ESTA COMUNIDAD?	<i>adquisición de la cal, principal.</i>
DE PARTE DEL GOBIERNO:	<i>de parte municipio Guayaquil.</i>
DE PARTE DE LA COMUNIDAD:	
9. CONOCE DEL PROYECTO VIAL QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN ESTE SECTOR?	<i>Si</i>
10. CONSIDERA QUE SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR?	<i>Si</i>
11. QUÉ BENEFICIOS CONSIDERA QUE TENDRÍAN LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA?	<i>muchos beneficios</i>
12. QUÉ NEGOCIOS CONSIDERA QUE PODRÍAN IMPLEMENTARSE EN LOS PREDIOS A LO LARGO DE ESTA VÍA?	<i>comedores, venta de frutas, etc</i>
13. ALGUNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN PARA ESTA OBRA?	<i>Señaléticas en la vía</i>

FIRMA *Ramón P. Mendoza Pera*
NOMBRE *Ramón P. Mendoza Pera*
C.I. *1301794887*

ELABORADO POR: SOCÍOLOGO ADRIÁN HIDALGO M.



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

ENTREVISTA No.:	FECHA: 27 - Agosto - 2022
PARROQUIA:	El Morro
COMUNIDAD:	San Miguel del Morro
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:	Apellus Jessenia Rentería Panguillo
CÉDULA:	0941071011
LUGAR DE NACIMIENTO:	Playas
TÉLEFONO:	0990402364
1. ¿QUÉ TIEMPO VIVE EN ESTA COMUNIDAD?	Desde que nació
2. ¿QUÉ TIEMPO LLEVA ORGANIZADA ESTA COMUNIDAD?	Esta organizada desde 1969.
3. ¿QUÉ CARGO TIENE EN LA DIRECTIVA DE ESTA COMUNIDAD?	Ninguna en general, soy madre de familia de la Escuela Manzanera Leonidas Pizarro
4. ¿QUÉ TIEMPO LLEVA EN SU CARGO?	5 años
5. ¿QUÉ TIEMPO DURA SU CARGO?	
6. ¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?	Ayudar a controlar a los niños a la hora de entrada, proceso y salida de la institución
7. ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES URGENTES DE ESTA COMUNIDAD?	Dispensario médico, seguridad policial, Recolección de basuras
8. ¿QUÉ OBRAS SE HAN DESARROLLADO EN ESTA COMUNIDAD?	Reparación de vía principal del recinto.
DE PARTE DEL GOBIERNO:	Reparación de vía principal del recinto (adecuamiento)
DE PARTE DE LA COMUNIDAD:	Reparación comunitaria cada mes.
9. ¿CONOCE DEL PROYECTO VIAL QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN ESTE SECTOR?	Sí
10. ¿CONSIDERA QUE SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR?	Sí, y mucho...
11. ¿QUÉ BENEFICIOS CONSIDERA QUE TENDRÍAN LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA?	Beneficio mucho ya que los estudiantes pasarían menos para poderse movilizar a sus instituciones, también ayudaría mucho para emergencias
12. ¿QUÉ NEGOCIOS CONSIDERA QUE PODRÍAN IMPLEMENTARSE EN LOS PREDIOS A LO LARGO DE ESTA VÍA?	Puchos.
13. ¿ALGUNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN PARA ESTA OBRA?	Recomiendo que se realice lo más rápido posible

FIRMA: Apellus Rentería Panguillo
NOMBRE: Apellus Rentería Panguillo
C.I.: 0941071011

ELABORADO POR: SOCIOLOGO ADRIÁN HIDALGO M.



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

ENTREVISTA No.:	#1	FECHA:	27/08/2022
PARROQUIA:	El Morro		
COMUNIDAD:	San Miguel		
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:	Bernardino Aparicio Cedeno Ponce		
CÉDULA:	1305134585		
LUGAR DE NACIMIENTO:	Santa Ana Monobí		
TELÉFONO:	0967043631		
1. ¿QUÉ TIEMPO VIVE EN ESTA COMUNIDAD?	20 Años		
2. ¿QUÉ TIEMPO LLEVA ORGANIZADA ESTA COMUNIDAD?	Se funda años atrás. Vicario Hago a la comunidad ya estaba formado todos		
3. ¿QUÉ CARGO TIENE EN LA DIRECTIVA DE ESTA COMUNIDAD?	Estoy en un grupo de Gestión de Riesgo		
4. ¿QUÉ TIEMPO LLEVA EN SU CARGO?	Recientemente		
5. ¿QUÉ TIEMPO DURA SU CARGO?	Hasta cuando se pueda.		
6. ¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?	Por Instrucciones a los de 3 ^{er} Edad.		
7. ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES URGENTES DE ESTA COMUNIDAD?	La carretera, la remodelación, recolección de basura.		
8. ¿QUÉ OBRAS SE HAN DESARROLLADO EN ESTA COMUNIDAD?	Asfaltación en gran parte de la Comuna, Servicio de Agua.		
DE PARTE DEL GOBIERNO:			
DE PARTE DE LA COMUNIDAD:			
9. ¿CONOCE DEL PROYECTO VIAL QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN ESTE SECTOR?	Si		
10. ¿CONSIDERA QUE SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR?	Si, se mejoraría el transporte.		
11. ¿QUÉ BENEFICIOS CONSIDERA QUE TENDRÍAN LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA?	* No habría polvo * Rapidez en la movilización * Atraería más comercios		
12. ¿QUÉ NEGOCIOS CONSIDERA QUE PODRÍAN IMPLEMENTARSE EN LOS PREDIOS A LO LARGO DE ESTA VÍA?			
13. ¿ALGUNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN PARA ESTA OBRA?	* Que la obra tenga un inicio y un fin, en decir que se llene a ceto y se finalice.		

FIRMA:
NOMBRE: Bernardino Aparicio Cedeno Ponce.
C.I.: 1305134585

ELABORADO POR: SOCIOLOGO ADRIÁN HIDALGO M.



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

ENTREVISTA No. 1	FECHA: 27/8/2022
PARROQUIA: MORRO	
COMUNIDAD: SAN MIGUEL	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Aurelio Gastóbal Zapata Bulón	
CÉDULA: 0911033546	
LUGAR DE NACIMIENTO: San Miguel	
TELÉFONO: 0969141236	
1. ¿QUÉ TIEMPO VIVE EN ESTA COMUNIDAD?	toda una vida
2. ¿QUÉ TIEMPO LLEVA ORGANIZADA ESTA COMUNIDAD?	33 años
3. ¿QUÉ CARGO TIENE EN LA DIRECTIVA DE ESTA COMUNIDAD?	Presidente
4. ¿QUÉ TIEMPO LLEVA EN SU CARGO?	6 meses
5. ¿QUÉ TIEMPO DURA SU CARGO?	2 año.
6. ¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?	buscar beneficio para la comunidad
7. ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES URGENTES DE ESTA COMUNIDAD?	el arreglo vial de SAN ANTONIO a SAN MIGUEL y al cantarrivado
8. ¿QUÉ OBRAS SE HAN DESARROLLADO EN ESTA COMUNIDAD?	redimensionamiento de la calle principal con asfalta y bocachillo - unas calles asfaltadas un parque - cancha de béisbol múltiple.
DE PARTE DEL GOBIERNO:	Municipio de Guayaquil
DE PARTE DE LA COMUNIDAD:	gestionado por un grupo del pueblo.
9. ¿CONOCE DEL PROYECTO VIAL QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN ESTE SECTOR?	SI
10. ¿CONSIDERA QUE SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR?	claro que es muy importante que así se agiliza más rápido a la vía principal para viajes por educación trabajo.
11. ¿QUÉ BENEFICIOS CONSIDERA QUE TENDRÍAN LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA?	Se ahorrarían tiempo por estudiantes trabajadores en forma de emergencia y otro caso de emergencia.
12. ¿QUÉ NEGOCIOS CONSIDERA QUE PODRÍAN IMPLEMENTARSE EN LOS PREDIOS A LO LARGO DE ESTA VÍA?	negocio de frutas comida y otras cosas más y mejoraría la salud porque ya no había polvo
13. ¿ALGUNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN PARA ESTA OBRA?	Se recomienda que se gestione rápido y se construya y que se controle los puntos de venta en la población y se establezca en la vía.

FIRMA: Aurelio Zapata Bulón
NOMBRE: Aurelio Zapata Bulón
C.I.: 0911033546

ELABORADO POR: SOCIOLOGO ADRIÁN HIDALGO M.



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

ENTREVISTA No. :	FECHA:
PARROQUIA: <u>EL HORRO</u>	
COMUNIDAD: <u>SAN MIGUEL</u>	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: <u>Boson Roberto Pastor Benavides</u>	
CÉDULA: <u>097165051-0</u>	
LUGAR DE NACIMIENTO: <u>El Carmen, Zulia, Venezuela</u>	
TÉLEFONO: <u>0968471664</u>	
1. QUÉ TIEMPO VIVE EN ESTA COMUNIDAD?	<u>1 AÑO</u>
2. QUÉ TIEMPO LLEVA ORGANIZADA ESTA COMUNIDAD?	<u>33 AÑOS</u>
3. QUÉ CARGO TIENE EN LA DIRECTIVA DE ESTA COMUNIDAD?	<u>Servicio Seguridad</u>
4. QUÉ TIEMPO LLEVA EN SU CARGO?	<u>1 AÑO</u>
5. QUÉ TIEMPO DURA SU CARGO?	
6. CUALES SON SUS FUNCIONES?	<u>Seguridad</u>
7. CUALES SON LAS NECESIDADES URGENTES DE ESTA COMUNIDAD?	<u>VIAL - Servicios de Mantenimiento</u>
8. QUÉ OBRAS SE HAN DESARROLLADO EN ESTA COMUNIDAD?	
DE PARTE DEL GOBIERNO:	
DE PARTE DE LA COMUNIDAD:	
9. CONOCE DEL PROYECTO VIAL QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN ESTE SECTOR?	<u>ASISTENTE DE LA VÍA SAN ANTONIO SAN MIGUEL</u>
10. CONSIDERA QUE SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR?	<u>Si. Verificar que es muy importante</u>
11. QUÉ BENEFICIOS CONSIDERA QUE TENDRIAN LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA?	<u>Facilitar el transporte al campo</u>
12. QUÉ NEGOCIOS CONSIDERA QUE PODRIAN IMPLEMENTARSE EN LOS PREDIOS A LO LARGO DE ESTA VÍA?	<u>Venta de Productos Agrícolas</u>
13. ALGUNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN PARA ESTA OBRA?	<u>Exclusión total de Pavimentación</u>

FIRMA: [Firma]
NOMBRE: Boson Roberto
C.I.: 097165051-0

ELABORADO POR: SOCIOLOGO ADRIÁN HIDALGO M.



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

ENTREVISTA No.:	FECHA:
PARROQUIA: EL MORO COMUNIDAD: SAN MIGUEL NOMBRE DEL ENTREVISTADO: ALEXER VILLÓN MALAVE CÉDULA: 0416002180 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAQUIL TELÉFONO: 0997712438	
1. QUÉ TIEMPO VIVE EN ESTA COMUNIDAD?	
NO VIVO ACA LLEGO TODOS LOS DÍAS	
2. QUÉ TIEMPO LLEVA ORGANIZADA ESTA COMUNIDAD?	
MUCHO TIEMPO	
3. QUÉ CARGO TIENE EN LA DIRECTIVA DE ESTA COMUNIDAD?	
NINGUN CARGO	
4. QUÉ TIEMPO LLEVA EN SU CARGO?	
SUY LIDER EDUCATIVO LLEVO 18 AÑOS EN MI CARGO	
5. QUÉ TIEMPO DURA SU CARGO?	
INDEFINIDO	
6. CUÁLES SON SUS FUNCIONES?	
ADMINISTRAR Y DAR CLASES EN UN INST. EDUCATIVA DE LA LOCALIDAD	
7. CUÁLES SON LAS NECESIDADES URGENTES DE ESTA COMUNIDAD?	
LA CARRETERA DE ACCESO Y UN COLEGIO	
8. QUÉ OBRAS SE HAN DESARROLLADO EN ESTA COMUNIDAD?	
- LA CANCHA DE USO MULTIPLE - LAS CALLES PRINCIPALES CON ASFALTO Y APROXIMADO LAS VEREDAS Y BORRILLOS	
DE PARTE DEL GOBIERNO:	
- LA CANCHA DE USO MULTIPLE GESTIONADO POR EL GAD PARROQUIAL	
DE PARTE DE LA COMUNIDAD:	
SE MEJORA LA IGLESIA CATOLICA	
9. CONOCE DEL PROYECTO VIAL QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN ESTE SECTOR?	
SI ES MUY LENTO Y LES DURA QUE MAS SE IRAN DEMORANDO EN CONSTRUIR	
10. CONSIDERA QUE SOLUCIONARIA EL PROBLEMA DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR?	
SI SIEMPRE Y CUANDO NO SE DESTROYA PORQUE PARECE QUE SE DESTROYA MAS RAPIDO DEL TIEMPO QUE LO CONSTRUYEN	
11. QUÉ BENEFICIOS CONSIDERA QUE TENDRIAN LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA?	
RAPIDEZ EN ENTRAR Y SALIR DE LA COMUNIDAD HAYAN FLUJO DE LOS NEGOCIOS CON LOS PRODUCTOS DEL LUGAR	
12. QUÉ NEGOCIOS CONSIDERA QUE PODRIAN IMPLEMENTARSE EN LOS PREDIOS A LO LARGO DE ESTA VÍA?	
VENTA DE LOS PRODUCTOS DE TEMPORADA	
13. ALGUNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN PARA ESTA OBRA?	
QUE LA HAGAN PANTES DE QUE LLEGUE LA EPOCA INVERNAL Y QUE LA HAGAN DE CALIDAD PARA QUE DURE Y QUE NO UTILICEN BASURA PETREA PARA SU CONSTRUCCION	

FIRMA:
 NOMBRE: ALEXER VILLÓN MALAVE
 C.I.: 0416002180

ELABORADO POR: SOCIOLOGO ADRIÁN HIDALGO M.



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

ENTREVISTA No.:	FECHA: 27/ Agosto / 2022
PARROQUIA:	El Hocco
COMUNIDAD:	Comuna San Miguel
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:	Maricela Peña Torres
CÉDULA:	500006263
LUGAR DE NACIMIENTO:	Guayaquil
TELÉFONO:	0983394067
1. ¿QUÉ TIEMPO VIVE EN ESTA COMUNIDAD?	7 meses
2. ¿QUÉ TIEMPO LLEVA ORGANIZADA ESTA COMUNIDAD?	33 años
3. ¿QUÉ CARGO TIENE EN LA DIRECTIVA DE ESTA COMUNIDAD?	Servicio Público - Policía Nacional
4. ¿QUÉ TIEMPO LLEVA EN SU CARGO?	14 años
5. ¿QUÉ TIEMPO DURA SU CARGO?	-
6. ¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?	Policía Comunitaria
7. ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES URGENTES DE ESTA COMUNIDAD?	Viales Reparación / Pavimentación Vial
8. ¿QUÉ OBRAS SE HAN DESARROLLADO EN ESTA COMUNIDAD?	-
DE PARTE DEL GOBIERNO:	-
DE PARTE DE LA COMUNIDAD:	-
9. ¿CONOCE DEL PROYECTO VIAL QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN ESTE SECTOR?	Directa Vial
10. ¿CONSIDERA QUE SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR?	-
11. ¿QUÉ BENEFICIOS CONSIDERA QUE TENDRÍAN LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA?	- Menor tiempo de un sector a otro - Mejoras en la salud - Se produciría menos polvo
12. ¿QUÉ NEGOCIOS CONSIDERA QUE PODRÍAN IMPLEMENTARSE EN LOS PREDIOS A LO LARGO DE ESTA VÍA?	Negocios Agrícolas
13. ¿ALGUNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN PARA ESTA OBRA?	-

FIRMA: 
NOMBRE: Maricela Peña Torres
C.I.: 500006263

ELABORADO POR: SOCIOLOGO ADRIÁN HIDALGO M.



ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

ENTREVISTA No.:	FECHA:
PARROQUIA:	Horro
COMUNIDAD:	San Miguel
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:	Enrique Zapata Ovando
CÉDULA:	
LUGAR DE NACIMIENTO:	San Miguel
TELÉFONO:	0993032132
1. QUÉ TIEMPO VIVE EN ESTA COMUNIDAD?	toda la vida.
2. QUÉ TIEMPO LLEVA ORGANIZADA ESTA COMUNIDAD?	mas de 170 años
3. QUÉ CARGO TIENE EN LA DIRECTIVA DE ESTA COMUNIDAD?	
4. QUÉ TIEMPO LLEVA EN SU CARGO?	
5. QUÉ TIEMPO DURA SU CARGO?	
6. CUÁLES SON SUS FUNCIONES?	
7. CUÁLES SON LAS NECESIDADES URGENTES DE ESTA COMUNIDAD?	El arreglo y construcción de la vía
8. QUÉ OBRAS SE HAN DESARROLLADO EN ESTA COMUNIDAD?	calle asfaltada y abastecimiento de agua potable
DE PARTE DEL GOBIERNO:	de parte del Municipio de Guayaquil
DE PARTE DE LA COMUNIDAD:	
9. CONOCE DEL PROYECTO VIAL QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN ESTE SECTOR?	Si tengo conocimiento
10. CONSIDERA QUE SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR?	por la puente
11. QUÉ BENEFICIOS CONSIDERA QUE TENDRÍAN LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA?	todos los beneficios menos tiempo para salir hacia las labores cotidianas como de emergencia
12. QUÉ NEGOCIOS CONSIDERA QUE PODRÍAN IMPLEMENTARSE EN LOS PREDIOS A LO LARGO DE ESTA VÍA?	venta de frutas comestibles u otros mas
13. ALGUNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN PARA ESTA OBRA?	que se ponga semáforo en la vía y otros como ubicación en la parte poblada.

FIRMA: Dany Enrique Zapata O.
NOMBRE: Dany Enrique Zapata Ovando
C.I.: 9918482125

ELABORADO POR: SOCÓLOGO ADRIÁN HIDALGO M.



ANEXO 3

ENCUESTAS SOCIECONOMICAS



ANEXO 4

ENCUESTAS A CONDUCTORES DE VEHICULOS TIPO



ANEXO 5

FOTOGRAFIAS DE LAS REUNIONES EN LAS REUNIONES EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DEL MORRO

ANEXO 5

FOTOGRAFÍAS DE LAS REUNIONES EN LA COMUNA SAN MIGUEL



Socialización con los líderes d la Comunidad de
San Miguel



Soc. Adrian Hidalgo, Ing. Marco Apunte,
Eco. Mery Jaramillo, Ing. Byron Ruiz,

Sr. Aurelio Zapata Presidente de la Comuna

Con los dirigentes



Reunión en San Miguel del Morro
Con pobladores de la comunidad



ANEXO 6

FOTOGRAFIAS DE LAS REUNIONES EN LAS REUNIONES EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO

ANEXO 6

FOTOGRAFIAS DE REUNIONES EN SAN ANTONIO



Reunión con dirigentes de San Antonio



Reunión con pobladores de San Antonio



En San Antonio



3. INFORME DE EXPROPIACIONES

CAPITULO 1. GENERALIDADES

1.1. Antecedentes

El GAD Provincia del Guayas está realizando trabajos de rehabilitación y construcción de la infraestructura vial para mejorar la movilidad de peatones, vehículos livianos, buses y camiones de carga pesada, por lo cual se debe brindar a los usuarios una mayor seguridad, comodidad y confort, mejorando la economía, versatilidad y progreso de las comunidades de San Antonio y San Miguel del Morro, ubicadas en los cantones de General Villamil Playas y Guayaquil respectivamente, DE la Provincia del Guayas. Por lo tanto, se dispone la realización del “ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”.

1.2. Objeto del contrato.

El objeto del contrato son los “ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

Este proyecto tendría una calzada de 6.7 m de ancho, dos carriles de 3,35 m cada uno, dos espaldones de 2 m a cada lado, 30 cm a cada lado para la señalización, el ancho total de la vía será de 11,30 metros y una longitud de 7,50 Kilómetros

La construcción de esta vía, constituye una importante conexión entre las parroquias de General Villamil y San Miguel del Morro, se le dará un ancho suficiente de calzada, peralte adecuado, seguridad en la circulación, y una adecuada estructura de pavimento, reduciendo los costos de operación de los vehículos y un ahorro en tiempo de viaje a los usuarios de la vía.

Para la realización de estos estudios se han utilizado criterios tales como: optimización del trazado, longitud y costo de construcción. Por tanto, el estudio de ingeniería permitirá establecer el nuevo eje que haga posible el mejoramiento del trazado y ampliación de la vía, con las mejores características geométricas y menores costos de construcción.



1.3. Introducción

Una vez definidas las características viales a ser aplicadas en “ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”., se debe buscar y considerar la forma más efectiva para que la población existente en los bordes de la vía no sea afectada y que el derecho de vía sea respetado a lo largo del proyecto en ejecución.

A través del uso de levantamientos topográficos y levantamiento de información de los propietarios en sitios, se genera un informe de expropiaciones de propietarios en los bordes de la vía con el fin de facilitar al organismo encargado su liberación para su posterior uso por parte del Estado.

1.4. Justificación.

El mejoramiento de la vía “SAN ANTONIO –SAN MIGUEL” en la Provincia del Guayas de 7,50 Km de Longitud, tiende a cumplir con los objetivos que se indican a continuación.

- El mejoramiento de esta vía servirá para reducir los costos de operación de vehículos.
- Garantizar que los peatones y automovilistas se perciban oportunamente unos a otros con suficiente tiempo y espacio. - Señales claramente legibles y ubicadas apropiadamente de tal forma de facilitar las maniobras y garantizar la seguridad de circulación sobre la vía.
- Compatibilizar las velocidades de circulación en aquellos tramos de la vía en los que se encuentren los diferentes tipos de usuarios.
- Impulsar el desarrollo agropecuario de la región, el intercambio y comercio de productos de esta zona con los cantones cercanos principalmente de la provincia del Guayas.

1.5. Consideraciones.

Para la selección definitiva de la ruta se ha considerado los siguientes aspectos:

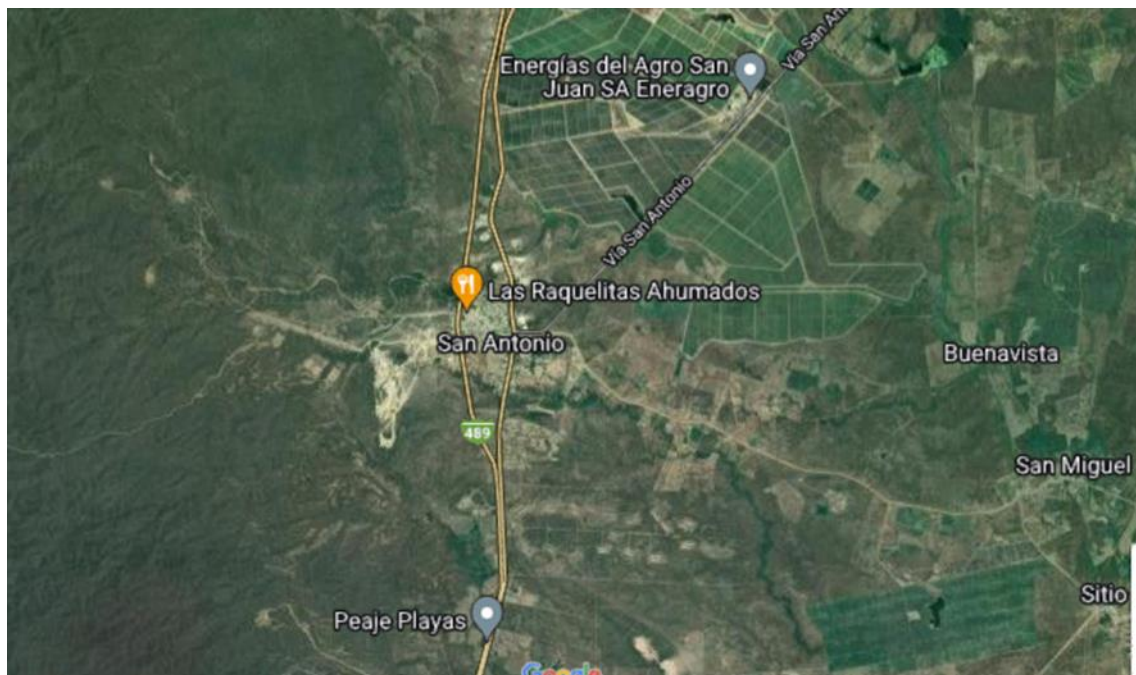
- Que cauce la menor afectación a zonas pobladas y a los propietarios, utilizando para el efecto en lo posible el derecho de vía.
- Que se respete el ancho de vía existente, en sectores poblados ya consolidados, de esta manera tratar de evitar los problemas socioeconómicos que podría generar durante la construcción de la vía propuesta.

1.6. Área de estudio

Ubicación del proyecto.

A continuación, se presenta la localización del Proyecto.

Imagen No. 1: Localización del proyecto



Fuente: Google Earth,

CUADRO N° 1 Coordenadas WGS84 de Inicio y Fin del Proyecto

VIA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL				
No.	DESCRIPCIÓN	ABSCISA	ESTE	NORTE
1	COMUNA SAN ANTONIO	INICIO DEL PROYECTO	568015	9719968
2	COMUNA SAN MIGUEL	FIN DEL PROYECTO	575250	9717905

CAPITULO 2. OBJETIVOS

Como objetivos generales y específicos del estudio de expropiaciones, es necesario anotar la importancia y relevancia de obtener al mínimo detalle la información de los propietarios de los predios cercanos a la vía, así como de las áreas a ser afectadas, todas estas acciones nos plantean el reto de fijarnos objetivos generales y específicos a ser cumplidos a través de la metodología empleada.

2.1. Objetivo general.

- Realizar el levantamiento de la información de los propietarios existentes cuyas propiedades van a ser afectadas, debido a las necesidades técnicas del proyecto.

2.2. Objetivo específicos.

- Realizar el inventario de predios agrícolas a ser afectados en la faja de intervención.
- Realizar el inventario de infraestructura existente y posiblemente afectada en la faja de intervención.

CAPITULO 3. METODOLOGIA

Para el desarrollo del presente trabajo se realizaron varios procesos de obtención de información secundaria, entre los que mencionamos a los siguientes:

3.1. Acciones

Se establecen acciones necesarias que deberán ser emprendidas para realizar el proceso de indemnizaciones, expropiaciones y afectaciones en donde se propone seguir los siguientes procedimientos:

- Levantar toda la información a detalle de los predios, propietarios, infraestructura, bienes, servicios, etc.
- Reconocer los daños a terceros que fueren ocasionados por el proyecto.
- Crear las condiciones favorables para el avance normal de las obras al momento de su ejecución.
- Dar la pauta para el inicio del proceso de negociación con la participación de personal especializado con los propietarios de los predios.

3.2. Objeto de la regulación vial.

Con la finalidad de lograr un mejoramiento total en la VIA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, lograr una mejor circulación vehicular, peatonal, y de esta manera mejorar el tráfico vehicular es necesario considerar la afectación parcial de los lotes que se encuentran dentro del derecho de vía para el proyecto propuesto.

3.3. Normativa de aplicación para el proyecto

Es importante considerar que en la vía VIA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, las indemnizaciones a los afectados por efecto del proyecto serán ejecutadas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas, analizando particularmente cada caso y acogiéndose a la ley, cabe mencionar que este rubro no se encuentra considerado en el presupuesto de dicha Vía.

La normativa aplicada al proyecto se basa en la Ley de Caminos, la misma que establece que por motivo de construcción, ampliación y/o mejoramiento de las



carreteras del país a cargo del Gobierno, la resolución de expropiación será dictada por el Subsecretario de Infraestructura del Transporte y deberá ser inscrita en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Por su parte, los afectados deben proporcionar: el título de propiedad del bien afectado, el certificado actualizado de hipotecas y gravámenes del bien inmueble otorgado por el Registrador de la Propiedad, la carta de pago del impuesto predial, y copias de las cédulas de ciudadanía, para tramitar la indemnización a la que tienen derecho.

A su vez, el Fiscalizador de la obra pública debe levantar las Actas de ocupación y/o daños del bien ocupado con su respectivo allanamiento por la parte afectada, y remitir al Juzgado Nacional de Caminos, la documentación completa con la que se solicita la indemnización a favor del afectado sea persona natural o jurídica.

En la solicitud de indemnizaciones se debe adjuntar: acta de ocupación y/o daños con su respectivo allanamiento por la parte afectada; cuadro explicativo de los rubros a indemnizarse; croquis de ubicación del bien afectado; título de propiedad del bien afectado; certificado de hipotecas y gravámenes del bien inmueble otorgado por el Registrador de la Propiedad; carta de pago del impuesto predial; copias de cédulas de ciudadanía; información sumaria en caso de daños, con la que se justifique los mismos; y certificado extendido por el Ministerio de Agricultura, en el cual se indique el valor real de las plantas y árboles que han sido afectados. Con estos documentos se procede a dictar la respectiva resolución, ordenando el pago correspondiente por la expropiación.

3.4. Propósito.

El interés social del levantamiento de expropiaciones y afectaciones es el de destinar las propiedades privadas existentes a la ampliación y continuidad del proyecto para mejorar el tráfico vehicular y peatonal. Estos trámites se realizan por motivo de construcción, ampliación y/o mejoramiento de las carreteras del país.



3.5. Afectación.

La ampliación del proyecto produce la afectación de los predios rústicos ubicados en el eje de la vía, cada uno de los propietarios llevará su ficha individual de información, su cálculo aproximado de valores de indemnización, detalle de infraestructura, terrenos, cercas, muros, patios, etc., determinando linderos, dimensiones y área de cada uno de los lotes afectados por la regulación vial, el área que se considera como afectación y el avalúo aproximado de la afectación, además de su respectivo registro fotográfico y ficha de levantamiento de información.

3.6. Derecho de la vía

Está absolutamente prohibido construir, plantar o ubicar cerramientos en los terrenos comprendidos dentro del derecho de vía (25 metros), salvo cuando exista autorización del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y con la excepción de que los cerramientos sean de un material fácilmente transportable, tales como cercas de malla de alambre o de alambre de púas.

Dentro del acuerdo de aprobación de proyecto, se determinará el derecho de vía correspondiente. Para lo cual se procederá a la expropiación de los terrenos a utilizarse y de manera inmediata se indemnizará a los legítimos propietarios quienes deberán justificar documentadamente la posesión de su predio.

Cabe recalcar que los proyectos propuestos por cualquier entidad o persona, deberán someterse previamente a la aprobación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, salvo que se trate de caminos internos de una propiedad particular.

3.7. Base legal

Es necesario anotar que en el Ecuador existe varia legislación aplicable a los procesos de expropiación, legislación utilizada por el Estado Central y sus instituciones tanto públicas como mixtas y la legislación utilizada por los Gobiernos Descentralizados, todos los cuales se rigen por la Constitución de la República del Ecuador, el Código de Procedimiento Civil, la Ley de Contratación Pública, el



Reglamento de la Ley de Contratación Pública, Ley de Caminos y su Reglamento aplicativo a la Ley de Caminos.

De acuerdo a la Ley de Caminos, está permitido construir cerramientos a partir de los 25 metros contados desde el centro de la vía, y edificar viviendas al margen de los 30 metros desde el eje de la carretera hacia cada uno de los lados.

Por tanto, es necesario revisar el articulado relacionado al tema de expropiaciones, indemnizaciones y afectaciones y que se lo detalla a continuación:

❖ **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

TITULO VI – REGIMEN DE DESARROLLO

CAPÍTULO SEXTO – TRABAJO Y PRODUCCIÓN

SECCIÓN SEGUNDA – TIPOS DE PROPIEDAD

Artículo 323.- Con el objeto de ejecutar planes de desarrollo social, manejo sustentable del ambiente y de bienestar colectivo, las instituciones del Estado, por razones de utilidad pública o interés social y nacional, podrán declarar la expropiación de bienes, previa justa valoración, indemnización y pago de conformidad con la ley. Se prohíbe toda forma de confiscación.

TITULO VII – REGIMEN DEL BUEN VIVIR

CAPÍTULO PRIMERO – INCLUSIÓN Y EQUIDAD

SECCIÓN CUARTA – HÁBITAT Y VIVIENDA

Artículo 376.- Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público al privado.

❖ **LEY DE CAMINOS**

CAPITULO I – DE LOS CAMINOS PÚBLICOS



Art. 1.- Definición. - Son caminos públicos todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y las declaradas de uso público. Se consideran, además, como públicos los caminos privados que han sido usados desde hace más de quince años por los habitantes de una zona.

Art. 2.-Control y aprobación de los trabajos. - Todos los caminos estarán bajo el control del Ministerio de Obras Públicas, sin perjuicio de las obligaciones que, respecto de ellos, deban cumplir otras instituciones o los particulares. Todo proyecto de construcción, ensanchamiento, mejoramiento o rectificación de caminos, formulado por cualquier entidad o persona, deberá someterse previamente a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas, sin cuyo requisito no podrán realizarse los trabajos, salvo que se trate de caminos internos de una propiedad particular.

Art. 3.- Derecho de vía. - Se establece el derecho de vía, que consiste en la facultad de ocupar, en cualquier tiempo, el terreno necesario para la construcción, conservación, ensanchamiento, mejoramiento o rectificación de caminos.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, debe hacer cumplir la Ley de Caminos, vigente desde hace cuarenta años; dicha Ley obliga al retiro de edificaciones que se encuentren al borde de la carretera, para crear una zona despejada de 25,0m. La Ley dispone: "El derecho de vía se extenderá a veinticinco metros, medidos desde el eje de la vía hacia cada uno de los costados, distancia a partir de la cual podrá levantarse únicamente el cerramiento; debiendo, para la construcción de vivienda, observarse un retiro adicional de cinco metros en pocas palabras, si alguna edificación está ubicada en área de los 25,0m prohibidos, está incumpliendo la ley".

CAPITULO IV –EXPROPIACIONES, INDEMNIZACIONES Y LITIGIOS

CAMINOS.

Artículo 9.- Resolución. - La resolución de expropiación para obras viales públicas a cargo del Gobierno, o para caminos particulares, a petición del interesado, será dictada por el Director General de Obras Públicas. Los consejos provinciales u otras entidades resolverán la expropiación al tratarse de caminos que se hallen a su cargo.



La resolución de expropiación se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Artículo 10.-Antecedentes de la resolución. - Para la resolución de expropiación servirán de antecedentes: una copia del acuerdo de aprobación del proyecto de la obra vial, el certificado del Registrador de la Propiedad y el plano del terreno a expropiarse. Se agregará también el expediente, el acta de ocupación o la relación que se hubiere elevado, conforme el **Artículo 3**. En una misma resolución podrán comprenderse los terrenos de uno o más propietarios.

Artículo 11.- En la resolución se nombrará un perito para el examen de las cosas y operaciones relativas a las indemnizaciones el que, de hecho y sin otra solemnidad, entrará a desempeñar su cargo.

Artículo 12.-Indemnizaciones.- En orden a las indemnizaciones se considerará que corresponden al dueño del terreno expropiado: el precio comercial, a la fecha de adquisición, del inmueble y a las pertenencias originales que se incluyan en la expropiación; el valor de las mejores puestas por el que se comprendan en la misma; la plusvalía del terreno y pertenencias originales en virtud de la depreciación monetaria; la plusvalía proveniente de obras realizadas por el dueño; la desvalorización que, por efecto de expropiación, acaso sufre la parte del predio que queda en su poder; el valor de las obras de seguridad de sus terrenos marginales; y el valor de los cultivos que se incluyan y las ocupaciones temporales. Pero pertenecerán al Estado o a la entidad encargada del camino: las plusvalías de las cosas expropiadas, provenientes de obras públicas realizadas y de otras causas ajenas a la acción del dueño, y la que tendrá, por la construcción de la nueva obra, la parte del predio que queda en poder del mismo.

De consiguiente, el perito hará constar en su informe:

1. El precio comercial, a la fecha de adquisición, del terreno expropiado y de las pertenencias originales que se incluyan. Para esto se tomarán en cuenta los títulos de dominio, los precios y avalúos de la época relativos a predios de la zona y otros elementos de juicio que sean aplicables; y para el cálculo en



- relación con el precio de la totalidad del predio, se considerará la calidad y condiciones de los diferentes sectores de este y no simplemente las cabidas;
2. El valor a la fecha de las mejoras puestas por el dueño en el terreno expropiado;
 3. La plusvalía del terreno y pertenencias originales, en virtud de la depreciación monetaria. Para esta determinación, se comparará el poder adquisitivo de la moneda a la fecha de la adquisición del predio con el del momento de la expropiación;
 4. La plusvalía del terreno y pertenencias originales, que provengan de obras realizadas por el dueño en el predio afectado por la expropiación o en otro y otros de su propiedad que se hallen en la misma zona de influencia económica;
 5. La cuantía de la desvalorización que, por efecto de las expropiaciones, acaso sufre la parte del predio que queda en poder del dueño;
 6. El valor de las obras que corresponda hacerse para la seguridad de los terrenos marginales del propietario;
 7. El valor de los cultivos que se comprendan y de las ocupaciones temporales;
 8. Las plusvalías que provengan de obras públicas realizadas y de otras causas ajenas a la acción del dueño. Para esta determinación se deducirá de la diferencia entre el valor comercial presente y el valor de la adquisición, el valor de las plusvalías indicadas en los numerales 3 y 4. Si estas plusvalías no pudieren determinarse, se considerará que son la mitad de la diferencia entre el valor comercial actual y el de adquisición de las cosas expropiadas;
 9. La Plusvalía que tendrá, por la construcción de la nueva obra, la parte del predio que queda en poder del dueño. La plusvalía que por este concepto se hubiere cargado al dueño, se aumentará proporcionalmente al precio comercial a la fecha de adquisición, en caso de nueva expropiación, siempre que el predio se hallare en poder del mismo dueño; y,
 10. La diferencia entre la suma de los datos numéricos de los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 y la suma de los datos de los numerales 8 y 9. Si la primera suma fuere mayor, el resultado de la resta constituirá el valor total de las indemnizaciones; pero si fuere menor, nada se deberá por tal concepto, y la diferencia se tendrá como un crédito a favor del Estado o de la entidad encargada del camino, pagadero por el dueño en diez anualidades, que



podrán ser de diferente cuantía, y que fijará la autoridad correspondiente, según la capacidad económica del obligado.

Artículo 13.- Cuantía de indemnizaciones por ocupaciones temporales. - Si solo se tratare de ocupaciones temporales y sus daños, apenas la autoridad o entidad encargada de la obra reciba el acta o relación de qué trata el **Artículo 3**, nombrará perito para que determine la cuantía de las indemnizaciones.

Artículo 14.- Tratamiento del informe pericial. - La autoridad expropiadora estudiará el informe pericial y lo aprobará, pudiendo hacer las modificaciones que creyere del caso, inclusive contemplando un tratamiento especial siempre que el interesado fuere de escasos recursos económicos.

El informe, en los términos aprobados, y la resolución de expropiación, se notificarán al dueño del terreno y a quien se hubiere presentado como tenedor legítimo justificando su derecho, para que hagan observaciones al informe, en el plazo de ocho días.

Si no hicieren observaciones dentro de dicho plazo se entenderá que aceptan el informe.

Si hubiere lugar a indemnizaciones, el dinero se depositará inmediatamente en el Banco Central del Ecuador, a órdenes del dueño, de los acreedores o tenedores con título inscrito o del Juez que hubiere ordenado el embargo o secuestro del terreno y sus pertenencias.

Se oficiará al Registrador de la Propiedad para que cancele las inscripciones respectivas, en la parte correspondiente, de modo que el terreno y pertenencias expropiados queden libres.

El Registrador comunicará al juez la cancelación en caso de embargo, secuestro o prohibición de enajenar, para los fines consiguientes.

CAPITULO VII – DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 49.- Afectación a propiedades privadas.- Cuando por la construcción, rectificación o ensanchamiento de un camino, quedare una superficie de terreno rústico limitada de un lado por la vía y del opuesto con un predio de distinto dueño, superficie cuya longitud promedia entre tales límites no excediere de cincuenta metros, la misma accederá al predio al que se une; pero el dueño de este deberá indemnizar al otro, ciñéndose al avalúo del terreno y sus pertenencias, hecho por un perito nombrado por la Dirección Provincial de Obras Públicas, o la entidad encargada del camino.

Artículo 52.- Avalúo y pago por aumento del valor de predios. - Al concluirse una obra vial, se nombrarán peritos para que determinen el mayor valor que adquieren los predios de la zona en razón de la obra vial, con sujeción al trámite establecido en los Artículos 14, 15, 16, 17 y 18. Los valores correspondientes se pagarán en diez anualidades que podrán ser de diferente cuantía, y que fijará la autoridad correspondiente, según la capacidad económica del obligado. Estarán libres del avalúo y pago contemplados en este artículo los precios que hubieren sido afectados por expropiación para la obra.

REGLAMENTO APLICATIVO A LA LEY DE CAMINOS

CAPITULO I – DEL CONTROL DE LOS CAMINOS PÚBLICOS

Artículo 4.- Elaborados los planos y diseños para la construcción, conservación, ensanchamiento, mejoramiento o rectificación de caminos, el Ministerio dictará el correspondiente acuerdo de aprobación del respectivo proyecto de la obra Vial a realizarse y en dicho acuerdo se determinará el derecho de vía.

De manera general, el derecho de vía se extenderá a veinticinco metros, medidos desde el eje de la vía hacia cada uno de los costados, distancia a partir de la cual podrá levantarse únicamente el cerramiento; debiendo, para la construcción de vivienda, observarse un retiro adicional de cinco metros. En casos particulares de vías de mayor importancia, se emitirá el Acuerdo Ministerial que amplíe el derecho de vía según las necesidades técnicas.



Queda absolutamente prohibido a los particulares, construir, plantar árboles o realizar cualquier obra en los terrenos comprendidos dentro del derecho de vía salvo cuando exista autorización del Ministerio de Obras Públicas y con excepción de los cerramientos que se efectuarán con material que sean fácilmente transportables a otro lugar, tales como las cercas de malla de alambre o de alambre de púas.

De no haber dicha autorización, el Ministerio ordenará la demolición de construcciones, el corte de árboles y la destrucción de todo otro obstáculo que se encuentren en los terrenos que comprenden el derecho de vía y que hubieren sido efectuados a partir de la vigencia de la Ley de Caminos. Para el cumplimiento de esta orden, procederá a notificarla al propietario o poseedor del terreno, dándole un término prudencial, de acuerdo a las circunstancias.

Caso de no cumplirse la orden, la Dirección Provincial de Obras Públicas o la Entidad encargada del camino, podrá ejecutar la demolición u otros trabajos, a costa de los propietarios de las construcciones, cultivos, etc.

Para el caso de las construcciones o cultivos permanentes y otras obras ejecutadas dentro de los terrenos comprendidos en el derecho de vía, hechos con anterioridad a la vigencia de la Ley de Caminos, la Dirección General de Obras Públicas, las Direcciones Provinciales, los Ingenieros Fiscalizadores de las obras o las Entidades encargadas de la mismas, procederán a expropiar las edificaciones, plantaciones, etc. con el objeto de dejar expedita la franja de terreno del derecho de vía, debiéndose aplicar el mismo procedimiento previsto en la Ley para las expropiaciones.

Artículo 5.- La notificación para la ocupación de las fajas de terreno o espacios necesarios para la construcción, conservación, ensanchamiento, mejoramiento o rectificación de caminos, se efectuará de conformidad con lo determinado en los Arts. 9 y 10 de la Ley de Caminos y la diligencia respectiva podrán estar a cargo de la Dirección Provincial de Obras Públicas o de cualquier funcionario o empleado designado como representante por la Dirección General de Obras Públicas o de la Entidad a cuyo cargo este la obra.



Artículo 19.- La declaratoria de la utilidad pública de un camino, no podrá ser impugnada cuando dicho camino sirva para comunicar un centro poblado a una vía pública o cuando dicho camino sea indispensable para la comunicación de dos o más moradores de una zona que no cuenta con camino para comunicarse a otra vía o a los centros poblados. Tampoco podrá impugnarse ni alegarse la improcedencia de la declaratoria de la utilidad pública de cualquier porción de terreno que fuere necesaria para la rectificación, ensanchamiento o mejoramiento de un camino público, siempre que el predio no hubiere sido objeto de dos o más expropiaciones anteriores por los mismos fines. (Nota: Artículo sustituido por Acuerdo Ministerial No. 93, publicado en Registro Oficial 324 de 9 de diciembre de 1969.)

❖ **COOTAD**

Que, en aplicación al **Art.492** del COOTAD, el valor de la propiedad se establecerá mediante la suma del valor del suelo y, de haberlas, el de las construcciones que se hayan edificado sobre el mismo. Este valor constituye el valor intrínseco, propio o natural del inmueble y servirá de base para la determinación de impuestos y para otros efectos tributarios, y no tributarios.

En ejercicio de la competencia establecida en el Artículo 57 literales a) y b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Expide:

**LA ORDENANZA QUE RACIONALIZA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS
PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL
BIENIO 2014 -2015**

Art. 1.- DEFINICIÓN DE CATASTRO.- Catastro es “el inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica”.

Art. 2.- FORMACIÓN DEL CATASTRO.- El objeto de la presente ordenanza es regular la formación, organización, funcionamiento, desarrollo y conservación del Catastro inmobiliario urbano y rural en el Territorio del Cantón.

El Sistema Catastro Predial Urbano y Rural en los Municipios del país, comprende; el inventario de la información catastral, la determinación del valor de la propiedad, la estructuración de procesos automatizados de la información catastral, y la administración en el uso de la información de la propiedad, en la actualización y mantenimiento de todos sus elementos, controles y seguimiento técnico de los productos ejecutados.

Art. 3. DOMINIO DE LA PROPIEDAD.- Es el derecho real en una cosa corporal, para gozar y disponer de ella, la propiedad separada del goce de la cosa, se llama mera o nuda propiedad, posee aquél que de hecho actúa como titular de un derecho o atributo en el sentido de que, sea o no sea el verdadero titular, la posesión no implica la titularidad del derecho de propiedad ni de ninguno de los derechos reales.

Art. 4. JURISDICCION TERRITORIAL.- Comprende dos momentos:

CODIFICACION CATASTRAL:

La localización del predio en el territorio está relacionado con el código de división política administrativa de la República del Ecuador INEC, compuesto por seis dígitos numéricos, de los cuales dos son para la identificación PROVINCIAL; dos para la identificación CANTONAL y dos para la identificación PARROQUIAL URBANA y RURAL, las parroquias que configuran por sí la cabecera cantonal, el código establecido es el 50, si el área urbana de una ciudad está constituida por varias parroquias urbanas, la codificación va desde 01 a 49 y la codificación de las parroquias rurales va desde 51 a 99.

En el caso de que un territorio que corresponde a una parroquia urbana y ha definido el área urbana menos al total de la superficie de la parroquia, significa que esa parroquia tiene área rural, por lo que la codificación para el catastro urbano en lo correspondiente a ZONA, será a partir de 01. En el catastro rural la codificación en lo correspondiente a la ZONA será a partir de 51.



El código territorial local está compuesto por trece dígitos numéricos de los cuales dos son para identificación de ZONA, dos para identificación de SECTOR, tres para identificación de MANZANA, tres para identificación del PREDIO y tres para identificación de LA PROPIEDAD HORIZONTAL.

LEVANTAMIENTO PREDIAL:

Se realiza con el formulario de declaración mixta (Ficha catastral) que prepara la administración municipal para los contribuyentes o responsables de entregar su información para el catastro urbano y rural, para esto se determina y jerarquiza las variables requeridas por la administración para la declaración de la información y la determinación del hecho generador.

Estas variables nos permiten conocer las características de los predios que se van a investigar, con los siguientes referentes:

1. Identificación del predio:
2. Tenencia del predio:
3. Descripción física del terreno:
4. Infraestructura y servicios:
5. Uso de suelo del predio:
6. Descripción de las edificaciones.

Estas variables expresan los hechos existentes a través de una selección de indicadores que permiten establecer objetivamente el hecho generador, mediante la recolección de los datos del predio levantados en la ficha o formulario de declaración.

Art. 5. SUJETO ACTIVO.- El sujeto activo de los impuestos señalados en los artículos precedentes es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora, señalado también en el artículo 24 del Código Orgánico Tributario.

Art.6. SUJETOS PASIVOS.- Son sujetos pasivos, los contribuyentes o responsables de los impuestos que gravan la propiedad urbana y rural, las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las sociedades de bienes, las herencias yacientes y demás entidades aún cuando careciesen de personalidad jurídica, como señalan los Art.: 24, 25, 26 y 27 del Código Orgánico Tributario y que sean propietarios o usufructuarios de bienes raíces ubicados en las zonas urbanas y rurales del Cantón.

Art. 7. VALOR DE LA PROPIEDAD.- Para establecer el valor de la propiedad se considerará en forma obligatoria, los siguientes elementos:

- a) El valor del suelo que es el precio unitario de suelo, urbano o rural, determinado por un proceso de comparación con precios de venta de parcelas o solares de condiciones similares u homogéneas del mismo sector, multiplicado por la superficie de la parcela o solar;
- b) El valor de las edificaciones que es el precio de las construcciones que se hayan desarrollado con carácter permanente sobre un solar, calculado sobre el método de reposición; y,



- c) El valor de reposición que se determina aplicando un proceso que permite la simulación de construcción de la obra que va a ser evaluada, a costos actualizados de construcción, depreciada de forma proporcional al tiempo de vida útil.

Art. 8. DEDUCCIONES, REBAJAS Y EXENCIONES.- Determinada la base imponible, se considerarán las rebajas, deducciones y exoneraciones consideradas en el COOTAD y demás exenciones establecidas por Ley, para las propiedades urbanas y rurales que se harán efectivas, mediante la presentación de la solicitud correspondiente por parte del contribuyente ante el Director Financiero Municipal.

Por la consistencia tributaria, consistencia presupuestaria y consistencia de la emisión plurianual es importante considerar el dato de la RBU (Remuneración Básica Unificada del Trabajador), el dato oficial que se encuentre vigente en el momento de legalizar la emisión del primer año del bienio y que se mantenga para todo el período del bienio.

Las solicitudes se podrán presentar hasta el 31 de diciembre del año inmediato anterior y estarán acompañadas de todos los documentos justificativos.

Art. 9. EMISIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO.- Sobre la base de los catastros urbanos y rurales la Dirección Financiera Municipal ordenará a la oficina de Rentas o quien tenga esa responsabilidad la emisión de los correspondientes títulos de créditos hasta el 31 de diciembre del año inmediato anterior al que corresponden, los mismos que refrendados por el Director Financiero, registrados y debidamente contabilizados, pasarán a la Tesorería Municipal para su cobro, sin necesidad de que se notifique al contribuyente de esta obligación.

Los títulos de crédito contendrán los requisitos dispuestos en el Art. 150 del Código Orgánico Tributario, la falta de alguno de los requisitos establecidos en este artículo, excepto el señalado en el numeral 6, causará la nulidad del título de crédito.

Art. 10. LIQUIDACIÓN DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO.- Al efectuarse la liquidación de los títulos de crédito de los tributos establecidos en esta Ordenanza, se establecerá con absoluta claridad el monto de los intereses, recargos o descuentos a que hubiere lugar y el valor efectivamente cobrado, lo que se reflejará en el correspondiente parte diario de recaudación.

Art. 11. IMPUTACIÓN DE PAGOS PARCIALES.- Los pagos parciales, se imputarán en el siguiente orden: primero a intereses, luego al tributo y, por último, a multas y costas.

Si un contribuyente o responsable debiere varios títulos de crédito, el pago se imputará primero al título de crédito más antiguo que no haya prescrito.

Art. 12. NOTIFICACIÓN.- A este efecto, la Dirección Financiera notificará por la prensa o por una boleta a los propietarios, haciéndoles conocer la realización del avalúo. Concluido el proceso se notificará al propietario el valor del avalúo.

Art. 13. RECLAMOS Y RECURSOS.- Los contribuyentes responsables o terceros, tienen derecho a presentar reclamos e interponer los recursos administrativos previstos en los **Artículos. 115 del Código**



3.8. Metodología de avalúos de los terrenos y construcciones.

Para el avalúo tanto del terreno como de las propiedades necesitamos obtener la información obligatoria siguiente:

- Área del terreno afectada
- Área de la construcción afectada
- Valor del terreno (m²)
- Valor del tipo de construcción (m²)

a) Avalúo del terreno y construcción

El valor del terreno se establecerá posteriormente sobre la base de información enviada por un especialista, que nos proporcionó los catastros, de los propietarios del lado Izquierdo, por donde atraviesa la vía en estudio y que es la siguiente:

- Clave catastral
- Nombres
- Parroquia
- Dirección
- Área

Cabe aclarar que en dicho Anexo el avalúo total está considerado una serie de factores para poder llegar a determinarlo, a continuación, se nombran algunos de estos:

- ✓ Información de carácter cualitativo de la infraestructura básica y complementaria
- ✓ Comunicación
- ✓ Transporte
- ✓ Servicios municipales
- ✓ Uso potencial del suelo
- ✓ Nivel de fertilidad
- ✓ Textura del suelo
- ✓ Relieve
- ✓ Índice climático

Para fines de cálculo del valor de los terrenos sujetos a expropiación, considerados en el **“ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL, UBICADA ENTRE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”**, se ha tomando en cuenta un valor referencial del costo del m² por Hectárea de terrenos rurales agrícolas en los cantones Playas y Guayaquil de la Provincia del Guayas, según investigación realizada se pudo establecer un costo promedio de sesenta centavos de dólar americano.

COSTO	
(\$ m ² /Ha.)	
TERRENO RURAL AGRÍCOLA	00,60

Fuente: Arq. Justin Zamora (Evaluador)

(Anexo N°1)

3.9. Análisis de la figura de expropiación.

El fin de la expropiación no es la mera privación de la cosa o derecho en que ésta consiste, sino el destino posterior a que tras la privación expropiatoria ha de afectarse el bien que se expropia. En este sentido, la expropiación es un instrumento y no un fin en sí misma, pues está siempre en función de una transformación, ya sea física (por ejemplo, se expropia un inmueble para hacer una autopista) o jurídica (se nacionaliza una empresa privada) del bien expropiado.

Dentro del objeto de la expropiación el dominio eminente (eminent domain), es una potestad de todo gobierno independiente; es un atributo de la soberanía. Sin embargo, una vez reconocido este hecho, este dominio del Estado puede afectar una gama amplia, ya sean bienes o derechos, pero siempre de naturaleza patrimonial. Hoy en día y a raíz de la privación de intereses patrimoniales legítimos, se habla más de una expropiación de derechos más que de bienes.

Los sujetos que intervienen en los procesos de expropiación son los siguientes:



Expropiante: El titular de la potestad expropiatoria, según sean la administración (entiéndase a instancia Nacional, Provincial y Municipal) así como los demás órganos que ella le reconozca esa facultad, dentro de sus respectivas competencias por supuesto.

Expropiado: El propietario o titular de derechos reales -e incluso interés económico directo- sobre la cosa expropiable, o titular del derecho objeto de la expropiación.

Beneficiario: El sujeto que representa el interés público o social, para cuya realización está autorizado a instar de la Administración expropiante el ejercicio de la potestad expropiatoria, y que adquiere el bien o derecho expropiado.

Las divergencias entre la Administración expropiante y propietario expropiado deberán ser solventadas en el desarrollo del procedimiento general de la expropiación; cuyo problema fundamental radica en la fijación de la indemnización con la determinación del precio justo.

Una vez declarados de interés social y de utilidad pública, la Administración resolverá sobre la necesidad de ocupar los bienes o adquirir derechos precisos para la expropiación. La Administración o el beneficiario de la expropiación a través de ella, formulará la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos, con los datos y nombres de los propietarios o sus representantes. El acuerdo de exigencia de ocupación publicado y notificado individualmente a los expropiados inicia el expediente expropiatorio. A dicha fecha se referirán las tasaciones y valoraciones a efectos de precio justo.

Al no poder llegar a un entendimiento entre la entidad expropiante y el o los expropiados, la entidad expropiante podrá proceder a la inmediata ejecución de la expropiación aun cuando se continúe deliberando al respecto.

La posible existencia de títulos defectuosos, propietarios incógnitos o no residentes, sujetos con intereses contingentes en la propiedad en cuestión, impuestos impagos,



o cualquier otro asunto que podría requerir un juicio judicial, generalmente no constituye impedimento a la ejecución de la expropiación. En estos casos, la entidad expropiante podrá solicitar al Tribunal competente un juicio in rem, de modo que se efectúe la expropiación mediante el pago de la indemnización justa y adecuada a la persona o personas con derecho a ella.

En el caso de la indemnización, habitualmente; el valor de la indemnización al propietario expropiado incluye el cálculo de tanto los daños emergentes como la pérdida de los posibles beneficios que dicho propietario experimente a raíz de la expropiación; aunque este no es una posesión absoluta, sino que cada legislación determina la manera de cubrir el daño emergente sufrido por el propietario con menos suerte en lo referido al lucro cesante.

La entidad expropiadora paga los costos incurridos por el propietario relacionados con el proceso judicial de la expropiación. Dado que existen muchos tipos de propiedad y múltiples usos de la misma, la compensación debe cubrir el valor de las servidumbres, hipotecas, contratos y otros derechos atinentes a la propiedad. En este caso, todos los derechos del propietario y de los terceros con interés en la propiedad expropiada se extinguen.

Partimos del principio general de que la propiedad privada no puede ser tomada para una utilidad pública sin una justa compensación, ya que toda medida expropiatoria exige una indemnización como condición necesaria para su validez.

3.10. Plano de los predios afectados.

Durante el trabajo de campo y para el registro de los propietarios, colindantes y demás figuras de tenencia de tierra se ha elaborado un plano donde se puede visualizar los predios que serán afectados en la menor cantidad posible en la ejecución del proyecto. **(Ver Anexo 2)**



CAPITULO 4. PROCESO DE VALORACIÓN DEL ÁREA A EXPROPIAR

4.1. Ubicación de los predios.

Los predios están ubicados al final del proyecto, fuera del área poblada del Comunidad de San Miguel, antes y después del puente existente. Las áreas a expropiarse se encuentran al lado izquierdo de la vía existente.

4.2. Tipo de afectación.

El tipo de afectación puede ser considerada de dos maneras:

TOTAL. - cuando el daño provocado es superior al 70% del predio.

PARCIAL. - cuando el daño provocado es inferior al 70% del predio.

4.3. Avalúos.

La disposición favorable que tiene la población del área influencia inmediata al corredor vial, en relación a la realización de obras facilitará el proceso de negociación y por lo mismo de su aceptación, se validará la información a través de informes de la Dirección de Catastros del Municipio correspondiente del cual se determinarán los valores de las afectaciones con respecto a la regulación vial de la zona.

No obstante, es preciso se reconozca los daños que se ocasionen por remoción de cobertura vegetal y/o alteración de infraestructura o bienes por realización de las obras y se recomienda que durante el proceso de gestión para los avalúos y pagos de las indemnizaciones se consideren los siguientes aspectos:

- Si por realización de las obras se compromete o afecta más del 70% de una propiedad se considere la posibilidad de compensarlo en otro sitio con un terreno de similares características al que se afectó.
- Si por realización de las obras se compromete o afecta bienes tales como árboles maderables, árboles frutales, sembríos o cosechas, la totalidad de estas áreas y bienes afectados sean devueltos en especies forestales y

plantas, ya que la mayoría de los afectados mantienen cultivos en diferentes estados de crecimiento.

- Si por realización de las obras se compromete o afecta viviendas y/o servicios, se deberá reubicar la vivienda y considerar la posibilidad de mejorar la habitabilidad y servicios de la misma con relación a la situación previa.
- Si por realización de las obras se compromete o afecta por remoción de cercas, ingresos, pasos obligados (senderos), se deberá reubicar las cercas, reconformar entradas y accesos a las viviendas y reconstruir los pasos utilizados por la población.
- Si por realización de las obras se compromete o afecta bienes públicos, se deberá reponer y reubicar postes de alumbrado público, acometidas de luz y postes de teléfono, de modo que ellos guarden las distancias de seguridad reglamentarias respecto a las edificaciones.

4.4. Tasación.

Generalmente, el valor de la propiedad expropiada es su valor de mercado, es decir, el valor que un comprador bien dispuesto pagaría a un vendedor bien dispuesto, los tasadores considerarán toda la evidencia presentada por las partes con respecto al valor de la propiedad y de los intereses respectivos, los daños sufridos por el propietario y los demás afectados, como también los beneficios para dicho propietario surgidos del uso de la propiedad por la entidad expropiadora. Se podrá considerar el valor de los daños emergentes de la expropiación, si tales son ciertos y cuantificables.

4.5. Pagos.

De acuerdo a los valores a pagar se toma como base los avalúos catastrales en vigencia emitidos por los municipios seccionales, y para los daños relacionados a la forestación, se requieren los avalúos del MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura, y Pesca)



4.6. Requisitos.

Los afectados deberán proporcionar los siguientes documentos para tramitar la indemnización a la que tienen derecho:

- Título de propiedad del bien afectado.
- Certificado actualizado gravámenes del bien inmueble otorgado por el Registrador de la Propiedad.
- Carta de pago del impuesto predial.
- Copias de las cédulas de ciudadanía.

4.7. Procedimiento.

La entidad expropiante debe remitir a la parte competente la documentación completa con la que se solicita la indemnización a favor del afectado sea persona natural o jurídica, en la solicitud de indemnizaciones se debe adjuntar los siguientes documentos:

- Acta de ocupación y/o daños con su respectivo allanamiento por la parte afectada.
- Cuadro explicativo de los rubros a indemnizarse.
- Título de propiedad del bien afectado.
- Certificado de gravámenes del bien inmueble otorgado por el Registrador de la Propiedad.
- Carta de pago del impuesto predial.
- Copias de cédulas de ciudadanía.
- Información sumaria en caso de daños, con la que se justifique los mismos.
- Certificado extendido por el ministerio de Agricultura, en el cual se indica el valor real de las plantas y árboles que han sido afectados.

Con estos documentos se procede a dictar la respectiva resolución, ordenando el pago correspondiente por la expropiación.

CAPITULO 5. PRODUCTOS DE VALORACIÓN



5.1. Cuadro de propietarios de predios sujetos a expropiación.

Una vez concluido el estudio, se pudo determinar que tres serán los predios sujetos a expropiación de parte de su área total; los mismos que pertenecen a la Comunidad Ancestral de San Miguel del Morro y están ubicados al final del área poblada de la Comuna San Miguel, uno antes del puente existente y dos a continuación del mismo. Estos predios se encuentran uno a continuación de otro al lado izquierdo de la vía cerca de la abscisa del final del proyecto. Sus propietarios son:

- Fernando Bolívar Reyna Ponguillo
- Edwin Fabricio Quinde Yagual
- Valarezo Anzulez Bryan Stiven

(Ver Anexo 3)

5.2. Documentación de los propietarios de los predios a ser afectados

De la información obtenida en el trabajo de campo se pudo conocer que los propietarios poseen únicamente un documento de posesión de los predios, hasta el momento no tienen un código catastral proporcionado por el Municipio, y no han cancelado nunca el impuesto predial; por tanto, los documentos que respaldan ser propietarios de los predios afectados son: Certificado de posesión Ancestral Territorial otorgado por La Dirigencia de la Comunidad, y la copia de su cédula. **(Ver Anexo 4)**

CAPITULO 6. PLANOS DE AFECTACIONES.

En el Anexo 5, se encuentran el plano que contienen el detalle cartográfico de cada uno de los predios a ser afectados, identificados y levantados en la faja de realización de los estudios. **(Ver Anexo 5).**



CAPÍTULO 7. SOCIALIZACIÓN EN LA COMUNA SAN MIGUEL

Con fecha 10 de Diciembre se celebra una reunión en la Comunidad de San Miguel de Morro, convocada por el Sr. Ingeniero Marco Apunte, Contratista del Proyecto "Estudio y Diseño definitivo de la Vía san Antonio – san miguel en los cantones Guayaquil y Playas de la Provincia del Guayas", con el fin de dar a conocer las características de la vía luego de que se han realizado todos los estudios en las diferentes especialidades, como también dialogar con los señores propietarios de los predios que sería afectados en la ejecución del Proyecto, y analizar el grado de afectación que tendrían. Para constancia de esta reunión, se adjunta la lista de asistentes y el acta correspondiente. **(Ver Anexo 6)**

Luego de concluida la socialización en la casa comunal de san Miguel del Morro, se realiza un recorrido con los propietarios de los predios a expropiarse para realizar el grado de afectación que se tendría con las expropiaciones. En el caso del Predio correspondiente al Sr. Fernando Flores, se pudo observar que el área a expropiar se encuentra en un terreno inclinado donde no hay sembríos ni construcción de ningún tipo. En el caso de predio del Sr. Lorenzo Quinde, el área a expropiarse si tiene sembrío de árboles frutales de Chirimoya, mango, Mandarina y Naranja. Según su propietario el cultivo es destinado a la venta, sin embargo, está dispuesto a donar los árboles. Por último, inspeccionando el predio del Sr. Bryan Valarezo Anzulez el área a expropiar a pesar de su límite de su predio está al filo de la vía, no contempla sembríos ni construcción laguna.

CAPITULO 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. Conclusiones.

1. Las áreas afectadas son terrenos en el lado izquierdo en el sentido de avance de la vía; fuera de área poblada de la Comunidad de SAN MIGUEL DEL MORRO, ya que el concepto del diseño es ampliar la vía por el lado izquierdo es para obtener mayor visibilidad tanto antes y después del puente existente. En la longitud que alcanza los predios afectados se mantendrán los dos carriles y las características generales del diseño de la vía.



2. Por diseño geométrico de la vía se ven afectados pocos predios, son tres, cuyo porcentaje promedio de expropiación con respecto al área total de los predios es del **17%**, sin embargo se puede considerar un costo por expropiación debido a que son terrenos agrícolas.
3. Con el nuevo diseño geométrico propuesto para la carretera VIA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, se tiene que las áreas afectadas son en terreno y no en áreas de construcción, ni sembríos en volumen significativos, evitando de esta manera generar problemas sociales al momento que se ejecute dicha construcción.
4. El costo total aproximado de expropiación, de los predios afectados, a un costo de \$0.60/m² es de **\$ 1447.00** (Mil cuatrocientos cuarenta y siete con 00/100 dólares americanos). Este valor corresponde a un avalúo comercial en base al costo por metro cuadrado promedio investigado por el Ar. Justin Zamora (Evaluador).

El costo de una hectárea en esta zona rural de la vía San Antonio-San Miguel, provincia de las Guayas, según información consultada **(1)**, tuvo un promedio de \$3000,00 (\$0.30 centavos de dólar el m² para el año 2021), con el desarrollo proyecto de la pavimentación de la vía San Antonio-San Miguel, el m² podría tener un incremento del 100 % y llegaría a ser de \$ 0.60 dólares americanos. **(Anexo 6)**

(1) <https://ocaru.org.ec/2021/11/24/el-coste-de-las-propiedades-rurales-esta-al-alza-sobre-todo-las-que-estan-mas-cerca-de-las-vias-principales-y-de-las-ciudades/> . **Noviembre 24, 2021**

5. Según información otorgada por el Señor Aurelio Zapata, presidente de la Comunidad de San Miguel del Morro, de acuerdo a sus estatutos y normas de ordenamiento territorial, al ser una Comunidad Ancestral, no está sujeta al control del Municipio Parroquial; por tanto, no se sienten obligados a registrar sus terrenos tanto en el GAD parroquial como el registrador de la Propiedad, como tampoco pagan impuestos prediales.



6. En las actas de posesión de los terrenos otorgadas por la directiva de la Comunidad, no existe registrado un valor comercial, pues no es un contrato de compra venta. En este documento se manifiesta que esta propiedad no puede ser vendida ni enajenada. Una vez establecido la posesión del inmueble, este pasa a ser heredado por sus familiares. Las actas deben actualizarse cada año. **(Anexo 7)**

8.2. Recomendaciones.

1. Si por algún motivo, en el caso que las indemnizaciones estén a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado, se aplicará la normativa de Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) , en la cual las máximas autoridades administrativas de los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal, resolverán la declaratoria de utilidad pública, mediante acto debidamente motivado en el que constará en forma obligatoria la individualización del bien o bienes requeridos y los fines a los que se destinará.
2. La forma de pago ordinaria será en dinero. De existir acuerdo entre las partes podrá realizarse el pago mediante la permuta con bienes o mediante títulos de crédito negociables, con vencimientos semestrales con un plazo no mayor a veinticinco años. En este caso no ameritaría la tercera opción pues los montos no son muy altos.
3. Es muy importante concientizar la población de los beneficios que trae la construcción de obras viales, para lo cual se debe desarrollar campañas publicitarias antes del inicio de las actividades de construcción, mediante carteles, hojas volantes, cuñas radiales, resaltando los efectos positivos que la obra generaría en la región.
4. Reuniones con autoridades locales, con el fin de precisar los beneficios futuros de la obra para la zona, las actividades a realizarse para el mejoramiento de la vía, los impactos iniciales que la actividad de construcción generaría y los procedimientos para mitigar los impactos, especialmente aquellos que tienen relación con las indemnizaciones a



predios, con el fin de buscar consensos de apoyo en las autoridades y tenerlos como aliados ante posibles conflictos con los afectados.

5. Reuniones con los propietarios de predios y viviendas afectadas, con el fin de exponer los beneficios de la obra para la región y para la población, las actividades a realizarse para el mejoramiento de la vía, los potenciales impactos que la actividad de construcción generaría y los procedimientos para las indemnizaciones de predios.
6. Contratar especialista en relaciones comunitarias, durante la fase de construcción con el fin de solucionar en el proceso los posibles conflictos (no previstos) que puedan suscitarse.
7. En el caso de las expropiaciones necesarias para la ejecución del proyecto Vía San Antonio – San Miguel, a pesar de que en sus escrituras o actas de posesión del terreno no consta un valor monetario correspondiente, ellos al ser afectados consideran que deberían ser reconocidos económicamente, debido a que son terrenos agrícolas cuyos productos sirven para el sustento de los propietarios, los utilizan para su autoconsumo y para venta en mercados cercanos a la Comunidad entre ellos San Antonio, en Playas Villamil.
7. **Se recomienda el pago** del valor correspondiente al área expropiada con el precio del metro cuadrado de terreno agrícola rural, que según el avalúo comercial realizado es de \$0.60 el m². dando un total de los tres predios afectados de \$1.447,00 dólares americanos; tomando como documentos habilitantes de los propietarios de acuerdo a las normativas de su Comunidad como son: su cédula de identidad, el Acta de posesión del terreno y el Croquis de ubicación, los dos últimos documentos otorgados por la directiva de la Comunidad Ancestral de San Miguel del Morro.

CAPITULO 9. Bibliografía



- Constitución de la República del Ecuador, Título VI, Régimen de Desarrollo, Capítulo Sexto, Trabajo y Producción, Sección Segunda, Tipos de Propiedad. Artículo 323.
- Constitución de la República del Ecuador, Título VII, Régimen del Buen Vivir, Capítulo Primero, Inclusión y Equidad, Sección Cuarta, Hábitat y Vivienda. Artículo 376.
- Ley De Caminos, Capítulo I, De los Caminos Públicos. Artículo 3.
- Ley De Caminos, Capítulo IV, Expropiaciones, Indemnizaciones y Litigios Caminos. Artículo 9 al 14.
- Ley De Caminos, Capítulo VII, Disposiciones Generales. Artículo 49 y 52.
- Reglamento Aplicativo a la Ley de Caminos, Capítulo I, Del Control de los Caminos Públicos. Artículo 4, 5 y 19.
- Mayor, Leopoldo Marcos, "Estados Unidos y la Expropiación forzosa de los suelos", www.valcap.es.
- Curso de Derecho Administrativo II, Eduardo García de Enterría y Tomás-Ramón Fernández. Editorial Civitas, 4ª Edición 1977-1993, Madrid.
- Elementos de Derecho Civil III, Volumen 1º, José Luis Lacruz Berdejo y otros, Editorial José Mª Bosch, Reimpresión 1.991, Barcelona.



ANEXOS



ANEXO No. 1

AVALÚOS DE TERRENOS SUJETOS A EXPROPIACIÓN



INFORME AVALÚO Nro. 1

INFORME de AVALÚO COMERCIAL (PRECIO POR HECTAREA)

El suscrito, Justin Gabriel Zamora Palma, Avaluador certificado y Asesor Inmobiliario, procedió a inspeccionar personalmente y avaluar el predio del cliente en la dirección que se indica, gestión de la cual a continuación se dan los datos correspondientes:

PROPIETARIO: Sr. Fernando Bolívar Reyna Ponguillo con el número de cédula 091995883 - 5.
SOLICITANTE: Marco Apunte

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y UBICACIÓN

DIRECCIÓN: (QUEBRADA EL MORRO) VÍA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL – DE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS – ECUADOR.
Ecuador
CÓDIGO CATASTRAL O HITO REFERENCIAL (COORDENADAS): SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (GPS WGS 84 – ZONA 17)

COORDENADAS U.T.M		
SR. FERNANDO BOLIVAR REYNA PONGUILLO		
PUNTO	NORTE	ESTE
PO1	9718302.200	574498.800
PO2	9718292.200	574524.600
PO3	9718276.000	574552.900
PO4	9718235.000	574545.500
PO5	9718248.250	574493.500
PO6	9718275.800	574500.300

SOLAR	A1	M2	2600.98
PARROQUIA	San Miguel El Morro	CANTÓN	Guayaquil
PROVINCIA	Guayas	PAÍS	Ecuador

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR DE IMPLANTACIÓN

RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	GESTIÓN	OTROS	X
-------------	-----------	------------	---------	-------	---

INFRAESTRUCTURA URBANA

VIAS	ACERAS	BORDILLOS	REDES EXISTENTES	TRANSPORTE	OTROS
Pavimento	Existen	Existen	+ Cuenta con red pública del sistema de agua potable, alcantarillado y sumidero. + Cuenta con Red pública aérea del sistema de energía eléctrica. + No Existe red pública de telefonía convencional y celular.	Vía San Antonio – San Miguel	+ Medidor. + Canal o Rio exterior + Letrero + Medidor de agua + Postes

ENTORNO URBANO

A la hectárea se accede desde la vía Progreso Vía a Playas hacia el centro de San Antonio y desde la Vía General Villamil, si el acceso se genera de ambos lados. Se encuentra implantada la hectárea del **Sr. Fernando Bolívar Reyna Ponguillo** dentro de la vía San Antonio – San Miguel, un sector agrícola con más de cincuenta años de consolidación como una zona de carácter netamente agrícola y vial.

Alrededor de la hectárea del **Sr. Fernando Bolívar Reyna Ponguillo** se encuentran importantes ejes de desarrollo urbanístico y Vía, lo que le otorga a la zona un destacado lugar dentro de las zonas agrícolas tradicionales y viales Playas Villamil en Guayaquil.

El sector cuenta con comercio, culto, educación y salud, así como importantes íconos como la Base San Antonio, la Hacienda La Ponderosa y la Hacienda Mantuano, el acceso vial es cómodo y gracias al proyecto de regeneración de la nueva vía como puente, conectara de manera más cómoda estos puntos, por el ordenamiento del proyecto de vías que se desarrollara.

NORTE	Azucarero "San Juan" a 4.49 kilómetros.
SUR	Hospital Clínica del Pacífico a 9.29 kilómetros.
ESTE	Hacienda La Ponderosa a 1.50 kilómetros.
OESTE	Sector San Antonio a 7.50 Kilometro.

LINDEROS Y DIMENSIONES DEL INMUEBLE.

El presente informe de avalúo se refiere a una hectárea implantada como área 2, propiedad del **Sr. Fernando Bolívar Reyna Ponguillo**, de la comunidad de San Miguel del Morro, parroquia el Morro, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, la hectárea es inicial y su configuración geométrica es totalmente irregular.



Como soporte documental para la elaboración de este informe, el solicitante ha proporcionado la copia simple que describe los linderos y medidas de la propiedad motivo de este estudio, así como un plano arquitectónico que visualiza sus espacios. La documentación refleja que la hectárea posee 2600.98m².

La medición en el sitio reveló coincidencia con las dimensiones que se especifican en la escritura y en la superficie del inmueble, lo que se adjunta como evidencia al presente trabajo.

De acuerdo a la escritura de registro, los vecinos del terreno son:

LINDERO NORTE	Callejón Público	Por el norte	27.67m y 32.61m.	Puntos de Coordenadas	P01, P02 y P03.
LINDERO SUR	Camino Público a Ayala	Por el sur	53.66m	Puntos de Coordenadas	P4 y P05.
LINDERO ESTE	Rio San Miguel	Por el este	41.66m	Puntos de Coordenadas	P03 y P04.
LINDERO OESTE	Varios Posesionados	Por el oeste	26.44m y 28.38m	Puntos de Coordenadas	P01, P06 y P05.

DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA HECTAREA.

La hectárea motivo de este avalúo se desarrolla espacialmente en un nivel, bajo la siguiente distribución:

Edificación:

No existe en estas tierras.

Exteriores:

Vegetación media y Vegetación Alta.

Tierra no tratada.

Vía por construir.

Nivel Freático Alto.

Al momento de la inspección la hectárea se encontraba con suelo con mejoramiento de naturaleza vegetativa y sus especificaciones técnicas reflejan un pequeño abismo por donde cruza el río.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA HECTAREA

N (Nuevo) B (Bueno) R (Regular) M (Malo) D (Deficiente/demolición)

ESTRUCTURA		
RUBRO	DETALLE	ESTADO
CIMENTACIONES	No contiene	
ESTRUCTURA	No contiene	
LOSAS	No contiene	
SOBREPISOS	No contiene	
CUBIERTA	No contiene	
CERRAMIENTO	Palos de madera	B
PAREDES	No contiene	
CARPINTERIA		
RUBRO	DETALLE	ESTADO
PUERTAS EXTERIORES	No contiene	
PUERTAS INTERIORES	No contiene	
VENTANAS	No contiene	
INSTALACIONES		
RUBRO	DETALLE	ESTADO
ELÉCTRICAS	No contiene	
SANITARIAS	No contiene	
TELFÓNICAS/CABLE	No contiene	
GAS POR TUBERÍA	No contiene	
SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS		
RUBRO	DETALLE	ESTADO
HIDRANTES	No contiene	
PUERTAS CONTRA FUEGO	No contiene	
GABINETES	No contiene	
EXTINTORES	No contiene	
SEÑALIZACIÓN	No contiene	
OTROS	No contiene	
SEGURIDAD FÍSICA		
RUBRO	DETALLE	ESTADO
CENTRAL TELFÓNICA	No contiene	
PUERTAS ELÉCTRICAS PARA GARAJE	No contiene	
TARJETAS MAGNÉTICAS	No contiene	
ALARMAS	No contiene	
CITÓFONO	No contiene	
PUERTAS ELÉCTRICAS PEATONALES	No contiene	
GUARDIANA PRIVADA	No contiene	
CÁMARAS DE SEGURIDAD	No contiene	
REVESTIMIENTOS Y ACABADOS		
RUBROS	DETALLE	ESTADO
PINTURA	No contiene	
MUEBLES Y MESONES	No contiene	
OTROS	No contiene	

ANEXOS DE LA HECTAREA.

Contamos con vegetación media y alta, con pendientes muy significativas, sobre todo con suelo no tratado, sin embargo, se puede visualizar postes de luz y cerramiento con palos de madera.



Vistas que corresponden a la zona agrícola donde existen diversa clase de vegetación sobre todo donde cruza el río...



CRITERIOS DE VALORACIÓN

PLUSVALÍA	ESTADO LA HECTAREA	FACTIBILIDAD COMERCIAL
Mediana	De acuerdo a la tabla de valoración por estado, tenemos suelo agrícola no tratado.	Inmediato.

OBSERVACIONES GENERALES

La hectárea avaluada tiene más de 50 años de ser obtenida y se encuentra con un cerco de palos de madera. De acuerdo a las evidencias fotográficas que forman parte de este informe, la hectárea posee condiciones de habitabilidad satisfactorias, en lo técnico, funcional y de conservación.

La hectárea implantada en una zona agrícola de mediana cotización y plusvalía, la vía que conecta el sector San Antonio a San Miguel, son terrenos rurales que no ha logrado cerrar sus accesos, por ser considerada un lugar de acceso y salida para núcleos barriales vecinos. Este tipo de hectárea limita al desarrollo vial, por motivo que cruza con una planificación municipal a futuro.

A pesar de este inconveniente, el lugar conserva su status agrícola y gracias a la regeneración urbana en vías, se permitirá acceso para los dos sectores.

La hectárea se beneficia por un sector donde se están desarrollando nuevos programas y proyectos urbanos que mejoran la infraestructura del entorno, por ejemplo, el desarrollo y crecimiento de unidades barriales con comercio, mercados, entre otros.

El avalúo presentado se relaciona con las condiciones actuales que este bien posee y bajo parámetros de análisis, se ubica en un sector de plusvalía estable, en el que no se advierten cambios a corto plazo que otorguen algún tipo de variante o problemática a su entorno inmediato.

VALORACIÓN

DESCRIPCIÓN	AREA DEL TERRENO	UNIDAD	VALOR UNITARIO REPOSICIÓN	VALOR UNITARIO REAL	TOTAL
Hectárea	2600,98	M2		\$ 0.60	\$ 1.560,59
Edificación	0	M2	\$ 0	\$0	\$ 0,00
Garajes cubiertos	0	M2	\$ 0		\$ 0,00
Área social y corredores	0	M2	\$ 0		\$ 0,00
Cerramiento lateral	0	ML	\$ 0		\$ 300,00
Valor de reposición del inmueble, descontando el terreno					\$ 300,00
Valor depreciado del bien, aplicando la tabla de depreciación por estado, cuyo monto es del 41%					\$ 177,00
Valor actual del bien, considerando valor depreciado y el valor del terreno					\$ 1737,59
Valor de realización del inmueble					\$ 1668,09

El valor unitario de reposiciones el punto de partida para su valoración, estimando condiciones de terreno y un estado de conservación vegetativa, con costos directos e indirectos actualizados, se basa en parámetros que miden el IC= Índice por metro cuadrado de construcción.

El valor actual representa el análisis de su edad del bien y estado de conservación registrado al momento que se hace la inspección.

El valor de realización corresponde al precio para concretar una negociación, otorga un margen de precaución ante cualquier eventualidad o riesgo.

El valor depreciado corresponde al valor luego del análisis y aplicación de la tabla de depreciación por el estado y por el número de años, cabe indicar que esto aplica únicamente para construcciones.

El área de construcción se refiere a las superficies que son volumétricamente edificadas, esto excluye patios o cerramientos.

Se debe precisar que, el informe del avalúo comercial se basa en los aspectos que son visibles de cuantificar o valorar, para determinar problemas en estructuras o redes, es necesario presupuestar estudios técnicos adicionales.

Vigencia avalúo: 1 año



Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor

INFORME AVALÚO Nro. 2



INFORME de AVALÚO COMERCIAL (PRECIO POR HECTAREA)

El suscrito, Justin Gabriel Zamora Palma, Avaluador certificado y Asesor Inmobiliario, procedió a inspeccionar personalmente y avaluar el predio del cliente en la dirección que se indica, gestión de la cual a continuación se dan los datos correspondientes:

PROPIETARIO: Sr. Edwin Fabricio Quinde Yagual con el número de cédula 092725811 – 1.

SOLICITANTE: Marco Apunte

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y UBICACIÓN

DIRECCIÓN: (QUEBRADA EL MORRO) VÍA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL – DE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS – ECUADOR.

Ecuador

CÓDIGO CATASTRAL O HITO REFERENCIAL (COORDENADAS): SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (GPS WGS 84 – ZONA 17)

COORDENADAS U.T.M		
SR. EDWIN FABRICIO QUINDE YAGUAL		
PUNTO	NORTE	ESTE
P01	9718272.300	574576.000
P02	9718293.600	574611.500
P03	9718290.600	574640.500
P04	9718304.400	574694.800
P05	9718329.200	574734.300
P06	9718288.800	574757.000
P07	9718273.500	574737.800
P08	9718253.000	574720.900
P09	9718230.500	574709.400
P10	9718194.800	574665.800
P10	9718215.600	574575.90

SOLAR	A2	HAS.	1.39
PARROQUIA	San Miguel El Morro	CANTÓN	Guayaquil



PROVINCIA	Guayas	PAÍS	Ecuador
-----------	--------	------	---------

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR DE IMPLANTACIÓN

RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	GESTIÓN	OTROS	X
-------------	-----------	------------	---------	-------	---

INFRAESTRUCTURA URBANA

VÍAS	ACERAS	BORDILLOS	REDES EXISTENTES	TRANSPORTE	OTROS
Pavimento	Existen	Existen	+ Cuenta con red pública del sistema de agua potable, alcantarillado y sumidero. + No cuenta con Red pública aérea del sistema de energía eléctrica. + No Existe red pública de telefonía convencional y celular.	Vía San Antonio – San Miguel	+ Medidor. + Canal o Río exterior + Letrero + Medidor de agua + Postes

ENTORNO URBANO

A la hectárea se accede desde la vía Progreso Vía a Playas hacia el centro de San Antonio y desde la Vía General Villamil, si el acceso se genera de ambos lados.

Se encuentra implantada la hectárea del **Sr. Edwin Fabricio Quince Yagual** dentro de la vía San Antonio – San Miguel, un sector agrícola con más de cincuenta años de consolidación como una zona de carácter netamente agrícola y vial.

Alrededor de la hectárea del **Sr. Edwin Fabricio Quince Yagual** se encuentran importantes ejes de desarrollo urbanístico y Vía, lo que le otorga a la zona un destacado lugar dentro de las zonas agrícolas tradicionales y viales Playas Villamil en Guayaquil.

El sector cuenta con comercio, culto, educación y salud, así como importantes íconos como la Base San Antonio, la Hacienda La Ponderosa y la Hacienda Mantuano, el acceso vial es cómodo y gracias al proyecto de regeneración de la nueva vía como puente, conectara de manera más cómoda estos puntos, por el ordenamiento del proyecto de vías que se desarrollara.

NORTE	Azucarero "San Juan" a 4.49 kilómetros.
SUR	Hospital Clínica del Pacífico a 9.29 kilómetros.
ESTE	Hacienda La Ponderosa a 1.50 kilómetros.
OESTE	Sector San Antonio a 7.50 Kilometro.

LINDEROS Y DIMENSIONES DEL INMUEBLE.

El presente informe de avalúo se refiere a una hectárea implantada como área 2, propiedad del **Sr. Edwin Fabricio Quince Yagual**, de la comunidad de San Miguel del

Morro, parroquia el Morro, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, la hectárea es inicial y su configuración geométrica es totalmente irregular.

Como soporte documental para la elaboración de este informe, el solicitante ha proporcionado la copia simple que describe los linderos y medidas de la propiedad motivo de este estudio, así como un plano arquitectónico que visualiza sus espacios. La documentación refleja que la hectárea posee 1.39 Has.

La medición en el sitio reveló coincidencia con las dimensiones que se especifican en la escritura y en la superficie del inmueble, lo que se adjunta como evidencia al presente trabajo.

De acuerdo a la escritura de registro, los vecinos del terreno son:

LINDERO NORTE	Rio San Miguel	Por el norte	41.4m, 29.15m, 56.03m y 46.64m.	Puntos de Coordenadas	P01, P02, P03, P04 Y P05.
LINDERO SUR	Sr. Antonio Ponguillo y Sr. Claudio Guzmán	Por el sur	56.35m, 25.27m, 26.57m y 24.55m	Puntos de Coordenadas	P10, P09, P08, P07 y P06.
LINDERO ESTE	Sr. Claudio Guzmán	Por el este	46.34m	Puntos de Coordenadas	P05 y P06.
LINDERO OESTE	Camino Publico a Ayala, San Miguel y Rio San Miguel	Por el oeste	92.27m y 56.70m	Puntos de Coordenadas	P01, P11 y P10.

DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA HECTAREA.

La hectárea motivo de este avalúo se desarrolla espacialmente en un nivel, bajo la siguiente distribución:

Edificación:

Existe una casa de madera de 30m² en estas tierras.

Exteriores:

Vegetación media y Vegetación Alta.

Tierra tratada para sembrío en sector agrícola.

Vía por construir.

Nivel Freático Alto.

Al momento de la inspección la hectárea se encontraba con suelo con mejoramiento de naturaleza vegetativa y sus especificaciones técnicas reflejan un pequeño abismo por donde cruza el rio.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA HECTAREA

N (Nuevo) B (Bueno) R (Regular) M (Malo) D (Deficiente/demolición)

ESTRUCTURA		
RUBRO	DETALLE	ESTADO
CIMENTACIONES	Pintos individuales	B
ESTRUCTURA	Madera	B
LOSAS	No contiene	
SOBREPISOS	Cemento	B
CUBIERTA	Zinc	B
CERRAMIENTO	Palos de madera	B
PAREDES	No contiene	
CARPINTERIA		
RUBRO	DETALLE	ESTADO
PUERTAS EXTERIORES	No contiene	
PUERTAS INTERIORES	No contiene	
VENTANAS	No contiene	
INSTALACIONES		
RUBRO	DETALLE	ESTADO
ELÉCTRICAS	Si contiene	B
SANITARIAS	Si contiene	B
TELFÓNICAS/CABLE	No contiene	
GAS POR TUBERIA	No contiene	
SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS		
RUBRO	DETALLE	ESTADO
HIDRANTES	No contiene	
PUERTAS CONTRA FUEGO	No contiene	
GABINETES	No contiene	
EXTINTORES	No contiene	
SEÑALIZACIÓN	No contiene	
OTROS	No contiene	
SEGURIDAD FÍSICA		
RUBRO	DETALLE	ESTADO
CENTRAL TELFÓNICA	No contiene	
PUERTAS ELÉCTRICAS PARA GARAJE	No contiene	
TARJETAS MAGNÉTICAS	No contiene	
ALARMAS	No contiene	
CITÓFONO	No contiene	
PUERTAS ELÉCTRICAS PEATONALES	No contiene	
GUARDIANIA PRIVADA	No contiene	
CÁMARAS DE SEGURIDAD	No contiene	
REVESTIMIENTOS Y ACABADOS		
RUBROS	DETALLE	ESTADO
PINTURA	No contiene	
MUEBLES Y MESONES	No contiene	
OTROS	No contiene	

ANEXOS DE LA HECTAREA.

Contamos con vegetación media y alta, con pendientes muy significativas, sobre todo con suelo tratado...



	Vistas que corresponden a la zona agrícola donde existen diversa vegetación. 
---	--

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PLUSVALÍA	ESTADO LA HECTAREA	FACTIBILIDAD COMERCIAL
Mediana	De acuerdo a la tabla de valoración por estado, tenemos suelo agrícola tratado.	Inmediato.

OBSERVACIONES GENERALES

La hectárea avaluada tiene más de 50 años de ser obtenida y se encuentra con un cerco de palos de madera. De acuerdo a las evidencias fotográficas que forman parte de este informe, la hectárea posee condiciones de habitabilidad satisfactorias, en lo técnico, funcional y de conservación.

La hectárea implantada en una zona agrícola de mediana cotización y plusvalía, la vía que conecta el sector San Antonio a San Miguel, son terrenos rurales que no ha logrado cerrar sus accesos, por ser considerada un lugar de acceso y salida para núcleos barriales vecinos. Este tipo de hectárea limita al desarrollo vial, por motivo que cruza con una planificación municipal a futuro.

A pesar de este inconveniente, el lugar conserva su status agrícola y gracias a la regeneración urbana en vías, se permitirá acceso para los dos sectores.

La hectárea se beneficia por un sector donde se están desarrollando nuevos programas y proyectos urbanos que mejoran la infraestructura del entorno, por ejemplo, el desarrollo y crecimiento de unidades barriales con comercio, mercados, entre otros.

El avalúo presentado se relaciona con las condiciones actuales que este bien posee y bajo parámetros de análisis, se ubica en un sector de plusvalía estable, en el que no se advierten cambios a corto plazo que otorguen algún tipo de variante o problemática a su entorno inmediato.

VALORACIÓN

DESCRIPCIÓN	ÁREA DEL TERRENO	UNIDAD	VALOR UNITARIO REPOSICIÓN	VALOR UNITARIO REAL	TOTAL
Hectárea	13.900,00	M2		\$ 0.60	\$ 8.340,00
Edificación	30	M2	\$ 0	\$60	\$ 1.800,00
Garajes cubiertos	0	M2	\$ 0		\$ 0
Área social y corredores	0	M2	\$ 0		\$ 0
Cerramiento lateral	0	ML	\$ 0		\$ 300,00
Valor de reposición del inmueble, descontando el terreno					\$ 2.100,00
Valor depreciado del bien, aplicando la tabla de depreciación por estado, cuyo monto es del 41%					\$ 1.239,00
Valor actual del bien, considerando valor depreciado y el valor del terreno					\$ 9.579,00
Valor de realización del inmueble					\$ 9.195,84

El valor unitario de reposiciones el punto de partida para su valoración, estimando condiciones de terreno y un estado de conservación vegetativa, con costos directos e indirectos actualizados, se basa en parámetros que miden el IC= índice por metro cuadrado de construcción.

El valor actual representa el análisis de su edad del bien y estado de conservación registrado al momento que se hace la inspección.



El valor de realización corresponde al precio para concretar una negociación, otorga un margen de precaución ante cualquier eventualidad o riesgo.

El valor depreciado corresponde al valor luego del análisis y aplicación de la tabla de depreciación por el estado y por el número de años, cabe indicar que esto aplica únicamente para construcciones.

El área de construcción se refiere a las superficies que son volumétricamente edificadas, esto excluye patios o cerramientos.

Se debe precisar que, el informe del avalúo comercial se basa en los aspectos que son visibles de cuantificar o valorar, para determinar problemas en estructuras o redes, es necesario presupuestar estudios técnicos adicionales.

Vigencia avalúo: 1 año



Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor

INFORME AVALÚO Nro. 3



INFORME de AVALÚO COMERCIAL (PRECIO POR HECTAREA)

El suscrito, Justin Gabriel Zamora Palma, Avaluador certificado y Asesor Inmobiliario, procedió a inspeccionar personalmente y avaluar el predio del cliente en la dirección que se indica, gestión de la cual a continuación se dan los datos correspondientes:

PROPIETARIO: Sr. Bryan Stiven Valarezo Anzulez con el número de cédula 070545216 – 7 y Marina Sofia Créspin Rivera con el número de cedula 092275104 – 5.
SOLICITANTE: Marco Apunte

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y UBICACIÓN

DIRECCIÓN: (QUEBRADA EL MORRO) VÍA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL – DE LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS – ECUADOR.

Ecuador

CÓDIGO CATASTRAL O HITO REFERENCIAL (COORDENADAS): SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (GPS WGS 84 – ZONA 17)

COORDENADAS U.T.M		
SR. Bryan Stiven Valarezo Anzulez y la SRA. Marina Sofia Créspin Rivera		
PUNTO	NORTE	ESTE
PO1	9718191.000	574644.000
PO2	9718186.000	574668.000
PO3	9718210.00	574695.000
PO4	9718177.000	574722.000
PO5	9718144.000	574733.000
PO6	9718181.000	574645.000

SOLAR	A3	M2	1537.823
PARROQUIA	San Miguel El Morro	CANTÓN	Guayaquil
PROVINCIA	Guayas	PAIS	Ecuador



CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR DE IMPLANTACIÓN

RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	GESTIÓN	OTROS	X
-------------	-----------	------------	---------	-------	---

INFRAESTRUCTURA URBANA

VÍAS	ACERAS	BORDILLOS	REDES EXISTENTES	TRANSPORTE	OTROS
Pavimento	Existen	Existen	+ Cuenta con red pública del sistema de agua potable, alcantarillado y sumidero. + Cuenta con Red pública aérea del sistema de energía eléctrica. + No Existe red pública de telefonía convencional y celular.	Vía San Antonio – San Miguel	+ Medidor. + Canal o Río exterior + Letrero + Medidor de agua + Postes

ENTORNO URBANO

A la hectárea se accede desde la vía Progreso Vía a Playas hacia el centro de San Antonio y desde la Vía General Villamil, si el acceso se genera de ambos lados. Se encuentra implantada la hectárea de los **Sres. Bryan Stiven Valarezo Anzulez y la Sra. Marina Sofia Créspin Rivera** dentro de la vía San Antonio – San Miguel, un sector agrícola con más de cincuenta años de consolidación como una zona de carácter netamente agrícola y vial.

Alrededor de la hectárea de los **Sres. Bryan Stiven Valarezo Anzulez y la Sra. Marina Sofia Créspin Rivera** se encuentran importantes ejes de desarrollo urbanístico y Vía, lo que le otorga a la zona un destacado lugar dentro de las zonas agrícolas tradicionales y viales Playas Villamil en Guayaquil.

El sector cuenta con comercio, culto, educación y salud, así como importantes íconos como la Base San Antonio, la Hacienda La Ponderosa y la Hacienda Mantuano, el acceso vial es cómodo y gracias al proyecto de regeneración de la nueva vía como puente, conectara de manera más cómoda estos puntos, por el ordenamiento del proyecto de vías que se desarrollara.

NORTE	Azucarero "San Juan" a 4.49 kilómetros.
SUR	Hospital Clínica del Pacífico a 9.29 kilómetros.
ESTE	Hacienda La Ponderosa a 1.50 kilómetros.
OESTE	Sector San Antonio a 7.50 Kilometro.

LINDEROS Y DIMENSIONES DEL INMUEBLE.

El presente informe de avalúo se refiere a una hectárea implantada como área 3, propiedad de los **Sres. Bryan Stiven Valarezo Anzulez y la Sra. Marina Sofia Créspin Rivera**, de la comunidad de San Miguel del Morro, parroquia el Morro, Cantón



Guayaquil, provincia del Guayas, la hectárea es inicial y su configuración geométrica es totalmente irregular.

Como soporte documental para la elaboración de este informe, el solicitante ha proporcionado la copia simple que describe los linderos y medidas de la propiedad motivo de este estudio, así como un plano arquitectónico que visualiza sus espacios. La documentación refleja que la hectárea posee 1.537,823m².

La medición en el sitio reveló coincidencia con las dimensiones que se especifican en la escritura y en la superficie del inmueble, lo que se adjunta como evidencia al presente trabajo.

De acuerdo a la escritura de registro, los vecinos del terreno son:

LINDERO NORTE	Lorenzo Quinde	Por el norte	36,12 Metros.
LINDERO SUR	Vía Ayala	Por el sur	95,46 Metros.
LINDERO ESTE	Eleodoro Ponguillo	Por el este	42,64 Metros y 34,79 Metros
LINDERO OESTE	Lorenzo Quinde	Por el oeste	24,52 Metros y 10,05 Metros

DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA HECTAREA.

La hectárea motivo de este avalúo se desarrolla espacialmente en un nivel, bajo la siguiente distribución:

Edificación:

No existe en estas tierras.

Exteriores:

Vegetación media y Vegetación Alta.

Tierra no tratada.

Vía por construir.

Nivel Freático Alto.

Al momento de la inspección la hectárea se encontraba con suelo con mejoramiento de naturaleza vegetativa y sus especificaciones técnicas reflejan un pequeño abismo por donde cruza el río.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA HECTAREA

N (Nuevo) B (Bueno) R (Regular) M (Malo) D (Deficiente/demolición)

ESTRUCTURA		
RUBRO	DETALLE	ESTADO
CIMENTACIONES	No contiene	
ESTRUCTURA	No contiene	
LOSAS	No contiene	
SOBREPISOS	No contiene	
CUBIERTA	No contiene	
CERRAMIENTO	Palos de madera	B
PAREDES	No contiene	
CARPINTERIA		
RUBRO	DETALLE	ESTADO
PUERTAS EXTERIORES	No contiene	
PUERTAS INTERIORES	No contiene	
VENTANAS	No contiene	
INSTALACIONES		
RUBRO	DETALLE	ESTADO
ELÉCTRICAS	Si contiene	B
SANITARIAS	Si contiene	B
TELFÓNICAS/CABLE	No contiene	
GAS POR TUBERÍA	No contiene	
SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS		
RUBRO	DETALLE	ESTADO
HIDRANTES	No contiene	
PUERTAS CONTRA FUEGO	No contiene	
GABINETES	No contiene	
EXTINTORES	No contiene	
SEÑALIZACIÓN	No contiene	
OTROS	No contiene	
SEGURIDAD FÍSICA		
RUBRO	DETALLE	ESTADO
CENTRAL TELFÓNICA	No contiene	
PUERTAS ELÉCTRICAS PARA GARAJE	No contiene	
TARJETAS MAGNÉTICAS	No contiene	
ALARMAS	No contiene	
CITÓFONO	No contiene	
PUERTAS ELÉCTRICAS PEATONALES	No contiene	
GUARDIANIA PRIVADA	No contiene	
CÁMARAS DE SEGURIDAD	No contiene	
REVESTIMIENTOS Y ACABADOS		
RUBROS	DETALLE	ESTADO
PINTURA	No contiene	
MUEBLES Y MESONES	No contiene	
OTROS	No contiene	

ANEXOS DE LA HECTAREA.

Contamos con vegetación media y alta, con pendientes muy significativas, sobre todo con suelo no tratado, sin embargo, se puede visualizar postes de luz y cerramiento con palos de madera.



Vistas que corresponden a la zona agrícola donde existen diversa clase de vegetación...





CRITERIOS DE VALORACIÓN

PLUSVALÍA	ESTADO LA HECTAREA	FACTIBILIDAD COMERCIAL
Mediana	De acuerdo a la tabla de valoración por estado, tenemos suelo agrícola no tratado.	Inmediato.

OBSERVACIONES GENERALES

La hectárea evaluada tiene más de 50 años de ser obtenida y se encuentra con un cerco de palos de madera. De acuerdo a las evidencias fotográficas que forman parte de este informe, la hectárea posee condiciones de habitabilidad satisfactorias, en lo técnico, funcional y de conservación.

La hectárea implantada en una zona agrícola de mediana cotización y plusvalía, la vía que conecta el sector San Antonio a San Miguel, son terrenos rurales que no ha logrado cerrar sus accesos, por ser considerada un lugar de acceso y salida para núcleos barriales vecinos. Este tipo de hectárea limita al desarrollo vial, por motivo que cruza con una planificación municipal a futuro.

A pesar de este inconveniente, el lugar conserva su status agrícola y gracias a la regeneración urbana en vías, se permitirá acceso para los dos sectores.

La hectárea se beneficia por un sector donde se están desarrollando nuevos programas y proyectos urbanos que mejoran la infraestructura del entorno, por ejemplo, el desarrollo y crecimiento de unidades barriales con comercio, mercados, entre otros.

El avalúo presentado se relaciona con las condiciones actuales que este bien posee y bajo parámetros de análisis, se ubica en un sector de plusvalía estable, en el que no se advierten cambios a corto plazo que otorguen algún tipo de variante o problemática a su entorno inmediato.



VALORACIÓN

DESCRIPCIÓN	AREA DEL TERRENO	UNIDAD	VALOR UNITARIO REPOSICIÓN	VALOR UNITARIO REAL	TOTAL
Hectárea	1.537,823	M2		\$ 0.60	\$ 922,6938
Edificación	0	M2	\$ 0	\$0	\$ 0,00
Garajes cubiertos	0	M2	\$ 0		\$ 0,00
Área social y corredores	0	M2	\$ 0		\$ 0,00
Cerramiento lateral	0	ML	\$ 0		\$ 300,00
Valor de reposición del inmueble, descontando el terreno					\$ 300,00
Valor depreciado del bien, aplicando la tabla de depreciación por estado, cuyo monto es del 41%					\$ 177,00
Valor actual del bien, considerando valor depreciado y el valor del terreno					\$ 1.099,6938
Valor de realización del inmueble					\$ 1.055,71

El valor unitario de reposiciones el punto de partida para su valoración, estimando condiciones de terreno y un estado de conservación vegetativa, con costos directos e indirectos actualizados, se basa en parámetros que miden el IC= índice por metro cuadrado de construcción.

El valor actual representa el análisis de su edad del bien y estado de conservación registrado al momento que se hace la inspección.

El valor de realización corresponde al precio para concretar una negociación, otorga un margen de precaución ante cualquier eventualidad o riesgo.

El valor depreciado corresponde al valor luego del análisis y aplicación de la tabla de depreciación por el estado y por el número de años, cabe indicar que esto aplica únicamente para construcciones.

El área de construcción se refiere a las superficies que son volumétricamente edificadas, esto excluye patios o cerramientos.

Se debe precisar que, el informe del avalúo comercial se basa en los aspectos que son visibles de cuantificar o valorar, para determinar problemas en estructuras o redes, es necesario presupuestar estudios técnicos adicionales.

Vigencia avalúo: 1 año



Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor

ANEXO 2

PLANO DE UBICACIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS



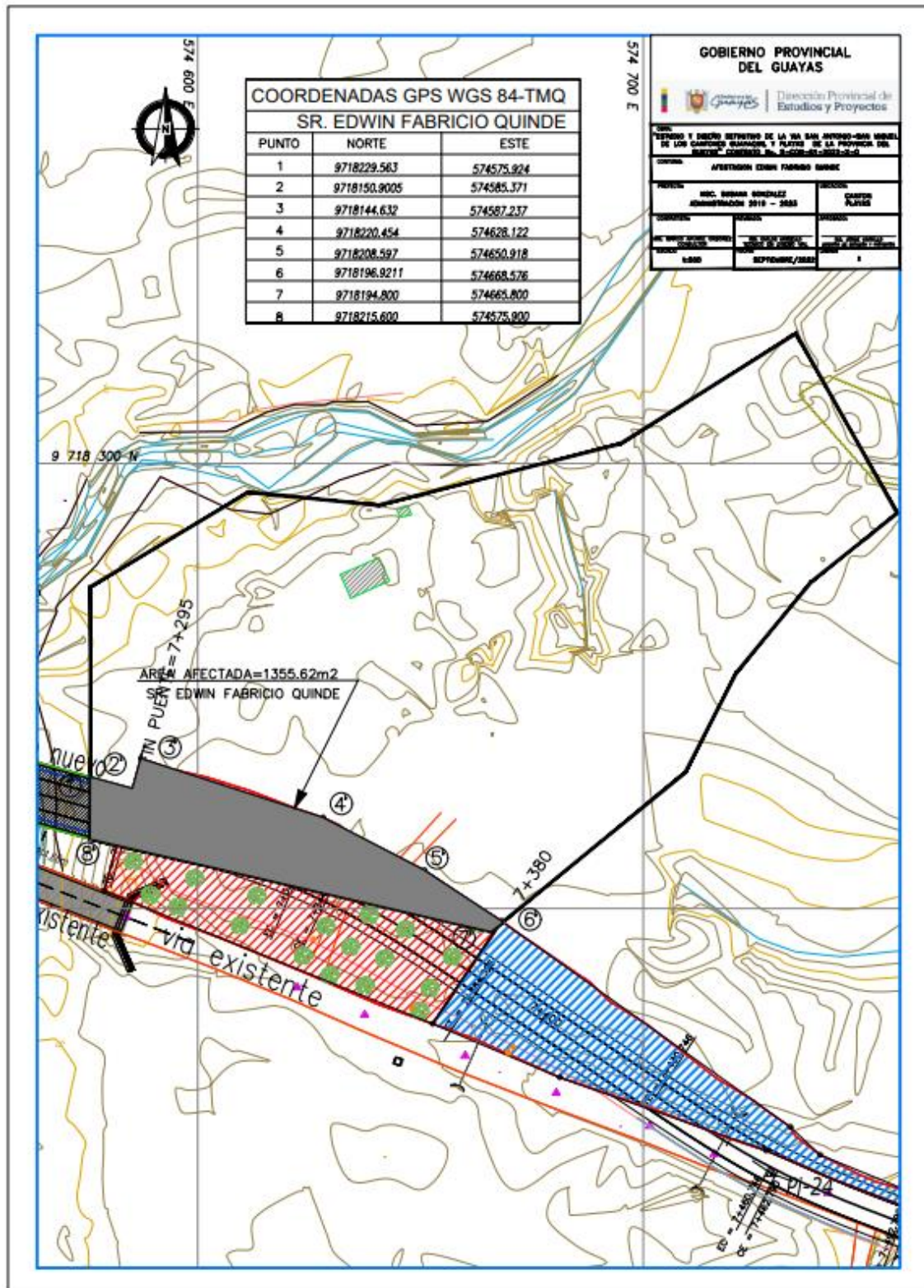
ANEXO No. 3

**PROPIETARIOS DE PREDIOS SUJETOS A EXPROPIACIÓN -
UBICACIÓN**

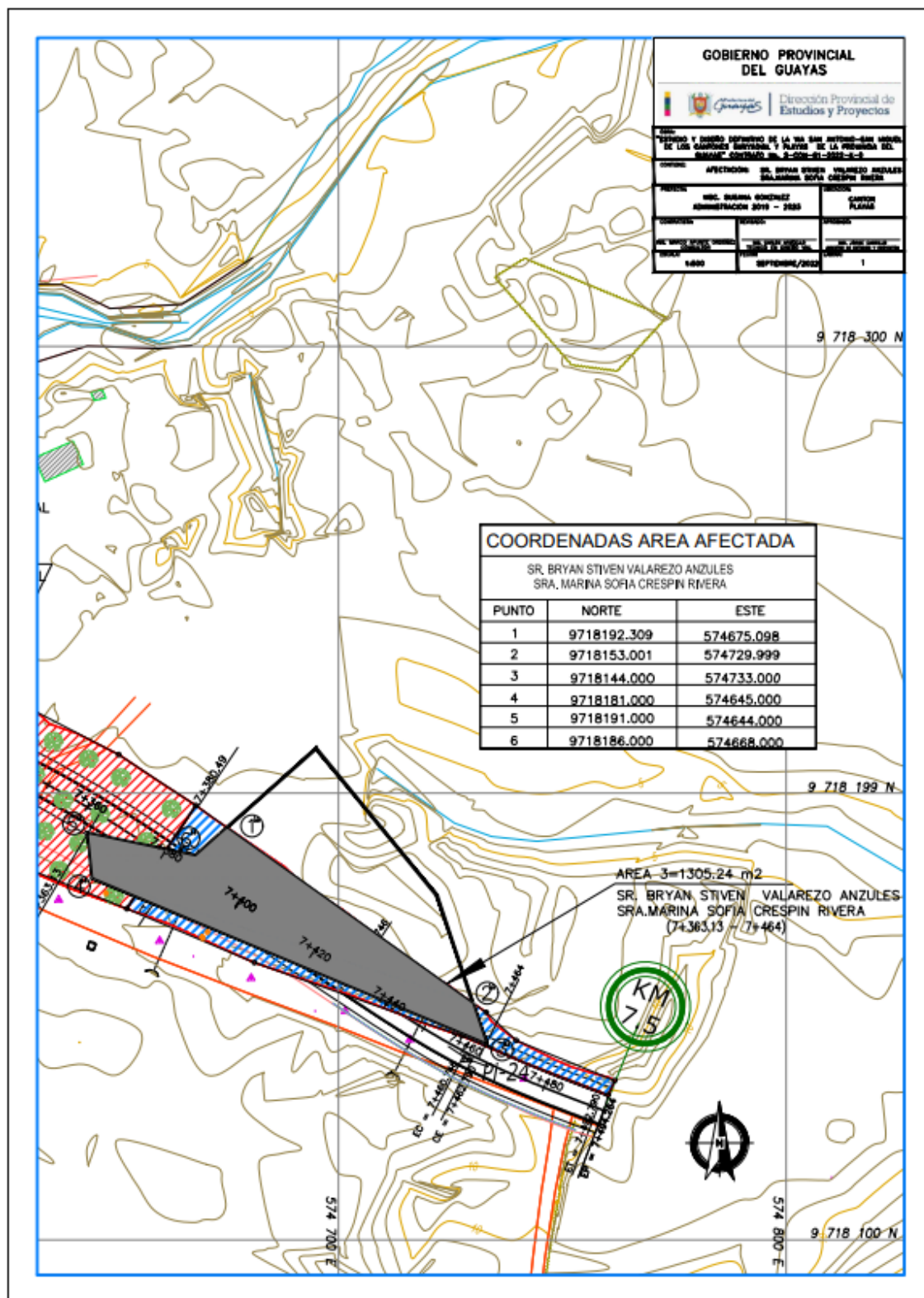


PROPIETARIOS CON TERRENOS SUJETOS A EXPROPIACIÓN					
No.	PROPIETARIO	CEDULA DE IDENTIDAD	ABSISA		AREA TOTAL (m2)
1	FERNANDO BOLIVAR REYNA PONGUILLO	0908881111-3	7+200,83	7+254,5	2600,98
2	EDWIN FABRICIO QUINDE YAGUAL	"090535810-7	7+285,23	7+380,49	13900,00
3	BRYAN STIVEN VALAREZO ANZULEZ Y MARINA SOFIA CRÉSPIN RIVERA	070545216-7/092275104-5	7+363,13	7+464	2374,00

PROPIEDAD DEL SEÑOR EDWIN FABRICIO QUINDE YAGUAL



PROPIEDAD DEL SEÑOR BRYAN STIVEN VALAREZO ANZULEZ Y



MARINA SOFIA CRÉSPIN RIVERA



ANEXO No. 4

**DOCUMENTACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS
SUJETOS A EXPROPIACIÓN**



DOCUMENTOS DEL SR. REYNA PONGUILLO FERNANDO BOLIVAR (AVALUO 1)





Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor



COMUNA "SAN MIGUEL DE MORRO"

da el 16 de diciembre del 1.989 Personería Jurídica Aprobada con Acuerdo Ministerial
No. 319 y publicado en el Registro Oficial No. 972-92-0706

FILIAL DE LA FEDERACION DE COMUNAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Correo: comsanmiguel22@hotmail.com



CERTIFICADO

El presidente y secretario del Cabildo Comunal de nuestra Comuna San Miguel del Morro, en uso a nuestras facultades certifican que el Señor **FERNANDO BOLIVAR REYNA PONGUILLO**, con C.I. **0919958835**. Tiene un lote de terreno ubicado en territorios comunales, con las medidas correspondientes.

Norte: 27.67 – 32.61 mtrs

Sur: 53.66 mtrs

Este: 41.66 mtrs

Oeste: 26.44 mtrs

AREA TOTAL: 2600.98 MTRS2

Por lo tanto, se expide el presente certificado para uso solamente de tramites de construcción de carretera San Antonio – San Miguel.



Aurelio Zapata B
Aurelio Zapata B

PRESIDENTE

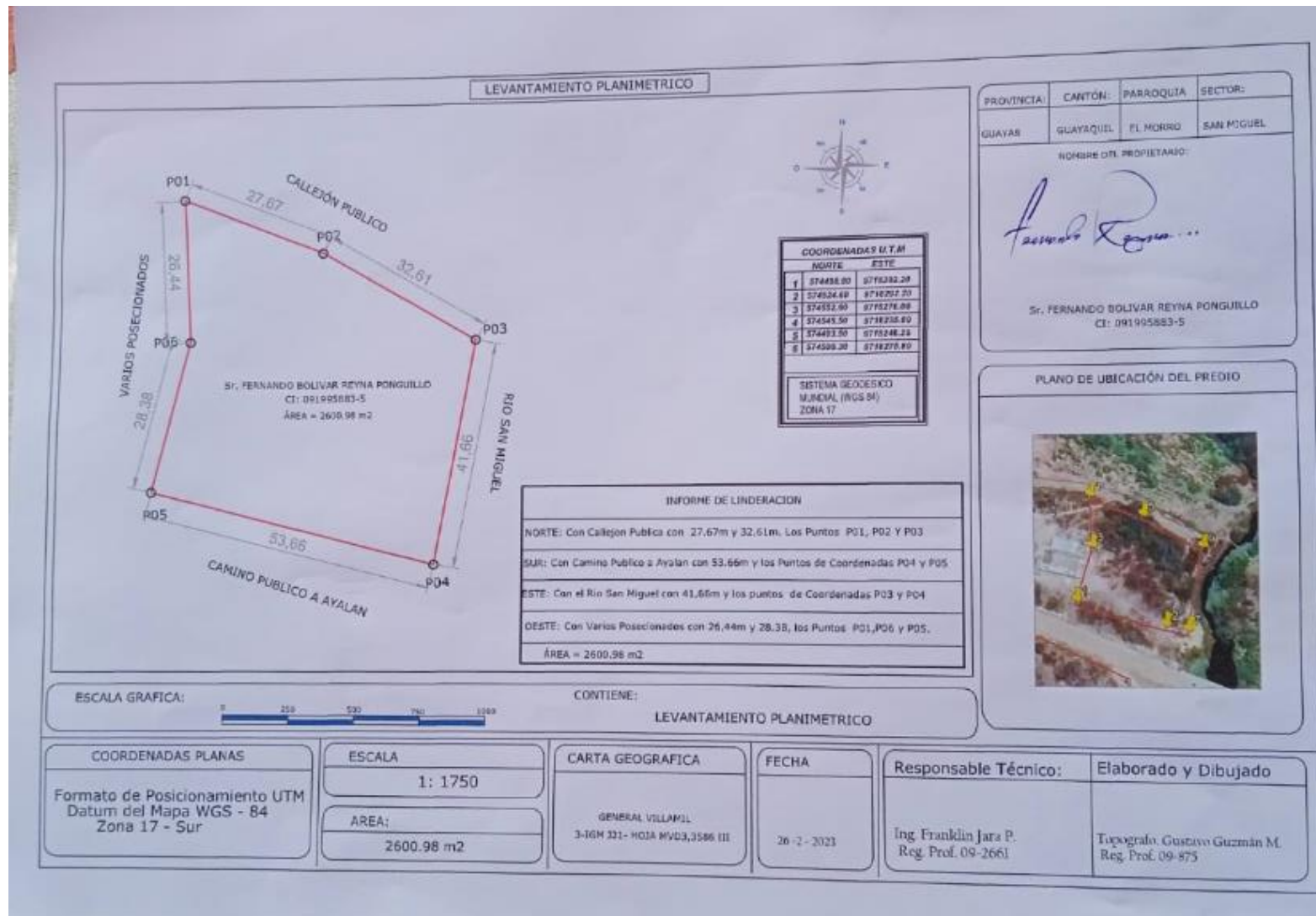
COMUNA
SAN MIGUEL DEL MORRO
UND. 16 DICIEMBRE 1989
UNION DEFENSA Y TRABAJO
ACDO. MINIST. N° 0319

Hellen Quinde Z
Hellen Quinde Z

SECRETARIO



Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor



DOCUMENTOS DEL SR. QUINDE YAGUAL EDWIN FABRICIO (AVALUO 2)





Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor

COMUNA "SAN MIGUEL DE MORRO"

Fundada el 16 de Diciembre de 1989 Personería Jurídica Aprobada con Acuerdo Ministerial
No. 319 y publicada en el Registro Oficial No. 972-92-0706
FILIAL DE LA FEDERACIÓN DE COMUNAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Correo electrónico: comsanmiguel22@gmail.com


000062

Los firmantes miembros legales del cabildo de la Comuna "SAN MIGUEL DE EL MORRO", de la parroquia El Morro, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 17 de la Ley y Organización de Régimen de la Comunas, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 16 de la citada Ley y el Art. 18 del REGLAMENTO INTERNO de la Comuna "SAN MIGUEL DE EL MORRO", Confiere el presente:

DERECHO DE USO Y USUFRUCTO A FAVOR DE:

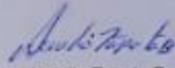
QUINDE YAGUAL EDWIN FABRICIO

C.I. 092725811-1

Quien está en posesión de un lote de terreno ubicado dentro de los linderos del territorio de propiedad de la Comuna "SAN MIGUEL DEL MORRO", habiendo cumplido el Beneficiario con todos los requisitos y formalidad de la Ley y Reglamento desde su iniciación hasta la fecha, le confiere el presente **DERECHO DE USO Y USUFRUCTO** con los linderos y dimensiones que a continuación se detallan:

Norte:	Con el Rio San Miguel con 41.4m, 29.15m, 56.03m y 46.64m. los puntos de Coordenadas P01, P02, P03, P04 y P05.
Sur:	Con lo Srs. Antonio Ponguillo el Sr. Claudio Guzmán con 56.35m, 25.27m, 26.57 y 24.55m. Los puntos de coordenadas P10, P09, P08, P07 y P06.
Este:	Con el Sr. Claudio Guzmán con 46.3m, los puntos de coordenadas P05 y P06.
Oeste:	Con camino Publico a Ayala, San Miguel y Rio San Miguel con 92.27m y 56.7m. Los Puntos de coordenadas P01, P11 y P10.
Área Total:	1.39 Has.

Los integrantes del Cabildo Legalizan, con su firma el presente **DERECHO DE USO Y USUFRUCTO** cuya copia reposa en los archivos de la Comuna.


Sr. Aurelio Zapata B.
PRESIDENTE


Sr. Santos Leitón M.
VICEPRESIDENTE

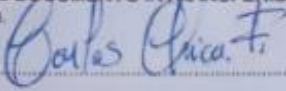

Sr. Carlos Chica Figueroa
SECRETARIO


Sr. Miguel Paredes A.
TESORERA

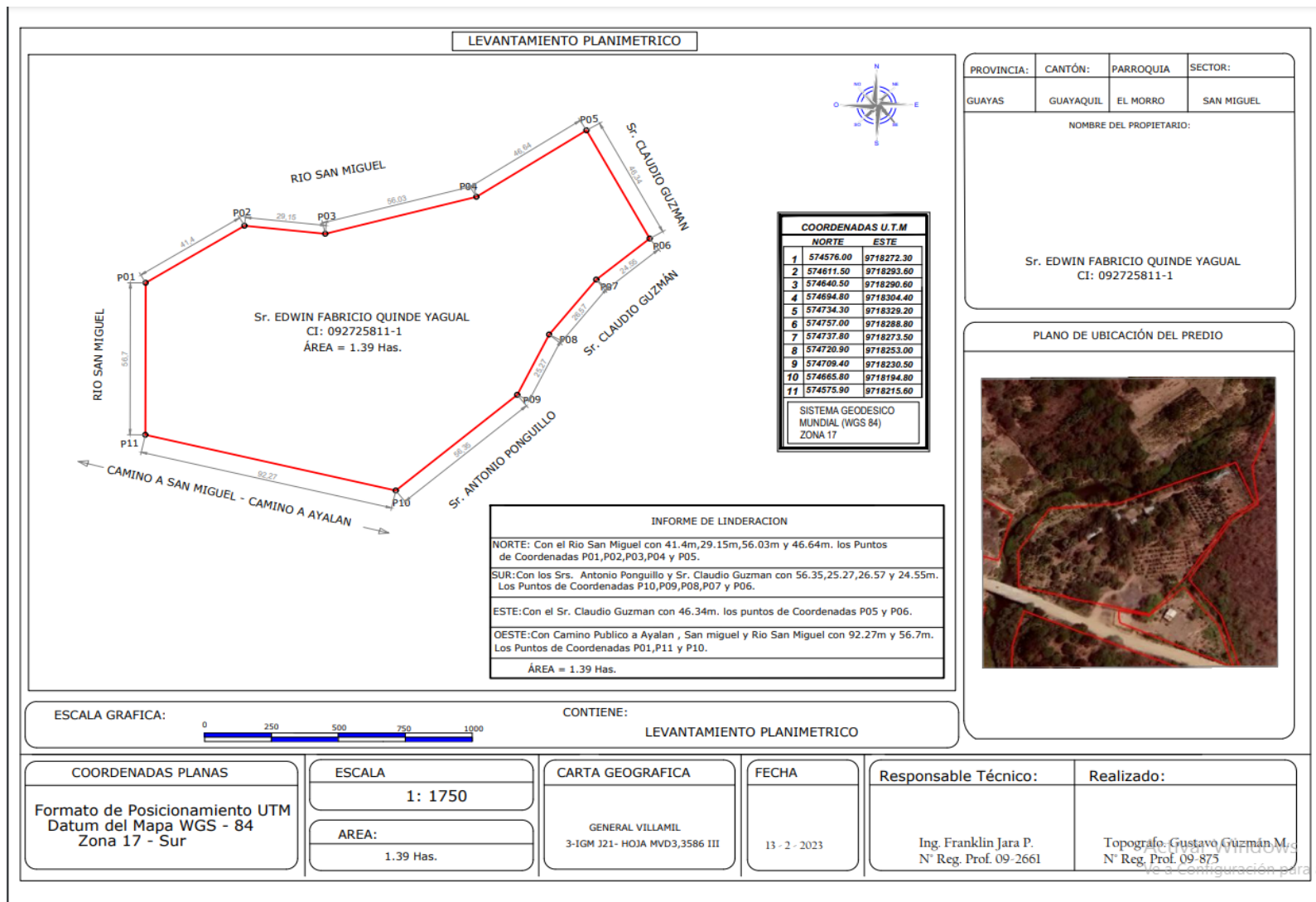

Sr. Bernandino Aparicio Cedeño P.
SINDICO



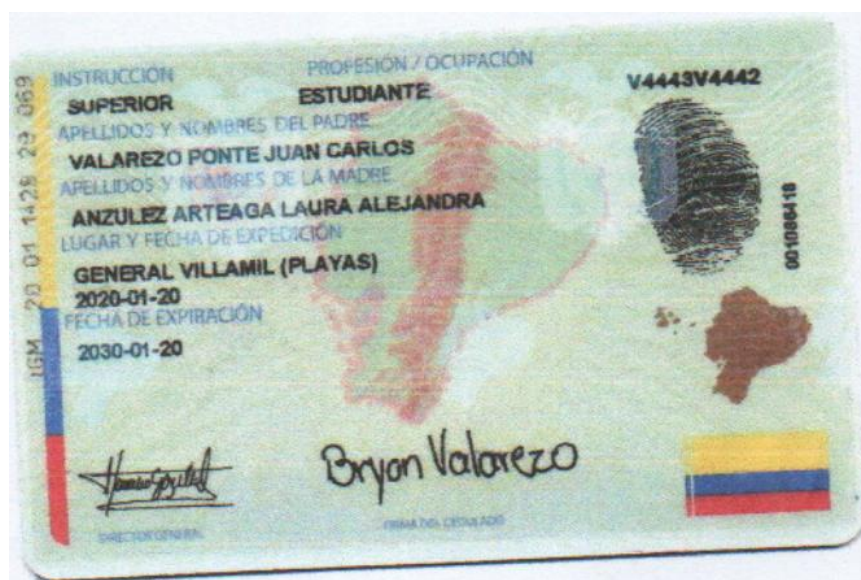
Firmado y sellado en "SAN MIGUEL" a los 24 días del mes de Febrero de 2023 **DOCUMENTO INTRANSFERIBLE.**
El Sr. Carlos Chica Figueroa, secretario de la Comuna San Miguel quien certifica.



**COMUNA
SAN MIGUEL DEL MORRO
UND. 16 DICIEMBRE 1989
UNION DEFENSA Y TRABAJO
ACDO. MINIST. N° 0319**



DOCUMENTOS DEL SR. BRYAN STIVEN VALAREZO ANZULEZ (AVALUO 3)





Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor



COMUNA "SAN MIGUEL DE MORRO"

Fundada el 16 de Diciembre de 1.989 Personería Jurídica Aprobada con Acuerdo Ministerial
No. 319 y publicado en el Registro Oficial No. 972-92-0706
FILIAL DE LA FEDERACION DE COMUNAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Correo electronico: comsanmiguel22@gmail.com



000001

Los firmantes miembros legales del cabildo de la Comuna "SAN MIGUEL", de la parroquia El Morro, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 17 de la Ley y Organización de Régimen de las Comunas, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 16 de la citada Ley y el Art. 18 del REGLAMENTO INTERNO de la Comuna "SAN MIGUEL", Confiere el presente:

DERECHO DE POSECIÓN A FAVOR DE:

BRYAN STIVEN VALAREZO ANZULEZ - C.I. 0705452167

MARINA SOFIA CRÉSPIN RIVERA - C.I. 0922751045

Quien está en posesión de un lote de terreno cedido por el señor Juan Carlos Valarezo Ponte, con C.I. 0917497430 y la señora Laura Alejandra Anzulez Arteaga con C.I. 0917949000, ubicado dentro de los linderos del territorio de propiedad de la comuna "SAN MIGUEL" comprometiéndose además hacer uso del terreno, mantenerlo limpio y cercado así como a sujetarse a las disposiciones de la Comuna, le confiere el presente **DERECHO DE POSESIÓN** de un lote de terreno con los linderos y dimensiones que a continuación se detallan.

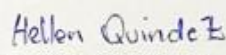
Norte:	36,12 mtrs	Lindera con: LORENZO QUINDE
Sur:	95,46 mtrs	Lindera con: VIA AYALAN
Este:	42,64 y 34,79 mtrs	Lindera con: ELEODORO PONGUILLO
Oeste:	24,52 y 10.05 mtrs	Lindera con: LORENZO QUINDE
Área Total:	2374.00 mtrs ²	

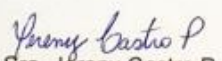
COORDENADA DE PROYECCION UTM 17 (P02, P03),(P06, P05),(P03, P04 Y P05),(P02, P01 Y P06)

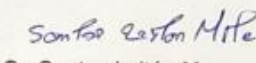
Los Integrantes del Cabildo Legalizan con su firma el presente **DERECHO DE POSESIÓN** cuya copia reposan en los archivos de la Comuna.


Sr. Aurelio Zapata B.
PRESIDENTE

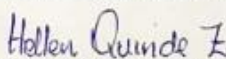

Sr. Víctor Figueroa A.
VICEPRESIDENTE


Ing. Hellen Quinde Z.
SECRETARIA

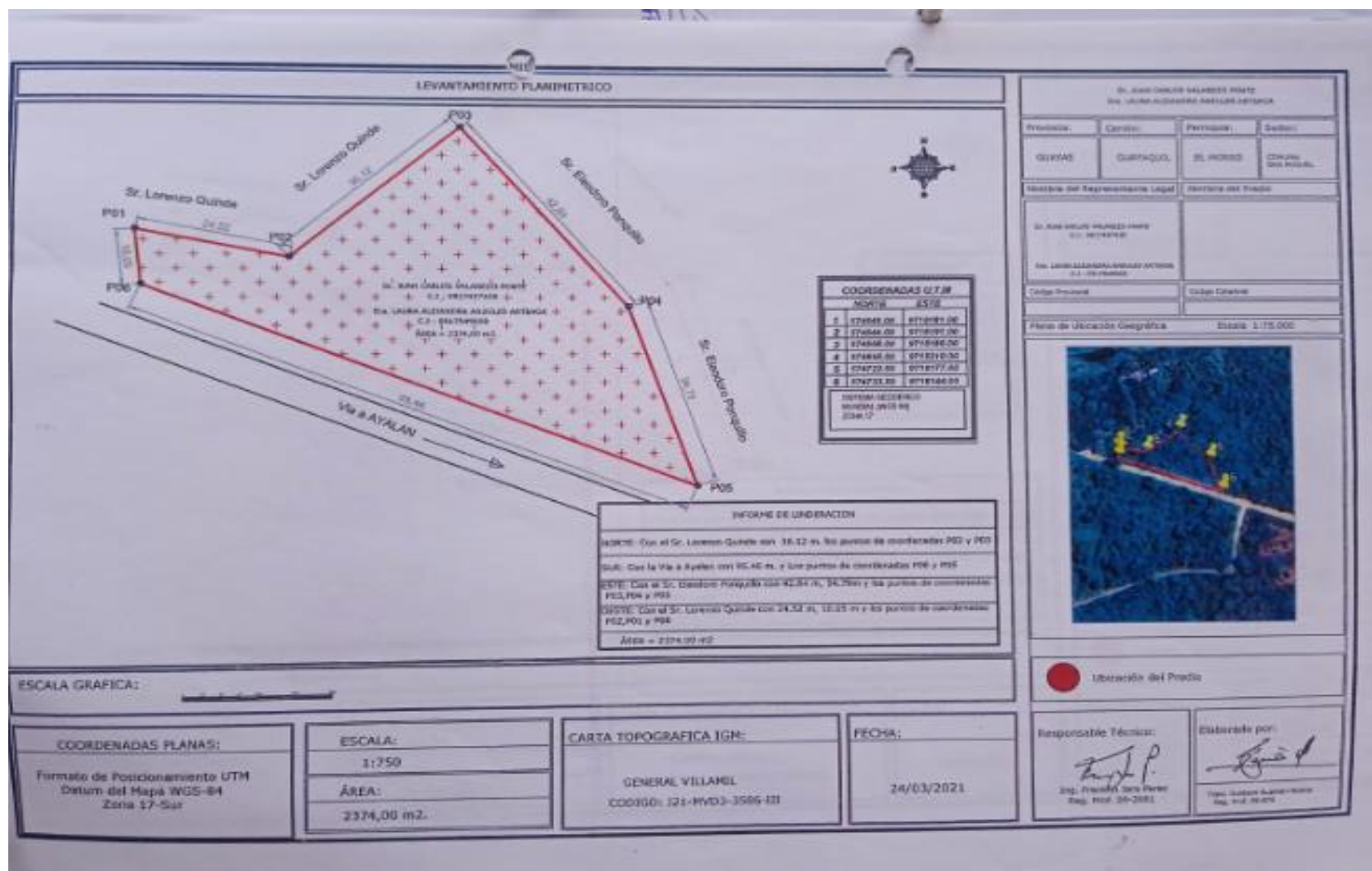

Sra. Jéreny Castro P.
TESORERA


Sr. Santos Leitón M.
SINDICO

Firmado y sellado en "SAN MIGUEL" a los 5 días del mes de MAYO del 2022 DOCUMENTO INTRANSFERIBLE. La Ing. Hellen Quinde Zapata, secretaria de la Comuna San Miguel quien certifica



Dirección: San Miguel – El Morro – Guayaquil – Guayas





ANEXO 5

CÁLCULO DE COSTO TOTAL DE EXPROPIACIONES



COSTO TOTAL DE EXPROPIACIONES

CÁLCULO DEL COSTO DE EXPROPIACIÓN "VIA SAN ANTONIO-SAN MIGUEL"									
No.	PROPIETARIO	CEDULA DE IDENTIDAD	ABSISA		AREA TOTAL (m2)	AREA AFECTADA (m2)	PORCENTAJE (%)	USO	COSTO DE EXPROPIACIÓN
									COSTO TERRENO (\$0,60/ m2)
1	FERNANDO BOLIVAR REYNA PONGUILLO	090888111-3	7+200,83	7+254,5	2600,98	287,13	11,04	terreno	172,28
2	EDWIN FABRICIO QUINDE YAGUAL	"090535810-7	7+285,23	7+380,49	13900,00	1355,62	9,75	terreno	813,37
3	BRYAN STIVEN VALAREZO ANZULEZ Y MARINA SOFIA CRÉSPIN RIVERA	070545216-7/092275104-5	7+363,13	7+464	2374,00	1537,82	64,78	terreno	461,35
			TOTAL		18874,98	3180,57	16,85		1447,00

SON: \$1.447,00 (mil cuatrocientos cuarenta y siete con 00/100 dólares americanos)



ANEXO 6
ACTA DE REUNION INFORMATIVA EN SAN MIGUEL DEL MORRO-
LISTA DE ASISTENTES



PROYECTO: “ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”.

ACTA DE REUNION INFORMATIVA EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DEL MORRO, DEL CANTON GUAYAQUIL.

En la Casa Comunal de la Comunidad de San Miguel de Morro, cantón Guayaquil, el día 10 de diciembre de 2022, siendo las 11:10 am, se da inicio a la Reunión Informativa, convocada por el Sr. Ing. Marco Apunte, contratista del “ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN ANTONIO – SAN MIGUEL EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”.

Forman parte de la mesa Principal:

Por parte del contratista:

- Ing. Marco Apunte-Contratista
- Ing. Byron Ruiz-Director del Proyecto/Técnico Vial
- Ing. Sofía Macías-Técnico Ambiental
- Eco. Mery Jaramillo-Técnico Socioeconómico

Por parte de la Comunidad de San Miguel:

- Sr. Aurelio Zapata-Presidente de la Comuna San Miguel
- 33 comuneros que se han registrado en la lista de asistentes, que se adjunta al presente documento

DESARROLLO

- El Ing. Marco Apunte da la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia, indica que el motivo de la reunión es para informar a la Comunidad de San Miguel, las características generales de cómo quedará establecida la Vía San Antonio-San Miguel. Luego procede a presentar al equipo técnico quienes expondrán información relacionada a su área de estudio.
- A continuación, interviene el Ing. Byron Ruiz, quien manifiesta que la vía será asfaltada con espesor de 7 cm., tendrá una longitud de 7,5 Km, la calzada tendrá 6,70 m de ancho, serán dos carriles, cada uno de 3,35 m, habrá dos espaldones de 2 metros de ancho a cada lado de la vía. Adicionalmente habrá un espacio adicional a cada lado de 30 cm para la señalética.
- A continuación, interviene la economista Mery Jaramillo, quien agradece la presencia de todos y la colaboración que prestó la población de San Miguel de la Información entregada en las encuestas socioeconómicas. Hace un breve resumen donde indica que es muy importante la participación ciudadana, pues de esta manera se conoce de manera más real la situación tanto social como económica en la que se encuentra la población que será beneficiaria de la obra a ejecutar. La construcción de una vía de mejores condiciones, siempre implicará un poco de sacrificio para algunas personas que talvez sean afectadas en sus terrenos; pero cuando hay conciencia de que es más lo que se va a ganar y que la unión de todos los usuarios conseguirá muchos beneficios y que será una herencia de un mejor nivel de vida para las futuras generaciones, justifica el esfuerzo y la colaboración.
- Interviene el Ing. Apunte e invita a los presentes a participar con preguntas y manifestar sus inquietudes.



- Interviene la Sra. Lady Quinde y pregunta qué pasará con el adoquín existente en el área poblada de la Comuna de San Miguel, de igual forma con las alcantarillas existentes.
- El Ing. Ruiz responde que, si se retirará el adoquín y se colocará hormigón rígido, las alcantarillas se mantendrán, y se hará un buen mantenimiento solucionando el asunto del drenaje, de igual manera se conservarán las veredas y bordillos del área poblada de San Miguel.
- Interviene el señor Jimmy Anastasio, quisiera ver un plano de cómo quedaría el Diseño de la vía.
- El Ing. Ruiz responde que el Diseño está en proceso de aprobación y mientras eso no suceda no podemos presentar un plano definitivo, pero que es cuestión de poco tiempo y que es seguro que las características del Diseño explicado se mantendrán.
- El Ing. Apunte solicita al Ing. Ruiz detalle de la Señalización.
- El Ing. Ruiz explica que, dentro de la señalética, la vía tendrá, tachas, balizas, será una señalética de primer orden. No tendrá alumbrado.
- Interviene el señor Aurelio Zapata y manifiesta que los terrenos que serán afectados tienen parcelas.
- El Ing. Apunte manifiesta que el área a expropiar no pasa de los 6000 metros, repartidos entre los 3 predios, y la afectación será mínima. Posteriormente se coordinará para la expropiación.
- Interviene la Sra. Susana Ávila, y pregunta en qué tiempo se estima que se construirá la vía, y si se contratara mano de obra local.
- El Ing. Ruiz responde que más o menos unos 6 meses después de la aprobación del estudio que sería máximo en un mes. La mano de obra local generalmente interviene en un 30 % del total requerido.
- Interviene el Sr. Mauricio Flores, y pregunta por qué se pretende expropiar parte de los terrenos que están antes y después del puente existente.
- El Ing. Apunte responde que, el Diseño Geométrico y Normas técnicas modernas, necesita ampliar la vía por razones de visibilidad y por seguridad antes y después del puente, más siempre se busca que la afectación sea la menor posible. Recalca que la ejecución de un proyecto vial siempre trae más beneficios, que la final genera desarrollo social y económica, la plusvalía de los terrenos también es un beneficio muy importante.
- Interviene el Sr Jimmy Anastasio, quien se dirige a sus compañeros comuneros y les invita a colaborar y sacrificar algo, apoyar al proyecto.
- Interviene la Sra. Cristina Zapata, manifiesta que muchas personas no tienen escrituras de sus predios, y que eso podría ser un inconveniente para que sean considerados para un reconocimiento económico por las expropiaciones, invita a los compañeros se preocupen en registrar los documentos necesarios en el Municipio.



Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor

Sin más intervenciones, el Señor Aurelio Zapata, agradece a todos los presentes su participación y da por terminada la reunión.

Para constancia de todo lo descrito anteriormente, firman los miembros de la mesa directiva.

Sr. Aurelio Zapata
PRESIDENTE
COMUNA SAN MIGUEL DEL MORRO
C.I.

Ing. Marco Apunte Ordóñez
CONTRATISTA
C.I. 1704146784

Ing. Byron Ruiz López
TECNICO VIAL
C.I. 1704878881

Ing. Joselyn Palacios
TECNICO AMBIENTAL
C.I.



Marco Apunte Ordóñez
Ingeniero Civil - Consultor

ANEXO 7
REGLAMENTO INTERNO DE A COMUNIDAD ANCESTRAL DE SAN
MIGUEL DEL MORRO

0319

125

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

- CONSIDERANDO:

Que, se ha presentado en este Ministerio la documentación requerida para el otorgamiento de personería jurídica y aprobación del Reglamento Interno de la Comuna "SAN MIGUEL DEL HORRO", ubicada en la parroquia el Horro, cantón Guayaquil, provincia del Guayas;

Que, mediante oficio N° 367 de 10 de julio de 1991, el Director Provincial Agropecuario del Quindío, emite informe favorable;

Que, mediante Memorando N° 1011 PDC/DOC de 28 de diciembre de 1991, el Director Nacional de Desarrollo Campesino, emite informe favorable;

Que, mediante Resolución N° 496 de 15 de junio de 1992, el Delegado de la Dirección Jurisdiccional, previa inspección en el asentamiento tradicional de la Comunidad Campesina, también emite Informe favorable, y,

En uso de las facultades que le confiere el Art. 121 de la Ley de Reforma Agraria, en concordancia con los Arts. 3 y 4 de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas.

ACUERDO A:

Art. 1.- Aprueba el Reglamento Interno y otorga personería jurídica a la Comuna "SAN MIGUEL DEL MORRO", ubicada en la parroquia del Morro, cantón Cuaquell, provincia del Guayas, sin ninguna notificación.

Art. 2.- Califica como comuneros que integran esta organización a todas las personas hombres y mujeres, mayores y menores de edad, que viven en el centro poblado o dentro del asentamiento de esta Comunidad y que constan en la nómina que se anexa al expediente respectivo.

Art. 3.- Disponer que se tome nota del particular en el Registro General de Comunas, que para el efecto lleva la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal, de esta Secretaría de Estado.

COMUNIQUESE / PUBLIQUESE. -

Radio en el Sur, a 24 JUN. 1992

Ing. Alfredo Saldaña Gante
MINISTRO DE AGRICULTURA Y
GANADERIA.

JAP / ~~W~~
JAA / ~~DEM~~ / ~~SPC~~
92-06415
H.C. 1547

CERTIFICO QUE ESTA COMPULSA ES
IGUAL A LA COPIA
Guey . . . 2 Febrero 2010

[illegible]

REGLAMENTO INTERNO DE LA PRE COMUNA "SAN MIGUEL DEL MORRO"
PARROQUIA MORRO, CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA GUAYAS

CAPITULO I

DE LA CONSTITUCION, DOMICILIO Y FINES DE LA COMUNA

- Art. 1. La Pre Comuna "San Miguel del Morro" de la parroquia Morro, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, por haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley de Organización y Regimen de las Comunidades Campesinas, cuyo principal objetivo es de integrar a su seno a todos los habitantes mayores de edad, sean estos hombres o mujeres, con la finalidad de integrar solidariamente al progreso material, cultural y socio económico de esta comunidad.
- Art. 2. Fines de la Comuna :
- a) Elevar el nivel de vida de sus miembros en base de la acción conjunta de todos los comuneros;
 - b) Procurar su integración socio económica y su participación activa en la vida del país;
 - c) Mantener la solidaridad entre los comuneros, como medio para preservar la paz, la armonía y la tranquilidad en el seno de la Comuna;
 - d) Organizar y mantener servicios de asistencia social, de enfermedad, fallecimiento y contribuciones económicas de los comuneros, cuando ocurran circunstancias emergentes;
 - e) Conseguir asistencia técnica y crediticia de instituciones nacionales o extranjeras encargadas de programas de desarrollo de la comunidad;
 - f) Mantener mediante el trabajo comunitario y la autogestión en buen estado los establecimientos educativos: pre primario, primario y de nivel medio, centros deportivos y de recreación;
 - g) Establecer granjas demostrativas para la capacitación práctica de los comuneros con el propósito de mejorar las técnicas agrícolas;



* 2 *

40

- h) Establecer la coordinación de instituciones estatales de desarrollo para la creación de obras de infraestructura; así como el mantenimiento de servicios indispensables para la comuna, como agua potable, caminos y otros servicios comunales;
- i) Adoptar las medidas necesarias para que las viviendas de los comuneros se construyan sujetándose a las normas de higiene y salud.

CAPITULO II

DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNA

Art. 3. Los organismos que rigen a la Comuna en su administración son :

- a) Asamblea General;
- b) El Cabildo; y,
- c) Las comisiones especiales.

Art. 4. La Asamblea General: Es la máxima autoridad de la Comuna y se integrará con todos a la mayoría de comuneros asistentes hombres y mujeres mayores de edad y cuyos nombres consten en el Registro Comunal.

Art. 5. La Asamblea General será convocada por el Presidente de la Comuna, en forma ordinaria se reunirá una vez por año en el mes de Diciembre y extraordinariamente cuando las necesidades y las circunstancias lo determinan.

Art. 6. Son atribuciones y deberes de la Asamblea General.

- a) Elegir a los miembros del cabildo y de crearlo necesario, tres vocales principales y tres suplentes;
- b) Aprobar el ingreso de nuevos comuneros y la exclusión de comuneros sancionados, en ambos casos previo al dictamen del Cabildo;
- c) Integrar las Comisiones que sean necesarias para la buena marcha de la comuna, presidido por los vocales principales designados por la misma Asamblea General;
- d) Conocer y resolver el Plan Anual de actividades ,

* 3 *

así como el informe de labores desarrolladas por el Cabildo y sobre el movimiento de la caja comunal, los que serán puestos a consideración de la Asamblea por el Presidente del Cabildo: Y,

f) Aprobar los contratos relacionados con la comuna, para lo cual podrá reunirse la Asamblea General extraordinaria en cualquier época del año.

g) Integrar los Comités Comunales o especiales, para asegurar el éxito en el desarrollo de las actividades productivas de la comuna, así como la coordinación, planificación y evaluación de las actividades intercomunales de los diferentes Comités: Dichos comités serán de Crédito, Comercialización, Abastecimiento e insumos; y, otros que posteriormente podrán nombrarse.

Art. 7. El Cabildo es el órgano administrativo y representativo de la Comuna, estará integrado por el Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero, Síndico y el Secretario.

Art. 8. La elección del Cabildo de acuerdo con lo previsto en el Artículo 1 de la Ley de Comunas, se llevará a efecto en el transcurso del mes de Diciembre de cada año, con la presencia del señor Jefe Político del Cantón.

Art. 9. La elección del Cabildo se realizará con la intervención de los comuneros, hombres y mujeres, debidamente escritos en el respectivo Registro mediante papeletas o pronunciándose verbalmente. Inmediatamente de terminadas las elecciones se efectuará los escrutinios, sobre cuyo resultado se dará a conocer al Ministerio de Agricultura y Ganadería, enviando copia certificada del Acta, a fin de que surta su aprobación. El primero de Enero subsiguiente a dicha elección se posesionará el nuevo Cabildo en acto solemne al que asistirán todos los comuneros, y donde deberán recibir toda la documentación y balances económicos respectivos.

Art. 10. Son atribuciones y deberes del Cabildo.

a) Formular proyectos y planes de trabajo, que contri-



* 4 *

buyan al desarrollo productivo y social de la Comuna: como caminos vecinales, carreteras, vías de acceso, calles, electrificación, albardas, construcción de aulas escolares, mantenimiento de locales escolares y comunales, juegos recreativos, espacios verdes, etc, para lo cual deberá solicitar la intervención y apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituciones de Desarrollo Seccionales, Provinciales, Nacionales e Internacionales.

- b) Supervigilar el fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Organización y Régimen de las Comunidades Campesinas, del Estatuto Jurídico y del presente Reglamento interno, así como también las resoluciones de la Asamblea General y del Ministerio de Agricultura y Ganadería;
- c) Elaborar el presupuesto económico anual y someterlo a consideración de la Asamblea General;
- d) Aceptar y recibir donaciones y legados que hagan en favor de la Comuna;
- e) Adoptar las medidas aconsejadas para el cobro de cuotas a los comuneros morosos;
- f) Establecer y mantener un sistema de control que garantice la Seguridad, el orden y la tranquilidad de los comuneros y de sus propiedades, organizando el servicio de rondas sobre todo nocturnas con el concurso de todos los moradores varones, incluyendo a los miembros del Cabildo y establecimiento de los calendarios mensuales y/o semanales de turnos obligatorios;
- g) Organizar y supervigilar las actividades colectivas de la Comuna;
- h) Conocer, estudiar y resolver sobre toda queja y reclamo que se presentare, en relación con los asuntos de la Comuna, buscando mantener siempre la armonía entre los comuneros;
- i) Responder por la administración de la Comuna en



* 5 *

en general, así como también por despilfarro y malversación que cometieren con los fondos de la Caja Comunal:

- j) Representar judicial, extrajudicialmente y en todos los actos y contratos a la Comuna, debiendo también defender la integridad de su territorio y velar por la seguridad y conservación de todos los bienes del patrimonio comunal.

CAPITULO III

DE LOS DIGNATARIOS DEL CABILDO

Art. 11. DEL PRESIDENTE

Son atribuciones y deberes, además de las que constan en el artículo 19 de la Ley de Comunas las siguientes

- a) Disponer con su firma o verbalmente el cumplimiento de las actividades inherentes a las Comisiones nombradas por la Asamblea General;
- b) Conocer y presidir las Asambleas Generales y las sesiones del Cabildo elaborando el correspondiente Orden del día, puesto en consideración, la sala dará la aprobación;
- c) Legalizar con su firma, las actas, comunicaciones, partidas de inscripción de los Comuneros y más documentos o actividades relacionadas con la Comuna;
- d) Autorizar con su firma los gastos hasta por Diez mil sucres; en caso de gastos mayores, se requerirá de la aprobación del Cabildo y de la Asamblea;
- e) Supervigilar mensualmente la contabilidad económica de la Caja Comunal y Balances Trimestrales, dejando copias en el Cabildo, informando en Asamblea General;
- f) Extender conjuntamente con el Tesorero, los valores para el cobro de cuotas y otros ingresos en favor de la Comuna, los mismos que serán depositados por el Tesorero en una Cuenta Bancaria más cercana

* 6 *

- (26)
- g) Supervigilar la ejecución de los trabajos programados y velar por el buen mantenimiento de las obras realizadas;
 - h) Cuidar que se cobren a tiempo e ingresen a la Escuela de la Comuna, las cuotas y demás valores de la entidad;
 - i) Suscribir las Actas de Sesiones del Cabildo y Asambleas generales en compañía del Secretario de la Comuna, así como también todas las comunicaciones, inventarios, balances, cheques, actas transaccionales, etc.;
 - j) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, del Estatuto jurídico, Reglamento Interno, así como Acuerdos y Resoluciones emanadas del Cabildo, Asamblea General y del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 12. DEL VICEPRESIDENTE.

Son atribuciones y deberes:

- a) Sustituir al Presidente en oportunidad emergente y ejercer sus funciones en caso de falta, ausencia temporal o excusa definitiva;
- b) Ayudar en la administración de la Comuna cuando le compete al Presidente, presentando su respectivo informe; y,
- c) Cumplir con la integración y coordinación de los Comités Comunales y Comisiones Permanentes y Especiales para la buena marcha de la Comuna.

Art. 13. DEL TESORERO.

Sus atribuciones y deberes:

- a) Llevar con exactitud y claridad la contabilidad de la Comuna;
- b) Recaudar las cuotas ordinarias y extraordinarias y demás ingresos que corresponden a la Comuna por cualquier concepto, otorgando los correspondientes recibos y depositando dichos valores en una Cuenta Bancaria, para mayor seguridad y garantía;
- c) Guardar dineros, valores y más bienes de la Comuna.

* 7 *

bajo su responsabilidad personal y económica, rindiendo Pianza Personal o Hipotecaria, si así lo resuelve el Cabildo:

- d) Presentar al Cabildo o a la Asamblea General, un informe sobre el movimiento de la Caja Comunal, con los respectivos comprobantes y justificativos: así como el informe mensual de los morosos de la comuna;
- e) Será responsable solidario con el Presidente de la Comuna, de los fondos de la Caja Comunal, administrados por él, sean estos libreta de Ahorro y Cuenta Corriente, etc.
- f) Se dispone que el Tesorero maneje una caja chica para gastos administrativos para una cantidad no mayor de S/.20.000,00 de lo que deberá informar a la Asamblea General mensualmente: pasado esta cantidad, o sea de mayor cuantía, deberá ser autorizado por la Asamblea General :
- g) Será responsable solidario con el Presidente de la Comuna, los fondos sociales que deposite en una Libreta de Ahorros en el Banco Nacional de Fomento Sucursal en Guayaquil, cuyo 25% de las recaudaciones ordinarias de la Comuna, para lo cual el Comité Permanente de lo Social y ayuda mutua, los que deberán darle el uso debido a estos fondos:
- h) Organizar y actualizar con claridad y oportunidad los inventarios de todos los bienes muebles, inmuebles, equipos, etc, de la comuna, sujeto a lo dispuesto en el artículo 94 del Código de Procedimiento Penal.

Art. 14. Son atribuciones y deberes:

- a) Cuidar y vigilar en estrecha colaboración con el Presidente, que no se cometan arbitrariedades en el seno de la Comuna;
- b) Velar por el fiel cumplimiento de la Ley de Comunas, del estatuto jurídico, del reglamento interno y de las Resoluciones de la Asamblea General, del Cabildo y del Ministerio de Agricultura y Ganadería:

* 8 *

- c) Asesorar e intervenir en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales, relacionado con los intereses de la Comuna;
- d) Fiscalizar las operaciones de Tesorería e informar mensualmente de ello al Cabildo en Asamblea General;
- e) Velar porque la comuna reine la armonía, la cordialidad y se cultive plenamente el espíritu de solidaridad;
- f) Dar sugerencias al Cabildo para el mejor movimiento administrativo de la comuna;
- g) Asistir puntualmente a las sesiones; y,
- h) Supervigilar por la integridad y conservación de sus recursos naturales, así como del patrimonio comunal.

Art. 15. DEL SECRETARIO.

Atribuciones y deberes.

- a) Convocar a sesiones generales del Cabildo por orden del Presidente y actuar en ello con puntualidad y diligencia;
- b) Llevar ordenadamente el Libro de Actas, Comunicaciones, el Registro de Comuneros, Encuestas y Censo en general, así como estadísticas generales de producción, etc.
- c) Es el responsable de los Archivos de la Comuna;
- d) Conferir copias previa autorización del Presidente del Cabildo, sobre todo cuando se trate de asuntos de interés comunales;
- e) Coordinar sobre las comunicaciones y relaciones interinstitucionales que mantienen las Comisiones Permanentes y Comités Comunales, así como preparar previamente la agenda de los puntos más importantes de las sesiones;
- f) Organizar y llevar el Registro de Comuneros, debiendo informar periódicamente al Ministerio de Agricultura y Ganadería, sobre la salida e ingresos de los Miembros de la Comuna, asimismo informe de actividades de fin de año, en unión al Presidente, enviando anualmente al Ministerio de Agricultura y



* 9 *

Ganadería, incluso el inventario de los bienes comunales:

- g) Las demás que señale la ley, el estatuto, este reglamento, resoluciones o sus superiores.

CAPITULO IV

Art. 16. COMISIONES ESPECIALES:

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 17 literales A/ y G) de la Ley de Comunas Campesinas, se aprueba crear las siguientes comisiones:

1. Comisión de Elaboración de Planes de Trabajo en coordinación con funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería y de otros organismos competentes, para adquirir créditos blandos nacionales e internacionales, estableciendo Seminarios de Capacitación Agropecuaria y coordinar la comercialización de los productos para evitar la especulación.
2. Comisión de Terrenos para regular la estabilidad de posesiones, tanto de fincas como de solares habitacionales e incluso el levantamiento topográfico del perímetro urbano o centro poblado de la comuna.
3. Comisión de Ornato y mantenimiento del Cementerio, realizando cuerpo de bóvedas y formar avenidas con plantas forestales y ornamentales desde el centro poblado al cementerio.
4. Comisión de Socorro y Fondo Mortuario se encargará de adquirir una funeraria y prestar ayuda en caso de verificar la necesidad y el fallecimiento de alguno de sus asociados.
5. Comisión Social y Deporte con aspiración de adquirir representación jurídica a base de unificaciones de organizaciones deportivas que garantice el Ministerio de Educación y Cultura.
6. Comisión de Control, supervisará la movilización de toda especie de semovientes en coordinación

* 10 *

ción con el señor Inspector Municipal, la misma que informará en Asamblea General.

7. Son parte de las comisiones dos Miembros del Cabildo que lo integran, y dos miembros más elegidos por la Asamblea General, los que deberán cumplir funciones específicas. Estas son las comisiones: Agua Potable y Salubridad, Educación, Deportes y Recreación, Agropecuario, Vivienda y Ornato, Asuntos Sociales y ayuda mutua.

8. Las comisiones permanentes tendrán: Presidente, Vicenpresidente, Tesorero y Secretario: los mismos que informarán de sus gestiones y actividades a la Asamblea General.

9. Estas comisiones permanentes deberán manejar una caja chica hasta por S/. mensual, según lo determine la Asamblea General.

CAPITULO V

Art. 17 DE LOS COMUNEROS.

Son miembros de la Comuna:

- a) Todas las personas mayores y menores de edad, hombres y mujeres, nacidos o radicado en territorio que comprende el Recinto "San Miguel del Morro" que se encontraren inscritos en el Libro de Registro de la Comuna;
- b) Los descendientes de comuneros que vivan en la Comunal, legalmente inscrito;
- c) Las personas extrañas que contrajeran matrimonio con un miembro de la Comuna y que fuere aceptado por la Asamblea General.

Art. 18 Son deberes de los Comuneros:

- a) Participar del aprovechamiento de los recursos naturales, usufructo de la tierra de labranza, bienes y servicios que disponga la comuna;
- b) Elegir y ser elegido para cargos en el Cabildo y demás comisiones, sin remuneración alguna, toman-

* 11 *

do en cuenta un año calendario de su afiliación a la Comuna:

- c) Formular cualquier petición o reclamos verbal o escrito ante el cabildo o la asamblea general:
- d) Recibir ayuda y servicios asistenciales sociales en situaciones difíciles y de calamidad personal, para lo cual recurrirán a la Comisión de lo Social, la que lo tendrá de acuerdo a sus posibilidades y en el cumplimiento al presente Reglamento Interno:
- e) La comuna dispondrá de la distribución de la tierra para el usufructo y la explotación agropecuaria, de acuerdo al número de familia y/o de comuneros, con forme lo determina el literal f) del Artículo 17 de la Ley de Comunas en vigencia.

Art. 19. OBLIGACIONES DE LOS COMUNEROS:

- a) Respetar y cumplir las disposiciones de la Ley de Organización y Régimen de las Comunidades Campesinas, del Estatuto Jurídico y del presente Reglamento interno, así como de las Resoluciones adoptadas por el Cabildo, la Asamblea General y del Ministerio de Agricultura y Ganadería:
- b) Asistir puntualmente a las Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias y aceptar idisciplinadamente el mandato democrático de la Asamblea General:
- c) Inscribirse en el Registro de Comuneros y conjuntamente con toda la familia en el Registro Comunal:
- d) Pagar cumplidamente las cuotas ordinarias y extraordinarias que el Cabildo impusiera de conformidad con el Artículo 17 de la Ley de Comunas:
- e) No realizar entre sí, ni con extraños a la Comuna, ventas, permutas o arriendos, u otras formas de traspaso o formas de explotación de la tierra de bienes comunales:
- f) Están obligados a mandar a sus hijos a la Escuela, Colegio, Centros Artesanales y de Cultura Popular:
- g) Cooperar con el cumplimiento de obras de interés comunitario, y de contenido social, organizados y dirigidos por el Cabildo:

(30)

h) Vivir en paz y armonía con la familia y con los demás miembros de la comunidad, demostrando respeto y espíritu de solidaridad, para encontrar desarrollo, superación, justicia y libertad:

i) Reportar sugerencias válidas para la superación comunal:

j) Por una sola vez al año los comuneros de el Recinto "San Miguel del Morro" contribuirán con la cantidad de \$/. por cada socio por las festividades de Aniversario de la Comuna:

k) Solicitar al cabildo el permiso respectivo para la posesión de solares para viviendas, conforme lo determina el literal f) del Artículo 17 de la Ley de Comunas:

l) Toda construcción que se realice dentro del área urbana de la comuna, será previo a informe favorable de la Comisión respectiva y se sujetará al siguiente reglamento: 1. Respetar la línea de fábrica; y, 2. Dejar el respectivo soportal.

Art. 21. Cualquier dificultad que sugiere entre los comuneros por el uso y goce de los bienes colectivos, será conocido en primera instancia por el Cabildo y la Asamblea General respectivamente, y si estas resoluciones no son a satisfacción, el comunero apelará al Ministerio de Agricultura y Ganadería, cuyo fallo será definitivo.

DE LOS DERECHOS DE LOS COMUNEROS

Art. 22. Son los socios fundadores de 60 años de edad y socias de 40 años, verificados con certificados con certificados de nacimiento, los que serán exonerados de las contribuciones económicas obligatorias, quedando como socios de honor con los mismos derechos y consideraciones.

Art. 23. Al fallecer un socio o cónyuge de la Comuna, al momento entrará en función la Comisión de Beneficio Social y Socorro, recaudando cuotas voluntarias de la ciudadanía.



nía y el Cabildo de la Comuna, de inmediato hará la entrega formal al doliente o al representante del = fallecido.

Art. 24. Al representante en caso de un osocio que se encuentre en estado de gravedad y de suma necesidad, con previo conocimiento del Cabildo, puede efectuarse traspaso = parcial de sus bienes a un familiar más allegado, reco nociéndoles sus derechos correspondientes y en caso de no ser posible, la Comuna asumirá dicha responsabi = dad, de efectuar la liquidación de sus bienes para el debido control.

Art. 25. Posesión de Comuneros Fundadores, los derechos de sus fincas de conformidad a los certificados de posesión = del poseedor, serán considerados en traspaso a un fami liar que le corresponda por derecho de sanguinidad, con sanguinidad y afinidad, residente en la Comuna con inter vención del Cabildo.

Art. 26. Los comuneros tienen derecho de adquirir un certificado de posesión de sus fincas, que le otorgará la comuna ve rificando que el socio haya cumplido a cabalidad con = las disposiciones reglamentarias establecidas en el Re glamento Interno y de la Ley de Comunas.

Art. 27. En cumplimiento con las disposiciones del Artículo 17 = literal f) de la Ley de Comunas, los comuneros efectua= rán la distribución de parcelas para cultivarlas de in= mediato con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Comunas.

Art. 28. Al existir exploración o explotación de minerales de = cualquier especie dentro del perímetro de la comuna, per cibirá el derecho de ocupación del suelo una subvención y el Fisco el derecho del subsuelo, de conformidad a lo dispuesto en el Código de Minería.

Art. 29. Solicitar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, la estabilidad de Seminarios de Capacitación Campesina Agro pecuaria, Medicina Veterinaria, con aplicaciones de = adquirir un Colegio Técnico Agropecuario, para que la = ñeñez no se quede estacionado en la instrucción prima= ria.

* 14 *

- Art. 30. Salubridad con agua potable, rehabilitación del nozo sellado en la población de excelente calidad, que el Ministerio de Agricultura y Ganadería intervenga ante el INPA para el funcionamiento de un Subcentro de Salud.
- Art. 31. Cooperar en la construcción, reparación y mantenimiento de obras y servicios comunitarios de beneficio social organizados y dirigidos por el Cabildo.
- Art. 32. Dar aviso a los Miembros del Cabildo cuando deban trasladarse temporalmente a otro lugar, a fin de que no pierda los derechos y ni la calidad de Comuneros, siempre que dicha ausencia pase de dos años, perderá los derechos y la calidad de comunero.
- Art. 33. Prestigiar el nombre de su comunidad, observando buena conducta, sentido de colaboración y de responsabilidad en sus relaciones con las demás personas, demostrando buenos hábitos, acrisolada honradez y solvencia moral, tanto en actos públicos como privados, dentro y fuera de la comunidad.

CAPITULO VI

DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS BIENES Y FONDOS COMUNALES

- Art. 34. De las Asambleas Generales y de las Sesiones del Cabildo :
- a) La Asamblea General para la elección del Cabildo, se llevará a efecto en el mes de Diciembre de cada año, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley de Comunas, también se efectuarán Asambleas Extraordinarias, convocadas por el Presidente de la Comuna de acuerdo con los requerimientos y necesidades.
- Art. 35. Tanto las Asambleas Generales como las sesiones del Cabildo, se realizarán de la siguiente manera :

* 15 *

Art. 36. DE LOS LIMITES DE LA PRE COMUNA "SAN MIGUEL DEL MORRO"

La Pre Comuna "San Miguel del Morro" de la parroquia Morro, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, cuenta con un Plano Topográfico del territorio en actual asentamiento, en el que consta los siguientes linderos.:

N O R T E : San Juan

S U R : Sitio Nuevo, Posito.

E S T E : Hacienda Nyalán, Santo Domingo

O E S T E : San Antonio.

CAPITULO VII
DE LAS SANCIONES

Art. 37. Las decisiones de la Asamblea General, obligan a todos los afiliados presentes o ausentes, así como el presente reglamento interno serán respetados.

Los comuneros que infringieren la Ley de Organización y Régimen de las Comunidades Campesinas, el Estatuto jurídico o que no cumplieren con sus deberes, según de la gravedad de la falta en que incurran y de acuerdo con el grado de reincidencia en la Comisión de las mismas, con las siguientes penas:

- a) Amonestación en privado por parte del Cabildo;
- b) Amonestación en público y multa de
- c) Suspensión de los derechos de Comunero por el tiempo de tres meses a un año, según el criterio del Cabildo y con la aprobación de la Asamblea General.

Art. 39. Los comuneros podrán ser sancionados por las siguientes causas:

- 1. Por incumplimiento injustificado y culpable del cargo de la Comisión o trabajo asignados por la Asamblea, el Cabildo y por el Presidente;
- 2. Por notoria negligencia y mala voluntad en el desempeño del cargo y funciones encomendadas;
- 3. Por propiciar o participar en acuerdos, contratos o arreglos que lesionen los intereses de la Comuna;
- 4. Por comportamiento incorrecto durante las sesiones y/o reuniones que se realicen en la Comuna;
- 5. Por faltamiento de palabra u obra a los miembros del Cabildo;
- 6. Por provocar o cometer actos que alteren el orden, la seguridad y la vida armónica de la comunidad;
- 7. Por destruir u obstaculizar los servicios comunitarios;
- 8. Por morosidad en el pago de las cuotas ordinarias o extraordinarias, así como de las multas impuestas por el Cabildo o la Asamblea General;
- 9. Por no participar con diligencia y oportunidad en las asambleas, reuniones y mingas promovidas por el Cabildo o sus personeros, encaminadas al mejoramiento y superación de la Comuna;
- 10. Por no concurrir a votar en las elecciones del Cabildo.



Art. 39. Los comuneros serán sancionados con la exclusión de la comuna por reincidencia en la comisión de las faltas constantes en el artículo que precede y en cuyo caso perderán todos sus derechos en la Comuna.

De igual manera serán sancionados con igual pena los comuneros que, sin causa justa no envíen a la Escuela a sus hijos.

Art. 40. Cuando se trate de la exclusión de un comunero, el Cabildo emitirá su dictamen escrito, el que será sometido a la Aprobación de la Asamblea, todo lo actuado se remitirá al Ministerio de Agricultura y Ganadería, para su estudio y resolución definitiva.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 41. Ningún comunero deberá presentar pleito ni reclamo judicial alguno en contra de la Comuna ni de su cabildo y la Asamblea General, sólo estos dos organismos hubieren negado sin causa justa la queja, demanda o reclamación, el comunero podrá acudir ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 42. Cuando falleciere un socio o cónyuge de la Comuna, la bandera de la institución comunal, será izada a media asta durante tres días en señal de duelo, a la vez el Cabildo entregará un Acuerdo de Condolencia al familiar del doliente o representante.

Art. 43. Todo convenio sobre precrito que exista relacionado a posesiones particulares dentro de la perimetral de la comuna, quedará sin efecto y una vez aprobado el Reglamento Interno por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, los posesionarios particulares pagarán las contribuciones correspondientes por la ocupación de la tierra comunal, de acuerdo a la cantidad de hectáreas cultivadas, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 17 literal h) de la Ley de Organización y Régimen de las Comunidades Campesinas.

Art. 44. La pre/comuna "San Miguel del Morro" por facultad de



* 18 *

la ley, revertirá la tenencia de la tierra de quienes arbitrariamente hayan tenido solo para explotación de madera, sin contribuir a la comuna y no hayan cultivado el 50% del área. Será revertido a la Comuna, distribuidas y entregadas a comuneros que la cultiven: y, si este, al término de un año, no ha dado fiel cumplimiento, la Comuna entregará a quien la trabaje con responsabilidad.

- Art. 45. La Pre/comuna "san Miguel del Morro" demarcará el perímetro urbano del centro poblado y realizará el Plano de Urbanización, en cumplimiento del artículo 7 del Estatuto jurídico literal e) al existir corrales, sementeras, etc., que obstaculicen las calles principales serán reubicadas externamente del perímetro urbano.
- Art. 46. La comuna con aprobación de Asamblea General entregará Uniones Asociativas, Empresas Comunitarias, Empresas Mixtas con la base del capital tierra y agua de la Comuna con la regulación respectiva, de acuerdo a los recursos físicos y naturales.
- Art. 47. Toda persona particular que haga uso del suelo comunal por distintos conceptos pagará una contribución a lo dispuesto en el artículo 17 literal h) de la Ley de Comunas.
- Art. 48. Toda posesión cultivada está amparada por la ley de Desarrollo y Fomento Agropecuario, de posesiones y del I.C.A.C., desde luego siendo solicitada oficialmente a la Comuna.
- Art. 49. La Comuna cuando se trate de un acto u obra social, solicitará colaboración a las demás instituciones locales, cantonales, provinciales y nacionales.
- Art. 50. La comuna solicitará la colaboración de los dueños de las dependencias de bebidas gaseosas, que durante las horas de sesiones de la comuna, no deben funcionar y si éste hiciere caso omiso, se pondrá a conocimiento de las autoridades superiores correspondientes.
- Art. 51. Al extraer madera de las montañas se evaluará el rendimiento de cada planta, según la cantidad y calidad, se fijará la contribución económica para la Comuna, de conformidad a la Ley de Regulación Forestal.



- Art. 52. Toda posesión explotada en los bosques, será destinada para forestación del PLAN BOSQUE, mediante el plano = respectivo, con las posibilidades de dar fuentes de = trabajo. (23)
- Art. 53. La comuna gestionará ante el Banco Central del Ecuador para adquirir un Centro Comunal funcional, en beneficio de la Comunidad y otras mejoras.
- Art. 54. En caso de orfandad y situación económica exigua del socio, la comuna ayudará y al fallecer, la comuna con el 50% para la mortuoria.
- Art. 55. La Comuna obtendrá el Escudo de la institución comunal con su bandera y su respectivo estandarte.
- Art. 56. La institución comunal grabará letra y música del Himno de la Comuna, con las características de merecimientos originales.
- Art. 57. El presente Reglamento Interno entrará en vigencia, = tan pronto como sea aprobado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus disposiciones se dará a conocer de inmediato a los Miembros de la Comuna en Asamblea General de Comuneros, la que será expresamente convocada por el Presidente del Cabildo.
- Art. 58. Este reglamento podrá ser reformado después de 4 años de su aprobación por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, siempre que las exigencias para la buena administración de la Comuna, así lo requiera y previa a la Resolución de la Asamblea General.
- Art. 59. El Presidente del Cabildo en nombre y en representación de ésta, podrá intervenir en cualquier asunto que no = siendo de incumbencia de otro organismo, se relacione = con la defensa de los intereses de la Comuna y sobre la cual informará a la Asamblea General, a fin de que se = considere si ha obrado de conformidad con las disposiciones legales.
- Art. 60. El presente REGLAMENTO INTERNO, será reformado siempre que las exigencias sociales y legales así lo exijan = en beneficio de la administración de la Comuna, previo a la aprobación de la Asamblea General.



* 20 *

22

Art. 61. Una vez publicado en el Registro Oficial y notificado legalmente a la Pre/Comuna "San Miguel del Morro" por Ministerio de Agricultura y Ganadería, entrará en vigencia el presente REGLAMENTO INTERNO; y, a fin de preservar su validez como documento público, el Cabildo ordenará la Protocolización en la Notaría Pública del Cantón

Tomas Nite Flores

TOMAS NITE FLORES

PRESIDENTE

09022 06992

Julio E. Paladines

JULIO PALADINES ALEJANDRO

VICE - PRESIDENTE

0900544999

Isidro B. Quindé

ISIDRO QUINDE ALFONSO

TESORERO
0702671267

[Signature]
SINICO

[Signature]
Lcda. PATRICIA ANASTACIO RODRIGUEZ

SECRETARIA

CERTIFICO :

Que el presente Reglamento Interno de la Pre Comuna "SAN MIGUEL DEL MORRO" fué estudiado, discutido y aprobado en tres sesiones de Asamblea General de Comuneros, llevado a cabo los días 6 y 20 de Enero de 1.990 y 6 de Febrero de 1.991.

[Signature]
Lcda. PATRICIA ANASTACIO RODRIGUEZ

SECRETARIA



4. EVALUACION ECONÓMICA

ESTUDIO ECONÓMICO – FINANCIERO

“ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”.

4.1. Introducción

Una de los objetivos de La Prefecturas del Guayas es el de dotar de conectividad a los distintos sectores urbanos y periurbanos de la provincia. En este contexto, la prefectura del Guayas, a través de los distintos niveles de planificación de la movilidad y el territorio ha identificado la necesidad de proyectar infraestructuras que resuelvan los problemas de movilidad urbana-rural y permitan el acceso de los habitantes de la provincia, en condiciones de equidad, sustentabilidad y seguridad.

El siguiente análisis es parte de los “ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS)”, impulsado por La Prefectura del Guayas. Esta vía, hoy en día, tiene un estado regular a malo y a lo largo de su trazado presenta puntos desiguales, por lo que el proyecto final prevé medidas para su recuperación. El presente informe se presenta por temas separados, que a continuación se describen:

- En un *primer momento*, se realiza un análisis de costos (Asfalto). Se considera una alternativa de reconstrucción (con proyecto), tanto de la estructura de la capa de rodadura para vehículos, recuperación de sitios, obras de arte, drenaje, señalización, entre otros.
- Con el *objetivo* de buscar o identificar los beneficios que trae implícitos la implementación del proyecto se optó por la metodología del costo del viaje para lo cual se utilizó el software denominado HDM4, que utiliza la metodología del Banco Mundial para créditos de infraestructura. En esta parte del estudio se identifican los ahorros e ingresos sociales que el proyecto trae implícito, además, se presentan los presupuestos a precios de eficiencia.

Así, Identificados los respectivos ingresos y/o beneficios del proyecto versus los costos del mismo, el programa calcula los indicadores de rentabilidad, entre los principales tenemos: tasa interna de retorno económico, valor actual neto y relación beneficio costo.



- Una vez concluido la evaluación *económico - financiera* se realiza un análisis de *sensibilidad y riesgo*, el rango de variación del flujo de fondos utilizado fue de un $\pm 25\%$. Calculando nuevamente los indicadores de rentabilidad, se ha identificado las variables más sensibles que amenazarían al proyecto, en un mediano y largo plazo.

Con toda esta información se ha redactado el informe con sus conclusiones y recomendaciones, factibles de ser implementadas.

4.2. Alternativa de inversión

La vía San Antonio – San Miguel, bajo estudio, se encuentra ubicado en el sector suroeste de la provincia del Guayas, a 15 km de la parroquia General Villamil Playas y a 84 km de la ciudad de Guayaquil. Para llegar al proyecto en estudios, se toma como referencia la parroquia General Villamil Playas, en un recorrido de aproximadamente 15 minutos, llegando a la población de San Antonio, de ahí hacia el este, con dirección a la población de San Miguel, a un recorrido de aproximadamente 7,5 Km. La vía tiene un ancho aproximado de calzada de 8,00 m, en la población de San Miguel se tiene una calzada de rodadura de adoquín, de un ancho aproximado de 7,00 m. Pasando esta población, aproximadamente en el kilómetro 7+290, se tiene un puente sobre el estero El Morro de 45 m., en mal estado.

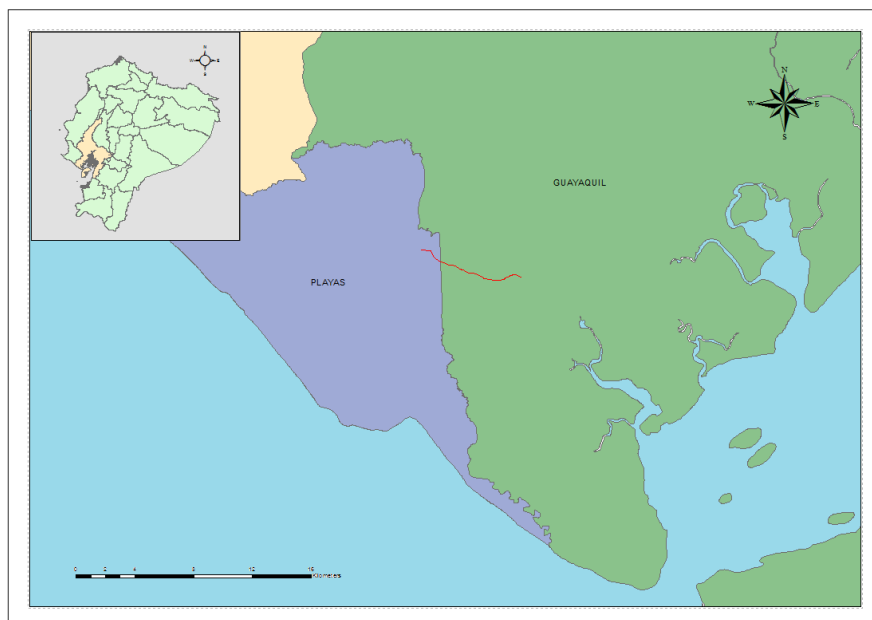


Imagen 1: Ubicación de la vía en estudios.



En el presente estudio se ha considerado los siguientes elementos para la evaluación Económica – Financiera:

- Una situación *sin proyecto* –SP- en donde se define a la vía en su estado actual con un mantenimiento básico.
- Situación *con proyecto* -CP-, en esta situación existen una alternativa para la vía, detallada anteriormente. La vía se reestructura de la siguiente manera: 7,5 km de longitud de vía con una capa de rodadura Asfáltica.

Como se planteó, se han definido la alternativa (Asfalto) en una situación *con proyecto*, para el análisis económico, los costos de la alternativa, se detallan a continuación:

- **Costos de obras viales**

Como es usual, la base para la determinación de los costos de obras viales, constituyen los precios unitarios, en consecuencia, partimos de este cálculo que nos lleva a la obtención de los Presupuestos de Obras de Inversión:

- **Alternativas CP ASFALTO**

Esta alternativa tiene un valor de 6'007.674,44 dólares americanos (precios de mercado o financieros) más impuestos. Dentro de éste presupuesto están los *costos directos más los costos indirectos*. Los Costos Indirectos es un 20% de los costos directos.



Cuadro No 1
PRESUPUESTO DE INVERSION: ASFALTO

PRESUPUESTO DE C. ASFALTICA			
NRO.	RUBRO/DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL	%
1	Preliminares	80.340,50	1,34%
2	Movimiento de tierras	476.117,73	7,93%
3	Capa de rodadura	2.675.884,95	44,54%
2	Área rural	2.454.233,73	40,85%
4	Área urbana	221.651,22	3,69%
5	Obras hidráulicas	547.057,13	9,11%
6	Preliminares	8.437,80	0,14%
7	Alcantarillas	518.471,87	8,63%
8	Cunetas	12.114,49	0,20%
9	Drenes	8.032,97	0,13%
10	Puente rio Hondo (El Morro)	1.342.147,88	22,34%
11	Preliminares	27.913,42	0,46%
12	Infraestructura	422.242,19	7,03%
13	Superestructura	781.053,43	13,00%
14	Obras hidráulicas	110.938,84	1,85%
15	Instalaciones eléctricas	576.774,61	9,60%
16	Red aérea en media tensión	150.712,20	2,51%
17	Transformadores	21.764,32	0,36%
18	Red Aérea en baja tensión	38.097,00	0,63%
19	Alumbrado de vía	356.724,00	5,94%
20	Sistema de puesta a tierra	4.064,12	0,07%
21	Postes de alumbrado	5.412,97	0,09%
22	Señalización	279.499,63	4,65%
23	Señalización horizontal	89.433,16	1,49%
24	Señalización vertical	101.312,97	1,69%
25	Señalización temporal	88.753,50	1,48%
26	Medidas socio-ambientales	29.852,03	0,50%
TOTAL		6.007.674,44	100,00%

FUENTE: Informe Técnico

El presupuesto está definido por los siguientes rubros: Preliminares, movimiento de tierras, capa de rodadura (área rural, área urbana), obras hidráulicas (preliminares, alcantarillas, cunetas, drenes), puente rio hondo (el morro) (preliminares, infraestructura, superestructura, obras hidráulicas), instalaciones eléctricas (red aérea en media tensión, transformadores, red aérea en baja tensión, alumbrado de vía, sistema de puesta a tierra, postes de alumbrado), señalización (señalización horizontal, señalización vertical, señalización temporal), y, medidas socio-ambientales.



Para el análisis económico, necesariamente, debemos trabajar con las formulas Polinómicas de reajuste de precios, esto se debe a las siguientes razones: Las formulas polinómicas definen los componentes principales de la inversión, y de acuerdo a la Ley, el número de ítems máximo de las formulas polinómicas deben ser 11, además; se debe trabajar únicamente con los costos directos; los costos indirectos (Administración e Imprevistos), para el análisis económico tiene un factor sombra de 1, es decir que, los precios de mercado de los costos indirectos son iguales a los precios de eficiencia de éstos costos (para estos 2 rubros: Administración e Imprevistos). Además, para cada ítem de la fórmula polinómica existe un factor sombra y un componente importado específico.

Cuadro No 2
FÓRMULA POLINÓMICA

TÉRMINO	DESCRIPCIÓN	COSTO DIRECTO	COEFICIENTE
B	Cuadrilla Tipo	666.898,25	0,133
C	Acero en barras	154.823,31	0,031
D	Equipo y maquinaria de construcción	1.251.863,47	0,250
E	Tubos de hormigón armado y accesorios	125.548,74	0,025
F	Materiales pétreos	616.203,21	0,123
G	Emulsiones asfálticas	889.339,43	0,178
H	Instalaciones eléctricas	292.054,54	0,058
I	Acero estructural para puentes	143.469,09	0,029
J	Hormigón premezclado	159.155,76	0,032
K	Productos químicos para hormigón y morteros	171.182,00	0,034
X	Varios	535.857,56	0,107
Totales:		5.006.395,37	1,000

Entonces, en la fórmula polinómica, que esta solamente el costo directo, se definen los siguientes rubros: Mano de obra (calificada, no calificada), combustibles, Maquinaria y Equipos, etc. Los Costos Indirectos se define los valores por: Administración, Fiscalización, Auditoría Externa, Contingentes, etc. Los costos de inversión (Presupuesto de Inversión) en esta alternativa que son utilizados para el análisis económico son los siguientes:



COSTOS	ASFALTO
	P. Mercado
Costo Directo	5.006.395
+ Costo Indirecto	1.001.279
+ Contingencias	300.384
+ Fiscalización	180.230
+ Auditoría	60.077
+ IVA	785.804
Total	7.334.169

FUENTE: Informe Técnico

- **Los presupuestos a precios de eficiencia**

Marco Teórico

La evaluación económica de proyectos busca asignar, en forma óptima, los recursos teniendo en cuenta los efectos del proyecto sobre las variables económicas de empleo, producción, comercio exterior, consumo, ahorro, inversión, etc.

Para esto, la evaluación económica, considera los siguientes elementos:

1. El objetivo buscado es el máximo beneficio para la sociedad.
2. Rentabilidad calculada con precios sombra o precios de cuenta.
- 3.
4. Se hace un tratamiento explícito de los efectos externos.
5. Beneficios y costos actualizados con la tasa de actualización social.

No incluye las transferencias (tasas o impuesto).

Costo de oportunidad

Los precios de mercado no sirven para medir el verdadero valor de los bienes, porque no reflejan su verdadero costo de oportunidad. La evaluación de proyectos desde el punto de vista económico requiere entonces que los datos que se trabajen en el análisis reflejen las reales condiciones de la economía y los fines de política



económica que se persiguen, se precisa entonces de la utilización de los llamados "precios sombra" o "precios cuenta".

Los factores que determinan diferencias significativas entre los precios de mercado y los verdaderos costos de oportunidad son:

Imperfecciones del Mercado

Impuestos - Subsidios – Transferencias: Estos valores no ingresan al proyecto, son transferencias de un sector de la economía a otro sector.

Relación precios cuenta (RPC):

La RPC se puede definir en los siguientes términos:

$$RPC_i = \frac{\text{PrecioCuentaBien}_i}{\text{PrecioMercadoBien}_i}$$

Se utilizan RPC's por ser una herramienta conveniente para convertir los flujos financieros en flujos económicos. Si en un país se ha definido los RPC entonces es fácil calcular los Precios Cuenta de un determinado Bien (precios económicos), únicamente es necesario despejar la ecuación. En el caso de Ecuador, el Banco del Estado utiliza los siguientes RPC:

Cuadro N° 3
INDICES DE CUENTA

FACTORES	RPC
Mano de Obra Calificada	1,00
Mano de Obra no Calificada	0,15
Divisa	1,04
Combustible	0,76
Imprevistos	0,95
Energía	1,13

FUENTE: Banco del Estado

Para este proyecto vial, y tomando en consideración todos estos elementos teóricos, se han transformado los precios de mercado, llamados también financieros, a precios de eficiencia o económicos. Para ello se ha trabajado con los Costos Directos e Indirectos, como se anotó, los impuestos – subsidios – subvenciones – tasas – aranceles – etc., son transferencias de dinero de un sector a otro de la economía y no deben ser considerados para la evaluación económica, entonces se ha definido el



componente nacional e importado de los costos (se han utilizado las fórmulas polinómicas). Al componente nacional del costo se ha quitado el IVA (impuesto al valor agregado) y al componente importado se ha quitado el arancel.

Cuadro N° 4 Costos Totales del Proyecto

ALTERNATIVA: Calculo del componente importado de los costos directos

INSUMOS	PORCENT AJE COMPONE NTE IMPORTA DO A	COEFICIE NTE FORMULA POLINOM ICA B	COEFICIE NTE COMPONE NTE IMPORTA DO $C = A \times B$	COEFICIE NTE ARANCEL ES D	COEFICIE NTE PRECIOS CIF $E = C / D$
Maquinaria OO.PP. y repuestos	73,30%	0,250	0,1833	1,05	0,1746
Agregados Pétreos	29,69%	0,123	0,0365	1,05	0,0348
Acero Barras	73,30%	0,031	0,0227	1,15	0,0197
Acero Estructural	73,30%	0,029	0,0210	1,15	0,0183
Tubería H.S. - Armado	36,13%	0,025	0,0091	1,15	0,0079
Hormigón premezclado	10,00%	0,032	0,0032	1,15	0,0028
Asfalto, Imptrim, Derivados	61,80%	0,178	0,1098	1,10	0,0998
Accesorios Eléctricos	60,00%	0,058	0,0350	1,15	0,0304
Químicos	73,30%	0,034	0,0251	1,10	0,0228
Saldo Materiales	50,00%	0,107	0,0535	1,15	0,0465
TOTAL		0,867	0,4991		0,4575

FUENTE: Análisis Económico



Seguidamente, y una vez obtenidos los costos sin distorsiones de mercado (es decir sin IVA ni aranceles) se afecta cada insumo por su correspondiente RPC, quedando definidos los costos a precios económico o de eficiencia.

Bajo estas premisas, la alternativa de inversión del proyecto es capaz, desde un punto de vista técnico, de generar una solución óptima al problema de tráfico que vive hoy la localidad, y desde un punto de vista económico, alcanzan una curva de satisfacción -tanto individual como colectiva- para la población de San Antonio – San Miguel. Por ende y una vez obtenidos los costos sobre la base de los parámetros de eficiencia, se detalla en el siguiente cuadro los costos de implementar las alternativas.

Cuadro N° 5
PROYECTO VIAL: RESUMEN DE COSTO VIALE
-Precios de eficiencia / mercado-

COSTOS	ASFALTO	
	P. Mercado	P. Eficiencia
Costo Directo	5.006.395,37	4.557.066,54
Costo Indirecto	1.001.279,07	719.428,07
Contingencias	300.383,72	276.186,29
Fiscalización	180.230,23	130.504,71
Auditoría	60.076,74	43.501,57
+ IVA	785.803,82	0,00
Total	7.334.168,96	5.726.687,18

FUENTE: Análisis Económico

Con estos antecedentes se define los valores totales del proyecto de la vía San Antonio – San Miguel que llegan a: 7'334.168,96 USD a precios de mercado y a 5'726.687,18 USD a precios de eficiencia.

4.3. Evaluación Económica - social

Para caracterizar un proyecto es necesario especificar una gran cantidad de información de diversa índole (presupuesto, costos, beneficios, proyecciones, etc.). Esta información deberá pronosticarse para toda la vida útil del proyecto. Al evaluar su viabilidad debemos sintetizar toda esta información para tomar la decisión de emprender o no un proyecto, para ello existen varios indicadores como son la tasa interna de retorno (TIR) y el valor actual neto (VAN). Nos referiremos a este último debido a las ventajas analíticas que tiene sobre los demás.

El VAN está definido de la siguiente manera:



$$VAN = \sum_{i=0}^n \left(\frac{B_i - C_i - I_i}{(1+r)^i} \right)$$

Donde:

B_i = Beneficios del proyecto

i = año en el horizonte de planeamiento

C_i = Costos de operación

r = tasa de descuento empleada

I_i = Inversiones

El modelo utilizado para determinar los costos de operación vehicular es el HDM4 que emplea información sobre el camino (geometría, rugosidad, tipo de carpeta de rodadura, etc.) y de las características de los vehículos, utilización y costos unitarios vehiculares.

4.4. Beneficios exógenos del proyecto

Aquí se identifican los beneficios exógenos atribuibles exclusivamente a la readecuación y mejoramiento del proyecto de vía San Antonio – San Miguel, que permitirán analizarla desde el punto de vista económico.

Los beneficios exógenos están identificados tomando en consideración los siguientes elementos:

- Disponer de una vía con características de corredor arterial, catalogado de acuerdo al tráfico como carretera que permita un TPDA de ± 1.000 vehículos una vez que se ejecute su reconstrucción y mejoramiento.
- La expectativa de contar con una vía que garantice el tránsito, seguridad a los usuarios y la disponibilidad de servicios derivados del transporte y potenciar a la zona por la preferencia de transitar por ella los comerciantes y turistas que vienen desde Guayaquil, Machala u otras ciudades, hacia Playas y sus balnearios.
- La demanda por los terrenos a lo largo de la vía, se revaloriza con el hecho de que dicha vía tendría características mejoradas. Se ha determinado claramente uno de los beneficios exógenos cuantificables, y tiene el carácter de beneficio indirecto, se refiere a la revalorización de la tierra conocida como plusvalía a lo largo del área de influencia económica de la vía, este es el activo principal de la zona con gran potencial e incidencia en el desarrollo de la misma.



4.5. Análisis de la vía

San Antonio, es una población pequeña, dispone de los servicios básicos como: agua tratada, alcantarillado combinado, energía eléctrica. La vía, en su inicio hacia el este tiene pendientes que varían del 0% al 2% hasta llegar a la población de San Miguel, con una vía con doble tratamiento de 8 m. de ancho, desde San Miguel, hasta el puente sobre el estero El Morro, el cual se cruza con un puente nuevo diseñado con una longitud de 50 m y una gradiente del 0 %, se inicia un descenso con una gradiente del 6.85% hasta el fin del proyecto.

El proyecto se desarrolla por un terreno llano, a lo largo del trazado es importante observar la presencia de muchas fincas junto a la vía. Adicionalmente se destaca que este tramo se desarrolla con radios de curvatura horizontal grandes. El número de curvas por kilómetro es bajo, alrededor de 3 curvas.

La vía San Antonio - San Miguel, se localiza en el sur occidente del Ecuador, el proyecto requiere la dotación de pavimento asfáltico y la puesta a punto de la vía existente construida para dar acceso a la población de la zona y el desarrollo de la actividad de la industria camaronera.

La vía existente está dotada de una capa de superficie de rodadura granular. La vía soporta el tráfico de camiones y la capa de rodadura requiere un continuo mantenimiento para que este expedita; además, la mayor parte del año en la zona presenta una escasa pluviosidad haciendo dificultoso el tránsito vehicular por la generación de polvo en los tramos sin material asfáltico.

El estudio considera que las actividades camaroneras, necesitan una vía expedita para las actividades de extracción y transporte para su adecuado desarrollo y beneficio económico a la comunidad.

De acuerdo con la información existente, los principales rasgos climáticos corresponden a una zona donde los veranos son cortos, calurosos y opresivos; los inviernos son largos, cómodos, bochornosos, secos y ventosos y está parcialmente nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 21 °C a 29 °C y rara vez baja a menos de 19 °C o sube a más de 29 °C.

En relación a la Precipitación Media Mensual (mm). La temporada de lluvia dura 5,0 meses, del 27 de diciembre al 29 de mayo, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. El mes con más lluvia es febrero, con un promedio de 49 milímetros de lluvia. El periodo del año sin lluvia dura 7,0 meses, del 29 de mayo al 27 de diciembre. El mes con menos lluvia es septiembre, con un promedio de 1 milímetros de lluvia.



4.6. Modelo HDM-4

- **Metodología de Análisis**

Cuando se planifican inversiones en el sector vial, es necesario evaluar todos los costos asociados con el proyecto propuesto. Estos incluyen los costos de construcción, mantenimiento y rehabilitación, además de todos los otros costos y beneficios exógenos que pueden ser atribuidos al proyecto vial, es común considerar tales costos o beneficios sobre un periodo de análisis mayor o igual que el periodo de diseño del proyecto.

Los costos de construcción y mantenimiento rutinario y periódico generalmente son pagados por el Estado, mientras que los costos de los usuarios son pagados por los usuarios de la vía, principalmente en forma de costos operativos de vehículos (VOC), costos de tiempo de viaje y otros costos indirectos.

- **Alternativa Sin Proyecto**

La alternativa *Sin Proyecto* representa la situación actual. Generalmente es la alternativa que involucra el menor desembolso de dinero. En el flujo de costos anuales para la alternativa Sin Proyecto tiene un costo de construcción nulo o es muy pequeño, pero en cambio tiene altos costos de mantenimiento e involucra altos costos para los usuarios. En el presente proyecto esta alternativa representa la ejecución del mantenimiento rutinario de la vía.

- **Alternativas Con Proyecto**

Una alternativa de proyecto generalmente involucra la provisión de una vía con características más exigentes. Esto se puede lograr mediante una construcción nueva, reconstrucción mejoramiento del pavimento y/o de las características geométricas. Todas esas posibilidades pueden ser analizadas como alternativas de proyecto independientes. El flujo de costos de estos proyectos tendrá mayores niveles de costos recurrentes y de capital, pero generalmente menores costos para los usuarios.

En el presente estudio esta alternativa consiste en ejecutar la reconstrucción y su respectivo calendario de actividades de mantenimiento (Asfalto).



• **Definición de la infraestructura vial dentro del Modelo ADM-4**

Datos Generales								
Alternativa	Vía tipo	Tipo superficie	Longitud (km)	Ancho Calzada (m)	Ancho Veredas (m)	Número de Carriles	TPDA 2022	Tráfico Generado 2023
Sin proyecto	Clase III	Tierra	2,50	8	2	2	756	
		C Asfáltica	5,00	8	2	2	756	
Con proyecto	Clase III	Asfalto	7,50	6,7	2	2	756	76
Geometría						Datos		
Alternativa	Vía tipo	Tipo superficie	Subidas y Bajadas (m/km)	Curvatura (°/km)	Altitud (msnm)	Tipo superficie	Espesor capa de rodadura mm	IRI
Sin proyecto	Clase III	Tierra	0,2	0,1888	20	Tierra	20	16
		C Asfáltica	0,2	0,1888	20	C Asfáltica	50	9
Con proyecto	Clase III	Asfalto	0,200	0,1888	20	Asfalto	100	3

Fuente: Estudio técnico, estudio de tráfico.

Los datos del cuadro sirven para alimentar el modelo mediante la utilización de las cuatro pantallas que se describen a continuación:

- La primera pantalla se denomina Definición (Figura 1), en el cuadro de dialogo se ingresan los datos generales de la vía tales como la identificación de la sección, tipos de matrices de datos a utilizar referentes a las condiciones de flujo, velocidad, clima y tipo de red. Se requiere informar además sobre el tipo de superficie y el tipo de estructura del pavimento, por otra parte, se requiere alimentar al modelo con las características generales como longitud, ancho de calzada, espaldón y el número de carriles, finalmente el valor del volumen de tráfico actual.



Definición	
Nombre del tramo:	Vía San Antonio
ID del tramo:	SA1
Nombre ruta:	San Antonio - San Miguel
ID de ruta:	SASM1
Tipo de vel/cap:	Intermediate Road
Modelo de tráfico:	Free-Flow
Zona climática:	Humid/Tropical
Clase carretera:	Tertiary or Local
Tipo c.rodadura:	Bituminosa
Tipo firme:	Mezcla bituminosa sobre base granular
Longitud:	7,5 km
Ancho de calzada:	7 m
Ancho de arcén:	1 m
Número de camiles:	2
Tráfico	
Motorizado:	756 IMD
No motorizado:	0 IMD
Año:	2022
Sentido:	Ambos sentidos

Detalles... Aceptar Cancelar

Nombre del tramo

Figura N° 1: Información General

- b. En la pantalla denominada Geometría (Figura 2), se consideran las características del alineamiento de la vía, límite de velocidad, altitud promedio sobre el nivel del mar.

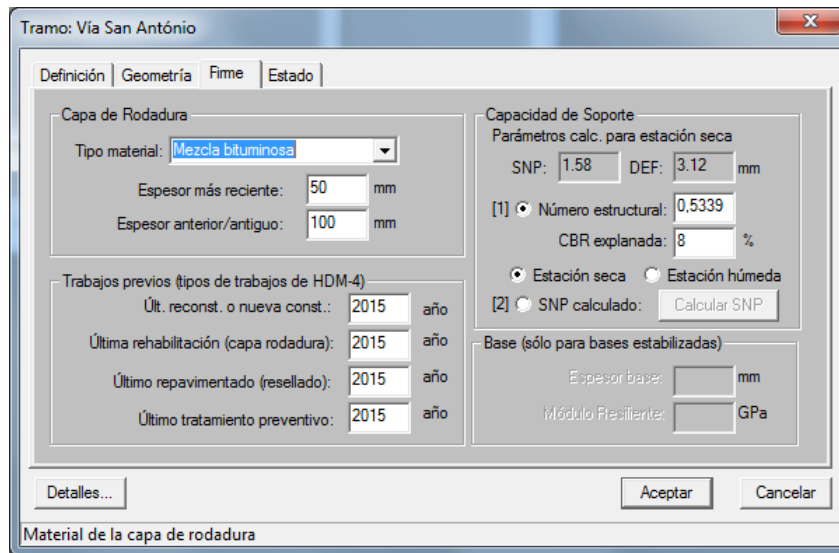
Geometría	
Rampas + pendientes:	1 m/km
Curvatura horizontal media:	3 %/km
Velocidad límite:	110 km/h
Altitud:	20 m
Tipo dren:	Poco profundo - blando

Detalles... Aceptar Cancelar

Rampa más pendiente media de la carretera (en m/km)

Figura N° 2: Características Geométricas

- c. En la pantalla denominada Firme (Figura 3), se alimenta al modelo con la información relacionada con la superficie. Primero se ingresan las características de la superficie y subrasante; posteriormente se ingresan los datos históricos, que en superficies granulares corresponde al año de la última intervención.



Tramo: Vía San Antonio

Definición | Geometría | **Firme** | Estado

Capa de Rodadura

Tipo material: **Mezcla bituminosa**

Espesor más reciente: 50 mm

Espesor anterior/antiguo: 100 mm

Trabajos previos (tipos de trabajos de HDM-4)

Últ. reconst. o nueva const.: 2015 año

Última rehabilitación (capa rodadura): 2015 año

Último repavimentado (resellado): 2015 año

Último tratamiento preventivo: 2015 año

Capacidad de Soporte

Parámetros calc. para estación seca

SNP: 1.58 DEF: 3.12 mm

[1] ☒ Número estructural: 0.5339

CBR explanada: 8 %

☒ Estación seca ☐ Estación húmeda

[2] ☐ SNP calculado: **Calcular SNP**

Base (sólo para bases estabilizadas)

Espesor base: mm

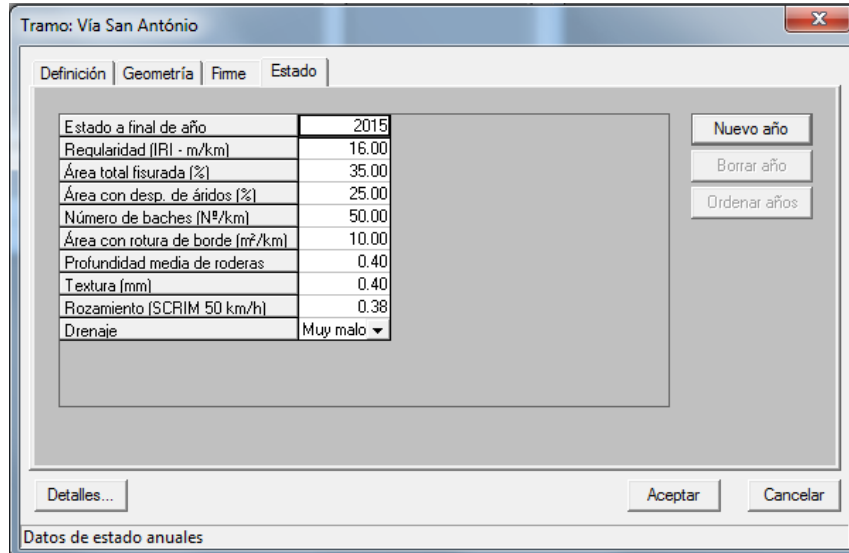
Módulo Resiliente: GPa

Detalles... Aceptar Cancelar

Material de la capa de rodadura

Figura N° 3: Información sobre el Firme

- d. En la pantalla Estado (Figura 4), se introducen los datos correspondientes al estado actual de la vía. En esta pantalla se alimenta al programa con la información referida a rugosidad y espesor de la capa superficial.



Tramo: Vía San Antonio

Definición | Geometría | Firme | **Estado**

Estado a final de año	2015
Regularidad (IRI - m/km)	16.00
Área total fisurada (%)	35.00
Área con desp. de áridos (%)	25.00
Número de baches (Nº/km)	50.00
Área con rotura de borde (m²/km)	10.00
Profundidad media de roderas	0.40
Textura (mm)	0.40
Rozamiento (SCRIM 50 km/h)	0.38
Drenaje	Muy malo ▼

Nuevo año
Borrar año
Ordenar años

Detalles... Aceptar Cancelar

Datos de estado anuales

Figura N° 4: Condiciones de la vía



- **Definición de los componentes de costos del usuario**

- **Vehículos Representativos**

De acuerdo al estudio de tráfico se define como vehículos representativos del parque automotor aquellos que se listan en el Cuadro 8. Los factores de crecimiento aplicados se presentan en el Cuadro 7.

Cuadro N° 7
FACTORES DE CRECIMIENTO VEHICULAR (%)

Rep.	Tipo de Vehículo	TPDA		% Crecimiento promedio				
		Valor	%	2022 - 2025	2025 - 2030	2030 - 2035	2035 - 2040	2040 - 2045
Camioneta	Chevrolet	396	59,25 %	4,63%	3,88%	3,27%	2,81%	2,81%
Bus	Chevrolet	12	1,72%	2,82%	2,29%	1,39%	2,53%	2,53%
Camión (2D)	HINO	215	32,13 %	1,23%	1,10%	1,08%	1,03%	1,03%
Camión (3A)	Chevrolet	35	5,17%	0,96%	1,37%	1,03%	0,74%	0,74%
Camión (2S1)	Chevrolet	1	0,15%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
Camión (2S2)	Chevrolet	1	0,15%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
Camión (2S3)	HINO	0	0,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
Camión (3S1)	HINO	7	1,05%	1,00%	2,71%	1,00%	1,22%	1,22%
Camión (3S2)	HINO	3	0,37%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%

Fuente: Estudio de Tráfico.

- **Características del Parque Automotor**

A continuación, se describen las variables más relevantes que intervienen en el cálculo de los costos operativos y cuya información es utilizada para alimentar el modelo HDM-4. Para la alimentación del modelo se requiere llenar los datos correspondientes a las ventanas que se indican a continuación:



El primer paso consiste en definir el parque automotor, en la pantalla principal se introducen los nombres y categorías del parque automotor representativo. Posteriormente, se ingresan las características específicas de los vehículos representativos, para el efecto se llenan los datos de tres ventanas.

Características del vehículo: Camión 2D -HINO-

Definición | Características básicas | Costes económicos unitarios

Nombre: Camión 2D -HINO-

Tipo base: Camión ligero

Clase: Camiones

Categoría: Motorizado

Descripción: pequeño camión de dos ejes (aprox. < 3,5 toneladas)

Método de vida: ☐ Vida constante ☒ Vida óptima

Calibración...

Valores por Defecto

Aceptar

Cancelar

Ver las características del vehículo

Figura N° 5: Selección del vehículo tipo



Vehículo	Costo vehículo (USD)		Costo unitario de llantas (USD)		Costo reencauche (% llanta nueva)		Costo combustible por litro (USD)		Costo lubricante por litro (USD)	
	Mercado	Eficiencia	Mercado	Eficiencia	Mercado	Eficiencia	Mercado	Eficiencia	Mercado	Eficiencia
Camioneta	46.368,01	30.553,51	80	70	21	19	0,63	0,59	3,00	2,29
Bus	167.888,00	110.627,31	350	308	93	82	0,46	0,43	4,50	3,43
Camión (2D)	41.400,00	27.279,92	300	264	79	70	0,46	0,43	4,50	3,43
Camión (3A)	165.760,00	109.225,09	300	264	79	70	0,46	0,43	4,50	3,43
Camión (2S1)	134.400,00	88.560,89	350	308	93	82	0,46	0,43	4,50	3,43
Camión (2S2)	145.600,00	95.940,96	350	308	93	82	0,46	0,43	4,50	3,43
Camión (2S3)	165.760,00	109.225,09	350	308	93	82	0,46	0,43	4,50	3,43
Camión (3S1)	184.800,00	121.771,22	350	308	93	82	0,46	0,43	4,50	3,43
Camión (3S2)	230.361,60	151.793,36	350	308	93	82	0,46	0,43	4,50	3,43



Vehículo	Costo mantenimiento por hora (USD)*		Tasa de descuento	Salario de tripulación por hora (USD)**	Gastos generales anuales (USD)**	Costos de la hora laborable del pasajero (USD)**	Costos de la hora NO laborable del pasajero (USD)**	Costos de la demora de la carga (USD)**	
	Mercado	Eficiencia							
Camioneta	1.39	1.39	12%	1.49	50	1.49	0.5		
Bus	2.00	2.00	12%	1.49	250	1.49	0.5		
Camión (2D)	2.00	2.00	12%	1.49	200	1.49	0.5	0.05	
Camión (3A)	2.00	2.00	12%	0,5	200	1.49	0.5	0.05	
Camión (2S1)	2.00	2.00	12%	0,5	250	1.49	0.5	0.05	
Camión (2S2)	2.00	2.00	12%	0,5	250	1.49	0.5	0.05	
Camión (2S3)	2.00	2.00	12%	0,5	250	1.49	0.5	0.05	
Camión (3S1)	2.00	2.00	12%	0,5	250	1.49	0.5	0.05	
Camión (3S2)	2.00	2.00	12%	0,5	250	1.49	0.5	0.05	

* RPC de mano de obra calificada = 1

** RPC de mano de obra calificada = 1 se ha considerado estos valores debido a que el 95% son: Comerciantes, Choferes y Agricultores.

Para la transformación de precios de mercado a precios de eficiencia, se ha considerado las recomendaciones realizadas por el BID: Se define el componente nacional e importado del bien o servicios, se define el valor en manos de obra calificada y no calificada, al componente nacional se elimina el IVA (impuesto al valor agregado), al componente importado se elimina el arancel, por último; se afectan a los valores resultantes por su respectivo factor de precio sombra.

Posteriormente en la ventana denominada Características Básicas (Figura 6), se alimenta el modelo con los datos que se indican a continuación:

○ **Características**

1. **Espacio equivalente:** Se define como la razón entre el espacio ocupado por un vehículo cualquiera y el espacio ocupado por un vehículo liviano. Este valor es menor al factor tradicional de conversión (Vehículo Liviano Equivalente), ya que no considera el rendimiento del vehículo (con velocidad menor). La razón de este factor es que el HDM modela explícitamente el rendimiento del vehículo.
2. **Número de Llantas:** Este valor corresponde al número total de llantas utilizadas por cada tipo de vehículo especificado en la ficha técnica de cada uno (no se consideran las de repuesto).
3. **Número de ejes del vehículo:** Se refiere al número total de ejes de cada tipo de vehículo, incluyendo los ejes remolcados para el caso de los tracto camiones.
4. **Tipo de neumático utilizado:** Especifica el tipo de llanta usado por cada automotor, de acuerdo a su ficha técnica.
5. **Número de reencauches:** Se define como el número promedio de reencauches por carcasa.
6. **Costo del reencauche:** Es el costo promedio de un reencauche como porcentaje del costo de llanta nueva.
7. **Recorrido promedio anual:** Se define como el número de kilómetros promedio recorrido por cada tipo de vehículo. La información ha sido tratada tanto para vehículos pesados como livianos.
8. **Horas de trabajo:** Este valor corresponde al número de horas de utilización del vehículo por año. La información fue suministrada a partir de encuestas realizadas a los conductores así como de empresas de transporte, (si se desconoce este dato, el programa puede realizar un cálculo interno). Los datos utilizados se presentan en el Cuadro 15.



9. **Vida útil promedio.** - Se refiere a la vida de servicio promedio de cada tipo de vehículo, en años. Esta información se encuentra en el Cuadro 15.

Número de pasajeros promedio que transporte del vehículo, no se considera dentro de este número a las personas que forman parte de la tripulación. Es importante recalcar que no se debe alimentar con el dato de la capacidad del vehículo sino con el número de ocupantes promedio.

○ **Características básicas del vehículo**

En la pantalla denominada Costos económicos (Figura 7) se alimenta el modelo con la siguiente información: los datos utilizados se presentan en el Cuadro 16.

1. **Costo del vehículo nuevo:** Es el costo de un vehículo nuevo, proporcionado por cada distribuidor.
2. **Costo de una llanta nueva:** Se define como el costo de un neumático nuevo correspondiente al tipo de neumático especificado para cada tipo de vehículo. La fuente de información son las casas comercializadoras de neumáticos.
3. **Costo del litro de combustible:** En el caso de la gasolina, se debe ponderar el costo entre las gasolinas Súper y Extra, tomando en cuenta el precio de cada una y el porcentaje de consumo. Igual criterio se debe aplicar para el diésel.
4. **Costo del litro de lubricantes.** Es el costo de los lubricantes utilizados por cada tipo de vehículo. Este costo se compone del valor de lubricante para motor y lubricante mecánico, para vehículos livianos. Para vehículos hidráulicos se suma el costo del lubricante hidráulico.
5. **Costo horario de la Mano de Obra para el mantenimiento del vehículo.** Costo horario de la tripulación (en el caso de los vehículos comerciales).
6. **Gastos generales:** Se definen como la suma de costos de seguros, administración, uniformes, etc.
7. **Tasa de interés utilizada:** Representa el costo de oportunidad del dinero en el tiempo, de acuerdo al Banco Mundial es del 12%.
8. **Costo de la hora laborable del pasajero:** Representa el costo del tiempo (por horas) de trabajo de un pasajero promedio. En este estudio se utilizó un valor del tiempo de 1,49 para vehículos livianos camiones y para buses.
9. **Costo de la hora no laborable del pasajero:** Representa el costo del tiempo (por horas) no laborable de un pasajero promedio. En este estudio se utilizó un valor de 0,5 para vehículos livianos, camiones y para buses

10. **Costo de la hora de la carga:** Se define como el costo de cada hora de almacenamiento de la carga del vehículo. En este estudio se empleó un valor de 0,05.

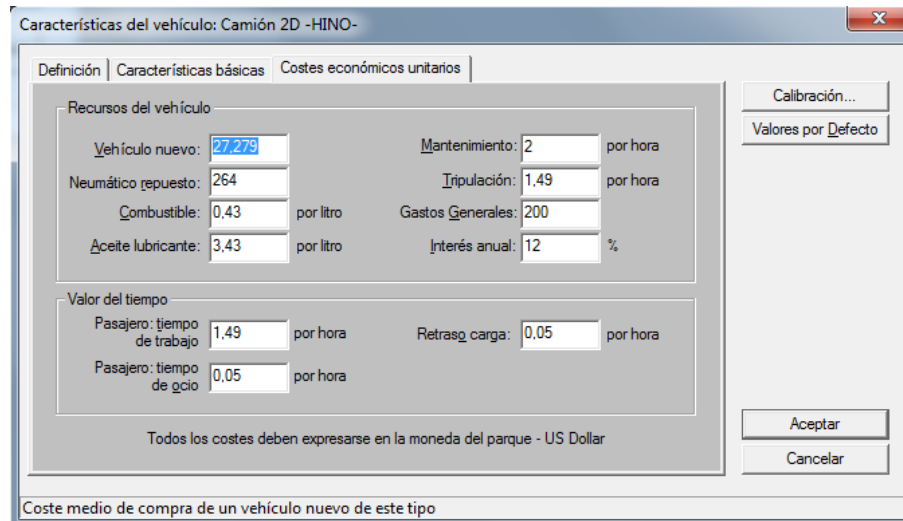


Figura N° 7: Costos económicos

4.7. Modelación del HDM-4

- **Conceptualización**

La modelación del HDM4, para el análisis de la rentabilidad del proyecto, se ha definido de la siguiente manera:

- **Una situación sin proyecto -SP-:** Aquí se define a la vía con sus características actuales, y un mantenimiento básico. En esta situación SP, en el HDM4, se ha definido el 1 tramo que componen esta vía.

Para esta situación SP, dentro del HDM4, se ha simulado únicamente un mantenimiento básico rutinario (cuadro 17), los rubros básicos son: Limpieza alcantarillado y/o cunetas, Reposición de señalización horizontal y vertical. Este mantenimiento básico rutinario se aplicaría año a año.

- **Situación con proyecto -CP-:** De acuerdo al equipo técnico, para un mediano plazo, la vía requerirá de 2 carriles debido al tráfico esperado para un mediano plazo, conjuntamente con toda la readecuación de la vía, debido a su estado físico. En esta situación, dentro del HDM4, se han establecido el tramo de material asfalto:

En una situación CP, para la Alternativa de Asfalto, se ha simulado, dentro del HDM4, los siguientes tipos de costos de mantenimiento:



- **Cada año:** Mantenimiento Rutinario. Los rubros que componen este mantenimiento, año a año, son: Bacheo asfáltico menor, sello de fisuras superficiales, limpieza de alcantarillas y cunetas, limpieza de taludes y señalización (cuadro 16).
 - **Cada 3 Años:** Mantenimiento Periódico. Los rubros que componen este mantenimiento, cada 3 años, son: Reparación de muros de ala y alcantarillas, reposición de señalización horizontal y vertical (cuadro 17),
 - **Cada 7 Años:** Mantenimiento Periódico. Los rubros que componen este mantenimiento, cada 5 años, son: Carpeta de rodadura asfáltica de 5 a 8 cm de espesor, reparación de cunetas (cuadro 18).
- **Definición de los Estándares de Mantenimiento y Mejora.**
 - **Creación de Estándares de Mantenimiento**

El HDM4 posee un módulo para el manejo de estándares de mantenimiento de las vías. Este módulo permite la creación de diversos tipos de trabajos, ya sean rutinarios o periódicos.

Para cada estándar se define, además de los datos generales (nombre, código), su forma de ejecución, ya sea calendarizada (intervalos regulares) o en función a la respuesta del deterioro. Esta última opción requiere de parámetros en función de los cuales será ejecutado el trabajo. Todo estándar es definido mediante sus costos unitarios, tanto económicos como financieros. Es necesario aclarar que se pueden asignar costos de actividades que no son susceptibles de modelación.

Tareas	
Sello de Fisuras superficiales	02
Bacheo asfáltico menor	01
Señalización (limpieza y repintado)	04
Señalización vertical (cambio)	05
Regeneración Áreas verdes	08
Pintura paso cebra	06
Pintura para señalización en parada de	07
Limpieza de alcantarillas y cunetas	03

Figura N° 8: Estándares de mantenimiento



Cuadro N° 9
COSTOS UNITARIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
(US DOLARES)

SUPERFICIE	RUBROS DE MANTENIMIENTO	PRECIOS UNITARIOS	U	GUAYAS			HDM 4		
				CANT	P MERC	P EFIC	MERC	EFIC	UNIDAD
SP	Lastre	Longitud (m) =		2.500,00					
		Ancho (m2) =		8,00					
		Acabado de obra básica existente	0,45 m2	2.000,00	900,00	793,09	360,00	317,24	km
		Material de Lastre para vías (Tendido y compactado)	12,00 m3	1.000,00	12.000,00	10.574,53	4,80	4,23	m3
		Limpieza de alcantarillas	13,64 m3	40,00	545,60	480,79	218,24	192,32	km
		Costo		359,053	316,402				
	Asfalto	Longitud (m) =		5.000,00					
		Ancho (m2) =		2,00					
		Base clase II, tendido y compactado con equipo liviano	18,53 m3	100,00	1.853,00	1.632,88	0,37	0,33	m3
		Bacheo asfáltico común	118,13 m3	500,00	59.065,00	52.048,74	11,81	10,41	m3
		Limpieza de alcantarillas	15,00 m3	40,00	600,00	528,73	120,00	105,75	km
		Limpieza de cunetas y encauzamientos	7,18 m3	40,00	287,20	253,08	57,44	50,62	km

MANTENIMIENTO RUTINARIO									
CP	Asfalto	Longitud (m) =		7.500,00					
		Ancho (m2) =		8,00					
		CARPETA ASFALTICA 7,5 cm DE ESPESOR							
		Bacheo asfáltico común	118,13 m3	180,00	21.263,40	18.737,55	118,13	104,10	m2
		Sellado de fisuras superficiales	1,34 m	900,00	1.206,00	1.062,74	1,34	1,18	m2
		Limpieza de cunetas y encauzamientos	4,65 m3	15,00	69,75	61,46	46,50	40,98	km
		Limpieza de alcantarillas	13,64 m3	22,50	306,90	270,44	136,40	120,20	km
		Roza a mano	447,00 ha	3,00	1.341,00	1.181,70	447,00	393,90	km
		Mantenimiento de señales verticales	10,28 u	30,00	308,40	271,77	308,40	271,77	km
		Trabajos en Hormigón	167,56 m3	10,00	1.675,60	1.476,56	1.675,60	1.476,56	km
		Colocación de nuevas señales de tránsito	99,59 u	2,00	199,18	175,52	1.493,85	1.316,40	Km
		Base Clase II, tendido y compactado con equipo liviano	22,83 m3	785,00	17.921,55	15.792,67	22,83	20,12	m
		Costo		44,292					

Fuente: Estudio técnico de costos.



Cuadro N° 10
COSTOS UNITARIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO (cada 3 años)
(US DOLARES)

SUPERFICIE	RUBROS DE MANTENIMIENTO	PRECIOS UNITARIOS	U	GUAYAS			HDM 4		
				CANT	P MERC	P EFIC	MERC	EFIC	UNIDAD
CP	MANTENIMIENTO PERIODICO CADA 3 AÑOS								
	Longitud (m) =	-	-	7.500,00	-	-	-	-	
	Ancho (m2) =	-	-	8,00	-	-	-	-	
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA								
	OBRAS CIVILES								
	Roza a Mano	671,60	Ha	10,05	6.749,58	5.947,81	899,94	793,04	km
	Limpieza de Derrumbes	2,28	m3	7.236,00	16.498,08	14.538,29	2199,74	1938,44	km
	Trasp Material de Excav. a Botadero. (Transp. Libre=500m.)	0,34	m3-km	36.180,00	12.301,20	10.839,95	1640,16	1445,33	km
	Sellado de Fisuras con Mezcla Asfáltica	0,80	lt	12.060,00	9.648,00	8.501,93	1,29	1,13	m²
	Bacheo Asfáltico Mayor Con Mezcl. Asfáltica. (Mayor A 20.00 M2)	145,80	m3	723,60	105.500,88	92.968,55	14,07	12,40	m³
	Excavación Para Cunetas Y Encauzamiento A Mano	11,64	m3	3.015,00	35.094,60	30.925,75	4,68	4,12	m³
	Limpieza De Alcantarillas	16,05	m3	80,00	1.284,00	1.131,48	0,17	0,15	m²
	SEÑALIZACION								
	Guarda caminos (Incluye Terminales Y Gemas Reflectabas)	104,11	m	100,00	10.411,00	9.174,29	311,45	274,45	km

	MP: Línea de Pare (0.40 para velocidades < 50 Km/h x variable) blanca	3,26	m	200,00	652,00	574,55	19,50	17,19	km
	MP: Línea de Detención (0.20X0.60X0.60 X L=VARIABLE) BLANCA	5,25	m	200,00	1.050,00	925,27	31,41	27,68	km
	MP: Línea de Ceda El Paso (0.10X0.60X0.60 X L=VARIAB) BLANCA	2,61	m	200,00	522,00	459,99	15,62	13,76	km
	MP: Línea División Carril de Circulación Amarilla	1,78	m	0,00	0,00	0,00	89,19	78,60	km
	MP: Línea de Borde de Carril (0.15 X L=VARIABLE) BLANCA	1,78	m	0,00	0,00	0,00	178,38	157,19	km
	MP: Paso Cebra (0.40M X L=VARIABLE) BLANCO	5,96	m	20,00	119,20	105,04	3,57	3,14	km
	MP: Parada de Buses	15,06	u	10,00	150,60	132,71	4,51	3,97	km
	MSP (Tachas) Reflectabas 0.10*0.10*0.0175 M (Amarillas)	4,98	u	0,00	0,00	0,00	20,86	18,38	km
	MSP (Tachas) Reflectabas 0.10*0.10*0.0175 M (Rojas-Anverso Blanco)	4,98	u	0,00	0,00	0,00	41,71	36,76	km
	SLC: Placa Preventiva - Varias (0.75X 0.75M)	160,80	u	10,00	1.608,00	1.416,99	48,10	42,39	km
	SLC: Placa Preventiva Auxiliar de Velocidad (0.65X0.55M)	174,79	u	10,00	1.747,90	1.540,27	52,29	46,08	km
	SLC: Placa Informativa Postes (0.65X0.25M)	213,51	u	10,00	2.135,10	1.881,47	63,87	56,28	km
	SLC: Placa Informativa Postes (1.05X0.25M)	245,64	u	10,00	2.456,40	2.164,61	73,48	64,75	km
	SLC: Placa Informativa Postes (0.90X 0.25M)	223,33	u	10,00	2.233,30	1.968,01	66,81	58,87	km

	SLC: Placa Informativa Postes (1.40X0.55M)	452,68	u	10,00	4.526,80	3.989,07	135,42	119,33	km
	Delineadores de Borde De Vía PCV Con Material Reflectiv	16,95	u	134,00	2.271,30	2.001,49	67,95	59,87	km
	COSTO TOTAL MANTENIMIENTO ANUAL DEL PROYECTO:								

Fuente: Estudio técnico de costos.



Cuadro N° 11
COSTOS UNITARIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
PERIODICO (cada 7 años)
(US DOLARES)

SUPERFICIE	RUBROS DE MANTENIMIENTO	PRECIOS UNITARIOS	U	GUAYAS			HDM 4		
				CANT	P MERC	P EFIC	MERC	EFIC	UNIDAD
CP	MANTENIMIENTO PERIODICO CADA 7 AÑOS								
	Longitud (m) =	-	-	7.500,00	-	-	-	-	-
	Ancho (m2) =	-	-	8,00	-	-	-	-	-
	Sellado de Fisuras con Mezcla Asfáltica	0,80	lt	5.460,00	4.368,00	3.849,13	0,58	0,51	m²
	Asfalto Rc-250 para Imprimación.	0,80	lt	580.615,31	464.492,25	409.315,76	61,93	54,58	m²
	Capa Rod. Ho Asfalt Mezcl Plant. Esp=2" (5,08 cm.)	8,00	m2	268.436,85	2.147.494,80	1.892.396	286,33	252,32	m²
	Asfalto RC-250 para Capa Ligante	0,94	lt	587,52	552,27	486,67	0,07	0,06	m²
	Bacheo Asfáltico Menor con Mezc. Asfáltica. (Hasta 20,00 m2)	149,31	m3	103,20	15.408,79	13.578,40	2,05	1,81	m²
	Bacheo Asfáltico Mayor con Mezc. Asfáltica. (Mayor A 20,00 m2)	145,68	m3	264,00	38.459,52	33.890,96	5,13	4,52	m²
				Costo	2.670.775,63				

Fuente: Estudio técnico de costos.

A diferencia del mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico está en función del nivel de cargas de tráfico y del tipo de superficie de rodadura. El modelo HDM4 permite asignar las actividades de mantenimiento en dos formas: Calendarizada, es decir, el usuario indica la frecuencia con que se debe ejecutar la actividad o en función de la *CONDICIÓN* (respuesta), cuando el usuario especifica el criterio de realización de la actividad de tal manera que cuando el modelo detecta dicha condición se ejecute.

En el presente estudio se modelan actividades de mantenimiento periódico que se ejecuta cada 3 y 7 años (cuadro 9 - 11).

- Creación de Estándares de Mejora

El modelo HDM4 se puede construir firmes mejorados en material Asfalto y esto reflejara la especificación de la mejora. **IMPORTANTE:** Para cambiar de una capa bituminosa dentro del HDM4 se debe escoger la opción UPGRADE (Actualización de las carreteras bituminosas), para luego, en **DISEÑO**, especificar el material de la actualización de la capa de rodadura (véase manual HDM4, PARTE D *Gestión de Datos*: D6 Estándares de Trabajo de Carreteras, página D6-18).

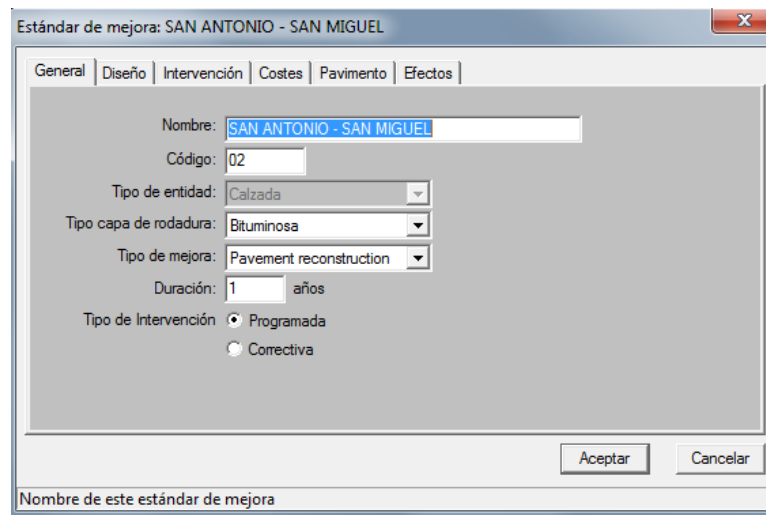


Figura N° 9: Definición de Actualización de la carretera para caso de Hormigón

El presupuesto del proyecto se ha asignado a cada actividad como valor unitario de construcción por kilómetro. Los costos tanto financieros como económicos de las actividades de mejora se presentan en el Cuadro 12. El porcentaje de desembolsos se observa en el Cuadro 13.

Cuadro N° 12
COSTOS DE LA MEJORA (USD)

Alternativa	Tramo	Longitud	Costos	C. Económico	C. Financiero
CP Pavimento Asfáltico	San Antonio - San Miguel	7,50	Costo	5.726.687	7.334.169
			Costo / km	763.558	977.889

Cuadro N° 13
PORCENTAJE DE DESEMBOLSO (USD)

Alternativa	Tramo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
CP Pavimento Asfáltico	San Antonio - San Miguel	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%

La implementación del proyecto tendrá una duración de 1 año. Se ha considerado el valor de salvamento en un 10% de la inversión.



4.8. Resultados obtenidos

El análisis económico realizado con una tasa de descuento del 12% se resume en el Cuadro 14, donde la alternativa CP (Asfalto) tiene un TIR de 15,1%. La relación VPN/Costo es positivo, siendo 0.081 millones como se observa en el cuadro (ver Anexos HDM4).

CUADRO No 14

HDM - 4
HIGHWAY DEVELOPMENT & MANAGEMENT

Relaciones Beneficio Coste

Nombre del estudio: Vía San Antonio - San Miguel

Fecha de ejecución: 07-03-2023

Moneda: US Dollar (millones)

Tasa de descuento: 12,00%.

Alternativa	Valor actual de los costos totales de la administración (RAC)	Valor actual de los costos de capital de la administración (CAP)	Incremento en Costos de la Administración (Q)	Disminución en Costos de los Usuarios (B)	Beneficios Exógenos Netos (E)	Valor Actual Neto (VAN = B + E - C)	Ratio VAN/Coste (VAN/RAC)	Ratio VAN/Coste (VAN/CAP)	Tasa Interna de Rentabilidad (TIR)
Base	0.353	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0,000	0,000	0,000
Alternativa CP	5.668	5.660	5.315	1.757	4.018	0.460	0,081	0,081	15,0 (1)

El número entre parentesis es el número de soluciones de la TIR en el rango -90 a

4.9. Análisis de sensibilidad y riesgo

En esta sección, se realiza el análisis de sensibilidad y riesgo del proyecto vial, de acuerdo a las siguientes consideraciones: Se realiza una sensibilidad a través de los principales componentes del *flujo de fondos* (ingresos, costos y tasa de descuento), incrementando y disminuyendo en un $\pm 25\%$ y viendo su efecto en los principales indicadores de rentabilidad (TIR, VAN y B-C).



Cuadro N° 15
FLUJO DE FONDOS: Alternativa Óptima
-Alternativa CP Asfalto-

Análisis de Sensibilidad

HDM-4
HIGHWAY DEVELOPMENT
& MANAGEMENT

Nombre del estudio: Prefectura del Guayas
Fecha ejecución: 07-03-2023

Año	COSTOS				INGRESOS					Beneficio Neto
	Incremento Costes Administración				Disminución Costes Usuario			Beneficios exógenos netos	Total	
	Capital	Recurrente	Especial	Total	TM VOC	Tiempo TM	TNM			
2023	5.730.000	-40.000	0	5.690.000	0	0	0	0	0	5.680.000
2024	0	-40.000	0	-40.000	110.000	60.000	0	4.500.000	4.670.000	4.700.000
2025	0	-40.000	0	-40.000	120.000	60.000	0	0	180.000	220.000
2026	0	-40.000	0	-40.000	130.000	70.000	0	0	200.000	240.000
2027	0	-40.000	0	-40.000	140.000	80.000	0	0	220.000	260.000
2028	0	-40.000	0	-40.000	160.000	90.000	0	0	250.000	290.000
2029	0	-30.000	0	-30.000	180.000	100.000	0	0	280.000	300.000
2030	0	-40.000	0	-40.000	200.000	110.000	0	0	310.000	350.000
2031	0	-40.000	0	-40.000	220.000	120.000	0	0	340.000	390.000
2032	0	-40.000	0	-40.000	250.000	140.000	0	0	390.000	430.000
2033	0	-40.000	0	-40.000	270.000	160.000	0	0	430.000	470.000
2034	0	-40.000	0	-40.000	310.000	180.000	0	0	490.000	530.000
2035	0	-40.000	0	-40.000	330.000	210.000	0	0	540.000	580.000
2036	0	-30.000	0	-30.000	350.000	200.000	0	0	550.000	580.000
2037	0	-40.000	0	-40.000	160.000	70.000	0	0	230.000	270.000
2038	0	-40.000	0	-40.000	-30.000	-30.000	0	0	-60.000	-20.000
2039	0	-40.000	0	-40.000	-50.000	-40.000	0	0	-90.000	-40.000
2040	0	-40.000	0	-40.000	-60.000	-50.000	0	0	-110.000	-80.000
2041	0	-40.000	0	-40.000	-90.000	-80.000	0	0	-170.000	-120.000
2042	-570.000	-40.000	0	-610.000	-120.000	110.000	0	0	-230.000	380.000
VA	5.663.819	-327.273	0	5.336.546	1.152.531	627.369	0	4.017.857	5.797.757	462.730

Fuente: Simulaciones HDM-4

Valor Actual Neto	462.730
Tasa Interna de Retorno	15.1%
Beneficio Costo	1.09

Se utiliza el flujo de fondos calculado por el HDM4. El análisis costo beneficio arroja los siguientes resultados principales: la suma global del valor económico de los beneficios asciende a 4,07 millones de dólares; los costos totales a precios de eficiencia llegan a 5,33 millones de dólares, la diferencia de estos valores constituye el *Valor Actual Neto* del proyecto y equivale a 462,73 miles de dólares. Debe aclararse que todos estos flujos han sido descontados a la tasa de descuento del 12%. La Tasa Interna de Retorno para este proyecto de inversión llega al 15,1%.

• **Análisis de sensibilidad**

Se realizó un análisis de sensibilidad global, que considera a: los ingresos, egresos y costos de oportunidad del proyecto; dentro del flujo de fondos se hizo variar en un $\pm 25\%$ a todas las variables de los ingresos, luego se calcularon los índices de rentabilidad, seguidamente se hizo variar en un $\pm 25\%$ a todas las variables de los egresos, y de la misma manera, se calcularon los índices de rentabilidad y por último se hizo variar en un $\pm 25\%$ al costo de oportunidad, y de la misma manera, se calcularon los índices de rentabilidad. En este análisis ninguna simulación mostro que los índices de rentabilidad del proyecto sean bajos o que nos indique que el proyecto no se rentable, más bien esta simulación mostro lo consistente que es el proyecto. Los resúmenes de las simulaciones se muestran a continuación:

Cuadro N° 16
Variables GLOBALES para el Análisis de Simulación

VARIABLES DE CAMBIO		CAMBIO			RESULTADOS		
		-25%	BASE	25%	VAN	TIR	B - C
BASE	...Simulación 1						
	Factor de Costo de Oportunidad		1		461.211	15,06%	1,09
	Factor de Costos		1				
	Factor de Beneficios		1				
COSTO DE OPORTUNIDAD	...Simulación 2						
	Factor de Costo de Oportunidad	0,75			1.031.467	15,06%	1,20
	Factor de Costos		1				
	Factor de Beneficios		1				
	...Simulación 3						
	Factor de Costo de Oportunidad			1,25	7.518	15,06%	1,00
	Factor de Costos		1				
	Factor de Beneficios		1				
EGRESOS	... Simulación 4						
	Factor de Costo de Oportunidad		1		1.795.348	30,90%	1,45
	Factor de Costos	0,75					
	Factor de Beneficios		1				
	... Simulación 5						
	Factor de Costo de Oportunidad		1		-872.925	7,83%	0,87
	Factor de Costos			1,25			
	Factor de Beneficios		1				
INGRESOS	...Simulación 6						
	Factor de Costo de Oportunidad		1		-988.228	6,25%	0,81
	Factor de Costos		1				
	Factor de Beneficios	0,75					
	...Simulación 7						
	Factor de Costo de Oportunidad		1		1.910.651	26,45%	1,36
	Factor de Costos		1				
	Factor de Beneficios			1,25			

Fuente: Simulaciones



4.10. Conclusiones y recomendaciones

- La alternativa CP que considera a la capa de rodadura con Asfalto, tiene una rentabilidad media (15,1%), por lo tanto, es *óptima*, y de acuerdo a los indicadores de rentabilidad especificados del proyecto vial San Antonio – San Miguel obtenidos a lo largo de este estudio, es conveniente y rentable.
- En la evaluación económica – financiera de un proyecto, por un lado, se estiman con un alto grado de precisión los costos, y por otro lado, se estiman con un cierto grado de certidumbre los beneficios, además, en el cálculo de los indicadores de rentabilidad se castigan, en un alto grado, a los ingresos y los costos, esto se realiza para ver si el proyecto en una situación extrema es rentable, pero de acuerdo a la información obtenida y a los indicadores de rentabilidad se deduce que el proyecto conviene a la comunidad en su conjunto.
- Es necesario indicar que el planeamiento final depende adicionalmente de las condiciones de crédito, tanto como del ajuste que necesariamente sufrirán los presupuestos de costos del proyecto, en la etapa de reconstrucción física de la vía, es posible que cambie las condiciones y / o subsidio que podría tener el proyecto por parte del Gobierno Nacional.
- Bajo todos los criterios analizados en este informe de evaluación se recomienda la implementación del proyecto vial San Antonio – San Miguel, puesto que cumple con todos los parámetros básicos exigidos en este tipo de evaluaciones.

**ING. MARCO APUNTE
ORDÓÑEZ
CONSULTOR**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
In. Byron Ruiz	Ing. Ana Torres Bermeo	Ing. Jorge Carrillo Tutiven
TÉCNICO EN EVALUACIÓN ECONÓMICA	SUPERVISORA DE LA PREFECTURA	DIRECTOR DE ESTUDIOS ADMINISTRADOR